



Centro de Estudios Internacionales

*Socialdemocracia en México*  
*La reforma del Nacionalismo Revolucionario*

TESIS  
que para obtener el grado de Maestro en Ciencia Política  
presenta:  
Ernesto Uriel Jarquín Garnett

Director: Dr. Rogelio Hernández Rodríguez

Ciudad de México, 2023

*En todas las ciencias y artes el fin es un bien;  
el mayor y en el más alto grado será el de la suprema entre todas ellas  
y ésta es la política*  
(Aristóteles, Política III 12 1282b17-20)

*Y puesto que la política se sirve de las demás ciencias y prescribe,  
además, qué se debe hacer y qué se debe evitar,  
el fin de ella incluirá los fines de las demás ciencias,  
de modo que constituirá el bien de las personas*  
(Aristóteles, Ética Nicomáquea I 5 1094b5-9)

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	3
<i>¿Cómo surge esta investigación?</i>	3
<i>Planteamiento general</i>	4
<i>Nota metodológica</i>	8
De la escala de abstracción a la definición operativa	9
¿Por qué la ideología?	12
¿Por qué estos partidos políticos?	15
<b>Capítulo I. ¿Qué es la socialdemocracia?</b>	18
<i>Definición de la socialdemocracia</i>	19
Vertiente europea	23
Vertiente latinoamericana	29
<b>Capítulo II. Reconstrucción histórica del Nacionalismo Revolucionario</b>	44
<i>De las corrientes revolucionarias a la Constitución de 1917</i>	46
<i>Las instituciones del Nacionalismo Revolucionario</i>	52
<i>Transformación del régimen posrevolucionario</i>	60
<i>La izquierda socialista y el Nacionalismo Revolucionario</i>	68
<b>Capítulo III. La socialdemocracia en México: del Nacionalismo Revolucionario a la Neosocialdemocracia</b>	82
<i>Partidos socialdemócratas I</i>	83
Partidos socialdemócratas minoritarios	83
Partido Socialdemócrata	84
Democracia Social	85
Alternativa-Partido Socialdemócrata	86
Partido Revolucionario Institucional	89
Reconstrucción histórica	89
Reconstrucción ideológica	93
Propuesta ideológica	102
<b>Capítulo IV. La socialdemocracia en México: la reforma del Nacionalismo Revolucionario</b>	111
<i>Partidos Socialdemócratas II</i>	113
Partido de la Revolución Democrática	113
Reconstrucción histórica	113
Reconstrucción ideológica	121
Propuesta ideológica	131
Movimiento Regeneración Nacional	141
Reconstrucción histórica	141
Reconstrucción ideológica	152
Propuesta ideológica	163

Movimiento Ciudadano	168
Reconstrucción histórica	168
Reconstrucción ideológica	177
Propuesta ideológica	185
<b>Conclusiones</b>	195
<b>Anexo</b>	
<i>Reconstrucción histórica de la socialdemocracia</i>	204
<b>Bibliografía</b>	217

## Introducción

### *¿Cómo surge esta investigación?*

La idea de esta investigación nació hace cinco años, en el marco del proceso electoral federal de 2018. En aquel año obtuve el título de *Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública* y deseaba ampliar mi campo de estudio a la realidad mexicana, porque la tesis con la que me recibí abordó a la socialdemocracia desde una aproximación teórica basada en la clasificación de las formas de gobierno del paradigma clásico de la ciencia política.

Al calor de las elecciones me percaté que en las distintas coaliciones que se integraron para competir por la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión, y diversos cargos de elección popular, el común denominador fue el elemento socialdemócrata. Eso sí, revestida de diversos ropajes, todos ellos entretreídos, principalmente, en el vasto campo de la izquierda política en México.

El caso más llamativo fue “Por México, al Frente” en la que dos de sus tres integrantes (*Movimiento Ciudadano, MC* y el *Partido de la Revolución Democrática, PRD*) se asumen ideológicamente como organizaciones socialdemócratas. Mientras que en el caso del socio mayoritario de “Todos por México”, el *Partido Revolucionario Institucional (PRI)*, también plasmó en sus documentos básicos su adherencia a las ideas y práctica de la socialdemocracia. Por su parte, en la coalición ganadora, aunque formalmente *Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)* no se asume como tal, sus planteamientos ideológico-programáticos pueden explicarse desde el proyecto político de la socialdemocracia.

Como se aprecia, en ese momento, del total de partidos políticos con registro nacional<sup>1</sup> cuatro de ellos —es decir el 44.44%—, pueden identificarse con la tradición socialdemócrata construida en nuestro país. Este hecho debería bastar por sí mismo para dar cuenta de la importancia que este fenómeno político tiene dentro del sistema de partidos, en general, y para el espectro ideológico de la izquierda, en particular.

Además, debido a la configuración política que surgió del proceso electoral federal de 2018, puede sostenerse que el poder político en México está, en distintos grados y proporciones, en manos

---

<sup>1</sup> Los partidos políticos con registro nacional vigente eran Movimiento Ciudadano, Movimiento Regeneración Nacional, Nueva Alianza, Partido Acción Nacional, Partido Encuentro Social, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México.

de los partidos socialdemócratas. Por lo tanto, se convierte en un tarea obligada de la ciencia política analizar, entender y explicar la naturaleza de los principales actores de la realidad nacional.

### *Planteamiento general*

La diversidad de expresiones de la socialdemocracia en nuestro país hace necesario el estudio de sus principales premisas, valores y propuestas. Con esto en mente, la presente investigación parte de reconocer las distintas posibilidades de realización histórica de este proyecto político: en primer lugar, su marco originario de referencia, la Europa occidental de finales del siglo XIX, y su desarrollo hasta finales del siglo pasado y principios del presente. En segundo, su materialización en contextos políticos, sociales, económicos y culturales distintos, particularmente América Latina.

Esta primera distinción me permitió delimitar el campo de estudio a partir de herramientas analíticas apropiadas. A final de cuentas, analizar un fenómeno fuera de su contexto originario obliga a tener disponibles los elementos necesarios para poder abstraer los componentes primigenios y con ello trasladar el foco de estudio sin comprometerlo ante la posible incompatibilidad de categorías para el análisis. Sobre el camino recorrido en materia metodológica, más adelante se ofrece una explicación más amplia. En este momento, sólo quiero apuntar que el primer reto consistió en establecer una delimitación que me permitiera aproximarme al caso mexicano.

En términos generales esto fue posible gracias al contexto sociohistórico compartido por las naciones que integran Latinoamérica: en primer término, la tradición que derivó en fenómenos como el presidencialismo o el centralismo político –una diferencia clave respecto a la socialdemocracia europea que se desarrolló en regímenes parlamentarios. En segundo lugar, una vez conquistada su independencia, los nacientes Estados se vieron inmersos en procesos de desarrollo que bien pueden calificarse de neocoloniales a partir de la configuración de economías agroexportadoras centradas en la explotación de las principales materias primas y recursos naturales a manos de potencias extranjeras.

En toda la región esto ocasionó, entre otras consecuencias, el debilitamiento –cuando no el impedimento–, para la formación de un vigoroso movimiento obrero. Por lo que las condiciones de desarrollo en América Latina en los albores del siglo XX, dieron paso a sociedades eminentemente rurales que se caracterizaron por la ausencia de un proletariado urbano.

En Europa, por su parte, éste fue el núcleo duro que favoreció el surgimiento del socialismo como una expresión política de clase. Es decir, como la fuerza que le permitiera llegar al poder a partir de la organización del proletariado, particularmente en sindicatos, que posteriormente se expresó en partidos políticos con miras a la conquista de las instituciones liberal-democráticas (voto universal, posiciones parlamentarias, etc.) para la posterior consecución de conquistas sociales (ampliación de derechos laborales y de seguridad social).

No obstante, también existen profundas diferencias a nivel regional que marcaron el derrotero que siguió la construcción del proyecto socialdemócrata en cada uno de los distintos países. La principal de ellas fue que en México tuvo lugar el proceso histórico conocido como *Revolución Mexicana* que tuvo un impacto determinante no sólo en el papel que jugarían las organizaciones identificadas con el socialismo (tanto de raigambre comunista como de raíz socialdemócrata), sino en la propia configuración del Estado mexicano a lo largo de prácticamente todo el siglo XX. Con una impronta indeleble que permanece hasta nuestros días.

A grandes rasgos, para la doctrina primigenia del socialismo, el cambio social sería resultado del levantamiento del proletariado urbano que, mediante el empleo de la violencia, le permitiría tomar los aparatos estatales para terminar con su destrucción y dar paso a un régimen acorde con los intereses de la clase obrera. Por su parte, tras el surgimiento del revisionismo dentro de la matriz originaria, la socialdemocracia surge como un proyecto de corte reformista que tiende a utilizar los aparatos estatales existentes para generar cambios graduales en favor de las clases económicamente más vulnerables.

Desde esta perspectiva, México ofrece un caso atípico: por un lado, el conjunto de luchas armadas que comprenden la Revolución Mexicana fue resultado de diversas circunstancias derivadas del contexto que vivía nuestro país en la transición del siglo XIX al XX. En primera instancia, el interés de las clases altas por abrir a su participación los procesos sucesorios en el poder presidencial, en manos de Porfirio Díaz durante treinta años. En segundo lugar, las reivindicaciones populares de las clases bajas, principalmente campesinas, sometidas y excluidas de toda posibilidad de desarrollo social bajo el modelo de la hacienda como unidad básica de producción. Por último, el proceso de fusión de principios que resultó de un tercer levantamiento armado, tras la traición de las causas liberales, a menos de las estructuras militares del antiguo régimen, y a las causas populares por parte de un movimiento liberal que consideró que la simple

renovación de gobernantes sería suficiente para acabar con décadas de precarización de amplios sectores sociales.

Sin un programa previamente definido ni anclado en un marco ideológico claro, la Revolución Mexicana se abrió paso en función de las circunstancias que se fueron presentado. Primero en cuanto a un nuevo pacto constitucional que condensó tanto las reivindicaciones liberales como los reclamos populares por mejores condiciones de vida, todo con un solo objetivo: alcanzar un estado de justicia social que permitiera satisfacer las aspiraciones y necesidades de toda la sociedad mexicana.

Posteriormente, con la Constitución de 1917 como punto de partida, el proceso revolucionario de destrucción de las viejas estructuras devino en una vigorosa etapa de reconstrucción nacional a partir del diseño de nuevas instituciones orientadas a reducir las desigualdades sociales y económicas. Tal como se estableció en la Constitución, el principal instrumento para alcanzar las metas sociales de la Revolución sería el Estado; entidad a la que se le otorgaron capacidades suficientes en la conducción del rumbo económico, el arbitrio de las relaciones productivas y la cobertura de protección social para amplios sectores de la población.

Anterior a otras revoluciones como la rusa (1917) o la alemana (1918), la mexicana se convirtió en la primera revolución social del siglo XX sin que pudiera identificarse como una revolución socialista en la medida en que sus principales actores no parecían concebir la realidad social en tales términos. Aunque muchas de sus principales conquistas deslumbraron al mundo a tal grado que fuera de nuestras fronteras se le vio como una verdadera expresión del socialismo.

La paradoja radica en que lo que comenzó como un movimiento armado de destrucción institucional se transformó en un arduo esfuerzo de construcción de instituciones y de reformas graduales para transformar la realidad nacional. Esto ocasionó que en nuestro país, las organizaciones que sí se identificaban con el socialismo doctrinario quedaran despojadas de todo discurso y posibilidad real de disputarle el poder a un régimen que, con el Estado como ariete, había logrado un conjunto amplio de conquistas en distintos rubros que históricamente habían sido las banderas de la izquierda socialista.

El éxito en términos socioeconómicos que experimentó el régimen posrevolucionario durante más de cuatro décadas, así como el viraje tecnocrático que sufrió durante los años ochenta, ocasionó un fenómeno de la mayor relevancia: la identificación de la izquierda socialista con los ideales de la Revolución Mexicana y la reivindicación de su materialización histórica. La



importancia de este fenómeno radica en que las organizaciones que surgieron bajo esta concepción abandonaron discursivamente, pero no programáticamente, el marco ideológico de referencia que se creó para dar sentido y coherencia al Estado que surgió de la Revolución Mexicana: el *Nacionalismo Revolucionario*.

La deriva represiva de los últimos gobiernos plenamente identificados con esta tradición, así como el estado de crisis económica, con la consecuente precarización de la población ante la incapacidad de un Estado para proveer servicios sociales suficientes y de calidad, llevaron a que partidos como el PRD, producto directo de la integración del ala nacionalista revolucionaria del partido oficial con la tradición socialista encarnada por el Partido Mexicano Socialista, encontraran en la socialdemocracia una alternativa que les permitiera hacer frente al viraje tecnocrático y proponer una vuelta a una sociedad regida por el principio de la justicia social.

Incluso el propio partido que el régimen posrevolucionario creó para cumplir con las metas políticas del nuevo Estado, el PRI, tras la pérdida de su hegemonía como resultado, por un lado, del desgaste del modelo de desarrollo propiamente nacionalista revolucionario, y su incapacidad para revertir el deterioro económico y social que se agudizó con la puesta en marcha del modelo neoliberal, por el otro, encontró en la socialdemocracia un nuevo refugio para presentarse ante la ciudadanía con un rostro distinto después de siete décadas de ejercicio ininterrumpido del poder.

Formaciones partidistas posteriores como MORENA y Movimiento Ciudadano, obedecen en buena medida a esta lógica. Por su parte, Movimiento Regeneración Nacional representa un segundo momento en la fusión del nacionalismo revolucionario y la izquierda socialista mexicana al agotarse su capacidad de oposición al modelo de desarrollo vigente, lo que llevó a su principal líder a emprender la construcción de una nueva organización que le permitiera reivindicar las tareas sociales de la Revolución. Mientras que MC encarna una segunda escisión de las filas priistas por parte de su principal liderazgo en respuesta al viraje neoliberal que experimentó el entonces partido oficial. En todos estos casos, de forma explícita o implícita, la socialdemocracia se convirtió en el paraguas ideológico que les dio vida y bajo el cual se han conducido dentro de la vida pública nacional.

### *Nota metodológica*

Etimológicamente, la metodología refiere al plan que se diseña para alcanzar un objetivo final. De esta manera, esta investigación se inscribe en la tradición interpretativa de las ciencias sociales, aplicada en este caso a la ciencia política. Para poder responder a la pregunta que guía este estudio: *¿por qué los partidos políticos de izquierda en México se identifican con la socialdemocracia?*, se optó por esta tradición en la medida en que el objeto de estudio elegido –la socialdemocracia como proyecto político en su dimensión ideológica– es resultado de la experiencia que los partidos políticos en nuestro país. Los cuales, con independencia de las estructuras en las que se desenvuelven (como lo es el sistema electoral y de partidos), han producido significados específicos en función de circunstancias históricas particulares.

Como parte de esta tradición investigativa preferí un diseño de investigación de *estudio de casos* en su variante instrumental con el objetivo de poder alcanzar “una comprensión más desarrollada de algún problema más general”<sup>2</sup> –en este caso la socialdemocracia en México– a partir del análisis de entidades particulares –los partidos políticos identificados con dicho proyecto político. De igual forma, es necesario precisar que este diseño de investigación puede circunscribirse dentro de una *perspectiva comparativa* en la medida en que se considera el análisis de casos múltiples. Es decir, la selección de casos se realizó teniendo en cuenta los contextos propios de cada unidad para poder buscar en sus particularidades resultados similares entre sí que me permitieran entender de manera global el fenómeno político de interés.

Dentro de las herramientas disponibles para la conducción de investigaciones de naturaleza cualitativa me incliné por la investigación documental, considerada como “una de las fuentes más importantes de evidencia para [el] estudio de casos”<sup>3</sup>. Por ello, recurrí al análisis de fuentes primarias, entendidas en sus dos posibilidades: por un lado, aquellas fuentes que ofrecen información “sin que exista intermediario que lo someta a un proceso de interpretación”<sup>4</sup>. Entre este tipo de fuentes se encuentran los documentos básicos de los cuatro partidos políticos; textos elaborados por los principales referentes de dichos partidos; documentos elaborados por la autoridad electoral en nuestro país. Por el otro, aquellas fuentes que ofrecen “la presentación de un

---

<sup>2</sup> Hans Gudermann Kröll, “El método de estudios de caso”, en *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, coord. María Luisa Tarrés (México, D.F.: El Colegio de México; FLACSO México, 2013), 236.

<sup>3</sup> Gudermann Kröll, 256.

<sup>4</sup> Constantino Tancara Q., “La investigación documental”, *Temas Sociales*, no. 17 (dic, 1993): 101. Disponible en: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n17/n17a08.pdf>.

conocimiento nuevo, o por lo menos, desde una perspectiva diferente”<sup>5</sup>, contenidas en estudios previamente realizados –particularmente libros resultado de investigaciones académicas y artículos publicados en revistas especializadas– desde distintos ámbitos del quehacer de las ciencias sociales enfocados al estudio de los partidos políticos en México.

Ahora bien, con el fin de poder conducir y dar coherencia interpretativa a la investigación documental en sintonía con el objetivo final de este estudio fue necesario recurrir a la elaboración de una *definición operativa* de la socialdemocracia que me permitiera abordar el estudio de los casos seleccionados con suficiente flexibilidad sin comprometer el rigor metodológico. Esto obedece, como se mencionó previamente, a la necesidad de abordar un fenómeno político cuyo marco de referencia original (Europa Occidental) difiere en circunstancias políticas, sociales, culturales y económicas de los contextos latinoamericano, por un lado, y mexicano, en especial.

#### *De la escala de abstracción a la definición operativa*

El problema anterior refiere a una pregunta común que surge cuando se aborda a la socialdemocracia como un fenómeno susceptible de generalizarse: ¿es viable fuera de Europa? O puesta desde otra perspectiva: ¿las expresiones socialdemócratas, en contextos como América Latina, pueden ser realmente consideradas como tales?

Para solventar este aparente obstáculo retomé el planteamiento que esboza Roberts para quien, en términos metodológicos, el recurso de la *escala de abstracción* de Sartori permite ampliar la extensión del concepto –*socialdemocracia*–, para poder analizar su experiencia histórica.<sup>6</sup> Por lo que conviene revisar brevemente cómo funciona esta herramienta analítica.

Cuando Giovanni Sartori desarrolló su propuesta metodológica de la escala de abstracción en la década de los setenta, lo que buscó era ofrecer un recurso que permitiera estudiar un mundo de la política que comenzaba a extenderse de forma global y para el cual la academia occidental no parecía ofrecer un conjunto de conceptos que pudieran trascender las fronteras de Occidente para explicar realidades diferentes.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Tancara Q., 102.

<sup>6</sup> Kenneth M. Roberts, “¿Es posible una socialdemocracia en América Latina?”, *Nueva Sociedad*, no. 217, (septiembre-octubre de 2008): 88. Disponible en: [https://www.nuso.org/media/articles/downloads/3549\\_1.pdf](https://www.nuso.org/media/articles/downloads/3549_1.pdf).

<sup>7</sup> Giovanni Sartori, “Concept Misformation in Comparative Politics”, *The American Political Science Review*, Vol. LXIV, No. 4 (december, 1970): 1034.

Dicha escala de abstracción –comúnmente aplicable en estudios comparativos– consiste en tomar un concepto en sus dimensiones denotativa y connotativa para poder ampliar o disminuir su grado de generalización según los requerimientos metodológicos. En este sentido, la denotación refiere a la extensión del concepto, es decir, al *tipo de cosas* a las que puede aplicarse; mientras que la connotación se refiere a la intensión del concepto o al *conjunto de propiedades* que determina los acontecimientos a los que se aplica el concepto. Por lo tanto, es posible obtener conceptualizaciones más generales o abarcativas sin perder su precisión y evitar caer en el error del *estiramiento conceptual* que consiste en aumentar el rango de comprensión de un concepto a costa de sacrificar su intensión.<sup>8</sup>

Esto permite establecer tres niveles de abstracción que van del nivel alto al bajo, pasando por el nivel medio. En el primer caso se encuentran los conceptos universales con grado máximo de denotación aplicables a cualquier lugar (geográfico) y tiempo (histórico).<sup>9</sup> Por su parte, el nivel más bajo comprende categorías específicas en las que la denotación se sacrifica en favor de la precisión connotativa. Mientras que en el nivel medio de la escala de abstracción se encuentran las categorizaciones que no alcanzan la universalidad de su aplicación pero que tienen por objetivo enfatizar similitudes sin sacrificar todas las especificidades de un fenómeno, por lo que son consideradas como generalizaciones.<sup>10</sup>

En el caso de la presente investigación, este recurso metodológico permite construir un concepto lo suficientemente general de socialdemocracia, ubicado en el nivel medio de la escala de abstracción, que favorece el estudio de fenómenos que guardan rasgos semejantes pero que no son del todo similares, sin que esto se traduzca en la pérdida total de la precisión del concepto en su sentido original.

A partir de este ejercicio fue posible la adopción de una definición operativa que establece cuáles son las condiciones a partir de las cuales se verifica la validez del concepto de *socialdemocracia*, entendiéndosele como *un proyecto político que busca construir un modelo de sociedad mixta como alternativa a los modelos capitalista y comunista bajo los siguientes criterios:*

- Reducción de las desigualdades sociales mediante la construcción de una sociedad de clases medias bajo el principio de la justicia social y los valores de la libertad, la igualdad y la solidaridad.

---

<sup>8</sup> Sartori, “Concept Misformation”, 1041.

<sup>9</sup> Giovanni Sartori, *La política. Lógica y método en las ciencias sociales* (México, D.F.: FCE, 2002), 294.

<sup>10</sup> Sartori, “Concept Misformation”, 1041.

- Diseño de un Estado de bienestar orientado al mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de todas las clases sociales, particularmente las menos favorecidas.
- Adopción de una economía mixta bajo el principio de la intervención estatal, mediante políticas de pleno empleo y nacionalización de los medios de producción.
- Reconocimiento de las instituciones para canalizar la lucha política por encima de las estrategias de transformación social basadas en la lucha de clases.
- Existencia de un partido político como vehículo de la participación política de la sociedad y como mecanismo para la articulación de los intereses de las clases sociales, particularmente de la clase media y la clase trabajadora.

De esta forma es posible superar las dudas que cuestionan la viabilidad de la socialdemocracia fuera de su marco original de referencia. Particularmente, como se mencionó anteriormente, el principal aspecto que parece definirla como un fenómeno político fue el sustrato de clase que significó la articulación del proletariado como movimiento obrero en un contexto de industrialización. Algo que no ocurrió en América Latina en donde se experimentó una creciente asimetría entre las estructuras económicas locales y la incidencia de capitales extranjeros.

Por el contrario, se encuentran otras semejanzas que permiten explorar la posibilidad de hablar de la existencia de un fenómeno socialdemócrata tanto a nivel regional, como a nivel nacional en países específicos. De esta forma puede hablarse de rasgos como el reconocimiento de las instituciones liberal-democráticas como el marco de lucha para alcanzar posiciones de poder dentro de los aparatos del Estado para poder combatir, desde la autoridad pública, las desigualdades sociales y económicas. Privilegiando, de esta forma, los procesos de transformación gradual por encima de las estrategias de conquista revolucionaria.

Por esta razón, se considera como el eje principal de la investigación la dimensión ideológica del proyecto socialdemócrata y no otros aspectos como las dimensiones organizativas – particularmente la articulación entre las organizaciones del movimiento obrero y los partidos políticos– por ser el elemento común dentro de la construcción conceptual que se adaptó para el análisis. Sin embargo, cabe advertir que dichos aspectos son elementos que no pueden obviarse y se retoman en la medida en que permiten complementar el perfil de los partidos políticos que se seleccionaron para el estudio.

### *¿Por qué la ideología?*

En la vasta literatura existente sobre partidos políticos dominan los análisis centrados en el origen, la organización, el grado de institucionalización, su desempeño electoral o su relación con los sistemas electorales y de partidos, pero no en su ideología. Para la politóloga Sheri Berman, la ausencia de este tipo de estudios obedece a que ésta suele considerarse como un elemento vago y amorfo que escapa a las pretensiones de rigurosidad de las tradiciones dominantes en la ciencia política que prefieren objetos de estudio que son más fácilmente observables y cuantificables.<sup>11</sup>

Sin embargo, es imposible negar que las ideologías existen y siguen ejerciendo una influencia determinante en el mundo de la política. Aun cuando desde posturas, igualmente ideológicas, se emitiera su acta de defunción su importancia es tal que, por ejemplo, la historia del siglo XX no podría entenderse sin el empleo de términos como “fascismo, comunismo o liberalismo”.<sup>12</sup> Siendo este último desde donde se decretó el final de su existencia, de una vez y para siempre, sólo para colocarse como la ideología dominante a escala global.

Este último ejemplo pone de manifiesto cuáles son los límites de la misma ideología: si bien no han cesado de existir tampoco se mantienen intactas a lo largo de la historia política de las sociedades. Cada periodo de hegemonía ideológica suele precederse del declive de su antecesora.<sup>13</sup> Tal es el caso de la ideología que acompañó al proyecto socialdemócrata durante su etapa de prosperidad.

Frente al agotamiento de su modelo de desarrollo, cobró auge el liberalismo neoclásico que se abrió camino ante la incapacidad de la socialdemocracia por atender los reclamos de sociedades en constante transformación. Actualmente, este proceso cíclico parece repetirse ante la experiencia de los gobiernos neoliberales en el mundo, los cuales tampoco fueron capaces de resolver los reclamos de crecimiento económico y mejoramiento de las condiciones de vida. Por el contrario, los grandes retos globales se profundizaron a escala sin precedentes.

Este escenario obliga a preguntarse si el declive del neoliberalismo como ideología hegemónica se traduce necesariamente en el resurgimiento de la socialdemocracia como alternativa. Lo que pude observarse es que por lo menos en ciertas regiones del mundo, como América Latina, esta opción política ha recobrado posiciones importantes. Tal fue el caso de la

---

<sup>11</sup> Sheri Berman, *The Primacy of Politics. Social Democracy and the Making of Europe's Twentieth Century* (New York: Cambridge University Press, 2006), 8-9.

<sup>12</sup> Berman, 9.

<sup>13</sup> Berman, 10.

llegada de proyectos socialdemócratas al poder en países como Brasil, Chile y Uruguay en las primeras décadas del siglo XXI. O el hecho de que en otros países, como México, la mayoría de los partidos políticos que se asumen como oposición al modelo de desarrollo dominante abrevan de la socialdemocracia para nutrir sus propuestas políticas.

Por lo tanto, la dimensión ideológica del análisis político se presenta como un área inexplorada con un potencial que puede ofrecer nuevas luces para entender de manera integral –si se le considera en pie de igualdad a otros aspectos– la emergencia de nuevos fenómenos políticos. Esto obliga a ir más allá de sólo reconocer su importancia, para adoptar una definición que permita delimitarla como categoría de análisis.

En este caso se entiende a la ideología en su *significado débil* que, de acuerdo con el *Diccionario de Política*, consiste en “un conjunto de ideas y de valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos”.<sup>14</sup> Esta definición puede completarse con la propuesta de Gómez Tagle para quien la ideología se considera como un recurso que permite trascender las acciones individuales hacia una visión global del entorno en el que las personas se desenvuelven para otorgar un sentido colectivo, y por lo tanto político, a sus acciones.<sup>15</sup>

Ahora bien, este conjunto de ideas y de valores que permiten guiar los comportamientos políticos de las colectividades encuentra en los partidos políticos su marco natural de referencia. Históricamente estas organizaciones han desempeñado el papel de “portadores de las ideologías”.<sup>16</sup> Esto significa que, debido a la naturaleza de las ideologías, es difícil que puedan difundirse colectivamente por sí solas, por lo que son los partidos políticos quienes se encargan de su promoción a gran escala con la finalidad de traducirlas en proyectos políticos específicos.

Una manera de materializar las propuestas ideológicas que defienden los partidos políticos es a través de la elaboración de documentos que contienen “los principios que los rigen, las acciones que tomará para la consecución de sus fines y su organización interna”.<sup>17</sup> En nuestro país, los

---

<sup>14</sup> Mario Stoppino, “Ideología”, en *Diccionario de política*, Tomo I, dir. Norberto Bobbio (México, D.F.: Siglo XXI Editores, 2005), 755. A dicho *significado débil* se contraponen un *significado fuerte* que tiene origen en concepto de ideología de Karl Marx, para quien “denotaba las ideas y las teorías que son socialmente determinadas por las relaciones de dominación entre las clases y que justifican tales relaciones dotándolas de una falsa conciencia.”

<sup>15</sup> Silvia Gómez Tagle, “Estrategia para un futuro compartido: el PRD y las izquierdas” en *El PRD: orígenes, itinerarios y retos*, comps. Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva (México, D.F.: UNAM-ISS; CEIICH; Ficticia Editorial, 2013), 501.

<sup>16</sup> Berman, *The Primacy of Politics*, 10.

<sup>17</sup> Rosendo Bolívar Meza, “Movimiento de Regeneración Nacional: democracia interna y tendencias oligárquicas”, *Foro Internacional* 228, LVII, no. 2 (abril-junio, 2017): 467-468.

partidos políticos están obligados legalmente a contar con tres documentos<sup>18</sup> que contienen sus propuestas y naturaleza organizativa: *Declaración de Principios*, entendida como la formulación identitaria que define “sus rasgos fundamentales, su naturaleza, sus referentes y las aspiraciones que lo guían”; el *Programa de Acción* que “reproduce y desarrolla los principios en forma de propuestas más concretas y operativas”; y el *Estatuto* que “establece los órganos, reglas, derechos y obligaciones que rigen el partido”.<sup>19</sup>

Esta es la razón por la que los llamados *Documentos Básicos* se convierten en la fuente principal de análisis a partir de los cuales se identifica cuáles son los elementos que configuran la propuesta ideológica de los cuatro casos que componen esta investigación. Cabe advertir que de los tres documentos que por ley deben acompañar la existencia de los partidos políticos en México, el interés de este estudio se centra únicamente en la Declaración de Principios y el Programa de Acción por ser aquellos en los que se condensan los principios y valores que pretenden traducir en propuestas concretas para llevar a cabo sus proyectos para incidir en la realidad nacional.

De igual forma es importante establecer la delimitación temporal en la que se desenvuelve el presente estudio. Se tomó como corte las elecciones federales de 2021 y por lo tanto los documentos básicos vigentes hasta ese momento. En ese sentido, el periodo de tiempo que abarca el estudio de dichos documentos va de 2014 a 2020, periodo en el que los cuatro partidos políticos analizados llevaron a cabo reformas a sus distintas plataformas ideológico-programáticas. Posterior a dicho momento, las mismas organizaciones partidistas iniciaron nuevos procesos de renovación de sus documentos básicos, sin embargo, al momento de llevar a cabo esta investigación todavía no entraban en vigor legalmente.

---

Disponible en: <https://doi.org/10.24201/fi.v57i2.2385>.

<sup>18</sup> El Artículo 35 de la Ley General de Partidos Políticos establece cuáles son los documentos básicos de los partidos políticos en nuestro país. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley General de Partidos Políticos* (Ciudad de México, 2014), 20. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP.pdf>.

<sup>19</sup> Massimo Modonesi, *El Partido de la Revolución Democrática, PRD* (México, D.F.: Nostra Ediciones, 2008), 43.



### *¿Por qué estos partidos políticos?*

Para cerrar la presente introducción queda únicamente realizar algunas puntualizaciones respecto a los partidos políticos que seleccioné para conducir el estudio de casos: PRI, PRD, MORENA y MC. O si se prefiere plantear a manera de pregunta, ¿por qué estos partidos y no otros? La pregunta podría responderse con relativa facilidad pero no necesariamente reflejaría el interés que me llevó a incluirlos en un análisis de mayor alcance.

Fueron tres los criterios que permitieron llevar a cabo su selección: en primer lugar, y posiblemente el más importante de ellos, su vinculación con la ideología nacionalista revolucionaria al considerarse el eje que atraviesa no sólo la historia política del México contemporáneo, sino también la historia particular de cada uno de estos cuatro partidos.

Sin duda el Partido Revolucionario Institucional debía incluirse, no por ser un claro referente de la izquierda partidista nacional, sino por ser el marco de referencia en el que se concibió, desarrolló y transformó el conjunto de valores que configuran la tradición nacionalista revolucionaria. Este marco de referencia no se limita únicamente a la configuración ideológica del régimen posrevolucionario sino que se convirtió en uno de sus principales instrumentos programáticos al acompañar las experiencias de gobierno con cada uno de los presidentes que emanaron de sus filas, antes incluso de adoptar su forma actual.

Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática marcó un parteaguas en la historia de la izquierda política mexicana. Su trascendencia radica en que, al momento que esta investigación identifica como la *transformación del régimen posrevolucionario* con la adopción de un modelo de desarrollo tecnocrático y la nueva ideología que adoptó el partido oficial, el ala leal a las convicciones de la Revolución Mexicana se escindió para dar paso a la formación de una nueva organización partidista que le permitiera continuar con la defensa del proyecto nacionalista de desarrollo. Esta tarea únicamente pudo llevarse a cabo tras la articulación con la histórica corriente de la izquierda socialista que no había logrado incorporarse al nuevo juego de la competencia electoral como una opción viable, pero que compartía en gran medida los valores y propuestas del nacionalismo revolucionario.

Tras un nuevo proceso de rearticulación, pero ahora dentro de las filas perredistas, la tradición nacionalista revolucionaria y las corrientes socialistas remanentes –así como el ala de la izquierda social–, emprendieron la formación de una nueva organización partidista. El objetivo era luchar por el poder político, una vez que las disputas internas en el PRD se resolvieron en favor de

las corrientes más moderadas que priorizaron la colaboración con los gobiernos en turno para garantizar su supervivencia política dejando de lado el proyecto que nació con las elecciones del 6 de julio de 1988.

Finalmente, Movimiento Ciudadano representa un momento paralelo de desprendimiento de una corriente minoritaria que defendía la tradición nacionalista revolucionaria pero que no se escindió del partido oficial con la Corriente Democrática de 1987. Sino que se separó una década más tarde cuando su principal promotor entró en conflicto con la élite tecnocrática priista y la forma en que se conducían los nuevos gobiernos. En este caso, por las circunstancias propias de un partido minoritario como MC, rápidamente entró en contacto con el PRD y sus principales liderazgos para establecer estrategias comunes que les permitieran luchar políticamente por un proyecto de nación de corte nacionalista revolucionario.

Un segundo criterio de selección consiste en considerar a estos partidos dentro del polo izquierdo del espectro político partidista en México. Aquí es importante señalar que, como apuntan autores como Cadena-Roa y López Leyva, la izquierda política no puede considerarse como un polo homogéneo. En él coexisten un conjunto diverso de “liderazgos, valores, discursos, prácticas, ritmos de cambio o cohabitación con fuerzas políticas de otro signo”.<sup>20</sup> De manera que no todos los partidos políticos que pueden identificarse con la izquierda fueron considerados para el análisis, de la misma forma en que se incluye al Partido Revolucionario Institucional que, a pesar de su larga trayectoria como partido hegemónico y de su maleabilidad para adecuarse a escenarios políticos diversos, se considera parte del conjunto de partidos socialdemócratas.

El criterio final de selección radica en que estos cuatro partidos comparten un rasgo común. Con diferentes grados y bajo circunstancias particulares, todos ellos son considerados como *partidos personalistas*. Es decir, dependen de un líder que se erige como la figura principal del partido y permite garantizar la cohesión interna de la organización.<sup>21</sup> En el caso del PRI la relación instrumental que prevaleció entre el Presidente de la República y el partido reflejan claramente esta realidad; incluso tras la pérdida de la hegemonía, la reconstrucción de su presencia nacional y su eventual regreso al Poder Ejecutivo dependió de la cohesión que una figura (Enrique Peña Nieto) le dotó para poder alcanzar dicho objetivo.

---

<sup>20</sup> Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva, “Introducción” en *Las izquierdas mexicanas. Las vertientes de la izquierda*, coords. Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva (Ciudad de México: UNAM-IIS; CEIICH; Ficticia Editorial, 2020), 21.

<sup>21</sup> Cadena-Roa y López Leyva, 30.

Por su parte, el PRD y MORENA son partidos que nacieron bajo la égida de un liderazgo claramente carismático, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Andrés Manuel López Obrador, respectivamente. En ambos casos estas figuras fueron centrales no sólo en el proceso organizativo de los nacientes partidos, sino que fueron ellos mismos quienes les dotaron de sus principales propuestas ideológico-programáticas. A tal grado que, tanto en uno como en otro caso, documentos escritos de puño y letra por sus líderes se convirtieron en la base para las primeras versiones de sus declaraciones de principios y programas de acción. Además, se convirtieron en sus principales candidatos a la Presidencia de la República en distintos procesos electorales de forma prácticamente indiscutida.

Mientras que en el caso de Movimiento Ciudadano, su existencia no podría explicarse sin la figura de Dante Delgado Rannauro. Su liderazgo, igualmente indiscutible aunque distinto del de Cárdenas Solórzano o López Obrador, sirve para determinar las principales decisiones de este partido político: definición de estrategias políticas, selección de candidaturas, integración de órganos de dirección interna. Siendo él su propio dirigente a lo largo de prácticamente dos décadas.

Sirvan, pues, estas consideraciones introductorias como una primera aproximación al estudio de la socialdemocracia en México que se propone la presenta investigación. Un fenómeno político distinto a las experiencias vividas en otras partes del mundo pero que comparte con ellas sus principales ideales, valores y propuestas en términos del equilibrio y articulación de los intereses de las distintas clases sociales para alcanzar un estado de justicia social para beneficio colectivo. Todo ello bajo una autoridad política legítima y con capacidades suficientes para alcanzar dicho objetivo, en un marco de respeto pleno a las libertades individuales y los derechos sociales.

Centro Histórico de la Ciudad de México, marzo de 2023.

## Capítulo I

### ¿Qué es la socialdemocracia?

La socialdemocracia es un proyecto político que se distingue por fusionar las pretensiones de poder tanto del capitalismo como del comunismo, en la que se transforman las relaciones de índole política, económica, social y cultural. Por esta razón, Settembrini lo considera como una condición “ingeniosa y compleja que parece escapar a cualquier lógica”<sup>22</sup> al mezclar elementos antagónicos en apariencia irreconciliables, dando paso a la adopción de una vía pacífica para la transformación social. De esta manera, el proyecto socialdemócrata guarda la particularidad de colocarse como la alternativa a dos formas, no sólo distintas, sino opuestas de organización social: de un lado la tiranía de la burguesía y, por el otro, la dictadura del proletariado. Esta combinación de rasgos culturales e instituciones de una y otra forma de desgobierno da origen a una nueva forma de sociedad conforme a la justicia social, cuyo objetivo es el mejoramiento progresivo de las condiciones de vida, que abandona la concepción de la violenta lucha de clases como motor de la historia.

Este proyecto ha cobrado realización histórica principalmente en Europa en donde se condujeron procesos de rectoría estatal de los medios de producción, mediante la puesta en marcha de modelos de economía mixta, y la promoción de diversas formas de seguridad social a través del Estado de bienestar. En este contexto las clases medias desempeñaron un papel determinante como factor del equilibrio entre las clases sociales apoyándose en valores como la libertad, la igualdad y la solidaridad.

Aun cuando la experiencia de la socialdemocracia en el mundo se enfrentó a retos que permitieron conocer los límites del modelo, pueden encontrarse casos a lo largo de todo el siglo XX y lo que va del XXI. Por ejemplo, en países como Alemania, durante los años de la República de Weimar (1918-1933) o Suecia durante las décadas de la hegemonía socialdemócrata (1932-1976); o más recientemente en Brasil (2003, 2011), Chile (2006, 2014), y Uruguay (2005-2019) en el marco del triunfo de la socialdemocracia y otras expresiones de izquierda en América Latina.

---

<sup>22</sup> Domenico Settembrini, “Socialdemocracia” en *Diccionario de política*, Tomo II, dir. Norberto Bobbio, *et al.* (México, D.F.: Siglo XXI Editores, 2005), 1493.

### *Definición de la socialdemocracia*

A partir de sus postulados ideológico-programáticos, la socialdemocracia se caracteriza como un proyecto político de oposición, tanto al comunismo como al capitalismo.<sup>23</sup> Por lo tanto, se construye con elementos propios de ambas formas de organización social. Por ejemplo, del comunismo reconoce la intervención del Estado en la economía y la tendencia al igualitarismo; mientras que recupera algunas instituciones liberal-democráticas del capitalismo como el voto o la necesidad de un marco jurídico claramente definido que garantice las libertades individuales.

Estas características colocan a la socialdemocracia como un modelo mixto que permite hablar de la fusión de principios liberales y de igualdad social. La importancia de este rasgo tiene implicaciones trascendentales no sólo en la integración de distintas instituciones y procedimientos sino en la manera de entender la naturaleza social y política de la socialdemocracia. A diferencia del comunismo –donde la clase social protagónica es el proletariado, con el objetivo de transformar de forma violenta la sociedad para alcanzar la igualdad social–, y del capitalismo, –donde la burguesía y la defensa del derecho de propiedad privada son el elemento central– para el proyecto socialdemócrata la clase media se convierte en el factor determinante del equilibrio político entre las clases sociales. Por lo tanto, la socialdemocracia parte del reconocimiento de las desigualdades sociales que surgen dentro del modelo de desarrollo capitalista para llevar a cabo la transformación social desde una perspectiva de cambio progresivo de las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales para eliminar la tendencia a la desigualdad.

En ese sentido, el elemento distintivo del proyecto socialdemócrata es la justicia social entendida como la igualdad “de riquezas y libertades sin excesos ni deficiencias”.<sup>24</sup> Así, la socialdemocracia se sostiene sobre la institucionalización de la colaboración permanente entre el gobierno, el poder económico y la sociedad<sup>25</sup> o, dicho de otra manera, sobre la colaboración permanente entre las distintas clases sociales dentro de los márgenes del Estado para dar paso a un proceso de reconciliación política que neutralice los antagonismos de clase. Sin embargo, la justicia social es resultado de la validación de los tres valores que la socialdemocracia adopta como sus valores fundamentales: libertad, igualdad y solidaridad. Cada uno aporta una dimensión específica

---

<sup>23</sup> Willie Thompson, *The Left in History. Revolution and Reform in Twentieth-Century Politics* (London; Chicago: Pluto Press, 1997), 127.

<sup>24</sup> Patricio Marcos, “Gimnasia (y gobierno)”, en *Diccionario de la Democracia. Diccionario clásico y literario de la democracia antigua y moderna*, Volumen I (Bloomington: Palibrio, 2012), 739.

<sup>25</sup> Settembrini, “Socialdemocracia”, 1496.

que permite mejorar las condiciones de vida de las clases sociales menos favorecidas para alcanzar una sociedad equitativa.

De esta forma, la *libertad* se entiende como la posibilidad de cada persona para dirigir su vida en ausencia de precariedad material y carencias éticas.<sup>26</sup> Sin embargo, el fin de la libertad no se reduce a una dimensión individual, sino que se enmarca en el Estado. Encuentra sus límites en los deberes y derechos de las personas frente a la sociedad, de la misma forma que la sociedad tiene obligaciones frente a las personas.<sup>27</sup> Por su parte, la *igualdad* se concibe en una doble dimensión que abarca tanto bienes materiales como inmateriales determinados por los criterios de distribución de dichos bienes previamente legitimados por todas las clases sociales.<sup>28</sup> Mientras que la *solidaridad* responde al “sentimiento de comunidad y responsabilidad mutua determinada por intereses comunes”<sup>29</sup> que permiten superar las condiciones de opresión y de pobreza. Una vez alcanzada esta meta, la solidaridad permite mantener la cohesión social mediante el equilibrio entre los distintos intereses de clase para garantizar la acción común.

En cuanto a la práctica de la socialdemocracia, la materialización de estos valores y, por lo tanto, la realización de la justicia social depende de tres elementos: del *Estado de bienestar*, de un modelo de *economía mixta* y la existencia de un *partido político*. Considerado como “el núcleo de la experiencia socialdemócrata”<sup>30</sup>, el Estado de bienestar es el instrumento que permitió a este tipo de gobiernos reducir las desigualdades sociales mediante la cobertura de las necesidades básicas. Esto no significa garantizar únicamente condiciones mínimas de comodidad material, sino promover el desarrollo político, social y cultural mediante el acceso a bienes y servicios públicos suficientes para el desarrollo integral de las personas.

El diseño de esta amplia matriz de cobertura social responde a los tres valores fundamentales de la socialdemocracia ya que permite, por un lado, reducir la brecha de desigualdad entre las clases rica y pobre mediante el fortalecimiento de la clase media. Por el otro, al garantizar las condiciones de ausencia de carencias materiales e inmateriales, abre la puerta para que las personas puedan determinar el sentido de su vida en sociedad en plena libertad. Mientras que su

---

<sup>26</sup> Tobias Gombert, *et al.*, ed., *Fundamentos de la Democracia Social*, trad. Mariano Grynszpan (Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert, 2010), 20.

<sup>27</sup> Eduard Bernstein, “Problemas del socialismo”, en *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia* (México, D.F.: Siglo XXI Editores, 1982), 74.

<sup>28</sup> Gombert, *Fundamentos de la Democracia Social*, 22.

<sup>29</sup> Gombert, 39.

<sup>30</sup> Gianfranco Pasquino, “Gobiernos socialdemócratas”, en Norberto Bobbio, *et al.*, dir., *Diccionario de política*, Tomo I (México, D.F.: Siglo XXI Editores, 2005), 721.

puesta en marcha comprende otras características de los gobiernos socialdemócratas como las políticas fiscales progresivas, que permiten transferir recursos económicos provenientes de las clases ricas hacia las clases menos favorecidas y refuerzan el sentido de solidaridad entre las distintas clases sociales.

En el ámbito económico, la socialdemocracia se distingue por la adopción de modelos mixtos de gestión de la economía. Reconoce ciertos aspectos del modelo capitalista, pero bajo condiciones de intervención estatal, con el objetivo de garantizar la redistribución de la riqueza mediante la defensa del empleo y la regulación de las relaciones obrero-patronales. Así, el modelo de economía mixta se orienta a la planificación de metas de desarrollo social donde la autoridad política se reserva el control de áreas productivas y económicas estratégicas mediante la nacionalización o socialización de los medios de producción, y sujeta la lógica del capitalismo “a un marco socialmente planificado [...] poniéndola al servicio de metas socialmente determinadas”.<sup>31</sup>

Por último, la conquista del poder político por parte de la socialdemocracia depende de la existencia de un partido político, principal vehículo de representación de los intereses de las clases sociales que nutren su base social. De acuerdo con Von Beyme, los partidos socialdemócratas surgen, en primera instancia, como organizaciones fuera del poder, particularmente porque nacen desde la oposición a los poderes legalmente establecidos que buscan desplazar para implementar su proyecto político.<sup>32</sup> Sin embargo, el objetivo de los partidos socialdemócratas no puede entenderse, en una primera etapa de surgimiento, sin la estrecha relación que guardan con los sindicatos. La relación partido-sindicato representa un mecanismo primigenio de solidaridad entre las distintas clases sociales en tanto el partido se convierte en la cadena de transmisión de las principales demandas de la clase trabajadora, y el sindicato, a su vez, actúa como un promotor electoral de la agenda del partido.<sup>33</sup>

Esta relación se modificó durante la segunda mitad del siglo XX, como resultado del surgimiento de una nueva clase media. Si en un primer momento el eje de articulación social recaía en la clase trabajadora, desde entonces esta responsabilidad se trasladó a la clase media. Los

---

<sup>31</sup> Ralph Milliband, *Socialismo para una época de escépticos*, trad. Raúl Elvir Maldonado (México, D.F.: Siglo XXI Editores; UNAM, 1997), 126.

<sup>32</sup> Klaus Von Beyme, *Political Parties in Western Democracies*, trans. Eileen Martin (New York: St. Martin's Press, 1985), 60.

<sup>33</sup> Pasquino, “Gobiernos socialdemócratas”, 719.

partidos socialdemócratas se convirtieron en partidos pluriclasistas, es decir, partidos con una base social más amplia que trasciende los límites de la clase obrera.<sup>34</sup>

En resumen, la socialdemocracia es un proyecto político que busca construir un modelo de sociedad mixto como alternativa a los modelos capitalista y comunista bajo los siguientes criterios:

- Reducción de las desigualdades sociales mediante la construcción de una sociedad de clases medias bajo el principio de la justicia social y los valores de la libertad, la igualdad y la solidaridad.
- Diseño de un Estado de bienestar orientado al mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de todas las clases sociales, particularmente las menos favorecidas.
- Adopción de una economía mixta bajo el principio de la intervención estatal, mediante políticas de pleno empleo y nacionalización de los medios de producción.
- Reconocimiento de las instituciones para canalizar la lucha política por encima de las estrategias de transformación social basadas en la lucha de clases.
- Existencia de un partido político como vehículo de la participación política de la sociedad y como mecanismo para la articulación de los intereses de las clases sociales particularmente de la clase media y la clase trabajadora.

Una vez que se sentaron las bases del proyecto socialdemócrata a partir de sus principales elementos, es importante distinguir las formas en que se ha implementado, particularmente en dos contextos específicos: Europa y América Latina. En el primer caso, su importancia radica en ser el contexto originario de la socialdemocracia y donde alcanzó mayor grado de desarrollo. En el segundo, su análisis y caracterización permiten, por un lado, establecer las diferencias respecto del modelo originario y, por el otro, enmarcar el caso de estudio específico de esta investigación: la socialdemocracia en México.

---

<sup>34</sup> Von Beyme, *Political Parties in Western Democracies*, 75.



### *Vertiente europea*

Para caracterizar la variante europea retomo el periodo que inició en la década de 1950 y se extiende hasta 1980 en Europa Occidental.<sup>35</sup> Esta contextualización no responde al interés de realizar un recorrido histórico de la época<sup>36</sup>, sino a la necesidad de establecer los márgenes en los que la socialdemocracia alcanzó su máximo grado de desarrollo. Es una etapa que puede considerarse como la *edad de oro* de este proyecto político por sus alcances, tanto en términos de presencia como fuerza política gobernante, como en la realización de sus objetivos.

Es importante reconocer que en cada país el desarrollo de la socialdemocracia tuvo características particulares. La delimitación propuesta busca ser lo suficientemente flexible para poder extraer de ella los rasgos generales del proyecto europeo de la socialdemocracia sin sacrificar capacidad explicativa. De esta forma, al no tratarse de un análisis exhaustivo de la experiencia socialdemócrata en países particulares, se retoman referencias relativas únicamente a países representativos de esta variante cuando sea necesario.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, la socialdemocracia europea se encontraba en tres situaciones. En países como la República Federal de Alemania (RFA) era una fuerza de oposición; en Bélgica, Finlandia, Francia y Países Bajos formaron parte de las coaliciones de gobierno en calidad de socios minoritarios; mientras que en Reino Unido, Noruega y Suecia gobernaba como fuerza mayoritaria.<sup>37</sup> Otros países como Italia, España y Grecia atravesaban por contextos políticos adversos para la llegada de los partidos socialdemócratas al poder como el franquismo en España, la guerra civil griega o la reconstrucción italiana tras la caída del régimen fascista. Esta situación se modificó continuamente a lo largo del periodo de referencia en la medida en que los partidos socialdemócratas fueron cosechando triunfos electorales que les permitieron

---

<sup>35</sup> Se toma como referente el espacio geográfico de la Europa Occidental ya que en el caso de Europa Oriental estuvo bajo la influencia dominante de la Unión Soviética tras el fin de la Segunda Guerra Mundial y, como señala Cardoso, tras la caída del bloque soviético en esta región se iniciaron procesos de reconstrucción de las economías de mercado. Fernando Henrique Cardoso, “Desafíos de la socialdemocracia en América Latina”, *Leviatán: revista de pensamiento socialista* II, no 48 (verano 1992), 65. Disponible en:

<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=1010078&formato=ficha&aplicar=Aplicar>.

<sup>36</sup> La tradición socialdemócrata en Europa extiende sus raíces hasta mediados del siglo XIX con el surgimiento de los primeros partidos obreros en Alemania. Desde entonces, su desarrollo le permitió diferenciarse tanto del capitalismo, como del comunismo. Con el objetivo de conocer más a fondo la trayectoria de la socialdemocracia, puede consultarse el Anexo: *Reconstrucción histórica de la socialdemocracia* que contiene la presente investigación.

<sup>37</sup> Fernando Silva Triste, *Breve historia de la socialdemocracia* (México, D.F.: H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura; Integración por la Democracia Social, APN; Miguel Ángel Porrúa, 2005), 66. En términos generales los partidos socialdemócratas representaban un tercio de las votaciones nacionales lo que les permitió tener presencia en los gobiernos de prácticamente toda Europa Occidental. Donald Sassoon, *One Hundred Years of Socialism. The West European Left in the Twentieth Century* (London; New York: I.B. Tauris & Co. Ltd., 2010), 118.

governar, y en la medida en que también perdieron posiciones de gobierno. Pero, incluso donde no gobernaban, los partidos de derecha ejercieron el poder bajo los preceptos de la socialdemocracia.<sup>38</sup>

Cabe señalar que la llegada al poder por parte de los partidos socialdemócratas no se limitó a la simple ocupación de los gobiernos nacionales, sino que se acompañó de una serie de conquistas políticas. Por ejemplo, la extensión de la ciudadanía a las mujeres satisfizo la reivindicación histórica del sufragio universal como una de las primeras demandas del movimiento obrero, así como la garantía del principio democrático-liberal de la igualdad ante la ley.<sup>39</sup>

Este proceso fue importante porque permitió llevar a cabo transformaciones por la vía electoral de acuerdo con las tesis del revisionismo reformista que dieron origen a la socialdemocracia. Además, no se buscó transformar la organización política de los Estados, con lo que se dio continuidad al sistema parlamentarista prevaleciente en todo el continente. En contextos de baja conflictividad política, este régimen garantizaba a los partidos socialdemócratas posibilidades reales de llegar, mantenerse e, incluso, recuperar el poder.<sup>40</sup>

Una vez alcanzadas sus principales metas políticas, el objetivo de los gobiernos socialdemócratas se centró en profundizar las reformas sociales para alcanzar la justicia social. Para ello se emplearon dos instrumentos fundamentales: el *Estado de bienestar* y el modelo de *economía mixta* bajo la primacía de la política en la toma de decisiones como una manera de institucionalizar los instrumentos de protección de la sociedad frente a los efectos más nocivos del capitalismo.<sup>41</sup> Para conocer los distintos alcances que tuvieron estos dos elementos es posible desagregar la experiencia europea en dos grupos siguiendo la propuesta analítica de Herbert Kitschelt<sup>42</sup>, ya que permite conocer el grado con el que los distintos países se acercaron al modelo de la socialdemocracia.

Por un lado, la *socialdemocracia noroccidental* agrupa a Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Países Bajos, la RFA, Reino Unido y Suecia. Por el otro, la *socialdemocracia mediterránea* incluye a los países del sur europeo: España, Francia, Grecia, Italia y Portugal. Entre ambos grupos existe un desfase en el desarrollo de la socialdemocracia debido a las condiciones

---

<sup>38</sup> Martin Hartmann and Axel Honneth, "Paradoxes of Capitalism", *Constellation*, Vol. 13, No. 1 (March, 2006): 41. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1351-0487.2006.00439.x>

<sup>39</sup> Sassoon, *One Hundred Years*, 117.

<sup>40</sup> Sassoon, 131.

<sup>41</sup> Berman, *The Primacy of Politics*, 206.

<sup>42</sup> Herbert Kitschelt, *The Transformation of European Social Democracy* (New York: Cambridge University Press, 1996).

políticas de los distintos países: en el sur alcanzó su apogeo en los ochenta, una vez que la socialdemocracia en los países del norte había entrado en un proceso de declive.<sup>43</sup> Por lo tanto, la edad de oro de la socialdemocracia comenzó con su auge en los países del norte y terminó con el éxito del proyecto en los países del sur.

En cuanto al primer elemento constitutivo, el Estado de bienestar, hacia el final del periodo de referencia era una realidad en prácticamente en todos los países de Europa Occidental. La diferencia era el grado de fortalecimiento del sistema de bienestar para satisfacer sus necesidades nacionales. Por ejemplo, en los países de la socialdemocracia noroccidental se destinaban altos niveles de recursos públicos a los programas de seguridad social, siendo los casos más destacables el de Suecia y Países Bajos, seguidos por Francia y Bélgica; mientras que Austria y la RFA se encontraban en el nivel más bajo, cercanos a la contraparte mediterránea donde sólo Italia se comparaba con los casos del norte. Por su parte España, Portugal y Grecia comenzaron tardíamente con el desarrollo de un sistema de bienestar debido a las circunstancias políticas que prevalecían en estos países.<sup>44</sup>

Por lo tanto, estas diferencias dependen de la cantidad de población con acceso a seguridad social de donde se desprenden tres modalidades que adoptó el Estado de bienestar.<sup>45</sup> En primer lugar, se encuentra la que puede considerarse como propiamente *socialdemócrata*, cuya generosidad apunta a la universalidad y a la equidad plena, propio de los países escandinavos (excepto Finlandia). En segundo lugar, el Estado de bienestar *conservador* cuyo alcance se limita a programas sociales jerarquizados en función de los grupos ocupacionales como en Austria, Finlandia y la RFA. Por último, el Estado de bienestar *liberal* que provee cobertura a corto plazo basada en el tipo de necesidad y en una tasación de ingreso para acceder a ellos, donde Reino Unido se presenta como el principal exponente de esta modalidad.

Independientemente de las distintas modalidades adoptadas, el Estado de bienestar se convirtió en el núcleo de la experiencia socialdemócrata porque su implementación permitió transformar, desde la dimensión social, la relación entre el Estado, los mercados y la sociedad. El Estado se convirtió en el guardián de la sociedad y adoptó un papel activo en la promoción de la cohesión social, rompiendo con la idea liberal de que el mejor Estado es el que menos interviene

---

<sup>43</sup> Kitschelt, 2.

<sup>44</sup> Kitschelt, 105.

<sup>45</sup> Gøsta Esping-Andersen, *The Three Worlds of Welfare Capitalism* (Cambridge: Polity Press, 1990), 69-77.

en los ámbitos económico y social.<sup>46</sup> La intervención estatal en el ámbito social permitió arraigar el principio de la solidaridad, pues las personas tenían relativamente las mismas oportunidades de acceder a un estándar de vida dignificante por el simple hecho de pertenecer a una comunidad, rompiendo con la diferenciación basada en la lógica del mercado.

Este sentido de solidaridad brindó la legitimidad necesaria para que los gobiernos cumplieran con el objetivo de cuidar a toda la población a escala masiva mediante la transferencia de recursos entre las distintas clases sociales. Al lograr la desmercantilización de la seguridad social y el trabajo, los gobiernos redujeron las desigualdades entre la clase trabajadora y las clases medias, por un lado, y entre éstas y el empresariado, por el otro. Esto en el marco de las circunstancias prevalecientes durante la segunda posguerra donde las principales necesidades fueron la reconstrucción del continente e impulsar el desarrollo económico para revertir las consecuencias de la guerra.

El segundo elemento constitutivo del modelo europeo, la economía mixta, se distinguió por una base común que parte del enfoque keynesiano, cuya racionalidad se opuso a la idea de que los mercados son capaces de fomentar el crecimiento económico, proveer bienes y servicios públicos, y regular las relaciones laborales por sí mismos. Su propuesta, en cambio, promueve una activa intervención estatal en los asuntos económicos. Bajo esta propuesta se desplegaron dos estrategias: por un lado, la planificación de la economía y, por el otro, las políticas de nacionalización de los medios de producción.<sup>47</sup> Sin embargo, la planificación de la economía y las políticas de nacionalización se implementaron como el Estado de bienestar: en distintos grados y alcances en cada país en función de sus contextos nacionales.

Por ejemplo, en Austria, Francia, Italia y Reino Unido el Estado gozaba de una amplia participación en los sectores productivos de la industria (carbón, electricidad, petróleo, acero, industria automotriz) y otras áreas de la economía como la banca central, las telecomunicaciones o la aviación civil y la marina mercante.<sup>48</sup> En otros países, esta intervención estatal alcanzó niveles mínimos como en Países Bajos (banca central, electricidad, transportes), Noruega (banca central, transporte ferroviario y telecomunicaciones) o Suecia donde el Estado solamente controlaba la industria petrolera, del alcohol y las instituciones de servicios crediticios.

---

<sup>46</sup> Berman, *The Primacy of Politics*, 181.

<sup>47</sup> Berman, 181.

<sup>48</sup> Sassoon, *One Hundred Years*, 152-162, véase también Berman, *The Primacy of Politics*, 182-183.

En la República Federal de Alemania, estas políticas tuvieron un éxito diferenciado pues, aunque se llevaron a cabo cambios a la Ley Fundamental para permitir la socialización (como se denominó al proceso de nacionalización), ésta se vio fuertemente limitada gracias a la influencia de las fuerzas de ocupación, particularmente Estados Unidos.<sup>49</sup> Sin embargo, su realidad política fue abriendo camino a la intervención estatal en la economía bajo un esquema de “intervención discriminatoria”, a partir de la cual el Estado logró tener participación en los fondos de ahorro e inversión y en la producción de acero, carbón, aluminio, así como de la industria automotriz. En todos estos casos, la industria estaba organizada a partir de agentes públicos que vigilaban el cumplimiento de las metas a largo plazo para proteger los objetivos industriales nacionales.<sup>50</sup>

Otro de los aspectos de la planeación de la economía fueron las distintas modalidades de corporativismo orientadas, sobre todo, a la definición de la política salarial. El objetivo consistía en centralizar las negociaciones salariales concibiendo a los trabajadores y al empresariado como socios más que como adversarios y, con ello, alcanzar largos periodos de estabilidad obrero-patronal. Este esquema de cooperación interclasista para armonizar los intereses económicos de los sectores involucrados fue particularmente exitoso en los países donde los partidos socialdemócratas eran los partidos gobernantes como en Austria, Bélgica, Dinamarca, Noruega, Países Bajos o Suecia, pues ofrecía a las organizaciones sindicales un incentivo para participar de las negociaciones aunque, en muchos casos, los gobiernos no asumieran un papel activo más que como garantes de los acuerdos alcanzados.<sup>51</sup> En conjunto, las modalidades de corporativismo laboral y las políticas keynesianas orientadas a la demanda fueron ampliamente exitosas, particularmente durante los setenta, al estimular el crecimiento económico para satisfacer la meta de pleno empleo sin comprometer el desempeño de las economías nacionales.<sup>52</sup>

Una vez analizados los principales elementos de la socialdemocracia como proyecto político en el gobierno, es importante revisar cuáles fueron las principales características que adoptaron los partidos políticos socialdemócratas durante los años del auge socialdemócrata en Europa en dos dimensiones: ideológico-programática y organizativamente. En cuanto a la primera dimensión, hay que señalar que las propuestas de los partidos socialdemócratas experimentaron,

---

<sup>49</sup> Sassoon, *One Hundred Years*, 160.

<sup>50</sup> Berman, *The Primacy of Politics*, 183-184.

<sup>51</sup> Sassoon, *One Hundred Years*, 202.

<sup>52</sup> Kitschelt, *The Transformation of European Social Democracy*, 95.

progresivamente, un distanciamiento de la orientación práctica que se centró en la promoción del Estado de bienestar y el modelo de economía mixta.<sup>53</sup>

En un primer momento, algunos partidos –particularmente en los países nórdicos y la RFA– adoptaron un discurso revisionista, mientras que en el resto de los países continuaron dominando los discursos tradicionalistas. Eventualmente, el bajo desempeño electoral de estos partidos los llevó a romper con el discurso de la ortodoxia marxista. Un factor adicional que determinó esta dimensión fue el surgimiento de la *Nueva Izquierda* durante los sesenta, cuya influencia se extendió a lo largo de las últimas dos décadas de la época dorada de la socialdemocracia.<sup>54</sup> Este liberalismo de izquierda dio paso a una etapa de hegemonía de las reivindicaciones socioculturales centradas en demandas que iban más allá de la redistribución de la riqueza para enfocarse en el reconocimiento de las minorías identitarias (género, diversidad sexual, pueblos originarios, etc.) que fueron adoptadas en distinta medida por los partidos socialdemócratas de Europa Occidental.

Organizativamente, los partidos socialdemócratas partieron de estructuras propias de los partidos de masas con un importante componente de clase afín al proletariado aunque transitaron progresivamente hacia modelos organizativos *catch-all* con el objetivo de ampliar sus bases sociales. Sin embargo, su carácter de clase primigenio los llevó a mantener vínculos estrechos con el sindicalismo: este fue el caso de los países de la socialdemocracia noroccidental como Austria, Bélgica, Países Bajos, la RFA y Suecia. Por su parte, los países de la socialdemocracia mediterránea adoptaron estructuras de cuadros, particularmente en Francia y España. En ambos grupos es posible encontrar excepciones: el Partido Laborista en el Reino Unido, a diferencia de sus pares regionales, adoptó una estructura partidista de cuadros, mientras que en Italia la socialdemocracia optó por una estructura de partido de masas.<sup>55</sup>

Si se establece un cruce entre características ideológico-programáticas y organizativas puede sostenerse que, bajo el modelo noroccidental, los partidos socialdemócratas se distinguieron por ser partidos de masas que, sobre una base programática tradicional integraron reivindicaciones del liberalismo de izquierda en un grado más elevado. Bajo el modelo mediterráneo, los partidos

---

<sup>53</sup> Berman, *The Primacy of Politics*, 188.

<sup>54</sup> Ernst Hillebrand, “La crisis de la socialdemocracia europea”, *Nueva Sociedad*, No. 261 (enero-febrero de 2016): 70. Disponible en: [https://nuso.org/media/articles/downloads/3.TC\\_Hillebrand\\_261.pdf](https://nuso.org/media/articles/downloads/3.TC_Hillebrand_261.pdf).

<sup>55</sup> Kitschelt, *The Transformation of European Social Democracy*, 37-39.

socialdemócratas se distinguieron por ser estructuras de cuadros con un menor grado de incorporación de demandas identitarias.<sup>56</sup>

En suma, la vertiente europea de la socialdemocracia se caracterizó por la puesta en marcha de un proyecto político que dependía de un sistema parlamentario que le permitió a sus partidos alcanzar el poder por la vía pacífica en un contexto de baja conflictividad política. Una vez en el poder estos partidos implementaron modelos mixtos de economía y un sistema de bienestar. Esto les permitió, por un lado, reducir las desigualdades sociales mediante el acceso a servicios y bienes públicos y, por el otro, garantizar condiciones de pleno empleo sin sacrificar el desempeño de las economías nacionales. El resultado de la vertiente europea de la socialdemocracia fue la protección de la sociedad de los efectos nocivos del capitalismo fortaleciendo el sentido de solidaridad e igualdad en un marco general de justicia social, donde el factor determinante fue el empleo de la política como medio para regular la economía y, con ello, eliminar los conflictos de clase.

#### *Vertiente latinoamericana*

A diferencia de la vertiente europea de la socialdemocracia, caracterizar la versión latinoamericana de este proyecto político implica diversos retos relacionados con las propias condiciones de esta región. Es posible sostener que la trayectoria de la socialdemocracia en América Latina ha atravesado por distintas etapas en función de coyunturas históricas y procesos políticos, sociales y económicos –tanto regionales como a nivel mundial– que delinearon sus rasgos como proyecto político específico de izquierda y en relación con el surgimiento de otros proyectos políticos de distinto signo. Tampoco se puede explicar su desarrollo sin la influencia particular de la experiencia europea a partir de las relaciones establecidas por organizaciones, partidos y gobiernos socialdemócratas con organizaciones, partidos y gobiernos latinoamericanos –no siempre de corte socialdemócrata.

El presente apartado realiza una revisión de sus antecedentes, así como de las coyunturas y procesos que la definieron en distintas etapas de la historia latinoamericana, estableciendo los vínculos con el desarrollo de la socialdemocracia en Europa para poder ofrecer, finalmente, una caracterización de la forma más acabada que ha adoptado la socialdemocracia en América Latina en función de sus propias circunstancias política, sociales y económicas.

---

<sup>56</sup> Kitschelt, 287-288.

No debe perderse de vista que el desarrollo del movimiento obrero socialista, y posteriormente socialdemócrata en Europa, tuvo una dimensión internacional a través de distintas organizaciones que se conformaron para articular las distintas experiencias en los países europeos. Aunque su primer radio de acción fue continental también se tendieron puentes hacia el exterior con partidos y organizaciones en otras latitudes.

En el caso de América Latina los primeros contactos con el socialismo europeo se dieron en los años de la Primera Internacional. Esta promovió la formación de núcleos socialistas, particularmente en el Cono Sur, cuya orientación ideológica-programática estaba fuertemente influenciada por las tesis marxistas del derrocamiento del sistema capitalista y de la propiedad privada de los medios de producción. Este es el contexto en el que surge el Partido Democrático de Chile (1887) considerado como el primer partido socialista en América Latina aun cuando no contaba con una base social estrictamente obrera.<sup>57</sup>

Posteriormente, con la formación de la Segunda Internacional en 1889 los contactos con América Latina derivaron en el surgimiento de nuevos partidos socialistas, particularmente el Partido Socialista argentino (1895) y su homólogo uruguayo (1910). El rasgo distintivo de estos dos partidos fue que adoptaron una base ideológica reformista pero con un importante contenido teórico marxista. Esta aparente contradicción es reflejo del debate dentro del Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD, por sus siglas en alemán), entre Eduard Bernstein y Karl Kautsky que permeó en el seno de la Segunda Internacional y, desde ahí, al resto de las organizaciones.

En cuanto a la influencia que tuvieron los primeros partidos socialistas en la región, se considera que la forma en que se importó el esquema organizativo y los programas de la socialdemocracia europea impidió que estas organizaciones se arraigaran en las sociedades latinoamericanas de su época.<sup>58</sup> Este sesgo eurocéntrico no les permitió comprender las condiciones de desarrollo de América Latina a inicios del siglo XX, predominantemente rurales, que se caracterizaron por la ausencia de un proletariado urbano que permitiera organizar un movimiento obrero como fuerza política del socialismo. Además de la ausencia de un proletariado urbano, la región experimentó un proceso de neocolonización como resultado del aumento en las

---

<sup>57</sup> Este partido se integró principalmente por cooperativas y productores artesanales. Luis Vitale, “El papel de la socialdemocracia en América Latina”, *ALAJ* 6, no. 17 (mayo de 1982), 3. Disponible en: [https://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/vitalel/6lvc/06lvcextpol0012.pdf](https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitalel/6lvc/06lvcextpol0012.pdf).

<sup>58</sup> Vitale, 3.



inversiones extranjeras que buscaban explotar las principales materias primas y recursos naturales del continente.

Sin embargo, el verdadero reto que tuvieron que enfrentar los partidos socialdemócratas durante la primera mitad del siglo XX –y que en buena medida marcaron la trayectoria que seguirían posteriormente– fue la formación de los gobiernos de corte nacional-populista en toda la región, entre los que destacan el de Argentina con Juan Perón (1946-1955/1974-1975) o el de Brasil con Getulio Vargas (1930-1945/1951-1954).<sup>59</sup>

La tradición nacional-populista surgió como respuesta al modelo de desarrollo agroexportador basado en la hacienda como unidad básica de producción y como factor determinante de las relaciones sociopolíticas; un modelo que corresponde a un “antiguo régimen”<sup>60</sup> dentro de la historia política del continente. Este antiguo régimen entró en crisis en el momento en que comenzó a expandirse la economía urbano-industrial y con ella las clases medias y el empresariado urbano. Bajo este nuevo contexto se consideraba necesario implementar políticas de desarrollo que reemplazaran las prácticas anteriores pero poniendo el énfasis en el interés nacional y las aspiraciones populares.

El nuevo modelo de desarrollo que se adoptó –conocido como *desarrollismo de Estado*– se caracterizó por estrategias de crecimiento *hacia dentro* mediante la industrialización por sustitución de importaciones y se materializó de distintas maneras de acuerdo con el contexto específico de cada país: en aquellos países con una economía orientada a la exportación de materias primas la transición se llevó a cabo mediante la reivindicación de demandas de las clases pobre y media baja desde una perspectiva que buscaba romper con el predominio de los intereses extranjeros dentro de las economías nacionales.

Mientras que en países que en ese momento ya presentaban mayor grado de desarrollo económico la transición se realizó a partir del fortalecimiento de partidos representativos de los intereses nacional-populares y de la introducción de políticas a tono con dichos intereses.<sup>61</sup> Como elemento en común a estas experiencias se encuentra que el Estado adoptó un papel activo como factor de desarrollo económico y como promotor del mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

---

<sup>59</sup> Vitale, 4.

<sup>60</sup> Cardoso, “Desafíos de la socialdemocracia en América Latina”, 66.

<sup>61</sup> Cardoso, 67.

Para poder comprender el impacto que tuvo la tradición nacional-populista en el desarrollo de los partidos socialdemócratas en América Latina es importante explorar otros rasgos característicos de los nacionalismos populistas como un elemento común en la historia política de la región. En principio, este tipo de movimientos y partidos adoptaron una retórica política de división de la sociedad en dos grupos antagónicos: pueblo/élite-oligarquía. Por otro lado se organizaron en torno a una figura carismática que asumió el liderazgo de forma personalista y estableció una relación emocional con su base social, razón por la cual las experiencias más representativas de esta tradición se conocen como *peronismo* o *varguismo*, respectivamente.

En cuanto a su dimensión ideológica asumieron, tanto desde la izquierda como desde la derecha, una posición de confrontación con el *statu quo* con la intención de construir un orden social distinto. Desde la izquierda, el nacionalismo populista se orientó a la inclusión de las clases populares en la vida política. Por lo que la legitimación de este tipo de gobiernos dependía de una negociación de clases desde el centro del poder a partir de la cual se distribuían los beneficios de ciertas políticas económicas y sociales.<sup>62</sup> Este proceso de integración social se realizó mediante modelos corporativistas que al estar controlados desde del gobierno, o través de los partidos oficiales, derivó en una relación de clientelismo basada en el intercambio de beneficios sociales y económicos para un sector privilegiado limitando el desarrollo de un sindicalismo autónomo.<sup>63</sup>

Los gobiernos nacional-populistas conformaron bloques pluriclasistas e impulsaron agendas reformistas que incluyeron demandas como la distribución de tierras, la expropiación y nacionalización de industrias estratégicas, igualdad entre hombres y mujeres, jornada laboral de ocho horas y la autodeterminación de los pueblos.<sup>64</sup> Estos gobiernos pretendían incorporar a las clases menos favorecidas, principalmente pobre y la emergente clase media, al desarrollo no sólo económico sino social, mediante las políticas de redistribución de la riqueza y la extensión de la ciudadanía de estas mismas clases.

Los programas que impulsó esta tradición coincidieron en buena medida con las reivindicaciones de la socialdemocracia. Esto ocasionó que los partidos socialdemócratas en

---

<sup>62</sup> Richard Sandbrook, “La izquierda democrática en el sur del mundo”, *Nueva Sociedad* (marzo-abril de 2014), 54-55. Disponible en: [https://nuso.org/media/articles/downloads/4015\\_1.pdf](https://nuso.org/media/articles/downloads/4015_1.pdf).

<sup>63</sup> Richard Sandbrook *et al.*, *Social Democracy in the Global Periphery. Origins, Challenges, Prospects* (New York: Cambridge University Press, 2007), 21.

<sup>64</sup> Jaime Ornelas Delgado y Liza Aceves López, “La izquierda latinoamericana en el siglo XX y la utopía recuperada”, *Bajo el Volcán*, vol. 11, núm. 17 (septiembre-febrero, 2011), 280-281. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/286/28625451017.pdf>.

América Latina no lograran reconocer la importancia de este tipo de movimientos y que los llevara a asumirse como su oposición al grado de llegar a entablar alianzas con los partidos tradicionales de la vieja oligarquía que había sido desplazada por el nacional-populismo.<sup>65</sup>

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial y el interés por los partidos socialdemócratas europeos de reconstruir las entidades internacionales que los agrupaban, inició también una nueva etapa en el desarrollo de los partidos socialdemócratas latinoamericanos. En 1951 se fundó la organización mundial de partidos socialdemócratas, socialistas y laboristas, bajo el nombre de Internacional Socialista (IS) como se conoce hasta nuestros días, y se llevaron a cabo los primeros intentos por expandir la organización fuera de Europa. En el caso de América Latina, la estrategia de expansión atravesó dos etapas con distinto grado de éxito.

La primera etapa inició en 1955 cuando se resolvió la integración de un Secretariado Latinoamericano que se desempeñaría como órgano de relaciones y coordinación regional. En su formación participaron activamente los partidos socialistas de Argentina y Uruguay con el objetivo de establecer contactos con otros partidos afines de la región. El criterio del cual se partió para emprender los acercamientos fue privilegiar a los partidos que ostentaban en su nombre la denominación “socialista” por encima de otras organizaciones –como los partidos nacional-populistas– con la consecuente reducción de su radio de acción al Cono Sur.

De acuerdo con Pedrosa, el primer partido con el que se estableció contacto fue el Partido Socialista Popular chileno lo cual ofrecía una ventaja estratégica para los partidos socialdemócratas en un contexto regional dominado por el ascenso de las primeras dictaduras militares y otros gobiernos de derecha. La conformación de un espacio que agrupara a los partidos socialistas de mayor peso abría la posibilidad de fortalecer a otras organizaciones análogas dentro de sus ámbitos nacionales.<sup>66</sup>

Aunque se habían registrado los primeros avances de la Internacional Socialista en la región, con el cambio de década eventos regionales e internacionales, ocasionaron que muchos partidos potencialmente afines a la IS transitaran por procesos de radicalización ideológico-programática con lo que las relaciones entre los socialdemócratas europeos y latinoamericanos se tensaron. El punto de quiebre se dio en 1963 cuando se decidió remplazar el Secretariado

---

<sup>65</sup> Vitale, “El papel de la socialdemocracia en América Latina”, 4.

<sup>66</sup> Fernando Pedrosa, “Redes transnacionales y partidos políticos. La Internacional Socialista en América Latina”, *Iberoamericana*, Año 13, No. 49 (marzo 2013), 31-32. Disponible en: <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/355/29>.

Latinoamericano por un Buró Coordinador en respuesta al distanciamiento que habían sufrido los partidos socialistas argentino y uruguayo respecto de la Internacional Socialista, las posturas radicales adoptadas a favor de la Revolución Cubana y en contra de las políticas estadounidenses hacia el Tercer Mundo. Para la IS los partidos socialdemócratas tradicionales habían dejado de ser el canal adecuado para promover su expansión y se abría la necesidad de encontrar nuevos aliados en la región.<sup>67</sup>

La creación del Buró Coordinador de la Internacional Socialista en América Latina significó el fin de la primera etapa de expansión. Antes de su desintegración en 1971 la reorientación de la estrategia hacia América Latina dio sus primeros pasos. El primer cambio en la búsqueda de nuevos aliados fue trasladar la zona de influencia del Cono Sur hacia la América andina y Centroamérica con el objetivo de establecer lazos de colaboración con los partidos nacional-populistas de izquierda. El segundo cambio que se llevó a cabo fue la modificación de los estatutos de membresía para abrir la categoría de “partido observador” que permitió que para 1966 se integraran bajo esta modalidad diversos partidos como la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA, Perú), Acción Democrática (AD, Venezuela), Partido Liberación Nacional (PLN, Costa Rica) y el Partido Revolucionario Febrerista (PRF, Paraguay). A los que se sumaron más tarde el Partido Revolucionario Dominicano (PRD, Rep. Dominicana) y el Partido Radical de Chile (PR).

La invasión estadounidense a República Dominicana en 1965 facilitó el acercamiento de estos partidos a la Internacional Socialista. Los partidos nacional-populistas recién afiliados a la IS que se encontraban en el poder, o que contaban con posibilidades reales de llegar a él, consideraron lo ocurrido en la isla antillana como una señal de alerta del futuro que podría esperarles por lo que la IS representaba una oportunidad para fortalecerse políticamente y evitar un destino similar.<sup>68</sup>

La transición entre las dos etapas que atravesó el periodo de expansión de la Internacional Socialista hacia América Latina, y con ello del desarrollo de la socialdemocracia en la región, coincidió con el ascenso del segundo ciclo de dictaduras militares que comenzó con el golpe de Estado en Brasil en 1964 y se extendió a lo largo de la región. Estas dictaduras emergieron como un intento por contener la experiencia de los nacionalismos populares y la influencia de la izquierda socialista –particularmente aquella que se identificaba con la Revolución Cubana– y asumieron

---

<sup>67</sup> Pedrosa, 34.

<sup>68</sup> Pedrosa, 35.

como proyecto el progreso industrial y la modernización de sus países, en muchos casos con apoyo de los gobiernos estadounidenses.<sup>69</sup>

La segunda etapa de expansión de la Internacional Socialista en América Latina inició en 1976 cuando llegó a la presidencia de este organismo el primer ministro socialdemócrata de Alemania, Willy Brandt, en compañía de otros líderes socialistas europeos de la época como Olof Palme (primer ministro sueco) y Bruno Kreisky (canciller austriaco). Bajo su dirección se consolidó la flexibilización programática del organismo con el objetivo de mantener la adhesión de los miembros recientemente incorporados a sus filas, así como atraer a nuevos partidos que sin ser estrictamente socialdemócratas “se acercaban mucho a los que [ellos mismos] llamaban socialismo democrático”.<sup>70</sup> Otra medida adoptada fue la incorporación de líderes latinoamericanos –como el presidente venezolano Carlos Andrés Pérez y el expresidente, y caudillo nacional costarricense, José Figueres– a los órganos de dirección de la propia Internacional Socialista como estrategia para otorgarles peso político dentro de la región. Para 1978 la Internacional Socialista contaba entre sus miembros con 29 partidos latinoamericanos.<sup>71</sup>

La influencia que ganó la Internacional Socialista en la región se vio reflejada en los procesos políticos que terminaron con las dictaduras militares de la segunda mitad del siglo XX. La llegada de Raúl Alfonsín al poder en Argentina (1983) y de Alan García en Perú (1985) representan la importancia que tuvo la estrategia de flexibilización programática y la formación de liderazgos a partir de 1976, como un factor a favor de la reapertura política de los regímenes latinoamericanos. No obstante, al tiempo que se cosechaban los frutos de la expansión socialdemócrata hacia América Latina, comenzó el deterioro de su activismo en toda la región debido a una combinación de factores internos y externos.

---

<sup>69</sup> El primer ciclo de dictaduras militares en la región corresponde a las experiencias de la primera mitad del siglo XX que surgieron en contra de los gobiernos populistas con el fin de restaurar las viejas oligarquías. Entre las que se destacan la de Somoza en Nicaragua (1937-1956); Trujillo en República Dominicana (1930-1962). Ornelas y Aceves, “La izquierda latinoamericana en el siglo XX”, 282-283.

<sup>70</sup> Pedrosa, “Redes transnacionales y partidos políticos”, 36.

<sup>71</sup> Entre otros, como miembros plenos se encontraban afiliados: Partido Socialista Popular (Argentina), Partido Laborista (Barbados) Partido Radical de Chile, Partido Liberación Nacional (Costa Rica), Movimiento Nacional Revolucionario (El Salvador), Izquierda Democrática (Ecuador), Partido Socialista Democrático (Guatemala), Partido Nacional del Pueblo (Jamaica), Partido Revolucionario Febrerista (Paraguay), Alianza Popular Revolucionaria de América (Perú), Partido Revolucionario Democrático (Rep. Dominicana). En calidad de miembros consultivos estaban: Movimiento Electoral del Pueblo (Aruba), Partido Trabalhista (Brasil), Unión Democrática Popular (Bolivia), Movimiento por unas Nuevas Antillas (Curazao), Partido Revolucionario Institucional (México), Partido Socialista-Convergencia Democrática (Uruguay), Acción Democrática (Venezuela), Movimiento Electoral del Pueblo (Venezuela). Silva Triste, *Breve historia de la socialdemocracia*, 109.

Por un lado, las relaciones entre los partidos y gobiernos latinoamericanos con los europeos alcanzaron un nuevo punto de tensión con la Guerra de las Malvinas que enfrentó a los gobiernos argentino y británico, mientras que la llegada de Ronald Reagan al poder en Estados Unidos y el reforzamiento de las medidas de contención a la influencia socialista minaron las bases de influencia de la Internacional Socialista.

Por el otro, dado que la fortaleza de la IS dependía sobre todo de las relaciones interpersonales de sus líderes, ésta comenzó a debilitarse cuando muchos de los referentes europeos agotaron sus ciclos biológicos o políticos, ya sea porque murieron, como Olof Palme (1986) y Willy Brandt (1992), o porque los contextos nacionales demandaron en mayor grado su atención desplazando a Latinoamérica a un segundo plano, como ocurrió con los socialistas españoles después de la caída del franquismo y la transición hacia una nueva forma de régimen.

Asimismo, la situación en Centroamérica se convirtió en factor de división entre los partidos latinoamericanos que veían en las experiencias nicaragüense y salvadoreña un intento de replicar la vía cubana al socialismo. Como resultado de esta combinación de factores, a inicios de la década de los noventa la Internacional Socialista perdió la vitalidad que la distinguió y su relevancia geopolítica.

En este contexto, el panorama de lo que se entiende como el polo socialdemócrata en América Latina –particularmente por el auspicio recibido de la Internacional Socialista– ofrecía un abanico muy diverso de partidos políticos. En su conjunto presentaban elementos que permiten hablar de una relativa socialdemocratización de estas organizaciones partidistas en la medida en que programáticamente partían del supuesto de que es posible reformar el sistema capitalista.<sup>72</sup>

Esta reforma debía acompañarse de la existencia de un aparato estatal que tuviera la capacidad de intervenir en distintas esferas de la vida pública como parte de un modelo de economía mixta, bajo una política de industrialización por sustitución de importaciones que favoreciera la implementación de un programa semejante.

La principal diferencia con la socialdemocracia europea residía en que los partidos adherentes a la Internacional Socialista eran en su mayoría representantes de la tradición nacionalista-popular los cuales, no sólo no llevaban la denominación “socialista” en sus siglas, sino que no surgieron de los movimientos obreros. Aunque en correspondencia a las transformaciones

---

<sup>72</sup> Tomás Vasconti, Elina Peraza Martell and Fred Murphy, “Social Democracy and Latin America”, *Latin America Perspectives* 76, Vol. 20, No. 1 (Winter 1993), 108. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/2633836>.

que experimentaron los partidos socialdemócratas europeos, los partidos nacional-populares eran organizaciones pluriclasistas –no marxistas– que promovían la colaboración entre clases sociales.<sup>73</sup>

La reconfiguración global tras la caída del bloque soviético en favor de las potencias capitalistas encabezadas por Estados Unidos y Reino Unido, y la pérdida de influencia de la Internacional Socialista en la región fueron factores que, a lo largo de la década de los noventa, dieron paso a gobiernos que adoptaron el modelo de desarrollo basado en el conjunto de medidas conocidas como *Consenso de Washington*. Este proceso tuvo lugar en el marco de la competencia electoral que derivó de la reapertura de los regímenes latinoamericanos que permanecieron en manos de las dictaduras.

Esto implicó la sustitución de la matriz desarrollista que había prevalecido en la región por un modelo centrado en la apertura de las economías nacionales a los mercados internacionales y a las inercias de la globalización de los capitales financieros. En consecuencia se instrumentaron un conjunto de reformas a la estructura económica y política para modificar la relación entre el Estado, los mercados y la sociedad, afectando las formas de regulación económica y social, y reduciendo las capacidades estatales para la provisión de bienes y servicios públicos básicos. En suma, el “triumfo del liberalismo y los mercados” dependió de la supremacía de la creencia de que el interés privado se convertiría en el motor del progreso bajo la doctrina de que “entre menos Estado, mejor”.<sup>74</sup>

Aunque la adopción de este modelo de desarrollo se llevó a cabo de manera distinta en cada país en función de su propio contexto, América Latina fue el escenario en el que se aplicaron las versiones más extremas de las políticas neoliberales por lo que el rasgo común a toda la región son las consecuencias sociales, económicas y políticas que se experimentaron de manera generalizada. En términos sociales y económicos, el saldo de este modelo de desarrollo fue la falta de crecimiento económico, el deterioro de las condiciones de vida y el retroceso en la redistribución de la riqueza y el ingreso, con la consecuente profundización de la brecha social entre las clases sociales; el aumento de los índices de desempleo y la marginalización económica de amplios sectores sociales. Así como la recurrencia de crisis económicas que agravaron los efectos destructivos de la liberalización económica y el desmantelamiento de los sistemas de bienestar social.

---

<sup>73</sup> Vitale, Luis, “El papel de la socialdemocracia en América Latina (2ª parte y final)”, *ALAJ* 6, no. 17 (mayo de 1982), 3. Disponible en: [https://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/vitalel/2lvc/02lvchistsocal0036.pdf](https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitalel/2lvc/02lvchistsocal0036.pdf).

<sup>74</sup> Cardoso, “Desafíos de la socialdemocracia en América Latina”, 65.

En términos políticos, el nuevo modelo también implicó la reforma de los sistemas electorales y con ello se generaron cambios en los partidos como resultado de fracturas partidarias y realineamientos electorales.<sup>75</sup> En el caso de los partidos agrupados en torno al polo socialdemócrata, estos modificaron sus programas para poder adaptarse al nuevo contexto latinoamericano llevándoles a adoptar las nuevas tesis del liberalismo económico y se convirtieron en una versión tecnocrática de la socialdemocracia al estilo de la Tercera Vía europea.

Esta versión se centró en la importancia de los mercados y de la estabilidad macroeconómica otorgando al Estado el papel de administrador de la esfera económica, por encima del de regulador de esta. Por lo que este modelo atenuado de desarrollo padecía de un sesgo económico que relegaba a la política a un segundo plano y con ello la posibilidad de reivindicación de la justicia social como su principal objetivo. Este cambio en los partidos latinoamericanos cercanos a la socialdemocracia ocasionó que muchos de ellos se convirtieran en vehículos del neoliberalismo en lugar de una alternativa política a dicho modelo.<sup>76</sup>

El conjunto de consecuencias sociales, económicas y políticas de la transición hacia el nuevo modelo de desarrollo ocasionó que a finales de la década de los noventa e inicios del nuevo siglo tuviera lugar un “giro a la izquierda”<sup>77</sup> en América Latina como respuesta al rechazo popular a las políticas neoliberales y como una forma de protesta contra los resultados obtenidos durante la última década. De esta forma llegaron al poder partidos y movimientos de izquierda bajo distintas modalidades, una de ellas fue la de los neopopulismos en Bolivia con Evo Morales y en Venezuela con Hugo Chávez.

Otra más de estas experiencias de izquierda fueron los gobiernos socialdemócratas en Brasil con Luiz Inácio “Lula” da Silva y Dilma Rousseff; Chile con Ricardo Lagos y Michelle Bachelet; y Uruguay con Tabaré Vázquez y José Mujica, considerados como “fórmulas inéditas en nuestra región que presentan rasgos propios [...] pero que pueden compararse con los referentes europeos

---

<sup>75</sup> Jorge Lanzaro, “Gobiernos de izquierda en América Latina: entre el populismo y a la socialdemocracia” en Ernst Hillebrand y Jorge Lanzaro, *La izquierda en América Latina y Europa: nuevos procesos, nuevos dilemas* (Montevideo: Friedrich Ebert Stiftung, 2007), 15. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/07062.pdf>.

<sup>76</sup> Sandbrook, *et al.*, *Social Democracy in the Global Periphery*, 7. Cfr. Roberts, “¿Es posible una socialdemocracia en América Latina?”, 93.

<sup>77</sup> Tomás Allan, “Es viable la socialdemocracia en América Latina?”, *Nueva Sociedad*, mayo 2019. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/socialdemocracia-progresismo-america-latina-izquierdas/>. También en Ornelas y Aceves, “La izquierda latinoamericana en el siglo XX”, 274; Lanzaro, “Gobiernos de izquierda en América Latina”, 13; Roberts, “¿Es posible una socialdemocracia en América Latina?”, 86; Sandbrook, *et al.*, *Social Democracy in the Global Periphery*, 7.



clásicos”.<sup>78</sup> Particularmente guardan similitudes con las socialdemocracias mediterráneas a partir de la década de los setenta en tanto surgen de transiciones de regímenes dictatoriales y en el marco del auge de globalización económica.

Si se les considera como un fenómeno inédito es porque –a diferencia de la socialdemocracia auspiciada por la Internacional Socialista entre los años sesenta y setenta–, estos gobiernos no guardan relación con la tradición nacional-populista. En el caso de Chile y Uruguay los gobiernos socialdemócratas son resultado de la reconfiguración de los partidos socialistas que surgieron a principios del siglo XX, mientras que en el caso brasileño, aunque hubo un intento de acercamiento de parte de la Internacional Socialista con el líder sindicalista, éste no aceptó sus invitaciones por lo que la formación del Partido de los Trabajadores, que aún no existía en esos años, siguió un derrotero distinto.<sup>79</sup>

Estos gobiernos estuvieron encabezados por partidos políticos identificados con la izquierda reformista que fueron capaces de adecuar sus estrategias a la competencia electoral como la vía para construir proyectos políticos que se orientaron a reducir la desigualdad social y la pobreza dentro de los límites de la globalización neoliberal. Es decir, como proyecto socialdemócrata tuvieron por objetivo moldear un sistema mixto de equilibrio entre los reclamos de redistribución de la riqueza y reducción de la igualdad, y los imperativos de la acumulación en el marco de una economía capitalista para alcanzar un estado de justicia social.<sup>80</sup>

La adopción de un modelo mixto que combinara las necesidades sociales con las condiciones materiales para su satisfacción implicó la participación activa del Estado y de la política por encima de la lógica mercantilista en la asignación de los recursos; así como en la definición de las posibilidades de acceso a bienes y servicios públicos para toda las personas en tanto miembros de la sociedad y no en función de su posición en el mercado. Para satisfacer dichas condiciones estos gobiernos adoptaron igualmente políticas económicas mixtas que contemplaron medidas monetarias y fiscales asociadas a la ortodoxia macroeconómica que se orientaron a la estabilidad inflacionaria y a mantener reducidos niveles de deuda externa. Además de dar continuidad a la apertura de sus economías mediante la liberalización del comercio y la atracción de inversiones extranjeras.

---

<sup>78</sup> Jorge Lanzaro, “La socialdemocracia criolla”, *Nueva Sociedad*, no. 217 (septiembre-octubre de 2008), 41. [https://nuso.org/media/articles/downloads/3546\\_1.pdf](https://nuso.org/media/articles/downloads/3546_1.pdf).

<sup>79</sup> Pedrosa, “Redes transnacionales y partidos políticos”, 39.

<sup>80</sup> Sandbrook, “La izquierda democrática en el sur del mundo”, 46.

Por otro lado, la intervención activa del Estado se orientó a la redistribución de la riqueza y el ingreso mediante el fomento al empleo; la elevación de los salarios; y la creación de nuevos impuestos. Este modelo de economía mixta puede entenderse como una actualización del modelo desarrollista de Estado que se encuentra entre la ortodoxia tecnocrática basada en la autorregulación de los mercados y la ortodoxia desarrollista de la regulación plena de los mercados.<sup>81</sup>

En el plano social, estos tres gobiernos enfocaron sus políticas hacia el diseño de sistemas de bienestar universales tendientes a replicar el Estado de bienestar europeo. Para ello, la política fiscal se convirtió en un instrumento fundamental para financiar una amplia gama de políticas y programas destinados a mejorar las condiciones de vida de los sectores sociales menos favorecidos. Entre estas medidas destacan las transferencias condicionadas de dinero; la ampliación de la cobertura de servicios de salud y otros servicios públicos básicos, así como la aplicación de subsidios para el acceso a otros tipos de suministros como el agua y la electricidad; la reforma a los sistemas de pensiones y la introducción de pensiones universales desvinculadas de la trayectoria laboral.<sup>82</sup> Cabe destacar que particularmente en el caso uruguayo, entre el gobierno socialdemócrata y el movimiento sindicalista existió un estrecho vínculo que dio paso a formas corporativistas de representación no clientelares que permitieron fortalecer las negociaciones colectivas obrero-patronales mediante la instalación de consejos tripartitas de salarios.<sup>83</sup>

En cuanto a los partidos políticos que sostuvieron tales experiencias –el Partido de los Trabajadores (Brasil), el Partido Socialista (Chile) y el Frente Amplio (Uruguay)– son partidos organizados bajo la modalidad *catch-all* que, aunque guardan vínculos con sindicatos y movimientos sociales, no se asumen como partidos de clase permitiéndoles aumentar su competitividad electoral apelando a franjas más amplias y diversas de la sociedad. También son partidos que cuentan con programas reformistas que se orientan a la justicia social –a partir del mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de las distintas clases sociales– que abandonan las tesis de la transformación radical de la sociedad; y cuya realización depende de la conquista del poder por la vía electoral.<sup>84</sup>

---

<sup>81</sup> Sandbrook, 46-47

<sup>82</sup> Roberts, “¿Es posible una socialdemocracia en América Latina?”, 96.

<sup>83</sup> Roberts, 97.

<sup>84</sup> Lanzaro, “La socialdemocracia criolla”, 25.

Por último, cabe señalar otro rasgo característico de estos tres gobiernos socialdemócratas: a diferencia de la experiencia europea, donde los partidos socialdemócratas se adaptaron a los regímenes parlamentarios prevaecientes –por ser el marco institucional tanto de la competencia electoral como del ejercicio del poder previamente existente– sin pretender transformarlos, en el caso latinoamericano estos partidos se adaptaron a los regímenes presidencialistas prevaecientes a lo largo de la historia política de Latinoamérica y que aún gozan de plena vigencia. Esto habla de la capacidad de las estrategias socialdemócratas para respetar los marcos institucionales existentes en la medida en que garantizan la posibilidad, tanto de conquistar el poder, como de ejercerlo. En los tres casos, aunque bajo condiciones propias, los partidos socialdemócratas han ejercido el poder desde las instituciones presidenciales de sus sistemas políticos.

Como se aprecia a partir del presente análisis, la trayectoria de la socialdemocracia en América Latina recorre un largo camino en el que distintos factores delinearon las diversas formas que adquirió, incluso mediante la adopción de proyectos políticos ajenos al proyecto socialdemócrata originario. La influencia de la socialdemocracia europea desde el surgimiento de los primeros partidos socialistas en la región, pasando por el activismo de la Internacional Socialista y sus vínculos con la tradición nacional-populista, fueron el preámbulo de la formación de estas tres últimas experiencias que pueden identificarse como una vertiente latinoamericana genuinamente socialdemócrata. Por lo que sí es posible tomar un modelo específico, como se hizo previamente con la vertiente europea, dicho modelo respondería a la experiencia de estos gobiernos.

Por lo tanto es posible identificar a la socialdemocracia latinoamericana como un proyecto político que busca modelar una sociedad con justicia social. En el plano social se distinguen por la implementación de políticas que tienden a la construcción de un Estado de bienestar de alcance universal como la principal herramienta para reducir las desigualdades sociales mediante la redistribución de la riqueza. Mientras que en el plano económico, su modelo se distingue por encontrarse en una posición intermedia entre el modelo de desarrollo tecnocrático –apelando a las condiciones y estructuras de la globalización económica– pero otorgando un papel proactivo al Estado como regulador de las dinámicas productivas.

Políticamente fueron gobiernos que llegaron al poder mediante procesos electorales competitivos apoyándose en organizaciones partidistas con estructuras de base social amplias propias de los partidos *catch-all* y en condiciones de respeto a los marcos institucionales de sus

sistemas políticos. Sin que la reforma del Estado forme parte de su propuesta ideológico-programática, el ejercicio del poder político tiene lugar en regímenes presidencialistas bajo condiciones de pluralismo institucionalizado que garantizan la posibilidad real de llegar al poder por la vía electoral.

Ahora bien, como preámbulo para el estudio del caso mexicano, es importante señalar que a pesar de que existen condiciones sociohistóricas compartidas en toda América Latina –por ejemplo, el desarrollo de estructuras económicas neocoloniales orientadas a la explotación de los principales recursos naturales de la región y, en consecuencia, la ausencia de las condiciones para el surgimiento de movimientos obreros a la usanza europea–, México y el resto de los países de la región también encierran diferencias importantes que deben tenerse en cuenta para el análisis.

Como se vio, a nivel regional se experimentaron fenómenos como el surgimiento de proyectos populistas de distinto signo político y de dos oleadas de regímenes dictatoriales de corte militar que se tradujeron, por un lado, en una alta diferenciación social que favorecieron la polarización política y la desigualdad económica. Por el otro, en un terreno fértil para la subsistencia del socialismo y la socialdemocracia como horizontes políticos claramente definidos en América Latina.

Por su parte, en México la excepcionalidad de la Revolución Mexicana marcó un derrotero particular en el desarrollo político, social y económico de nuestro país. El estallido de la lucha armada supuso la destrucción del viejo Estado porfirista –un suceso histórico que se adelantó a las tesis revolucionarias de raigambre marxista– para dar paso, paradójicamente, al proceso de reforma institucional de un nuevo Estado que logró una mixtura proporcionada entre elementos capitalistas e intereses populares de obreros y campesinos.

Para autores como Tamayo, el régimen posrevolucionario guarda “una clara orientación socialdemócrata”<sup>85</sup> en la medida en que retomó como eje de articulación la justicia social y creó las condiciones para que el Estado pudiera garantizar una amplia alianza entre las distintas clases sociales mediante un amplio margen de acción y decisión en materia social y económica.

Sin embargo, aun cuando ideológicamente el proyecto político que surgió de la Revolución se identificó en su momento como una expresión del socialismo por distintos referentes de la

---

<sup>85</sup> Jaime Tamayo, “La socialdemocracia y el populismo en México”, en *Democracia y política en América Latina*, coord. Menno Vellinga (México, D.F.: Siglo XXI Editores, 1993), 355-356.

izquierda latinoamericana<sup>86</sup>, sus particularidades llevaron a la formación de una tradición de pensamiento propia conocida como *Nacionalismo Revolucionario*. Este marco ideológico permitió dar sentido a los objetivos sociales de la Revolución y a la responsabilidad que el Estado posrevolucionario asumió para materializarlos mediante un amplio proceso de reformas institucionales.

Por esta razón, el análisis de la socialdemocracia en nuestro país parte necesariamente de la reconstrucción histórica de este fenómeno que marcó el horizonte de la política mexicana a lo largo del siglo XX, y de la influencia que tuvo sobre la relación que la izquierda de raigambre socialista estableció con el propio régimen que surgió de la Revolución. Una relación que, como se verá, permitió que la promoción de la socialdemocracia como proyecto político esté íntimamente ligada al momento fundacional del moderno Estado mexicano y a las perspectivas de reforma para revitalizarlo a la luz del contexto político, social y económico contemporáneo.

---

<sup>86</sup> Particularmente José Ingenieros, socialista argentino, y Víctor Raúl Haya de la Torre junto a José Carlos Mariátegui, referentes de la socialdemocracia peruana, consideraron al Estado que surgió de la Revolución Mexicana como una expresión propiamente latinoamericana del socialismo. Patricia Funes, *Historia mínima de las ideas políticas en América Latina* (México, D.F.: El Colegio de México, 2014), 118-121.

## **Capítulo II**

### **Reconstrucción histórica del Nacionalismo Revolucionario**

En el capítulo anterior se construyó una definición operativa de la socialdemocracia a partir de sus planteamientos ideológico-programáticos y sus experiencias históricas bajo las realidades políticas, sociales y económicas en que se desarrolló. Así, se entiende por socialdemocracia un proyecto político que resulta de la fusión o mezcla, por un lado, de las aspiraciones igualitarias producto de una intervención activa del Estado en áreas estratégicas para el bienestar social y el crecimiento económico y, por el otro, el reconocimiento de las instituciones liberal-democráticas como un marco jurídico que garantice las libertades individuales. En su matriz originaria, estos elementos corresponden a los modelos de organización social comunista (de raíz marxista) y capitalista (de raigambre liberal), respectivamente, ante los cuales la socialdemocracia se presenta como una alternativa que se propone como objetivo ulterior alcanzar un estado de justicia social a partir de la transformación progresiva de la sociedad.

El principal componente que permite identificar a la socialdemocracia es la justicia social, entendida como la reducción de las desigualdades sociales mediante la construcción de una sociedad de clases medias bajo los valores indisociables de la libertad, la igualdad y la solidaridad. Los tres valores se materializan en las dimensiones política, social y económica:

- En el plano político se reconocen las instituciones para canalizar el conflicto político por encima de las estrategias de transformación violenta de la sociedad y la existencia de los partidos políticos como canal de participación política, y como mecanismo para la articulación de los intereses de las clases sociales.
- En la dimensión económica se adopta un modelo de economía mixta bajo el principio de la intervención estatal, políticas de pleno empleo y nacionalización de los medios de producción.
- En el plano social destaca el diseño de una matriz universal de bienes y servicios públicos denominada Estado de bienestar, que se orienta al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la sociedad.

Estos son los parámetros que permiten conducir el análisis del caso mexicano como objetivo principal de esta investigación. Sin embargo, para poder abordar la realidad de la socialdemocracia en el México contemporáneo es necesario estudiar el régimen posrevolucionario en nuestro país.

Una etapa de amplio alcance en la que se sentaron las bases políticas, sociales y económicas que prevalecieron a lo largo del siglo XX.

El régimen posrevolucionario se originó, entonces, como expresión material de la construcción ideológica denominada *Nacionalismo Revolucionario* que se formalizó, como tal, hasta los años cuarenta en el marco de la última transformación del partido oficial. Pero que recuperó no sólo las distintas aspiraciones que surgieron de la lucha armada, sino que las tradujo en instituciones específicas diseñadas para responder a dichos reclamos a partir de la organización de un Estado cuya principal responsabilidad era el bienestar social.<sup>87</sup> Aún más, dadas las características particulares en que tuvieron lugar los distintos levantamientos armados y la posterior constitución del régimen que les prosiguió, el México del siglo XX se configuró como unidad de la idea de pueblo, nación e historia en su lucha contra la opresión, la explotación y la desigualdad social.<sup>88</sup>

Por esta razón, es posible identificar en este periodo elementos que, en buena medida, han definido el curso de México; que permanecen vigentes en la política mexicana y que pueden explicar la posiciones que ha adoptó la socialdemocracia en nuestro país. Para llevar a cabo esta tarea, el presente capítulo caracteriza el nacionalismo revolucionario desde su desarrollo histórico como elemento ideológico en dos dimensiones: por un lado, como el insumo que nutrió de contenido programático y organizativo al Estado mexicano posrevolucionario entre 1920 y 1988 y, por el otro, a partir de la influencia del ideario nacionalista revolucionario en el desarrollo de la izquierda mexicana. Estas dimensiones permiten entender el proceso de formación y consolidación del régimen posrevolucionario.

El nacionalismo revolucionario se materializó, por tanto, en la creación de distintas instituciones políticas, sociales y económicas que se convirtieron en el rasgo distintivo del Estado mexicano. Esta materialización estuvo motivada por la reivindicación de la justicia social y el reconocimiento del Estado como el actor principal en la regulación de ámbitos como la economía, y la provisión de distintos bienes y servicios públicos para toda la sociedad.

Como ideología y como programa de gobierno, el nacionalismo revolucionario influyó en el desarrollo de la izquierda mexicana. Aunque una parte de ella se organizó en torno a la tradición

---

<sup>87</sup> Rogelio Hernández Rodríguez, “La persistencia de una idea: el nacionalismo revolucionario del PRI a López Obrador”, *Foro Internacional* LX, núm. 2, cuad. 240 (abril-junio 2020): 509. Disponible en: <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2732/2647>.

<sup>88</sup> Hernández Rodríguez, 506.

marxista y socialista, compartía con el régimen los mismos objetivos orientados a la reducción de las desigualdades sociales y al papel del Estado en la consecución de dichas metas. De esta manera, la ideología nacionalista revolucionaria redefinió el espectro político mexicano particularmente hacia el final del periodo de análisis, cuando el régimen experimentó una transformación de sus bases programáticas para dar paso a un nuevo modelo de desarrollo.

A partir de dicho momento la izquierda de tradición socialista en México parece convertirse en el nuevo referente de la tradición nacionalista revolucionaria pero bajo distintas denominaciones. Este es el escenario en el que la socialdemocracia aparece como el nuevo marco ideológico que cobija la reforma de los planteamientos programáticos del nacionalismo revolucionario.

#### *De las corrientes revolucionarias a la Constitución de 1917*

Para entender los alcances de la ideología nacionalista revolucionaria es necesario partir del momento histórico que le dio origen: la Revolución Mexicana. Esta es un periodo que se reconoce como el momento fundacional del moderno Estado mexicano por las transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales que derivaron de ella.<sup>89</sup> Aunque se le identifica como la respuesta al contexto de crisis política y social que originó el régimen porfirista de los treinta años previos a 1910, este no fue un proceso homogéneo, sino que resultó de la convergencia de distintas corrientes que se involucraron en la lucha armada en distintas coyunturas que se fueron presentando a lo largo de los diez años de lucha armada.

No obstante, para los fines de esta investigación no se pretende una narración exhaustiva y cronológica de las distintas etapas por las que atravesó la revolución, sino la exposición de las principales corrientes que participaron de ella, así como la generalidad de sus propuestas y la manera en que se plasmaron en el texto constitucional de 1917, como el primer resultado tangible de la Revolución Mexicana. A partir de la revisión de autores que estudiaron esta etapa desde la ciencia política,<sup>90</sup> pueden identificarse tres corrientes principales que surgieron en momentos específicos con objetivos particulares y que, en distintas coyunturas, fueron antagonistas entre sí

---

<sup>89</sup> Javier Garcíadiego, “La Revolución” en *Nueva Historia Mínima de México*, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos (México, D.F.: El Colegio de México, 2004), 225.

<sup>90</sup> Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen* (México, D.F.: Ediciones Era, 1984); Patricio Marcos, *Lecciones de política* (México, D.F.: Nueva Imagen, 1992); Patricio Emilio Marcos, *Grandeza y decadencia del poder presidencial en México* (México, D.F.; Montréal: Bonilla Artigas Editores; Université de Montréal, 2015).



pero que en su conjunto definieron el rumbo de la lucha armada entre 1910 y 1920. Estas corrientes son la liberal, la popular y la constitucionalista.

En primer lugar, la corriente liberal surgió con Francisco I. Madero como su principal exponente y quien es considerado por Córdova como “la conciencia más clara de la ideología liberal en el siglo XX mexicano”<sup>91</sup> y, en cuanto tal, reivindicó los principios del liberalismo decimonónico. Para poder entender la visión que Madero tenía de su lucha, misma que no empezó como un movimiento armado sino hasta la proclama del Plan de San Luis, es importante señalar que él era miembro de la clase terrateniente de la época con la que compartía sus posiciones políticas. Por lo tanto, su propuesta programática partía de la apertura de la sucesión presidencial y del respeto a la Constitución de 1857.

El cambio que defendía como respuesta a los males que aquejaban a México era un cambio de miembros dentro de la clase política –un cambio de personal administrativo– más que una nueva forma de Estado. Es decir, la oposición a una nueva reelección de Porfirio Díaz, motivo del salto de Madero a la escena pública, debía desembocar en la toma del poder por parte de la clase terrateniente para beneficio propio, en la medida en que la dictadura había privilegiado al capital extranjero sobre el nacional. Para Madero, el cambio estrictamente político sería el detonante de las transformaciones sociales y económicas, y permitiría corregir las fallas de la dictadura porfirista.

Esta es la razón por la que no se comprometió con las demandas de las clases populares a pesar de haber contado, en un primer momento, con el apoyo del campesinado que se levantó en armas, quien dejó de respaldarlo al considerar que las medidas sociales emprendidas no satisfacían sus reivindicaciones. Por el contrario, su gobierno se centraba en la defensa de un proyecto que privilegiaba la propiedad privada de la tierra en manos de hacendados productivos. En suma, la corriente maderista puede caracterizarse como una revolución oligárquica que reclamó el fin de la dictadura y un gobierno en favor de la clase rica nacional por encima de la extranjera.<sup>92</sup>

La segunda corriente revolucionaria es la que se identifica como popular y fue resultado de las condiciones que prevalecían en el campo mexicano dominado por la concentración de la tierra en grandes latifundios y el despojo de las propiedades comunales.<sup>93</sup> Esta es la razón de que se integrara principalmente por las clases pobres campesinas. Su desenvolvimiento en la Revolución

---

<sup>91</sup> Córdova, *La ideología de la Revolución*, 96-97.

<sup>92</sup> Marcos, *Lecciones de política*, 128.

<sup>93</sup> Córdova, *La ideología de la Revolución*, 113.

tuvo dos momentos: en un inicio, el campesinado atendió al llamado maderista de 1910 a luchar contra la dictadura porfirista con Emiliano Zapata a la cabeza, para exigir la eliminación de los privilegios latifundistas y la restitución de las tierras a las comunidades que habían sido despojadas de ellas. Este sector de las masas populares se radicalizó con la proclamación del Plan de Ayala (1911) en respuesta al combate que el gobierno maderista emprendió contra el ejército zapatista.

El segundo momento tiene lugar en el marco del golpe de Estado huertista de 1913. Con el asesinato de Madero y el realineamiento de las fuerzas que habían luchado a su lado, Francisco Villa asumió el liderazgo del campesinado norteño integrado por el “lumpenproletariado rural”<sup>94</sup> (peones, aparceros, arrieros y buhoneros) que jamás había sido propietario de tierras. Su objetivo consistía en dividir las propiedades latifundistas para poder entregarlas a sus soldados en atención al ideal que defendía y que se traducía en la necesidad de tierras para los pobres del campo.

A pesar de sus diferencias marcadas por las distintas realidades que vivían las masas populares campesinas al sur y al norte del país, Villa y Zapata alcanzaron un punto de encuentro al articular las reivindicaciones de ambos sectores bajo un mismo programa de reformas sociales que reconocía la propiedad comunal zapatista y la propiedad individual villista y que, si bien no se distinguía por la lucha por el poder político, dotaron de contenido social y, con ello, llevaron a la revolución constitucionalista a retomar sus objetivos.<sup>95</sup> A partir de 1913, puede identificarse a la corriente campesina como la revolución popular que, al reclamar el fin de la dictadura porfirista, exigió el favor del gobierno a las masas desposeídas.<sup>96</sup>

La tercera corriente revolucionaria también tiene su punto de partida en 1913 y estuvo encabezada por los seguidores de Francisco I. Madero quienes, tras su asesinato, se asumieron como *Constitucionalistas*. Su surgimiento obedeció, por un lado, a la experiencia que supuso el gobierno maderista que mantuvo las estructuras administrativas y militares del régimen porfirista, lo que propició su caída. Por el otro, a la radicalización de los sectores populares que habían luchado junto a Madero pero que no encontraron en el gobierno liberal la satisfacción de sus principales demandas.<sup>97</sup>

Al liderazgo autoproclamado de Venustiano Carranza se unieron otros liderazgos regionales, como el grupo sonorense encabezado por miembros de la clase media local como

---

<sup>94</sup> Córdova, 144.

<sup>95</sup> Córdova, 155.

<sup>96</sup> Marcos, *Lecciones de política*, 128.

<sup>97</sup> Córdova, *La ideología de la Revolución*, 136.

Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, quienes habían alcanzado diversas posiciones políticas bajo el gobierno de Madero y que, además de contar con experiencia militar, se distinguían por su capacidad para establecer acuerdos con sectores populares.<sup>98</sup> De esta forma, la lucha contra la usurpación de Huerta permitió a la corriente constitucionalista reorganizarse en función de una perspectiva diferente a la maderista que reconocía en la corriente popular la disposición a luchar por las reivindicaciones que Madero no había atendido.

Si bien los exponentes de la clase media se identificaban como constitucionalistas por su defensa del orden legal de la Constitución de 1857 a la que se había apegado la corriente liberal, la nueva realidad revolucionaria les llevó a considerar que la simple revolución política no sería suficiente para resolver los grandes problemas nacionales. Era necesario dar paso a una revolución social y, para ello, era necesario sustituir la constitución vigente.<sup>99</sup> Esta nueva etapa requería definir un proyecto de reconstrucción de alcance nacional, que comprendiera las distintas realidades que se vivían en el país y representara las distintas alianzas políticas entre las clases medias y los sectores populares, así como los compromisos sociales que derivaron de ellas.

Sin estar exenta de conflictos y diferencias, además de abiertos enfrentamientos entre las distintas corrientes –incluso dentro de los propios constitucionalistas–, la perspectiva de una revolución social implicó incorporar a los objetivos de la lucha armada la necesidad de llevar a cabo una reforma agraria que permitiera devolver sus tierras a las comunidades que habían sido despojadas y repartir aquellas bajo jurisdicción nacional a quienes carecieran de ellas.<sup>100</sup> De igual forma, significó garantizar los derechos de los trabajadores urbanos quienes, a pesar de no haber formado una fuerza armada al estilo del campesinado, se incorporaron al proyecto revolucionario como resultado de las alianzas establecidas entre los grupos obreros y la corriente constitucionalista en su lucha contra los ejércitos campesinos.<sup>101</sup>

Una de las particularidades del reconocimiento de una dimensión social por parte de la corriente constitucionalista fue que la incorporación de las demandas y reivindicaciones populares no significó abolir la propiedad, sino que se buscó destruir el sistema de privilegio impuesto por el régimen porfirista sin poner el riesgo el principio de la propiedad privada que defendía la corriente

---

<sup>98</sup> Garciadiego, “La Revolución”, 237-238.

<sup>99</sup> Córdova, *La ideología de la Revolución*, 24.

<sup>100</sup> Córdova, 24.

<sup>101</sup> Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México* (México, D.F.: Ediciones Era, 1986), 105.

liberal. Más aún, las dos facciones de la corriente popular –villista y zapatista– buscaban, a su manera, que se respetase el derecho de los campesinos a poseer tierras.

Un elemento adicional que entró en juego fue el componente nacionalista el cual enarbolaban, por igual, las corrientes revolucionarias frente a las potencias colonialistas, particularmente Estados Unidos. Ese fue el contexto programático en el que se inició, en 1916, un nuevo proceso que permitió transitar de la lucha armada a la constitución de un nuevo régimen.

Como primer resultado tangible de la lucha armada revolucionaria, la Constitución de 1917 tiene como punto de partida la formación de un Estado fuerte a propuesta del propio Carranza, que se nutrió de la experiencia práctica de los constituyentes surgidos de la clase media que incluyeron en el nuevo texto constitucional las demandas populares bajo la idea de que el Estado debía garantizarlas institucionalmente.<sup>102</sup> Dos son los artículos constitucionales que ejemplifican el tratamiento que recibieron las reivindicaciones populares como derechos: en primer lugar, el Artículo 27 establece los alcances del poder “constitucional, extraordinario y permanente”, para poder llevar a cabo la reforma agraria lo que hacía del Estado el ente rector del desarrollo económico. En segundo lugar, el Artículo 123 garantizaba los derechos de los obreros urbanos mediante un sistema interclasista en el que el Estado se convertía en el árbitro encargado de mediar los conflictos entre las clases trabajadora y capitalista.<sup>103</sup>

Estos dos artículos reflejan claramente el ideal de diseñar un Estado fuerte con amplias capacidades que permitiera mejorar las condiciones en que vivían las clases sojuzgadas en México. El medio por el cual podría alcanzarse dicho objetivo era la puesta en marcha de reformas sociales, y tales reformas sólo podían depender de una entidad con suficiente autoridad para hacer frente al poder de las viejas clases reaccionarias y, con ello, convertirse en derechos con vigencia plena.

La articulación de intereses y reivindicaciones enarboladas desde el inicio de la lucha armada alcanzó en el proyecto constitucionalista un punto de fusión o mezcla de los distintos principios que defendieron las distintas corrientes revolucionarias. De acuerdo con Marcos, la corriente constitucionalista “logra una combinación proporcionada”<sup>104</sup> del principio liberal maderista con el popular zapatista y villista, de donde se obtiene un principio político distinto al

---

<sup>102</sup> Córdova, *La ideología de la Revolución*, 16. En una perspectiva histórica, la formación de un Estado fuerte es una concepción compartida con la etapa porfirista en la que la dictadura permitía mantener el orden en el país después “de medio siglo de anarquía y de dispersión de los elementos sociales”.

<sup>103</sup> Córdova, 27.

<sup>104</sup> Marcos, *Grandeza y decadencia*, 35-36.

moderar las pretensiones de las clases rica y pobre para dar paso a la justicia social que define a los gobiernos de las clases medias.

Si bien esta fusión de principios no ocurre exactamente en los mismos términos en que tuvo lugar para otros contextos políticos y sociales donde es posible identificar claramente las tendencias ideológicas en juego (capitalismo/comunismo), sí es posible reconocer los principios subyacentes para cada una de las corrientes revolucionarias a partir de los elementos disponibles para el análisis. En el caso de la corriente liberal maderista, su proyecto respondía a la necesidad de conducir a México por las sendas de un modelo de desarrollo estrictamente capitalista, donde el principal elemento era la defensa de la propiedad privada y el juego electoral para la renovación de los cargos públicos sin que ello supusiera una transformación de las relaciones políticas y sociales entre las distintas clases sociales. Por su parte, aunque la corriente popular reconocía el principio de la propiedad privada como eje de su proyecto social, el elemento central era el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases pobres.

En el caso de la corriente constitucionalista, su papel como exponentes de la clase media consistió en moderar las aspiraciones de los extremos sociales, las clases excesivamente rica y la extremadamente pobre. Para ello fusionó sus principales reivindicaciones y colocó en el centro al Estado como garante de los derechos de ambas clases sociales por medio de normas e instituciones que permitieran el ejercicio de un gobierno orientado a la justicia social. La concurrencia de los diferentes principios que estuvieron en juego permite entender al proceso revolucionario y al régimen que surgió de él como un proyecto en construcción permanente, no como un proyecto específico, que se nutrió conforme fue necesario atender las distintas problemáticas políticas, sociales y económicas.

Por ejemplo, la Constitución reconoció tanto formas de propiedad individual como colectiva y dio paso a un sistema económico en el que coexistieron tanto las empresas privadas como las públicas. Además, enfatizó el carácter nacionalista por el interés que prevalecía por romper con el carácter neocolonial del régimen porfirista. Y se dio paso a un sistema político centrado en la figura del presidente por la necesidad de conducir el proceso de reconstrucción nacional; al mismo tiempo que se diseñó un Estado interventor en distintas esferas de la vida social.

La Revolución, por lo tanto, consistió en el concurso de distintas corrientes que, mediante sus luchas, consiguieron la transformación del régimen político para orientarlo hacia la conquista

de la justicia social. Con la Constitución Política como marco normativo, fue posible fortalecer al Estado para convertirlo en la entidad responsable del bienestar del conjunto de las clases sociales.

### *Las instituciones del Nacionalismo Revolucionario*

Con la Constitución de 1917, el proceso revolucionario, que se distinguió por la destrucción de las viejas estructuras, se convirtió en un régimen constructivo y regulador. A partir de 1920, con la primera sucesión presidencial bajo las nuevas reglas, se puso en marcha un amplio proceso de diseño de instituciones políticas, sociales y económicas encaminadas a satisfacer las principales demandas que surgieron de la lucha armada. Este proceso se extendió a lo largo de las siguientes seis décadas en las que surgieron y consolidaron las instituciones del nuevo régimen; aunque se reconoce que la etapa más activa se dio entre 1920 y 1940.

En este apartado se busca identificar las principales instituciones creadas en las dimensiones política, social y económica. Así como analizar los resultados de la puesta en marcha de este régimen respecto a los objetivos que perseguía dentro del marco de la nueva constitución. En términos políticos, y como se señaló con anterioridad, la confección del régimen posrevolucionario partió de la necesidad de contar con una autoridad suficientemente capaz de materializar los objetivos de la Revolución. Esta autoridad se cristalizó en la institución de la Presidencia la República, misma que se convirtió en la institución clave del régimen en su conjunto.<sup>105</sup>

Sin embargo, durante los primeros años del régimen posrevolucionario la presidencia estuvo sujeta al juego de fuerzas entre los principales líderes y caudillos. Su fuerza residía en la capacidad para movilizar a las masas durante los años de la lucha armada, en los que cada dirigente organizó un ejército de campesinos u obreros en torno a las causas constitucionalistas. Su prestigio como dirigentes militares se tradujo en influencia política durante los primeros años del régimen. Entre 1920 y 1929 se demostró que la sucesión presidencial era una fuente de profundos conflictos dentro de la nueva clase gobernante. A tal grado, que provocaron dos rebeliones (1924 y 1929), y el asesinato de un presidente (V. Carranza) y un presidente electo (A. Obregón).

La segunda institución política de importancia que se creó en las primeras décadas fue el partido oficial o partido del Estado. Su formación respondió a la necesidad de fortalecer al Estado posrevolucionario mediante el agrupamiento de los distintos grupos y liderazgos que surgieron de la lucha armada. Tras el asesinato de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles inició el proceso de

---

<sup>105</sup> Córdova, *La ideología de la Revolución*, 262.

formación de un organismo político que permitiera unificar a los dirigentes revolucionarios para dar paso a un escenario de estabilidad política que evitara nuevos enfrentamientos entre los distintos grupo políticos.<sup>106</sup> Para Calles, crear un partido político como brazo del Estado significaba dejar atrás la época de los caudillos para entrar al campo de las instituciones y las leyes para encauzar la vida política.

Desde su surgimiento en 1929 el partido oficial atravesó por distintas etapas hasta adoptar su forma final como Partido Revolucionario Institucional (PRI); transformaciones que estuvieron estrechamente ligadas al desarrollo del régimen posrevolucionario. En un primer momento, como Partido Nacional Revolucionario (PNR), el partido se organizó como una coalición de partidos regionales dirigidos por los liderazgos vencedores en la Revolución y abrió la posibilidad de estabilizar políticamente al país.

Durante este periodo, con la figura de Calles como líder *de facto* del partido oficial y como factor de cohesión de la élite revolucionaria, fue posible sentar las bases legales para la posterior institucionalización de las dimensiones social y económica del régimen. Por ejemplo, los esfuerzos legislativos por sustituir los códigos expedidos durante la dictadura porfirista y reglamentar disposiciones constitucionales como la Ley Federal del Trabajo, el Código Agrario, entre otras.<sup>107</sup>

Posteriormente, en 1938, como resultado de la disputa de poder entre el expresidente Calles y el General Lázaro Cárdenas, por un lado, y el acercamiento que éste tuvo con las clases populares —que a su vez se tradujo en un nuevo impulso de las reformas sociales—, por el otro, el PNR se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). La principal diferencia orgánica respecto a su antecesor fue que el PRM se integró por sectores provenientes de las clases populares como expresión de la política de alianzas promovida por el Estado. Este nuevo esquema sentó las bases de un sistema corporativo integrado por el partido oficial y las organizaciones semioficiales con el objetivo de dar cauce al programa de reformas sociales.<sup>108</sup>

En 1946, el partido oficial experimentó una nueva transformación al pasar del PRM al Partido Revolucionario Institucional, tal como lo conocemos en nuestros días. Este recambio en la segunda institución política de importancia para el régimen posrevolucionario, obedeció a la lógica

---

<sup>106</sup> Pedro Castro Martínez, “Los partidos de la Revolución: del Partido Liberal Constitucionalista a los albores del Partido Nacional Revolucionario”, *Polis*, vol. 8, núm. 2 (julio-diciembre 2012): 98. <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/82/75>.

<sup>107</sup> Luis Aboites Aguilar, “El último tramo, 1929-2000” en *Nueva Historia Mínima de México*, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos (México, D.F.: El Colegio de México, 2004), 265.

<sup>108</sup> Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México* (México, D.F.: Ediciones Era, 1972), 33.

que había seguido el poder durante la década de 1940. Particularmente, la llegada de Ávila Camacho a la presidencia supuso un cambio en el proyecto nacionalista revolucionario que implicó el desplazamiento de la alianza del Estado con las clases populares hacia una cooperación más estrecha con la clase capitalista.<sup>109</sup> Organizativamente, desde 1940 se llevaron a cabo modificaciones a la integración de los sectores partidistas: en primer lugar se eliminó el sector militar como una manera de separar su función básica estatal de la actividad política; mientras que se formalizó al sector popular para que adquiriera mayor peso frente a los sectores obrero y campesino.

Programáticamente, la ideología del nacionalismo revolucionario estuvo presente en el partido oficial en sus distintas etapas y de diversas formas.<sup>110</sup> En el caso del PNR, se adoptó una retórica constitucionalista, nacionalista, agrarista y obrerista que se tradujo en la defensa de un programa orientado a la reforma agraria, la industrialización nacional y el desarrollo de la educación.<sup>111</sup> Por su parte, el PRM adoptó una configuración ideológicamente mucho más compleja que incluyó elementos del liberalismo y el pensamiento social de la Revolución Mexicana, del socialismo y del marxismo.<sup>112</sup> En ese sentido, se reconoció la existencia de la lucha de clases; se defendió el derecho de los trabajadores a contender por el poder político para mejorar sus condiciones de vida; y se habló abiertamente de preparar al pueblo para un régimen socialista. Mientras que se dio continuidad a una mayor intervención del Estado en la vida económica; la ampliación de la seguridad social; y la lucha por la igualdad política.

Finalmente con el PRI, aunque abandonó las nociones de raigambre socialista, el partido político se inspiró en el pensamiento de la Revolución. A partir de su reformulación bajo la idea de “democracia y la justicia social”, se sustituyó al *obrero* y al *campesino* como sujetos del proyecto revolucionario, por el *ciudadano* con el objetivo de dejar atrás su condición de partido de clase para transformarse en una organización pluriclasista.<sup>113</sup>

No obstante, la meta postulada por la última versión del partido oficial de luchar por el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo coincide plenamente con lo que Córdova identifica como “el verdadero sentido de la Revolución”, es decir, mejorar la situación de la

---

<sup>109</sup> González Casanova, *El Estado y los partidos*, 123.

<sup>110</sup> Hernández Rodríguez, “La persistencia de una idea”, 504.

<sup>111</sup> González Casanova, *El Estado y los partidos*, 113.

<sup>112</sup> González Casanova, 120.

<sup>113</sup> González Casanova, 126-127.



sociedad en su conjunto a partir de las reformas sociales.<sup>114</sup> Incluso, de esta idea de mejoramiento de las condiciones de vida se desprende la política de conciliación de clases que personajes como Obregón asociaron con el socialismo al señalar que su objetivo principal era “tender la mano a los de abajo para buscar un mayor equilibrio entre el capital y el trabajo, para buscar una distribución más equitativa de los bienes.”<sup>115</sup>

Por lo tanto, con independencia de las diferencias que guardaron los postulados programáticos del partido oficial en sus tres versiones, se comprueba que el elemento conductor fueron los objetivos sociales de la Revolución consagrados en la Constitución de 1917 y que posteriormente se formalizarían bajo la concepción del nacionalismo revolucionario.

En calidad de partido del Estado, el Revolucionario Institucional cumplió su función como institución política del régimen en dos planos: por un lado como instrumento del Poder Ejecutivo para llevar a cabo proyectos sociales y económicos<sup>116</sup>; mientras que, por el otro, se asumió como el heredero de la Revolución y responsable del cumplimiento de los programas sociales del gobierno.<sup>117</sup>

Esta doble función permitió al PRI desarrollarse y profundizar su arraigo en la sociedad mexicana en función del éxito de los programas de gobierno inspirados en los objetivos sociales del régimen posrevolucionario. El resultado fue la creación, en los hechos, de un monopolio ideológico que dotó de sentido a la narrativa gubernamental al asumir como propios los resultados en términos de mejoramiento del bienestar. Es decir, como partido oficial, se convirtió en el instrumento ideológico que permitió sustentar la acción estatal para alcanzar “la estabilidad política y la paz social”<sup>118</sup> mediante el cumplimiento institucional de distintas tareas sociales y económicas.

En la dimensión económica, por ejemplo, el nuevo régimen impulsó el diseño de instituciones orientadas a dotar de racionalidad al proceso de transformación posrevolucionaria, así como a la reactivación de la economía desde una perspectiva bajo la cual el Estado asumía la rectoría del desarrollo económico mediante la regulación, la planificación y el establecimiento de objetivos y medios para garantizarlo.<sup>119</sup> La primera etapa se dio bajo el gobierno de Plutarco Elías Calles, y consistió en la reconstrucción económica nacional mediante la inversión de los recursos

---

<sup>114</sup> Córdova, *La ideología de la Revolución*, 212.

<sup>115</sup> Córdova, 270.

<sup>116</sup> Hernández Rodríguez, “La persistencia de una idea”, 268.

<sup>117</sup> Hernández Rodríguez, 279.

<sup>118</sup> Hernández Rodríguez, 508.

<sup>119</sup> Hernández Rodríguez, 510.

públicos en el ámbito económico.<sup>120</sup> Como resultado, se crearon distintas instituciones entre las que se destacan el Banco de México que en 1925 se organizó como el banco central con la facultad de emitir dinero –una actividad que hasta entonces estaba en manos de 30 bancas privadas–; y el Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926) con el objetivo de apoyar la producción agrícola.<sup>121</sup>

Posteriormente, bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas tuvo lugar la creación de nuevas instituciones financieras como el Banco Nacional Ejidal (1936) y Nacional Financiera (1934). Esta última cobró gran relevancia al enfocar sus inversiones al financiamiento de los sectores básicos de la economía hasta alcanzar, en entre las décadas de 1940 y 1950, áreas estratégicas como energía eléctrica, ferrocarriles y proyectos de servicios públicos.<sup>122</sup> Por otro lado, se profundizó el reparto agrario que inició tímidamente en 1915 mediante la promulgación de un nuevo código agrario, que incluyó a nuevos sujetos como beneficiarios del reparto de tierras, y se aumentaron las extensiones y la calidad de las tierras susceptibles de ser entregadas bajo la figura del ejido.<sup>123</sup>

De igual forma, con sustento en el artículo 27 constitucional, durante el gobierno cardenista también se impulsó el sector energético mediante la reorganización de la industria eléctrica con la creación de la Comisión Federal de Electricidad (1937) –cuya nacionalización se llevó a cabo en 1960 bajo el gobierno de Adolfo López Mateos– para hacer frente a la demanda energética no cubierta por las empresas extranjeras. Particularmente se nacionalizó la industria petrolera como respuesta a una campaña económica e ideológica emprendida por las compañías petroleras extranjeras contra México, lo que derivó en la creación de Petróleos Mexicanos en 1938.<sup>124</sup>

Un aspecto adicional por destacar como parte de la dimensión económica del régimen posrevolucionario fue la configuración de un modelo de mixto que sentó las bases de la relación entre el Estado y el sector privado. De esta concepción de las relaciones entre el capital privado y el interés colectivo representado por el Estado surgió un sector público fuerte bajo una lógica de complementariedad con el sector privado.

Para González Casanova, la relación de complementariedad se tradujo en que el Estado intervendría en aquellos sectores donde la iniciativa privada, nacional o extranjera, no podía o no

---

<sup>120</sup> Córdova, *La ideología de la Revolución*, 364

<sup>121</sup> Roger Hansen, *La política del desarrollo mexicano* (México, D.F: Siglo XXI Editores, 1989), 49.

<sup>122</sup> Hansen, 49.

<sup>123</sup> El ejido es la modalidad bajo la cual la tenencia de la tierra se otorgaba de manera colectiva a las comunidades para ser cultivadas individualmente, Hansen, 45, 89.

<sup>124</sup> González Casanova, *El Estado y los partidos*, 120.

mostraba interés, de manera que se configuró un “Estado neokeynesiano sin saberlo”.<sup>125</sup> De esta forma, entre 1940 y 1978, el sector público contribuyó con el 40% de las inversiones totales y la participación del Estado en la economía se tradujo en su capacidad para crear empleos y ofrecer bienes y servicios públicos, al tiempo que ejercía una política de concesiones y negociaciones con el sector privado como un factor de estabilidad e impulso de la economía en contextos de recesión.

En cuanto a la dimensión social, también se crearon instituciones para poder cumplir con los objetivos de la Revolución. En este campo, la educación y la seguridad social fueron las áreas prioritarias.<sup>126</sup> En materia educativa, además de la inversión en infraestructura educativa para garantizar el derecho a la educación pública y gratuita, una de las reformas de mayor impacto fue la que se realizó en 1934 al artículo 3 de la Constitución con el fin dotar a la educación de un carácter “socialista” –aunque posteriormente fuera sustituida por la concepción de una “educación avanzada y nacionalista” en el contexto de la transformación del PRM en PRI. El objetivo era eliminar toda influencia de la doctrina religiosa, reforzando el principio constitucional de la laicidad, y sustituirla con una formación basada en el conocimiento científico y en la vida social.

En materia de seguridad social se desarrolló una matriz de servicios y bienes públicos para cubrir las necesidades de salud y dar cobertura a la clase trabajadora frente a las contingencias de la vida laboral. En 1943 se creó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como un esfuerzo por repartir los costos de la seguridad social entre la clase trabajadora, los patrones y el propio gobierno. Más tarde, en 1959 surgió el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con el fin de hacer extensivos los servicios de seguridad social a las estructuras burocráticas federales.<sup>127</sup>

Como se sostuvo en el apartado de las corrientes revolucionarias, la fusión de principios que supuso la Constitución de 1917 dio como resultado la organización de un régimen orientado a la justicia social en la que el Estado se asume como el principal garante de la satisfacción del bienestar social y el desarrollo económico. Si esto fue así, la experiencia histórica debe mostrar los alcances que tuvo la institucionalización del nacionalismo revolucionario como un régimen capaz de proveer un mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de la sociedad mexicana.

Uno de los primeros indicadores cuantitativos que permiten dimensionar los resultados del régimen posrevolucionario es el largo periodo de crecimiento económico entre 1934 y 1982 en los

---

<sup>125</sup> González Casanova, 84-85.

<sup>126</sup> Hernández Rodríguez, “La persistencia de una idea”, 518.

<sup>127</sup> Aboites, “El último tramo”, 277.

que la tasa anual de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) superó el 6%, con un breve periodo de crecimiento cercano al 7% durante los años del “desarrollo estabilizador”.<sup>128</sup> Sin embargo, esta cifra por sí misma no refleja la profundidad de los cambios socioeconómicos, ya que si se sostiene que el régimen posrevolucionario no es un régimen que beneficiara exclusivamente a la clase rica o a la clase pobre, sino que tendió a moderar sus excesos para fortalecer a la clase media, una forma de medir los resultados es en función del crecimiento de la clase media respecto al de los extremos.

De acuerdo con Hansen, entre 1895 y 1940 la clase media creció proporcionalmente 104% en tanto que la proporción de la sociedad mexicana ubicada en la clase alta y baja decreció en 27.1% y 8.5%, respectivamente.<sup>129</sup> Este crecimiento de la clase media se potenció particularmente, entre 1925 y 1940, es decir, durante la primera etapa del régimen posrevolucionario, una vez que se superó la fase de la lucha armada que arruinó a la clase media existente a principios del siglo XX. De manera coincidente, aunque parte de cifras distintas, Pablo González Casanova sostiene que entre 1895 y 1960, tuvo lugar un fenómeno de movilidad social de los estratos inferiores a los superiores de la sociedad como resultado de las pautas de desarrollo económico fijadas por el proyecto de nación vigente. Así, la clase rica pasó del 1.5% al 6.5% del total de la población, la clase media creció del 7.8% al 33.5% y la baja disminuyó del 90% al 60%, corroborándose que el mayor crecimiento ocurrió en la clase media.<sup>130</sup>

En términos cualitativos, las distintas medidas emprendidas como la expropiación petrolera, la reforma agraria, y el conjunto de instituciones diseñadas para alcanzar los objetivos de la Revolución Mexicana, ocasionaron que durante la segunda mitad del siglo XX se diera un crecimiento de la clase media como no se había tenido previamente en ninguna etapa de la historia de México. Estos sectores fueron los principales beneficiarios de los sistemas de seguridad social y de la educación pública, con lo que alcanzaron mejoras en sus condiciones de vida a tal grado que “no era raro que un obrero tuviera hijos universitarios y profesionistas, pero también casa propia, seguridad social y fondos de jubilación.”<sup>131</sup>

Sin embargo, el desarrollo de las clases medias no sólo obedece a factores económicos. Más bien fue el resultado de la estabilidad política que prevaleció a lo largo del periodo

---

<sup>128</sup> Hernández Rodríguez, “La persistencia de una idea”, 519.

<sup>129</sup> Hansen, *La política del desarrollo*, 54-55.

<sup>130</sup> Pablo González Casanova, *La democracia en México* (México, D.F.: Ediciones Era, 1967), 135-136.

<sup>131</sup> Aboites, “El último tramo”, 281.

posrevolucionario hasta finales de la década de 1960. Dicha estabilidad derivó, a su vez, del modelo de conciliación y colaboración entre las clases sociales, bajo la rectoría del Estado, dentro de un marco institucional que permitió defender sus intereses dando lugar a un equilibrio entre las mismas clases sociales del que los poderes públicos eran garantes. El amplio programa de reformas consagradas en la Constitución de 1917 y que instrumentó el régimen que derivó de ella, dio como resultado un Estado que abarcaba a todas las clases sociales para darle a cada una lo que le correspondía: para las clases altas se garantizaba la posibilidad de desarrollo capitalista, mientras que a las clases pobres se les garantizaban mejores condiciones de vida, y con ello moderar los excesos de cada una.

En perspectiva, como parte de un conjunto amplio de instituciones que se desprendieron del ideario nacionalista revolucionario, el Partido Revolucionario Institucional desempeñó un papel fundamental como depositario de la narrativa ideológica asociada a los principios revolucionarios y a la Constitución de 1917. Desde dicha posición pudo ejercer el monopolio del éxito ideológico del régimen posrevolucionario en calidad de institución “responsable de cumplir los propósitos de la Revolución, no mediante el conflicto de clases, sino por la acción deliberada de las instituciones.”<sup>132</sup>

A reserva de abordar más adelante la transición ideológica del PRI, cabe insistir en la existencia de una marcada dependencia entre su compromiso ideológico y el desempeño socioeconómico de los distintos gobiernos posrevolucionarios. Es decir, durante las décadas de mayor prosperidad económica y bienestar social, el partido oficial respondió a los proyectos de gobierno que los presidentes en turno asociaban al nacionalismo revolucionario. Cuando dicho modelo entró en crisis, este partido político experimentó un viraje ideológico con el objetivo de responder a su función como instrumento de apoyo a los nuevos proyectos de gobierno.

Por su parte, también es posible identificar, a partir del análisis de las principales instituciones del nacionalismo revolucionario, que, como marco ideológico, se aproxima al ideario de la socialdemocracia. Particularmente se destaca la importancia de la justicia social como principio rector, mientras que se subraya la acción institucional de los aparatos del Estado para satisfacer sus principales responsabilidades y tareas económicas y sociales.

---

<sup>132</sup> Hernández Rodríguez, “La persistencia de una idea”, 509.

En una perspectiva histórica, la importancia ideológica de esta institución política también radica en que su existencia “despojó a sus opositores de discurso y propuesta”.<sup>133</sup> La complejidad del régimen posrevolucionario lo convirtió en un referente de conquistas sociales para las clases tradicionalmente marginadas al materializar derechos adquiridos mediante la acción directa del Estado, bajo modalidades que lo colocan en el centro del bienestar social y la prosperidad económica. Ante ello, como se verá en el último apartado de este capítulo, las alternativas de extracción socialista no pudieron posicionarse como una opción viable ante un régimen que ya había cumplido con sus principales banderas lucha.

### *Transformación del régimen posrevolucionario*

La transformación del régimen que surgió de la Revolución Mexicana y de la Constitución de 1917 fue un proceso de largo alcance que inició en 1940 con la llegada de Manuel Ávila Camacho al poder y se consumó en 1982 con el ascenso de una nueva élite que cuestionó los fundamentos del propio régimen. A lo largo de estas cuatro décadas, de la misma forma en que las instituciones creadas permitieron al Estado garantizar importantes mejoras en las condiciones de vida de la sociedad, también se dieron distorsiones en el modelo de desarrollo que lo llevaron al límite y a su eventual agotamiento.

Con el ascenso de los presidentes civiles al poder, los programas de gobierno se modificaron para enfatizar la industrialización del país como vía para garantizar el desarrollo económico. Las implicaciones políticas, sociales y económicas de este viraje no se tradujeron inmediatamente en el abandono de los objetivos de la Revolución Mexicana pero sí marcaron la configuración que adoptaría el régimen a partir de ese momento. Hasta entonces, y particularmente bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, el Estado se apoyó en una alianza con las masas populares que le permitió fortalecerse, como garante del bienestar social, y a las clases populares mejorar sus condiciones de vida. Una situación histórica que permitió consolidar el régimen a partir del programa de reformas políticas, sociales y económicas que se puso en marcha.<sup>134</sup> Esto fue lo que permitió que, a pesar de la reorientación que se dio, pudieran obtenerse resultados positivos tanto en la dimensión social, como en la dimensión económica en las décadas siguientes.

---

<sup>133</sup> Hernández Rodríguez, 504.

<sup>134</sup> Rolando Cordera y Carlos Tello, *La disputa por la nación. Perspectivas y opciones de desarrollo* (México, D.F.: Siglo XXI Editores, 2010), 161-162.

Sin embargo, durante la administración de Miguel Alemán (1946-1950) la inclinación hacia los principios liberales de la fusión constitucional, trastocó la relación de alianza entre el Estado y las masas populares, de obreros y campesinos, para convertirla en una relación de control a partir de la política social. El resultado de esto fue que, por un lado, las dirigencias gremiales ganaron influencia dentro de las estructuras del Estado al recibir privilegios personales como el acceso a cargos de representación popular a través del partido oficial. Por el otro, mientras los gremios recibían ciertos beneficios como resultado de las negociaciones de sus líderes, también quedaron expuestos a procesos de burocratización y despolitización que los llevaron a perder toda influencia real dentro de las mismas estructura estatales.<sup>135</sup>

En términos de mejoras en las condiciones de vida para estos sectores, la consecuencia del sometimiento de los liderazgos y el control del sindicalismo para favorecer el proceso de industrialización fue que, para mediados de la década de los años sesenta, del total de la población económicamente activa, el 89.5% no se encontraba agremiada a ningún sindicato u organización de clase, por lo que únicamente el 35% de la población contaba con acceso a los servicios de seguridad social.<sup>136</sup> Esto deja ver que el alcance de la matriz de servicios y bienes públicos no era de carácter universal sino que dependía de las relaciones clientelares entre las organizaciones de clase y el aparato gubernamental.

Las ambivalencias en las que se desarrolló la sociedad mexicana bajo el régimen posrevolucionario en las décadas que siguieron a 1940 dan cuenta de los claroscuros que encierra el desarrollo social y económico que siguió a la inclinación de la justicia social hacia el extremo de la riqueza material. Esto ocasionó que el nivel de desarrollo que se alcanzó se expresara de forma desigual con lo que sus buenos resultados no fueron suficientes para satisfacer por completo las necesidades del conjunto de la población.

De acuerdo con González Casanova, a inicios de la década de 1960 el 5% más rico de la población tenía un ingreso 22 veces mayor al del 10% de las familias más pobres. Una década después el 10% de las familias más pobres recibía el 1% del ingreso nacional mientras que el 5% de las familias más ricas percibía el 25% del ingreso nacional. En términos salariales únicamente el 32% de las familias mexicanas recibía el salario mínimo para satisfacer las principales

---

<sup>135</sup> Cordera y Tello, 104.

<sup>136</sup> González Casanova, *La democracia en México*, 145; *El Estado y los partidos*, 89. Para Hansen, hacia 1967 sólo el 6% de la población total –equivalente al 18.9% de la fuerza laboral– recibía los beneficios del sistema de seguridad social. Hansen, *La política del desarrollo*, 116.

necesidades de la vida, mientras que el 40% de la población económicamente activa contaba con un salario inferior al mínimo. En materia acceso a servicios públicos, para 1979 el 44% de la población no era beneficiaria, por ejemplo, de los servicios educativos, mientras que el 16% no sabía leer ni escribir.<sup>137</sup>

Estas condiciones de marginación de los beneficios del desarrollo se acentuaron particularmente en las zonas rurales donde se estima que, para fines de los años setenta, 18 millones de personas vivían en condiciones de pobreza extrema.<sup>138</sup> Esto significó que el proceso de integración nacional y de reducción de la marginalidad fue uno en el que la concentración de los beneficios sociales y económicos se dio principalmente en los núcleos urbanos. Por lo tanto, las zonas rurales cayeron en una condición de extensa marginación, y con ello se polarizó la sociedad mexicana entre los sectores que participaban de los beneficios del desarrollo –las clases medias urbanas– y aquellos que se encontraban excluidos de todo bien y servicio público asociado al desarrollo social.<sup>139</sup>

En cuanto a las disparidades entre las distintas clases sociales, particularmente en el medio urbano, se encuentra como factor principal la ausencia de una reforma fiscal que propiciara la distribución de la riqueza y el ingreso. En su lugar, la política recaudatoria ocasionó que, entre 1940 y 1960, los ricos incrementaron su concentración de capital mientras que las clases pobres se hicieron más pobres gracias a un incremento acelerado de los ingresos empresariales al tiempo que se registró una reducción de los salarios reales.<sup>140</sup> Durante este periodo el gobierno mexicano otorgó mayores beneficios a las nuevas élites industrial y agrícola, particularmente en forma de bajos impuestos y costos por concepto de salarios lo que permitió elevar sus utilidades. Políticamente, esta situación dependió del cambio en las relaciones entre el Estado y las organizaciones de clase que permitieron otorgar aumentos periódicos en los salarios a los sindicatos favorecidos por el gobierno, al tiempo que el resto de la clase trabajadora se mantuvo sujeta a condiciones de precariedad salarial. Por otro lado, las pérdidas salariales que experimentó la clase trabajadora no agremiada se tradujeron en un aumento del ingreso de las clases medias que se convirtieron en las principales beneficiarias de la desigualdad en el ingreso.

---

<sup>137</sup> González Casanova, *El Estado y los partidos*, 88.

<sup>138</sup> González Casanova, 88.

<sup>139</sup> González Casanova, *La democracia en México*, 93-98.

<sup>140</sup> Hansen, *La política del desarrollo*, 98.



Otro efecto negativo de la ausencia de una política fiscal progresiva fue el hecho de que el Estado carecía de la capacidad suficiente de recaudación que le permitiera financiar con amplitud la matriz de bienes y servicios públicos. En su lugar los fondos públicos se destinaron principalmente al desarrollo de infraestructura, con lo que también se benefició a las nuevas élites económicas que dependían de este tipo de inversiones para potenciar sus capacidades productivas. El resultado fue que los recursos que destinaron a las distintas áreas del bienestar social que podían mejorar directamente el nivel de vida de las clases bajas no fueron suficientes para satisfacer universalmente las necesidades sociales. Así, para 1960 el porcentaje de la inversión pública en materia social no superaba el 15% del PIB por lo que aunque si se amplió gradualmente la cobertura de servicios y bienes públicos su alcance fue limitado.<sup>141</sup>

Por lo tanto, las decisiones en materia de política económica y fiscal tuvieron como consecuencia que, a pesar de los resultados positivos, no fuera posible romper con la dinámica de desigualdad a un ritmo lo suficientemente rápido como para garantizar bienestar al conjunto de la población mexicana. En contraste, las decisiones que se tomaron a partir de 1940 tendieron a beneficiar únicamente a ciertos sectores de la población, particularmente a las clases medias y a los sectores populares organizados desde las estructuras estatales, y en contextos específicos como los núcleos urbanos e industrializados. Donde las grandes ausentes en esta lógica fueron las masas desorganizadas del campo y la ciudad, las cuales tenían acceso a los bienes del desarrollo de forma marginal en calidad de actos de caridad social a partir de acciones y programas asistencialistas.<sup>142</sup>

Todos estos elementos de desigualdad social y marginación desembocaron en un clima de oposición al régimen mediante la movilización de distintos sectores de la sociedad. Durante la década de 1950 tuvieron lugar movimientos sociales y huelgas importantes como los movimientos de telegrafistas, obreros petroleros y maestros en 1958, los cuales fueron reprimidos violentamente; un año más tarde, la huelga ferrocarrilera también fue reprimida y sus principales líderes encarcelados. Hacia la mitad de la década de 1960, nuevos movimientos sociales tuvieron lugar, entre los que destacan el de médicos de las principales instituciones de salud como el IMSS y el ISSSTE. En este mismo periodo, también surgieron expresiones de descontento contra el régimen que se manifestaron en forma de movimientos guerrilleros en el campo y la ciudad, que también fueron objeto de persecución política y represión por parte del gobierno.<sup>143</sup>

---

<sup>141</sup> Hansen, 115.

<sup>142</sup> González Casanova, *La democracia en México*, 178.

<sup>143</sup> Aboites, "El último tramo", 283-285.

Hacia el final de la década de los años sesenta, cuando se termina el periodo de crecimiento económico a grandes tasas y con ello los beneficios sociales, los movimientos sociales comenzaron a nutrirse de distintos sectores de las clases medias que habían sido las principales beneficiarias del modelo de desarrollo. Por ello, se reconoce que fue la emergencia del movimiento estudiantil de 1968 el fenómeno que expresó de manera más clara la crisis que comenzaba a gestarse en el seno del régimen posrevolucionario y marcó el punto de inflexión que derivó en la instauración de un nuevo modelo de desarrollo.

Para ese momento, la inversión pública cayó hasta el 6% como proporción del PIB, lo que aunado a la debilidad fiscal produjo un déficit creciente del sector público. Al mismo tiempo se produjo un acelerado incremento de los precios de bienes que frenó la producción de diversos bienes duraderos que quedaron fuera del consumo de las clases medias. A partir de ese momento se detonó el incremento de las tasas de desempleo que llevó a que en 1975 el 50% de la población económicamente activa estuviera desempleada o subempleada.<sup>144</sup>

La única respuesta que el movimiento estudiantil del 68' tuvo por parte del gobierno fue la violenta represión del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas. La ausencia de toda disposición a encontrar una salida no violenta a las demandas del movimiento reflejó que el régimen había perdido toda capacidad de conciliación y había abandonado su papel de árbitro para dar paso a una versión meramente represiva que además se apoyó en el discurso revolucionario para justificar el ejercicio de la violencia contra los estudiantes.

Los gobiernos que se sucedieron a partir de 1970 comprenden una etapa de transición hacia el modelo que finalmente adoptaría el régimen posrevolucionario y que supuso el abandono de las principales tesis del nacionalismo revolucionario. Este periodo se distinguió por una serie de medidas en materia política, social y económica que tuvieron por objetivo satisfacer, en lo inmediato, el cúmulo de demandas sociales y con ello apaciguar el clima de oposición al régimen que imperaba. El principal objetivo de las administraciones de Luis Echeverría (1970–1976) y José López Portillo (1976–1982) fue atraer a los sectores inconformes mediante el otorgamiento de distintos beneficios.

Durante el primer sexenio, el de Echeverría, en términos políticos se buscó un acercamiento con los sectores intelectual y estudiantil como una manera de legitimar su gobierno después de los hechos de represión ejercidos en su contra. En este contexto tuvo lugar la fundación de la

---

<sup>144</sup> González Casanova, *El Estado y los partidos*, 90.

Universidad Autónoma Metropolitana (1974) para ampliar la oferta de educación superior. Por otro lado, se adoptó un discurso de izquierda y se apuntaló con el aumento de la inversión pública para satisfacer diversas demandas de las clases medias y los sectores obreros organizados.

En materia económica los resultados no fueron los esperados ya que tras un intento fallido por impulsar una reforma fiscal para dar sustento al gasto social con el que pretendía legitimarse, el gobierno recurrió al financiamiento a través del endeudamiento público con el exterior lo que desató un proceso inflacionario que profundizó las desigualdades que pretendían corregirse.<sup>145</sup>

Por su parte, durante el sexenio de López Portillo, en términos económicos se buscó aumentar el peso del sector público gracias a la explotación de los recursos petroleros recién descubiertos lo que permitió impulsar un programa de desarrollo económico centrado en la generación de empleos y en el fomento a la productividad agrícola.<sup>146</sup> En materia política, la principal medida que se llevó a cabo fue la reforma al sistema de partidos que permitió la entrada de nuevos partidos políticos al juego electoral, principalmente de aquellos que habían permanecido en la clandestinidad como el Partido Comunista Mexicano (PCM) en un nuevo intento por legitimar al régimen a partir de la apertura del sistema.

En conjunto, el resultado de las medidas instrumentadas durante estos dos sexenios abrió un breve periodo de relativa prosperidad económica marcada por un crecimiento del PIB del 7% en 1978 y del 8% en 1979, así como un aumento de las tasas de empleo del 4%.<sup>147</sup> Sin embargo, como señala Hernández, el éxito de estas medidas se sustentó sobre bases poco sólidas determinadas por un gasto deficitario financiado con el incremento de la deuda pública.<sup>148</sup> Esto ocasionó que se entrara en un ciclo de crisis económicas recurrentes que impidió al régimen posrevolucionario cumplir con sus metas de bienestar social lo que minó su fuente principal de legitimidad. Al final de los años setenta quedó en evidencia que el modelo de desarrollo, fincado en la ideología nacionalista revolucionaria, se agotó al no poder garantizar condiciones de justicia social y de mejoramiento constante de las condiciones de vida de la población.

En respuesta a esta situación, la sucesión presidencial de 1982 estuvo marcada por el ascenso al poder de una nueva élite formada en el sector financiero de la administración pública. Para esta nueva élite los resultados obtenidos desde 1970 respondían a que se priorizaron criterios

---

<sup>145</sup> González Casanova, 144.

<sup>146</sup> González Casanova, 92.

<sup>147</sup> González Casanova, 92.

<sup>148</sup> Hernández Rodríguez, "La persistencia de una idea", 521.

de legitimación política sobre criterios técnicos de economía. En consecuencia, el Estado en su búsqueda por desplazar al sector empresarial y concentrar monopólicamente nuevas responsabilidades económicas –que terminaron por romper el modelo de economía mixta basado en la complementariedad de las funciones de la propiedad pública y privada–, limitó las capacidades de desarrollo económico. Por lo tanto, la respuesta a las condiciones de crisis no se limitó al ámbito económico sino que se buscó reorientar las funciones del Estado surgido de la Revolución Mexicana para asociar la política social a los mecanismos de control de gasto público.<sup>149</sup>

Si a partir de 1940 el equilibrio alcanzado entre los intereses de las distintas clases sociales se inclinó en favor de las clases ricas emergentes, a partir de 1982 este equilibrio se rompió por completo y con ello el principio de la justicia social que había prevalecido a lo largo de sesenta años. En su lugar se puso en marcha un proyecto cuya premisa fundamental eran los sectores empresariales como el factor determinante del progreso material del país bajo un modelo de mercado capitalista abierto al extranjero.<sup>150</sup>

Desde el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) se corrobora la consolidación de esta tendencia hacia la administración tecnocrática del régimen. Para ello se pusieron en práctica políticas públicas y se llevaron a cabo “reformas estructurales” que privilegiaron las inversiones privadas sobre el sector público y se le desmanteló para dar paso al mercado, liberado de toda regulación, como mecanismo para la asignación de recursos, bienes y servicios bajo el principio de la ganancia económica.<sup>151</sup>

Este nuevo modelo de desarrollo, denominado *proyecto neoliberal* por Cordera y Tello, tenía el objetivo de desplazar el modelo de crecimiento que surgió de la Revolución Mexicana en el que el Estado se asumía como el eje rector y dirigía todos los esfuerzos encaminados al desarrollo económico y social. Este cambio en el modelo de desarrollo tuvo implicaciones que terminaron con las relaciones interclasistas, y entre las clases sociales y el propio Estado de la “época de oro de la economía mixta mexicana”<sup>152</sup> con lo que se permitió la participación del sector empresarial en la definición, no sólo de la política económica, sino de la social.

---

<sup>149</sup> Hernández Rodríguez, 523.

<sup>150</sup> Marcos, *Grandeza y decadencia*, 115-116.

<sup>151</sup> Marcos, 122-123

<sup>152</sup> Cordera y Tello, *La disputa por la nación*, 25.

A la luz de la implementación del proyecto neoliberal como respuesta a las limitaciones que mostró el proyecto nacionalista revolucionario, los resultados políticos, económicos y sociales demuestran que la transición que se experimentó tampoco fue capaz de otorgar a la sociedad mexicana las mejoras en las condiciones de vida que se esperaban. El más importante fue la imposibilidad de mantener la fusión constitucional de principios para combinar las ventajas de la clase rica con las aspiraciones de las clases populares con el objetivo de garantizar un estado de justicia social en el que las clases medias se convierten en el centro del modelo.

De aquí se desprende el crecimiento desproporcionado tanto de la riqueza concentrada en las clases económicamente privilegiadas como de las condiciones de precariedad de las clases pobres. Para 2010 la concentración de la riqueza se expresaba en que el 1% de la población más rica ganaba 167% más que 99% del resto de la población. Mientras que cerca del 50% de la población en México vive en condiciones de pobreza desde 1994.<sup>153</sup>

Este es el contexto en el que el nacionalismo revolucionario como expresión ideológica de un proyecto de nación que partió de las reivindicaciones de la Revolución Mexicana y los principios de la Constitución de 1917, fue adoptado por una parte de la izquierda partidista que está convencida de que sus postulados ofrecen perspectivas reales para atender las necesidades de los sectores marginados, y de esta forma atemperar los extremos de la riqueza y la pobreza. La actualización de estos principios corrió a cargo de distintos partidos políticos que se formaron bajo el nuevo modelo de desarrollo y la apertura del sistema político que favoreció la actuación de nuevos actores en el escenario político.

En consecuencia, es posible sostener que la adopción de la ideología nacionalista revolucionaria por parte de los partidos políticos de izquierda parte, no del cuestionamiento de su ideario –las reivindicaciones sociales de la Revolución Mexicana–, sino de cuestionar al Partido Revolucionario Institucional por el fracaso del nuevo modelo económico al considerarlo una traición a los principios revolucionarios.

Sin embargo, es importante analizar cuál fue el papel de la izquierda de raigambre socialista en México durante los años del régimen posrevolucionario para entender cuáles fueron las

---

<sup>153</sup> Marcos, *Grandeza y decadencia*, 126-128. De acuerdo con la medición de la pobreza llevada a cabo por el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, de 2008 a 2018 la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza descendió ligeramente de 49.0 a 48.8%. CONEVAL, “Medición de pobreza 2008-2018, Estados Unidos Mexicanos”, Ciudad de México: CONEVAL, 2018. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza\\_2018/Serie\\_2008-2018.jpg](https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza_2018/Serie_2008-2018.jpg).

condiciones que la llevaron a identificarse finalmente con los postulados nacionalistas revolucionarios.

### *La izquierda socialista y el Nacionalismo Revolucionario*

Para cerrar el presente capítulo conviene analizar la relación que guardó la izquierda socialista con el régimen posrevolucionario y su correlato ideológico, el nacionalismo revolucionario. Pero antes es importante establecer dos deslindes que permiten delimitar el campo de estudio: en primer lugar, si bien la tradición socialista en México tiene sus orígenes en la segunda mitad del siglo XIX, en el presente apartado se aborda la relación de la izquierda socialista desde la Revolución Mexicana, especialmente a partir de la fundación del Partido Comunista Mexicano (1919) por resultar de mayor interés el papel de esta organización a lo largo del siglo XX como el principal referente de la izquierda socialista en México.<sup>154</sup>

En segundo lugar, se aborda el caso específico de la izquierda de raíz marxista por ser esta de donde se desprenden las dos principales ramas del socialismo, el comunismo y la socialdemocracia. Para el caso mexicano esta diferenciación es importante ya que a inicios del siglo XX, una de las principales corrientes con arraigo en el sector obrero fue el anarquismo, en su vertiente anarcosindicalista, la cual también se asumía como una expresión socialista aunque sus bases teóricas y programáticas eran distintas del marxismo. Además, salvo el caso particular del Partido Liberal Mexicano (1905-1927), el anarquismo tuvo como principal campo de acción el movimiento obrero no la política partidista ni la competencia electoral.

Como se desprende del análisis de las corrientes que participaron en las distintas etapas de la lucha armada, difícilmente puede considerarse a la Revolución Mexicana como una revolución socialista. Sin embargo, durante ese periodo esta corriente de izquierda adquirió cierto prestigio entre distintos sectores intelectuales e, incluso, entre figuras políticas que apoyaron a las distintas corrientes revolucionarias, desde los movimientos de base campesina de Villa o Zapata hasta la coalición multclasista de los constitucionalistas. Esto ocasionó que se entendiera que el objetivo

---

<sup>154</sup> Se considera al Partido Comunista Mexicano el principal partido de izquierda socialista por su calidad de organización relativamente independiente del gobierno, el partido oficial y sus estructuras corporativas a diferencia de otros partidos políticos de izquierda, incluso autodenominados socialistas, que acompañaron lealmente al régimen posrevolucionario hasta la década de los ochenta como el Partido Popular Socialista (PPS). En la literatura especializada es común encontrar esta distinción: Carr habla de izquierda independiente/izquierda leal, Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX* (México, D.F.: Ediciones Era, 1996); mientras que Rodríguez Araujo distingue entre izquierda real e izquierda formal, Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos en México* (México, D.F.: Siglo XXI Editores, 2004).

de la Revolución era “establecer la paz social y el bienestar colectivo imponiendo el equilibrio entre las clases”.<sup>155</sup>

En una etapa muy temprana, durante los años de la revolución liberal maderista, se formó el Partido Socialista Mexicano (PSM) en 1911, antecedente directo del PCM. En la fundación de este partido participó un socialdemócrata alemán exiliado en México a causa de las *Leyes Antisocialistas* de 1890.<sup>156</sup> Este hecho influyó en que el naciente partido se encontrara más cercano a las perspectivas reformista de la socialdemocracia europea. Tras el asesinato de Madero en 1913 el Partido Socialista abandonó la escena pública hasta que en 1919 inició una serie de protestas contra el imperialismo estadounidense. Aunque como partido socialista no contaba con vínculos formales con los sindicatos obreros, llamó a los trabajadores mexicanos a manifestarse en favor del gobierno de Venustiano Carranza y en contra de la intención de Estados Unidos de “castigar” a México por los principios de nacionalismo económico contenidos en la Constitución de 1917.<sup>157</sup>

La línea política antiimperialista adoptada por el PSM y el apoyo mostrado a Carranza, parecen haber desempeñado un papel determinante en su cambio de identidad. En noviembre de 1919, como resultado de las reuniones celebradas del Congreso Nacional Socialista que se convocaron entre septiembre y agosto por el propio Partido Socialista, se tomó la decisión de constituir el Partido Comunista Mexicano. En ese proceso jugaron tanto factores de política interna como factores externos relacionados con las transformaciones que el socialismo estaba viviendo en Europa.

El triunfo de la Revolución Rusa y el fin de la Primera Guerra Mundial, llevaron a la novel Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) a establecer relaciones diplomáticas con distintos países, por un lado, y, por el otro, a redefinir el campo de acción del socialismo una vez que se consumó el gran cisma que provocó la distinción entre los partidos socialistas revolucionarios (comunistas) y los socialistas reformistas (socialdemócratas).<sup>158</sup> En marzo de 1919 se formó en Moscú la III Internacional o Internacional Comunista (Comintern) como el polo opositor a la II Internacional y se llamó al movimiento obrero en todo el mundo a organizarse como partidos comunistas.

---

<sup>155</sup> Carr, *La izquierda mexicana*, 30.

<sup>156</sup> Véase *Anexo* en esta misma investigación, 184.

<sup>157</sup> Carr, *La izquierda mexicana*, 35.

<sup>158</sup> Véase *Anexo* en esta misma investigación, 209-210.

En ese contexto llegó a México Mijaíl Borodin, en calidad de delegado de la Comintern y principal asesor del PSM en el cambio de identidad, con la misión de obtener el reconocimiento diplomático del gobierno mexicano a la URSS y con ello establecer relaciones comerciales entre ambas naciones. Para llevar a cabo su encomienda, Borodin celebró distintas reuniones con el presidente Carranza quien le facilitó los canales diplomáticos para poder mantener comunicación con la Comintern gracias a la simpatía del presidente mexicano por la postura soviética en favor de las luchas anticolonialistas en América Latina y en contra del imperialismo.<sup>159</sup>

Para González Casanova, el papel de Carranza fue mucho más allá de facilitar a Borodin las condiciones para que pudiera llevar a cabo sus encomiendas. En el marco de la disputa por la sucesión presidencial de 1920, al ver que el movimiento obrero organizado en torno a la Confederación Regional Obrera de Mexicana y su brazo político, el Partido Liberal Mexicano, apoyaba la candidatura de Álvaro Obregón, Venustiano Carranza “apoyó veladamente”<sup>160</sup> la conversión del Partido Socialista Mexicano en el Partido Comunista Mexicano como una estrategia para debilitar el apoyo obrero de su contrincante.

A partir de entonces el PCM comenzó una relación con el régimen que surgió de la Revolución Mexicana y su ideología, que estuvo marcada por la oposición y la colaboración en función de las distintas etapas que atravesó el régimen nacionalista revolucionario y las políticas que adoptaron sus distintos gobiernos. Una relación en la que la única constante fue la persecución política y la ilegalidad en la que se desarrolló este partido. Pero que también estuvo marcada por la relativa influencia que se ejercía desde el exterior sobre la estrategia de lucha y la línea política que debía seguir el Partido Comunista Mexicano de acuerdo con los intereses de la Unión Soviética a través de la Internacional Comunista.

Por ejemplo, durante su primera década de vida, el PCM se plegó a la táctica del “frente único proletario”<sup>161</sup> dictada por la Comintern llevándolo a acercarse al conjunto de las clases populares, obreras y campesinas, tomando como punto de partida sus demandas de mejoras salariales, en las condiciones laborales, de seguridad social, entre otras. Su influencia dentro del movimiento obrero –y fuera de él al ganar presencia entre importantes sectores de artistas e intelectuales– adquirió tal peso durante esta etapa que llegó a ser considerado el Partido Comunista

---

<sup>159</sup> Carr, 39-40.

<sup>160</sup> González Casanova, *El Estado y los partidos*, 110.

<sup>161</sup> Carlos Illades, *De la Social a Morena. Breve historia de la izquierda en México* (México, D.F.: Jus, Libreros y Editores, 2014), 92.



más exitoso de América Latina.<sup>162</sup> Durante esta etapa mantuvo una posición de acercamiento con el régimen posrevolucionario al grado, no sólo de apoyar la candidatura de Plutarco Elías Calles a la Presidencia de la República, sino de involucrarse activamente en la lucha contra la rebelión delahuertista de 1923.

Hacia el final de su primera década de vida, cuando el PCM decidió respaldar la reelección de Obregón, la influencia de la Internacional Comunista se hizo sentir de nueva cuenta pero esta vez en sentido contrario. Si en un primer momento dictó a todos los partidos comunistas establecer frentes proletarios de lucha, las nuevas directrices mandataban a sus miembros a oponerse a cualquier tipo de alianza con los partidos socialdemócratas y con los gobiernos burgueses bajo la política “de clase contra clase”.<sup>163</sup> El cambio de estrategia llevó al PCM a romper toda colaboración con el régimen posrevolucionario, con el partido oficial y, con ello, a perder toda la influencia que había adquirido dentro de los movimientos sindicales y agraristas. Fue así como el Partido Comunista conocería la vida en la clandestinidad por primera vez durante los años del Maximato cuyos gobiernos emprendieron distintas acciones de persecución y represión en su contra.

Fue bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas cuando el Partido Comunista regresó a la vida pública al eliminarse todas las restricciones en su contra y se liberó a los presos políticos comunistas. De esta forma inició un nuevo proceso de acercamiento con el régimen nacionalista revolucionario durante un gobierno que, como se vio anteriormente, representó una de las etapas más activas tanto en el impulso al programa de reformas sociales, como en la promoción de los intereses de obreros y campesinos. Sin dejar de mencionar el carácter socialista que el Presidente Cárdenas imprimió al partido oficial en su transformación de PNR a PRM.

Durante estos años, el PCM participó activamente en los distintos esfuerzos que emprendió el gobierno cardenista. Por un lado, se involucró en la unificación del movimiento obrero que derivó en la organización de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1936, la central obrera que dio inicio el proceso de corporativización de la clase trabajadora y que posteriormente se convirtió en parte fundamental de las estructuras de control clientelar durante los gobiernos subsecuentes. Por otro lado, fue parte de las movilizaciones contra “las amenazas de insurrección”<sup>164</sup> de los sectores de la derecha y participó en la lucha que desembocó en la reforma constitucional en favor de la educación socialista.

---

<sup>162</sup> Carr, *La izquierda mexicana*, 42.

<sup>163</sup> Carr, 43.

<sup>164</sup> Carr, 62.

No obstante, el punto de mayor acercamiento con el régimen posrevolucionario durante esta etapa se dio en la segunda mitad de la década de los treinta. Una vez más la coyuntura internacional –en esta ocasión la proximidad de la Segunda Guerra Mundial–, motivó que la Unión Soviética dictara nuevas directrices a los partidos comunistas en todo el mundo. El nuevo mandato instruía la formación de frentes populares con todas las clases sociales con la única condición de que se asumieran antifascistas.<sup>165</sup> A pesar de que el PCM buscó liderar este esfuerzo al crear por iniciativa propia el Comité Pro-Unidad Obrero-Campesina (1934) y el Comité Organizador del Frente Popular Anti-Imperialista (1935), la alianza entre las clases populares y el Estado tuvo mayor peso, y el Partido Nacional Revolucionario, junto con la CTM y otras centrales obreras, formaron el Frente Electoral Popular en 1937 al que finalmente se sumaría el Partido Comunista.

La conformación del Frente Popular tiene dos dimensiones a destacar. En primer lugar, en términos ideológicos, los acuerdos y convenios derivaron en una “ideología unitaria” formulada a partir de los principios nacionalistas revolucionarios y del marxismo. Esto representa una de las primeras manifestaciones explícitas de las coincidencias que prevalecían entre la ideología de la Revolución Mexicana y la izquierda socialista. En segundo lugar, esta experiencia frentista también influyó en la transformación del PNR en el Partido de la Revolución Mexicana, mismo que fue visto como la “versión local”<sup>166</sup> de los frentes populares promovidos por la III Internacional, más allá de los esfuerzos del comunismo mexicano. A tal grado llegó la identificación del PCM con el proyecto cardenista que desde sus órganos de dirección se solicitó su incorporación a la nueva versión del partido oficial.

El experimento del Frente Popular alcanzó la sucesión presidencial de 1940 y el Partido Comunista apoyó, como lo había hecho en sus primeros años, al candidato oficial, en esta ocasión en la persona de Manuel Ávila Camacho. En un último intento por incorporarse al PRM en 1944, el Partido Comunista terminó por adoptar una postura de “apoyo a la revolución ‘democrático-burguesa’ y al gobierno de la ‘burguesía progresista’ de Miguel Alemán”.<sup>167</sup> Sin embargo, las manifestaciones de respaldo al régimen no fueron suficientes para revocar la decisión que eliminaba el registro del Partido Comunista como partido político con plenos derechos.

De nueva cuenta, el PCM regresaba a la clandestinidad aunque por un periodo mucho más extenso que abarcaría treinta y nueve años. Mismo periodo en el que, como la primera vez, perdió

---

<sup>165</sup> Rodríguez Araujo, *La reforma política*, 34-35.

<sup>166</sup> González Casanova, *El Estado y los partidos*, 119-120.

<sup>167</sup> Octavio Rodríguez Araujo, *Las izquierdas en México* (México, D.F: Orfila, 2015), 52.

toda influencia dentro de las clases populares y con ello toda base social de apoyo hasta reducirse a una pequeña organización dominada por crisis internas. Otro rasgo compartido entre la primera y la segunda etapa en clandestinidad fueron las campañas de represión y persecución política por parte del gobierno de las que fueron objeto sus miembros.

Durante un breve periodo de tiempo a inicios de los años sesenta, el Partido Comunista volvió a cobrar protagonismo de la mano de su viejo aliado, el expresidente Lázaro Cárdenas, bajo el paraguas ideológico del nacionalismo revolucionario. Con el objetivo de impulsar la lucha contra el imperialismo y la dependencia económica de los países coloniales, y en favor de su soberanía nacional, se creó el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) por iniciativa de Cárdenas y otros referentes políticos de América Latina. Como una manera de dar continuidad a este esfuerzo se organizó un Comité Permanente en el que participaron además del expresidente y sus seguidores, el Partido Comunista Mexicano y otras expresiones de la izquierda formal mexicana.<sup>168</sup>

Independientemente de lo efímero de esta experiencia, la participación del PCM supuso la adopción de una postura bajo la cual se conduciría en las décadas que siguieron. Para él, era posible distinguir sectores progresistas dentro de la élite económica, el gobierno y el partido oficial. Esto significaba en términos estratégicos que era posible establecer alianzas con tales sectores e incluso negociar para poder alcanzar objetivos en común ampliando la política de alianza de clases de los años cardenistas. De igual forma, gracias a que la principal figura del MLN era Cárdenas, estos objetivos compartidos se entendieron programáticamente como el cumplimiento de los principios de la Constitución de 1917 los cuales, se asumía, habían sido abandonados o traicionados.<sup>169</sup>

La existencia del Movimiento de Liberación Nacional llegó a su fin en 1964, en el contexto de la sucesión presidencial cuando el propio Cárdenas y la izquierda leal se inclinaron por apoyar a Díaz Ordaz como el candidato del PRI. Ante esa coyuntura el Partido Comunista optó por la formación de un nuevo frente popular con otras organizaciones de trabajadores ferrocarrileros, del magisterio y campesinos, mismo que no contó con registro oficial para competir electoralmente debido a la condición de ilegalidad del PCM.

No obstante, para la izquierda socialista, en México se abrían nuevas perspectivas en la medida en que comenzó a perfilarse en el horizonte la consolidación de la estrategia que siguieron

---

<sup>168</sup> Rodríguez Araujo, 48.

<sup>169</sup> Rodríguez Araujo, 53-54.

intermitentemente durante toda su historia: la posibilidad de llegar al poder para cambiar la orientación de un gobierno conservador a uno de corte progresista mediante una alianzas de clases.

La siguiente etapa en la trayectoria del Partido Comunista Mexicano coincide con el proceso que Rodríguez Araujo denomina “socialdemocratización de las izquierdas”.<sup>170</sup> Durante este periodo el PCM experimentó cambios en sus estrategias de lucha política y se diversificaron sus principales demandas programáticas. Este proceso estuvo influido, de nueva cuenta, tanto por factores externos como internos.

En el plano internacional, el triunfo de Salvador Allende en Chile motivó la confianza de los partidos comunistas, dentro y fuera de América Latina, en las estrategias reformistas para poner en marcha un proyecto socialista. Desde Europa, los partidos comunistas –particularmente en España, Francia e Italia– también replantearon sus estrategias para acceder al poder privilegiando la vía electoral por encima de su toma violenta.<sup>171</sup>

Esta reformulación se conoció como *eurocomunismo* y buscó presentarse como una opción frente a la socialdemocracia clásica que gozaba de mayor aceptación electoral en los países del noroccidente europeo. Uno de los principales rasgos de esta forma de socialismo reformista radicó en la defensa de la soberanía de los países socialistas y la no intervención de la Unión Soviética en los asuntos internos de los partidos comunistas como había ocurrido desde la formación de la Internacional Comunista.<sup>172</sup> Por su parte, tanto la socialdemocracia como el eurocomunismo, compartían el abandono de las principales tesis marxistas –como la teoría de la lucha de clases, el establecimiento de una dictadura del proletariado como condición del tránsito hacia el socialismo, o la destrucción del Estado burgués–, y por lo tanto el privilegio del acceso al poder por la vía electoral.

En México, a inicios de la década de los setenta, el Partido Comunista experimentó una revisión de su trayectoria organizativa y programática.<sup>173</sup> Esta revisión corrió a cargo de la nueva dirección partidista en manos de Arnoldo Martínez Verdugo quien asumió la Secretaría General en 1973. Ideológicamente, los planteamientos adoptados estaban influenciados por el surgimiento del eurocomunismo, y reconocían como enemigo a vencer no al capitalismo como sistema económico,

---

<sup>170</sup> Rodríguez Araujo, 139-158.

<sup>171</sup> Rodríguez Araujo, 140.

<sup>172</sup> Carr, *La izquierda mexicana*, 284.

<sup>173</sup> Rodríguez Araujo, *Las izquierdas en México*, 140-141.

sino únicamente a los grandes capitales y al imperialismo. Sin embargo, a nivel programático el PCM conservó las líneas de acción que distinguían su ortodoxia política.

Estratégicamente, el nuevo planteamiento estaba orientado a ganar posiciones dentro de las estructuras del Estado para, desde ahí, promover mejoras en las condiciones de vida de la clase trabajadora, y de la pequeña y mediana burguesías. Este viraje puede considerarse como una clara referencia no solo al reformismo eurocomunista sino a la socialdemocracia en la medida en que el objetivo del Partido Comunista era reformar el Estado burgués y sus instituciones pero manteniendo aún la perspectiva de la toma del poder por parte de la clase trabajadora.<sup>174</sup>

En el plano doméstico, el factor que permitió consolidar el viraje reformista del PCM fue la reforma política instrumentada durante la administración lopezportillista. El resultado inmediato de esta modificación a la norma electoral fue el acceso de distintos partidos de oposición a la arena electoral y a la representación parlamentaria dentro de la Cámara de Diputados. Este fue el escenario en el que el Partido Comunista Mexicano terminó con cuatro décadas de ilegalidad y vida clandestina para integrarse formalmente al sistema de partidos mexicano.

No obstante resulta interesante retomar los análisis realizados por algunos de los autores de referencia para quienes la reforma política de 1977 fue una iniciativa de marcados tintes socialdemócratas. Algo que de alguna manera enmarcó los límites institucionales en los que debía desenvolverse la izquierda socialista en México.

En primer lugar, la reforma política fue la manera en que el régimen respondió a la condición de crisis económica que se vivía desde 1974 y política, desde la represión del movimiento estudiantil en 1968 y 1971, que ocasionó el surgimiento de corrientes guerrilleras que no veían en la política institucional el canal para alcanzar sus objetivos. Para los promotores de la reforma, esta debía servir para crear una opción electoral de izquierda, que permitieran reavivar la confianza en el propio régimen y aumentar la votación del partido oficial que había disminuido durante ese periodo como reflejo del descontento popular.<sup>175</sup>

Por su parte, González Casanova sostiene que la reforma política de 1977, fue resultado de las corrientes progresistas del gobierno afines a la socialdemocracia que defendían posiciones nacionalistas y democratizantes. Su objetivo consistía en “recrear y ampliar la antigua alianza popular encabezada por el gobierno, a la vez que [deseaban] aumentar la injerencia del Estado y

---

<sup>174</sup> Rodríguez Araujo, 142.

<sup>175</sup> Rodríguez Araujo, 145-146.

crear una pluralidad de partidos más amplia y significativa.”<sup>176</sup> El resultado debía ser, entonces, el fortalecimiento del Estado en las dimensiones política, social y económica en las que perdió terreno progresivamente a partir de la segunda mitad del siglo XX, en términos de crecimiento económico y de cobertura de beneficios sociales, así como por la forma en que el poder presidencial se ejerció para reprimir la protesta social.

Esto permitió a la izquierda socialista, particularmente organizada en el Partido Comunista Mexicano, replantear muchas de sus demandas políticas y económicas, al considerar que la reforma política era en realidad una reforma limitada a los aspectos electorales pero que permitiría llevar a cabo una verdadera reforma política de mayor profundidad. En el plano político propuso la eliminación del régimen presidencialista; otorgar mayores facultades al Congreso de la Unión; así como la libre sindicalización de la clase trabajadora y la eliminación de la afiliación colectiva de los sindicatos a los partidos, especialmente al partido oficial.<sup>177</sup>

Mientras que en el terreno económico, el proyecto de la izquierda socialista guardó un mayor grado de identificación no sólo con la socialdemocracia sino con el nacionalismo revolucionario al colocar la intervención del Estado, con el apoyo de la clase obrera organizada, en el centro de las políticas económicas. Esta intervención debía traducirse en la nacionalización de áreas estratégicas de la economía como el sector financiero; una reforma fiscal que permitiera gravar la concentración de capitales; la creación de empleos y mejoramiento de los salarios, entre otras que recuperaban la tradición progresista del gobierno abandonada a partir del viraje liberal del régimen en 1940.<sup>178</sup>

En el caso particular del Partido Comunista Mexicano, el nuevo escenario abierto con la reforma política de 1977 le dotó de un nuevo carácter. En este punto convergen tanto la influencia de los factores externos como el camino marcado por las transformaciones institucionales que ocurrieron en el plano doméstico. Al abandonar las tesis marxistas, en sintonía con el socialismo reformista eurocomunista y socialdemócrata, el PCM se orientó a la búsqueda del reconocimiento ciudadano, a partir de alianzas pluriclasistas, para transformar votos en posiciones de poder.

Una forma de materializar este objetivo fue el proyecto de unificación de la izquierda socialista. Este sería el sello de prácticamente toda la década de 1980 y el hecho que marcaría la transformación del PCM como se conoció por seis décadas, para dar paso a su versión final tras su

---

<sup>176</sup> González Casanova, *El Estado y los partidos*, 158.

<sup>177</sup> González Casanova, 161-162.

<sup>178</sup> González Casanova, 162.

fusión con el ala izquierda del Partido Revolucionario Institucional que reivindicaba el nacionalismo revolucionario. Cabe señalar que el ritmo de la unificación lo marcaron las dos sucesiones presidenciales que tuvieron lugar en los años ochenta y que, como se vio en el apartado anterior, significaron el fin del proyecto nacionalista revolucionario en el gobierno.

El primer paso ocurrió en 1981 con la formación del Partido Socialista Unificado de México (PSUM). Tal como ocurriría con la consolidación reformista del PCM a principios de los años setenta, el promotor de la primera experiencia de unificación fue su Secretario General, Arnoldo Martínez Verdugo. En esta ocasión el debate entre las distintas fuerzas de la izquierda socialista se dio en torno a posibilidad de establecer de nueva cuenta una estrategia de frente común. No obstante, desde el PCM se defendió la idea de formar un nuevo partido que abriera la posibilidad de reunir a todas las expresiones progresistas bajo la hegemonía del propio partido comunista.<sup>179</sup>

A la formación del PSUM concurren organizaciones y partidos políticos que provenían de dos corrientes principales. Por un lado, aquellas que habían surgido como resultado de escisiones anteriores del propio Partido Comunista Mexicano y, por el otro, las que estaban vinculadas con el nacionalismo revolucionario.<sup>180</sup> Pero fueron estas últimas las que parecen haber tenido mayor influencia ideológica dentro del nuevo partido ya que su discurso político siguió determinado por las convergencias programáticas que reivindicaban aquellos sectores del partido que “no habían vuelto la espalda al proyecto nacionalista revolucionario”.<sup>181</sup>

En términos de su desempeño electoral, el PSUM obtuvo en la elección presidencial de 1982 el 3.48% de la votación total.<sup>182</sup> Tres años más tarde, en las elecciones intermedias de 1985, su porcentaje de votación disminuyó a 3.24% equivalentes a 12 diputaciones federales, cinco curules menos que los obtenidos en 1982.<sup>183</sup> Aun cuando el PSUM se convirtió en la tercera fuerza política, sus resultados reflejan que el optimismo que se generó por la unificación de la izquierda socialista no resultó ser lo suficientemente atractiva para el electorado mexicano con lo que no se cumplió con el objetivo que llevó a sus promotores a tomar la decisión de cambiar de identidad para ajustarse a las nuevas reglas del juego.

---

<sup>179</sup> Rodríguez Araujo *Las izquierdas en México*, 150.

<sup>180</sup> Carr, *La izquierda mexicana*, 293.

<sup>181</sup> Carr, 304.

<sup>182</sup> Rodríguez Araujo, *Las izquierdas en México*, 151.

<sup>183</sup> Carr, *La izquierda mexicana*, 296-297.

La siguiente etapa en la unificación de la izquierda socialista inició en 1987 con la transformación del PSUM en el Partido Mexicano Socialista (PMS). A diferencia de lo que ocurrió con el PSUM, a la formación del PMS concurrió una organización adicional, el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) liderado por Heberto Castillo. Esta incorporación dotó de nuevos elementos ideológicos y programáticos al mayor partido de la izquierda independiente hasta ese momento, ya que el PMT a pesar de ser un partido de izquierda reformista no se asumía explícitamente como socialista en la medida en que consideraba que este era un término que “asustaba y alejaba al pueblo mexicano.”<sup>184</sup>

De esta forma, el PMS se organizó como un partido bajo las principales características que distinguieron a la izquierda socialista desde la década de los sesenta. Es decir, mantuvo una postura de apertura hacia a unidad de las izquierda y la disposición para reconocer puntos en común con los sectores progresistas del PRI. La verdadera novedad consistió en la intención de adaptar el socialismo a las tradiciones mexicanas y con ello encontrar soluciones nativas a los problemas nacionales.<sup>185</sup> Una postura que remite al origen del concepto *nacionalismo revolucionario* que se identificaba como “una vía ni comunista ni socialista [sino] como un ‘tercer modelo’ de desarrollo.”<sup>186</sup>

En paralelo a la formación del PMS, dentro del partido oficial nació la Corriente Democrática (CD) integrada por militantes identificados como el ala nacionalista revolucionaria que entró en conflicto con la nueva élite tecnocrática.<sup>187</sup> En términos ideológicos, la CD no se asumía como socialista sino que, tributaria del nacionalismo revolucionario, reivindicaba la implementación de los principios establecidos en la Constitución de 1917. Mientras que sus planteamientos programáticos se orientaban a la defensa de la soberanía nacional en términos económicos y políticos, así como la autodeterminación de los pueblos y la no intervención en materia de política exterior. En términos económicos, reafirmaba la rectoría del Estado y rechazaba explícitamente el modelo neoliberal recientemente adoptado por el régimen.<sup>188</sup>

Los primeros esfuerzos de la Corriente Democrática se orientaron a la apertura del proceso de selección del candidato oficial para las elecciones que estaban en puerta. Ante la negativa de la

---

<sup>184</sup> Rodríguez Araujo, *Las izquierdas en México*, 153.

<sup>185</sup> Carr, *La izquierda mexicana*, 307.

<sup>186</sup> Rodríguez Araujo, *Las izquierdas en México*, 52

<sup>187</sup> Illades, *De la Social a Morena*, 135-136.

<sup>188</sup> Carr, *La izquierda mexicana*, 309.



partido, Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, entre otras figuras, abandonaron las filas de Partido Revolucionario Institucional. A partir de ese momento inició un acelerado proceso de acumulación de fuerzas que derivaron en la integración del Frente Democrático Nacional (FDN) tras la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia por cuatro partidos políticos.

En un primer momento el PMS, quien postuló a Heberto Castillo como su candidato presidencial, rechazó sumarse a Cárdenas. No fue sino hasta un mes antes de la jornada electoral que Castillo aceptó declinar en favor del candidato del FDN. Para entonces, la candidatura de Cárdenas se había convertido en un movimiento de masas de alcance nacional mientras que las lecturas del PMS del proceso electoral arrojaban que su candidato experimentaba una tendencia a la baja. Al mismo tiempo que habían fracasado sus intentos por concretar una candidatura propia de unidad.<sup>189</sup>

Las razones que llevaron al PMS a sumarse al Frente Democrático Nacional indican una postura pragmática que le permitió ser parte de una movilización masiva que la izquierda socialista no había atestiguado en carne propia en toda su historia. Pero es cierto que entre ambas agrupaciones existían puntos de convergencia claramente indistinguibles. Por ejemplo, en lo que respecta al respeto al orden constitucional emanado de la Revolución Mexicana y al Estado como principal responsable de materializarlo; la salvaguarda de la soberanía e independencias nacionales y su oposición al imperialismo neocolonial; la oposición a los principales rasgos del nuevo modelo de desarrollo que se expresaban en la dependencia económica con el exterior, la desnacionalización de la economía nacional y la privatización de áreas estratégicas de la economía; así como la condena a la concentración de la riqueza y la búsqueda por mejorar las condiciones de vida de la sociedad.<sup>190</sup>

Estas coincidencias pueden explicar que, en los meses posteriores a la elección presidencial y al conflicto poselectoral que se desató por la falta de credibilidad de los resultados oficiales, cuando el Frente Democrático Nacional se desintegró la única organización que mantuvo su alianza con el excandidato presidencial fue el Partido Mexicano Socialista. En 1989 cuando Cárdenas anunció como estrategia a seguir la creación de un nuevo partido político y se solicitó formalmente el registro ante la Secretaría de Gobernación, el PMS celebró el que sería su último congreso

---

<sup>189</sup> Carr, 311.

<sup>190</sup> Rodríguez Araujo, *La reforma política*, 377-379.

nacional en el que decidió ceder su registro para dar paso a la formación del Partido de la Revolución Democrática. De esta forma se concretó la fusión de la izquierda socialista con la corriente nacionalista revolucionaria.

La historia de esta fusión ideológica aún no culmina. Después de 25 años de existencia, el principal partido de izquierda en México sufriría una nueva escisión a partir de la cual el ideario del nacionalismo revolucionario encontraría alojamiento en una nueva formación partidista, el Movimiento Regeneración Nacional. Las trayectorias de ambos partidos, se exponen en el Capítulo IV por lo que no es necesario entrar en detalles. Por ahora baste señalar las conclusiones que pueden extraerse del análisis de la relación que guardó la izquierda socialista mexicana con el régimen posrevolucionario prácticamente durante todo el siglo XX.

Si se toma como válida la expresión “origen es destino”, el nacimiento del Partido Comunista Mexicano encierra dos elementos que marcaron su trayectoria durante sus 62 años de vida. En primer lugar, su antecesor, el Partido Socialista Mexicano surgió como un partido socialdemócrata orientado a las estrategias reformistas como vía para la construcción del socialismo. Esto se tradujo en que, particularmente a partir de los años setenta, el PCM apostara por la estrategia de avances graduales en la transformación de la realidad nacional. En plena concordancia con la tradición nacionalista revolucionaria, dicho sea de paso.

Por lo tanto, la trasmutación del antiguo PSM en partido comunista puede interpretarse como una cuestión coyuntural en un momento en el que la influencia de la URSS sobre los partidos socialistas alcanzó un elevado grado de intervencionismo. Como se demuestra en el presente apartado, salvo durante los años de clandestinidad y cuando la Comintern así lo mandató, el PCM mantuvo una postura favorable respecto al programa político del nacionalismo revolucionario.

En segundo lugar, el hecho nacer bajo la égida del primer gobierno emanado de la Revolución, el de Venustiano Carranza, también tuvo un profundo impacto en el desarrollo del Partido Comunista. En esencia, lejos de adoptar una postura oportunista como otros partidos de izquierda, el PCM se mantuvo abierto a colaborar con el régimen y sus distintos gobiernos porque se asumían como el ala izquierda de la Revolución Mexicana. No deja de llamar la atención que Plutarco Elías Calles, Álvaro Obregón, Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho hayan sido abanderados por el Partido Comunista como candidatos presidenciales.

Por otro lado, es importante destacar que programáticamente la izquierda socialista en México, además de su marcado talante reformista, no pudo articular una retórica revolucionaria

que se arraigara en la sociedad mexicana. En este sentido, el régimen, sus gobiernos y el partido oficial eran los referentes de la posibilidad histórica de una revolución. De manera que, como señala Rodríguez Araujo, el socialismo se convirtió en un proyecto “difícil de asimilar”<sup>191</sup> por parte de las clases populares, obreras y campesinas, a quienes iban dirigido. Sobre todo cuando estas mismas clases veían en el régimen posrevolucionario la expresión de un Estado creado para satisfacer sus demandas mediante la puesta en marcha de un programa de reformas sociales.

Esta es la razón que explica que, para la izquierda socialista, siempre estuvo en el horizonte la posibilidad de una profunda alianza con el nacionalismo revolucionario. Sus infructuosos intentos por integrarse al Partido de la Revolución Mexicana alcanzaron buen puerto cuando del seno del propio partido oficial se escindió la corriente con la que finalmente se articularían. La alianza se convirtió en fusión cuando ambas corrientes se unieron para dar paso nuevas formas de organización política que defienden el ideario de la Revolución Mexicana y su orden constitucional. Aunque esta no fuera una revolución estrictamente socialista en sus objetivos y estrategias seguidas después de su institucionalización, estas pueden identificarse como tales al grado de considerar que el socialismo reformista en México está íntimamente ligado al nacionalismo revolucionario.

---

<sup>191</sup> Rodríguez Araujo, *Las izquierdas en México*, 156.

### Capítulo III

#### La socialdemocracia en México: del Nacionalismo Revolucionario a la *Neosocialdemocracia*

A partir de la reconstrucción histórica del nacionalismo revolucionario, puede sostenerse que en México la trayectoria de la socialdemocracia está asociada a los planteamientos ideológico-programáticos y a la experiencia del régimen posrevolucionario. Esta es la razón por la cual, autores como G.D.H. Cole, reservan a estos gobiernos un lugar dentro de su *Historia del pensamiento socialista*, gracias a las conquistas sociales que pueden identificarse con el socialismo.<sup>192</sup>

Por otro lado, la trayectoria que siguió la propia izquierda socialista hasta su fusión con la corriente nacionalista revolucionaria, en el contexto de la transformación del régimen posrevolucionario en un modelo de desarrollo neoliberal, dio como resultado el surgimiento de distintas organizaciones partidistas que, en oposición a la nueva élite tecnocrática, adoptaron los principios del proyecto nacionalista para presentarse como una alternativa al rumbo que el país siguió a partir de la década de los ochenta.

Este replanteamiento programático recupera los principales elementos del nacionalismo revolucionario, particularmente la idea de que los principios y tesis de la Revolución Mexicana y de la Constitución de 1917 aún ofrecen posibilidades de desarrollo. Desde dicha perspectiva, el Estado es responsable de proveer y promover el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad, al subordinar la dimensión económica a las decisiones políticas y fusionar los derechos sociales con las garantías individuales.<sup>193</sup>

Sin embargo, su formulación se dio bajo una narrativa distinta a la nacionalista revolucionaria. Así se adoptaron proyectos políticos compatibles con los preceptos constitucionales que permitirían llevar a cabo un amplio programa de reformas políticas, sociales y económicas con la finalidad de alcanzar un estado de justicia social. Uno de estos proyectos es la socialdemocracia y su presencia se extendió a tal grado que una buena parte de los partidos políticos nacionales se identifican formal o informalmente con ella. Algunos de ellos, incluso, establecieron relaciones con la Internacional Socialista y otras organizaciones internacionales integrados por partidos socialdemócratas de todo el mundo.

---

<sup>192</sup> G.D.H. Cole, *Historia del pensamiento socialista*, Tomo IV (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1975), 273-300.

<sup>193</sup> Cordera y Tello, *La disputa por la nación*, 139-142.

Por lo tanto, el presente capítulo ofrece la primera parte del análisis de los partidos políticos en México que se consideran como partidos socialdemócratas a partir del marco analítico construido para tal efecto. Su estructura está dividida en dos apartados: en el primero se reconoce a los partidos políticos que adoptaron la denominación *socialdemócrata* o que se identifican con este proyecto pero que no surgen directamente de la fusión de la izquierda socialista con las corrientes nacionalistas revolucionarias y que pueden considerarse como minoritarios. La segunda parte aborda el primero de los cuatro casos de estudio, el Partido Revolucionario Institucional, en función de su historia y sus propuestas ideológico-programáticas para poder establecer la relación que guardan con la definición operativa que guía esta investigación.

La razón por la que se aborda al PRI como primer caso de estudio responde a que, además de ser el partido más longevo de los cuatro, fue el principal referente de nacionalismo revolucionario durante el siglo XX para experimentar, durante la primera década del presente siglo, una socialdemocratización de su propuesta ideológica-programática. Los casos del Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Regeneración Nacional y Movimiento Ciudadano se abordarán en el siguiente capítulo, y se agruparon de esta forma porque son organizaciones que nacieron a la luz de la convergencia entre la ideología nacionalista revolucionaria y la izquierda socialista.

### *Partidos socialdemócratas I*

#### *Partidos socialdemócratas minoritarios*

A la par del proceso que siguió la izquierda socialista mexicana, aunque no de manera completamente independiente de él, surgieron en México otras expresiones políticas identificadas con la socialdemocracia. Éstas buscaron identificarse de manera más clara con los planteamientos de la socialdemocracia europea a pesar de las diferencias en la realidad política, social, económica y cultural que existen entre nuestras sociedades, incluso a nivel latinoamericano, y la realidad europea. Sin embargo, estas opciones no contaron con el respaldo electoral suficiente para mantenerse vigentes y presentan experiencias cortas dentro de la vida política nacional.

Entre 1981 y 2009 se identifican tres partidos políticos que obtuvieron su registro nacional de acuerdo con la normatividad vigente en el momento de su formación y lograron participar, con

candidaturas propias, en las elecciones presidenciales de 1982, 2000 y 2006. Estos partidos son el Partido Socialdemócrata (PSD), Democracia Social (DS) y Alternativa Socialdemócrata y Campesina-Partido Socialdemócrata (Alternativa-PSD). A continuación se presenta una breve revisión de sus trayectorias y se presentan algunos elementos que dan cuenta de sus propuestas ideológico-programáticas.

### *Partido Socialdemócrata*

El primero de ellos, el PSD, primer partido en México que adopta dicha denominación, tiene su antecedente directo en la asociación civil Acción Comunitaria (ACOMAC) fundada en 1967 por un grupo de empresarios progresistas con el objetivo de impulsar la participación ciudadana en un momento en el que el régimen posrevolucionario mostró su rostro más represivo y no existía la posibilidad de formar nuevas organizaciones políticas de tipo partidista.<sup>194</sup>

En el contexto de la reforma política de 1977, ACOMAC se convirtió en Acción Comunitaria, Asociación Política (ACOMAP), la primera asociación política en México permitiéndosele contender en las elecciones federales de 1979 en alianza con algún partido político, en este caso con el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Su lema de campaña fue “Socialismo Democrático” en sintonía con la principal consigna que la Internacional Socialista promovió tanto en Europa como en América Latina. Posteriormente, el 14 de diciembre de 1980, Acción Comunitaria adoptó el nombre de Partido Socialdemócrata e inició el proceso de formación como partido político. Su registro se aprobó en 1981 bajo la modalidad de *registro condicionado al resultado de las elecciones* que establecía la recién creada Ley Federal de Organizaciones Política y Procesos Electorales.

Como partido político, el PSD se declaró en favor de la vía reformista hacia el socialismo y se asumió como un partido explícitamente socialdemócrata de “izquierda avanzada”.<sup>195</sup> Programáticamente retomó las propuestas defendidas por Acción Comunitaria las cuales giraban en torno a la distribución equitativa del crecimiento económico para garantizar el bienestar social y alcanzar la justicia social. A estos planteamientos sumó la necesidad de otorgar al Estado el papel de rector de la economía y de limitar la propiedad privada de los medios de producción mediante los procesos de nacionalización para evitar la concentración de la riqueza. Llama la atención el

---

<sup>194</sup> Rodríguez Araujo, *La reforma política*, 273.

<sup>195</sup> Rodríguez Araujo, 276.

hecho de que su propuesta buscaba impulsar una plataforma ideológica “acorde con los principios democráticos de la Revolución Mexicana”<sup>196</sup> lo que refleja la influencia que ejercían estos principios aun en una organización que no se identificaba con el nacionalismo revolucionario.

La prueba para mantener su registro como partido político fueron las elecciones presidenciales de 1982. A pesar de que se manifestaron a favor de sumarse a la construcción de una candidatura única de las izquierdas de la mano del PSUM, el PSD optó por postular una candidatura propia. Los resultados obtenidos no le bastaron para alcanzar el porcentaje requerido para mantenerse como partido político y en consecuencia perdió su registró. Sin embargo, su última participación en la vida política nacional ocurrió en 1988 cuando, como organización, se sumó al Frente Democrático Nacional en apoyo a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas.<sup>197</sup>

### *Democracia Social*

Cerca de dos décadas después de la formación del PSD, surgió en 1999 Democracia Social como un partido abiertamente socialdemócrata. Este nuevo partido se integró por miembros provenientes de los partidos de la izquierda socialista, comunistas y trotskistas, así como por intelectuales, personas provenientes de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos sin ninguna experiencia partidista previa. Programáticamente, DS asumió la principal idea del programa de Bad Godesberg, del SPD, de manera que sostenía que “tanto Estado como sea posible y tanto mercado como sea necesario”.<sup>198</sup>

De este planteamiento se desprende que sus objetivos políticos fueran avanzar en la apertura del sistema político mexicano, su sistema electoral y de los procedimientos electorales, así como impulsar la participación ciudadana. Mientras que su agenda social giró en torno a la construcción de un Estado de bienestar que garantizara el acceso universal a la educación, la salud, la cultura y la seguridad social. Además, asumió la defensa de una amplia agenda de libertades individuales para garantizar los derechos de distintas minorías sociales, la equidad de género y el cuidado del medio ambiente.

---

<sup>196</sup> Rodríguez Araujo, 274.

<sup>197</sup> Cuauhtémoc Cárdenas, “El PRD: pasado, presente y futuro del partido que nació el 6 de julio”, en *El PRD: orígenes, itinerario, retos*, comps. Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva (México, D.F.: UNAM-IIS; CEIICH; Ficticia Editorial, 2013), 556.

<sup>198</sup> Silva Triste, *Breve historia de la socialdemocracia*, 114.

Electoralmente la participación de Democracia Social se limitó a las elecciones presidenciales del año 2000. En dicha ocasión presentó como candidato a su dirigente, Gilberto Rincón Gallardo, un militante de la izquierda socialista proveniente del Partido Comunista Mexicano, el PSUM y que llegó a ser Secretario General del Partido Mexicano Socialista previo a la fundación del Partido de la Revolución Democrática, al cual renunció para formar Democracia Social. Tras el proceso electoral de aquel año, DS perdió su registro como partido político al no obtener el 2% de la votación nacional establecido en la legislación electoral pero se destaca la votación en la Ciudad de México al alcanzar tres curules en la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

#### *Alternativa-Partido Socialdemócrata*

El último partido socialdemócrata relativamente ajeno a la tradición de la izquierda socialista y de su proceso de fusión con las corrientes de nacionalistas revolucionarias fue Alternativa Socialdemócrata y Campesina. Este partido encuentra sus antecedentes en el intento por formar una nueva organización partidista de corte socialdemócrata tras la desaparición de Democracia Social. En esta primera iniciativa participaron tanto ex militantes de DS, como ex militantes del PRI, del PRD y activistas por los derechos de las mujeres. Sin embargo, debido a incompatibilidades entre sus miembros el esfuerzo fracasó dando lugar a la formación de tres nuevos partidos: Fuerza Ciudadana (liderado por Jorge Alcocer); México Posible (encabezado por Patricia Mercado); y Partido de la Rosa (con Gilberto Rincón Gallardo al frente).<sup>199</sup>

En el marco del proceso electoral de 2003, tanto Fuerza Ciudadana como México Posible –al cual se unió el nuevo partido de Rincón Gallardo– perdieron el registro como partidos políticos y se inició un nuevo proceso de organización que derivó en la formación de Alternativa Socialdemócrata y Campesina en 2005. A este proceso se sumaron, no sólo los partidos recientemente desaparecidos, sino otras agrupaciones políticas como DIVERSA (agrupación política feminista formada en 1999, presidida por Patricia Mercado); Sentimientos de la Nación (liderada por un ex militante de la Confederación Nacional Campesina del PRI, Ignacio Irys

---

<sup>199</sup> Viridiana Gabriela Yañez Rivas, “Los partidos políticos minoritarios y su influencia en el proceso de toma de decisiones en México. Una análisis de redes” (Tesis, Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, México: FLACSO Sede Académica México, 2010), 84. Disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2826/1/TFLACSO-2010VGYR.pdf>.



Salomón); e Iniciativa XXI (encabezada por Alberto Begné, académico y funcionario público durante los gobiernos de Miguel de la Madrid y Ernesto Zedillo).

Esta confluencia de corrientes fue la que dotó de identidad a la nueva agrupación partidista ya que Iniciativa XXI aportó el elemento socialdemócrata, Sentimientos de la Nación se convirtió en la corriente campesina, mientras que de DIVERSA surgió la primera dirigente nacional del instituto político en la persona de Mercado. De esta forma, Alternativa se identificó como un partido de “izquierda moderna”<sup>200</sup> que buscaba superar el descrédito de los partidos políticos tradicionales en el ánimo ciudadano y cuya integración a partir de las destinas corrientes que lo formaron respondía a “las coincidencias en sus objetivos programáticos”<sup>201</sup> orientados principalmente a la reducción de las desigualdades sociales.

Esta visión quedó plasmada en la plataforma electoral con la que compitieron por la Presidencia de la República en las elecciones de 2006, en la cual consideraban la “enorme desigualdad y la pobreza masiva”<sup>202</sup> como el principal obstáculo para el desarrollo nacional. Por lo que se proponían poner en marcha medidas orientadas a soluciones a largo plazo que permitieran “luchar por la justicia social dentro del marco democrático, en libertad y con respeto a la dignidad de las personas y las comunidades” en oposición a las posturas “paternalistas y autoritarias” a corto plazo.<sup>203</sup>

A diferencia del Partido Socialdemócrata y Democracia Social, Alternativa logró superar el umbral de votos necesarios para poder conservar su registro como partido político al obtener el 2.87% de la votación para la presidencia, con la candidatura de Patricia Mercado. De igual forma, obtuvieron cinco diputaciones federales con lo que pudieron constituirse como grupo parlamentario en la Cámara de Diputados.<sup>204</sup> Sin embargo, el proceso electoral de aquel año supuso también el inicio de su fractura y posterior desaparición como partido político nacional.

Tras el intento infructuoso de la corriente campesina por imponer a su propio candidato a la presidencia, el ala dirigida por Irys Salomón dejó las filas de Alternativa. Esto condujo a que el

---

<sup>200</sup> Alonso Urrutia, “Alternativa Socialdemócrata y Campesina, una opción más”, *La Jornada*, 31 de enero de 2005. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2005/01/31/008n2pol.php>.

<sup>201</sup> José Alejandro Sánchez, “Nace el Partido Alternativa Socialdemócrata Campesina con Patricia Mercado al frente; asisten Cárdenas, Sodi, Aguilar Camín, Aguilar Zinser...”, *La Crónica de Hoy*, 31 de enero de 2005. Disponible en: <https://www.cronica.com.mx/notas/2005/164740.html>.

<sup>202</sup> Alternativa Socialdemócrata y Campesina, *Plataforma Electoral Federal 2006* (México, D.F: ASC, 2006), 6. Disponible en: [dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4916163&fecha=29/05/2006&print=true](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4916163&fecha=29/05/2006&print=true).

<sup>203</sup> Alternativa Socialdemócrata y Campesina, 6.

<sup>204</sup> Yañez Rivas, “Los partidos minoritarios”, 85.

partido abandonara su identidad campesina y modificara sus documentos básicos para convertirse simplemente en Alternativa Socialdemócrata. Posteriormente, tras la conformación del grupo parlamentario en la Cámara de Diputados surgió un nuevo conflicto, ahora entre el ala socialdemócrata y la corriente feminista que desembocó en la salida del grupo de Mercado del partido y su consecuente transformación en Partido Socialdemócrata en 2008. Esta serie de conflictos internos derivaron en la pérdida del registro como partido político nacional en las elecciones federales de 2009, subsistiendo actualmente únicamente como partido local en el estado de Morelos.

Como se aprecia de la revisión sucinta de estas expresiones minoritarias de la socialdemocracia en México, en los tres casos existen coincidencias tanto ideológicas como programáticas. Para estos partidos fue común el identificarse no sólo con la socialdemocracia sino asumirse como una opción de izquierda avanzada o moderna, como se asumieron en su momento cada uno de ellos. De igual forma, es posible sostener que la principal diferencia de estos partidos, particularmente en el caso de DS y Alternativa, es la reivindicación de una agenda amplia de libertades individuales que los acercó más a la reformulación de la socialdemocracia europea de la década de los setenta ante la emergencia de la llamada *Nueva Izquierda*.

Por otro lado, la principal crítica que se esgrime contra de los llamados partidos tradicionales fue su falta de apertura a la participación ciudadana, la ausencia de procedimientos democráticos al interior de estas organizaciones y la verticalidad en la toma de decisiones centrada en los liderazgos carismáticos, así como las existencia estructuras clientelares.<sup>205</sup> Sin embargo, como también es posible apreciar, estos partidos no se mantuvieron ajenos al proceso que en esta investigación se identifica con la fusión de la izquierda socialista con el nacionalismo revolucionario.

Esto queda claro, por un lado, en la forma en que el Partido Socialdemócrata de la década de los ochenta reivindicó los principios de la Revolución Mexicana y su posterior apoyo a la candidatura de Cárdenas. Mientras que Democracia Social y Alternativa fueron organizaciones formadas, integradas y dirigidas por ex militantes de los partidos de la izquierda socialista (PCM, PSUM y PMS), así como del Partido Revolucionario Institucional y el propio Partido de la Revolución Democrática.

---

<sup>205</sup> Pedro Aguirre, *La alternativa socialdemócrata* (México, D.F.: Fundación por la Socialdemocracia de las Américas, A.C., 2001), 100-101.

## *Partido Revolucionario Institucional*

### *Reconstrucción histórica*

Hablar del Partido Revolucionario Institucional implica abordar no solamente un periodo de noventa años –si se toma como punto de partida la fundación del viejo Partido Nacional Revolucionario–, sino el curso que siguió el propio Estado mexicano, el régimen y su sistema político. Particularmente si se tiene en mente la función que desempeñó durante buena parte de su historia en calidad de partido instrumental subordinado al Presidente de la República.<sup>206</sup>

Entender este partido político desde esta perspectiva permite caracterizarlo a partir de dos rasgos distintivos que lo definieron. Si bien los cambios que tuvieron lugar para que el PRI viera la luz pueden explicarse a partir de estas características, también explican la transformación del régimen posrevolucionario y, con él, la transformación de las relaciones del partido político con el Poder Ejecutivo hasta llegar a convertirse en la fuerza política que es hoy.

El primero de estos rasgos distintivos es que se concibió, no para alcanzar el poder desde afuera y mucho menos en condiciones de competencia, sino desde el seno del poder para conservarlo. La organización del partido del Estado fue lo que permitió institucionalizar las relaciones de fuerza entre los distintos liderazgos revolucionarios que reclamaban para sí el ejercicio de gobierno. El objetivo era estabilizar políticamente al país en un momento de redefinición de las bases del Estado.

El discurso de Plutarco Elías Calles<sup>207</sup> en el que justifica la necesidad de formar una organización partidista –para pasar de la ley de los individuos al imperio de las instituciones– revela la necesidad de que el juego político, particularmente la sucesión presidencial, no quedase en manos de los ciudadanos armados, los caudillos vencedores, sino que se dirimiera pacíficamente dentro de un espacio institucional. Establecidas las reglas políticas, el régimen naciente se dio a la tarea de sentar y desarrollar las bases para garantizar la estabilidad alcanzada.

A partir de ese momento, el entonces partido oficial no dejaría de desempeñar un papel determinante en la conservación de la estabilidad política al ajustarse progresivamente al proyecto

---

<sup>206</sup> Rogelio Hernández Rodríguez, *Historia mínima del Partido Revolucionario Institucional* (México, D.F.: El Colegio de México, 2016), 14.

<sup>207</sup> Córdova, *La formación del poder político*, 38.

de gobierno del presidente en turno.<sup>208</sup> En sus primeras etapas de vida, tuvo una evolución vertiginosa pero siempre apegada a su función originaria: el PNR permitió controlar a los caudillos revolucionarios; el PRM, como resultado de una transformación mucho más amplia en términos organizativos e ideológicos, sirvió para controlar a las masas populares; mientras que el PRI, permitió a los gobernantes en turno tener control sobre los procesos electorales.<sup>209</sup>

Un segundo rasgo distintivo del partido de la Revolución es la relación que se forjó entre la organización partidista y el liderazgo presidencial, así como el proceso en la toma de decisiones dentro el partido. Estos dos aspectos configuran el arreglo organizacional que adoptó el PRI para cumplir con su función como partido del Estado y que, a la postre, le permitió sobrevivir como partido político aunque lejos de su condición hegemónica.

El liderazgo presidencial sobre el partido se consolidó con la transformación de PNR en PRM, bajo el proyecto de Cárdenas, quien buscó que el partido respondiera al compromiso gubernamental con los objetivos sociales de la Revolución. Esto también originó que, a partir de ese momento, “el programa, los objetivos y las acciones del partido”<sup>210</sup> quedaran sujetos al gobierno federal. El resultado de esta configuración de la relación entre el partido y gobierno fue que el Presidente de la República se convirtió en su líder real, y el partido en su instrumento ideológico.

Cabe recordar que en el plano ideológico, el partido oficial también desempeñó un papel relevante. Particularmente, durante el proceso de transición de PRM al PRI, se asumió como el heredero de la tradición revolucionaria y, por lo tanto, como responsable del cumplimiento de sus principales tareas económicas y sociales. Al tratarse de una institución creada para la conservación el poder, durante los años de vigencia plena del proyecto nacionalista revolucionario, defendió dicha construcción ideológica como su principal propuesta política.

Como se señaló, la trayectoria del PRI está ligada estrechamente al desarrollo de la política mexicana por lo que, cuando ésta experimentó cambios profundos, también el partido se vio en la necesidad de atender las nuevas circunstancias. Particularmente, el momento que en esta investigación se identifica con la transformación del régimen posrevolucionario hacia un nuevo modelo de desarrollo, tuvo implicaciones profundas en la relación del partido con su liderazgo

---

<sup>208</sup> Hernández Rodríguez., *Historia mínima del PRI*, 14.

<sup>209</sup> Hernández Rodríguez, 82.

<sup>210</sup> Hernández Rodríguez, 56.

histórico y el gobierno. El ascenso de la élite tecnocrática al poder, redefinió las prioridades del régimen para poner el acento en los aspectos económicos de la política pública.

Ante este escenario, la relación entre el Revolucionario Institucional y el Presidente de la República, en términos de su dependencia al éxito socioeconómico del gobierno en turno, sufrió modificaciones trascendentales para el futuro del partido político. Por ejemplo, el trato de Carlos Salinas (1988-1994) con los ejecutivos locales, estuvo determinado por el afán de sacar adelante su proyecto de modernización nacional.<sup>211</sup> Mientras que en el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), el liderazgo histórico se transformó por completo cuando el presidente asumió que debía prevalecer una nueva relación entre el presidente y el partido político bajo la lógica de una *sana distancia*.

Durante estos años también tuvo lugar una transición entre dos etapas ideológicas: de la etapa del nacionalismo revolucionario, desde su surgimiento en 1929 hasta 1982 con el viraje tecnocrático. Para el proyecto modernizador de gobierno, el partido debía ajustarse a sus nuevos objetivos, aun cuando eso implicase una transformación de la relación tradicional entre partido y gobierno asociada al éxito político del PRI en función del éxito social y económico del régimen. Es decir, el partido abandonó su ideología tradicional en la medida en que los réditos electorales quedaron comprometidos ante la ineficacia del régimen posrevolucionario para garantizar mejores niveles de vida para la población como había ocurrido durante prácticamente todo el siglo XX.

Esta transformación se tradujo, sin embargo, en la progresiva pérdida de su presencia como la principal fuerza política en nuestro país: en 1997 el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados lo que le impidió aprobar reformas constitucionales por sí mismo. Tres años más tarde, en el 2000, perdería la Presidencia de la República después de siete décadas ininterrumpidas de ejercer la titularidad del Poder Ejecutivo –periodo que comprende su etapa de hegemonía como partido del Estado.

Las nuevas circunstancias políticas llevaron a este partido a adecuarse a las condiciones de competencia. Si se toma como referencia el sexenio que transcurrió entre 2000 –cuando el PRI pierde su principal posición de poder–, y 2006 –cuando vuelve a ser derrotado en una elección presidencial con el agravante de ser desplazado por primera vez al tercer lugar de las preferencias

---

<sup>211</sup> Hernández Rodríguez, 193-194.

electorales—, este partido obtuvo el 40% de los 160 millones de votos emitidos en este periodo permitiéndole retener 17 gubernaturas, 620 ayuntamientos y 480 diputaciones locales.<sup>212</sup>

Fueron las elecciones intermedias de 2009 las que permitieron dimensionar el trabajo que el PRI realizó para recuperarse como fuerza política y que servirían de antesala para lo que ocurriría tres años más tarde: su victoria en las elecciones presidenciales. Por su parte, las elecciones de 2012 fueron la oportunidad para rearticular los dos aspectos que se destacan como rasgos principales del Revolucionario Institucional: la relación entre el liderazgo presidencial y el partido político, por un lado, y, por el otro, la organización nacional con un fuerte arraigo local.

La emergencia de Enrique Peña Nieto (EPN) como figura protagónica del priismo es resultado de la importancia que los gobernadores adquirieron después de 2000.<sup>213</sup> Esto le permitió colocarse, siendo gobernador del Estado de México, como el eje de articulación del resto de los gobernadores emanados del PRI en ese momento, catapultándolo a la candidatura presidencial y al triunfo en la elección. Bajo un liderazgo nacional reconocido, la maquinaria electoral que trabajó durante 12 años para recuperar terreno se orientó hacia un solo objetivo: la reconquista de la Presidencia de la República.

Al inicio del sexenio, el PRI retuvo su presencia mayoritaria en la Cámara de Diputados y contaba con 20 gubernaturas, es decir, el 62.5% de los ejecutivos locales. Mientras que hacia el interior del PRI, EPN fue el factor que unificó de nueva cuenta a la clase política partidista al integrar un gabinete compuesto por los distintos grupos partidistas y mantener el apoyo de la coalición de gobernadores que lo impulsaron al poder presidencial.<sup>214</sup>

Seis años más tarde, en 2018, el candidato oficial obtuvo el 16.4% de la votación nacional con 22 puntos porcentuales menos que los que obtuvo Peña Nieto seis años antes. En términos parlamentarios, el partido oficial perdió 158 diputaciones y en el Senado de la República su bancada pasó de 52 a 14 escaños, es decir, pasó del 40% al 10.93%. A nivel local, el PRI no fue capaz de ganar ninguna de las que se disputaron en ese momento.<sup>215</sup> En conjunto estos resultados colocaron al Partido Revolucionario Institucional como la tercera fuerza política a nivel nacional,

---

<sup>212</sup> Rosa María Mirón-Lince, “Recomposiciones: el PRI de la primera década del milenio”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 59 (mayo-agosto, 2012): 48-49. Disponible en: <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1081/807>.

<sup>213</sup> Jean-François Prud’homme, “Partidos y sistema de partidos en las elecciones mexicanas de 2018”, *Foro Internacional* 240, vol. LX, núm. 2 (abril-junio, 2020): 427. Disponible en: <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2730/2632>.

<sup>214</sup> Prud’homme, 428.

<sup>215</sup> Prud’homme, 436.

un escenario similar al que experimentó en 2006 y que se repitió de nueva cuenta en las elecciones intermedias de 2021.<sup>216</sup>

Abordar de esta forma al PRI permite establecer los límites de la orientación ideológica que siguió y trazar los antecedentes que le permiten suscribir actualmente “una tendencia [...] que lo vincula a la corriente social demócrata de los partidos políticos”.<sup>217</sup> Es posible adelantar que sus dimensiones ideológica y programática estuvieron determinadas por su función como una institución clave del régimen político con una orientación específica.

La relación instrumental con la Presidencia de la República y la forma en la que se estructuró para cumplir con ella, llevo a que la definición ideológica quedase determinada por las necesidades programáticas del gobierno en turno, aunque tuvieron lugar distintas modificaciones a sus documentos básicos que reflejaron la existencia de una corriente al interior que buscó, en distintos momentos, acercar al partido, referente de la tradición nacionalista revolucionaria, hacia la socialdemocracia.

### *Reconstrucción ideológica*

El objeto de esta reconstrucción es identificar los postulados ideológicos y las propuestas programáticas que definieron su trayectoria desde su surgimiento como PRI –momento que implicó una profunda reforma para ajustar el partido del Estado a las necesidades de los gobiernos que acompañaría a partir de ese momento. En el capítulo anterior se abordó la formación de este partido como una de las instituciones políticas fundamentales del régimen posrevolucionario, desde su fundación como Partido Nacional Revolucionario, su transformación en Partido de la Revolución Mexicana y su conversión hacia el Partido Revolucionario Institucional. En esta ocasión, el análisis se centra exclusivamente en el curso que siguió el desarrollo de sus planteamientos ideológico-programáticos después de 1946.

Esta tarea se llevó a cabo a partir de la identificación de reformas clave a sus documentos básicos (declaración de principios y programa de acción, principalmente) que derivaron en la adopción de la socialdemocracia como su asidero. Aunque es importante advertir que, en distintos

---

<sup>216</sup> El PRI obtuvo 17.73% (1.34% por arriba de su resultado en 2018) de la votación nacional y no logró retener ninguna de las gubernaturas que tenía y que estaban en juego, conservando únicamente 4 estados: Coahuila, Estado de México, Hidalgo y Oaxaca. INE, *Cómputos Distritales 2021. Elecciones federales*, Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral, 2021. Disponible en: <https://computos2021.ine.mx/votos-ppyci/grafica>.

<sup>217</sup> PRI, *Declaración de Principios* (México, D.F.: XXII Asamblea Nacional, 2017), 2. Disponible en: <https://pri.org.mx/ElPartidoDeMexico/Documentos/DeclaraciondePrincipios2017.pdf>.

momentos, el análisis propuesto se entreteje con las distintas etapas de la historia de este partido político toda vez que las reformas que se han sucedido a lo largo de sus décadas de vida están influenciadas, si no es que determinadas, por la evolución de las condiciones políticas nacionales. Por lo que no será extraño encontrar referencias a estos momentos con el fin de contextualizar los cambios que experimentó.

El nacimiento del PRI ocurrió en paralelo a la postulación de Miguel Alemán a la Presidencia de la República. Esta transformación siguió la misma lógica que la anterior, es decir, su identidad respondía a un cambio en la visión de Estado que, en este caso, buscó distanciarse del proyecto cardenista de nación. Bajo su nueva faceta, el partido ya no se centró en la articulación política de las clases sociales, sino que se orientó al éxito electoral.

Como se mencionó en el capítulo anterior, el proyecto de nación que inició en 1940 con la llegada de Ávila Camacho al poder marcó el punto a partir del cual el régimen posrevolucionario se inclinó hacia los principios liberales de la fusión constitucional. El contexto internacional desempeñó un papel determinante en la nueva concepción del Estado ya que la Segunda Guerra Mundial permitió enfocar los esfuerzos del régimen hacia una política de unidad nacional, con el Estado al frente, bajo el modelo de sustitución de importaciones que se adoptó para hacer frente a los requerimientos económicos de un mundo en guerra.

Ideológicamente, el programa de gobierno que promovió Miguel Alemán, basado en la industrialización del país apoyándose en la cooperación con el empresariado nacional, se tradujo en la sustitución del lema *Por una Democracia de Trabajadores* del PRM por el de *Democracia y Justicia Social* bajo las nuevas siglas partidistas. Esta modificación no fue menor ya que bajo dicha concepción se pasó del objetivo de preparar al pueblo para el socialismo al de educarlo para una “democracia auténtica” con la consecuente sustitución de la “educación socialista” por el de una “educación avanzada y nacionalista”.<sup>218</sup> Con ello, el Partido Revolucionario Institucional dejó atrás toda pretensión de “un gobierno socialista de los trabajadores, de corporativismo obrero y de colectivismo agrario.”<sup>219</sup>

En consecuencia el PRI se concibió, no como un partido de clase, sino como un partido pluriclasista que buscaba representar la complejidad y diversidad de la sociedad mexicana. Los actores protagónicos de la Revolución dejaron de ser la clase obrera y el campesinado, para dar

---

<sup>218</sup> González Casanova, *El Estado y los partidos*, 126.

<sup>219</sup> Hernández Rodríguez, *Historia mínima del PRI*, 78.



paso a la ciudadanía, particularmente a los sectores de la emergente clase media, y “asumió la defensa de las libertades individuales y el respeto a la ley y sus instituciones”.<sup>220</sup> Los elementos centrales de su declaración de principios fueron asumir la justicia social como su “suprema aspiración”<sup>221</sup> y que los ideales revolucionarios ya se habían traducido en instituciones concretas que, en todo caso, debían perfeccionarse. En sintonía con el programa de gobierno que se pondría en marcha después de 1946, las metas de la Revolución quedaron supeditadas al desarrollo económico como única fuente de los beneficios sociales.

Cuatro años más tarde, en 1950, tuvo lugar una primera reforma interna que no alteró en los sustantivos los planteamientos originales del PRI, pero que permitió eliminar por completo los remanentes de raigambre socialista que aludían a la lucha de clases como un fenómeno propio del modo de producción capitalista para sustituirse por la noción de que dicho sistema sólo origina “desigualdades sociales y económicas”.<sup>222</sup> Sin embargo, se mantuvo como parte de su declaración de principios una línea de continuidad respecto a la configuración de un modelo de economía mixta bajo la rectoría del Estado que permitiera “proteger los intereses del pueblo, sin quitar oportunidades a la iniciativa privada.”<sup>223</sup>

Una vez sentadas las bases ideológicas bajo las que se desenvolvería el Revolucionario Institucional, este partido entró en una etapa de letargo.<sup>224</sup> Esta pasividad derivó del extenso periodo de crecimiento económico y bienestar social que se vivió durante las décadas siguientes. El correlato del desarrollo social fue la estabilidad política que sobrevino a la ausencia de conflictividad social, de manera que el PRI no tuvo los mismos estímulos que sus antecesores para adaptarse a una realidad que no representó retos como sí ocurrió en el caso del PNR y el PRM ante la necesidad de sentar las bases del régimen que surgió de la Revolución Mexicana.

Esta situación le permitió consolidarse como una efectiva maquinaria electoral, función para la cual se concibió, pero le impidió adaptarse a las nuevas realidades que el éxito del régimen

---

<sup>220</sup> Hernández Rodríguez, 78.

<sup>221</sup> Rodríguez Araujo, *La reforma política*, 113.

<sup>222</sup> Rodríguez Araujo, 113-114.

<sup>223</sup> Rodríguez Araujo, 114. Sin que exista una influencia directa, particularmente porque el surgimiento del PRI y sus primeras reformas son anteriores, su proceso de configuración ideológico-programática se asemeja al proceso que atravesó el Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD) en 1959 con la formulación del *Programa de Bad Godesberg*. Esta plataforma significó para el SPD el abandono definitivo de las tesis marxistas que le dieron origen en la segunda mitad del siglo XIX, con el fin de presentarse como un partido abierto a sectores sociales más allá de su tradicional base obrera, es decir, con el objetivo de atraer a las clases medias. Al mismo tiempo que reconocía la intervención del Estado en la esfera económica para alcanzar un estado de justicia social. Véase *Anexo* en esta misma investigación, 191.

<sup>224</sup> Hernández Rodríguez, *Historia mínima del PRI*, 84.

posrevolucionario experimentó y que se materializó en la expansión de la clase media que fue la principal beneficiaria del mejoramiento de las condiciones de vida asociadas al modelo de desarrollo vigente. Por esta razón, a lo largo de veinte años el PRI únicamente ajustó su plataforma programática a los proyectos gubernamentales del presidente en turno, reforzando su papel como instrumento subordinado a la Presidencia de la República.

Las consecuencias de este distanciamiento de la realidad social fueron las presiones que ejercieron las propias clases medias para buscar nuevas formas de participación política en un contexto en el que el partido del Estado no ofrecía alternativas a una sociedad cada vez más diversa y plural, y que no se identificaba con los intereses de clase corporativizados en las estructuras del partido oficial.

El primer intento de reformulación ideológica tuvo lugar en la década de los años setenta, en el contexto de la reforma política que se impulsó durante el gobierno de José López Portillo. En la IX Asamblea, en agosto de 1978, la Declaración de Principios estableció que el PRI sería un “partido de trabajadores [como] principio fundamental de la *democracia social*”<sup>225</sup> a partir del cual el trabajo se convierte en factor económico que determina la redistribución de la riqueza.

Lejos de convertir al PRI en un partido de clase como lo fue su antecesor, esta idea reforzó su carácter pluriclasista ya que adoptó una concepción amplia del término *trabajador* al entenderse como cualquier persona que realizase una actividad directa sobre los procesos productivos, lo que incluía no solo a las personas asalariadas sino también a las posiciones directivas dentro de los centros laborales.

Un año más tarde, en 1979, la X Asamblea Nacional buscó profundizar los principios que se adoptaron en la asamblea anterior. Ante esta nueva reforma interna se especuló sobre la posibilidad de que sus documentos básicos se modificarían con el objetivo de identificar sus postulados con los de la Internacional Socialista, a pesar de que el PRI no formaba, en ese momento, parte de dicha organización como miembro con plenos derechos sino únicamente como un partido que guardaba relaciones fraternales con ella<sup>226</sup>. Finalmente, sobre la base de caracterizar al PRI como un partido de los trabajadores se buscó que la nueva reforma le permitiera al

---

<sup>225</sup> Rodríguez Araujo, *La reforma política*, 117.

<sup>226</sup> Esta perspectiva se reforzó cuando el nuevo presidente del partido, Gustavo Carvajal, fundó el mismo mes en que se celebró la X Asamblea Nacional, la Conferencia de Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) para integrar a los partidos socialdemócratas y socialcristianos de la región. Rodríguez Araujo, 307-308.

nacionalismo revolucionario, su principal asidero ideológico, convertirse en la “fórmula mexicana para llegar a la democracia social”.<sup>227</sup>

En términos programáticos, el PRI experimentó dos reformas importantes durante los años setenta, aunque siempre supeditadas a los proyectos de gobierno de los presidentes en turno. Las condiciones políticas, sociales y económicas que se sucedieron y que marcaron la etapa de transición del régimen posrevolucionario hacia un nuevo modelo de desarrollo, permitieron que se intentara dotar de sentido a sus acciones como partido gobernante ajustándose a las circunstancias predominantes. De esta forma, durante la administración echeverrista, la reforma programática aprobada postuló que el PRI buscaría mejorar las condiciones en que se desenvolvía la vida pública mediante la apertura al pluralismo político y con ello facilitar la formación de partidos políticos.<sup>228</sup>

En materia económica, el nuevo Programa de Acción mantuvo la rectoría del Estado sobre la economía mediante la orientación y la regulación de las actividades productivas aunque establecía que debían fijarse constitucionalmente dichas atribuciones y facultades. Por otro lado, se proponía garantizar la redistribución de la riqueza mediante la creación de nuevos empleos y no a través de transferencias directas de recursos, las cuales sólo funcionarían como paliativos. Mientras que se establecieron demandas relacionadas con la necesidad de contrarrestar la pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora, mediante el establecimiento de una escala móvil de salarios.

En 1979, con López Portillo como Presidente de la República, el nuevo programa se modificó con la intención manifiesta de su presidente nacional de exigir al gobierno un cambio en el modelo de desarrollo basado en el fomento del cooperativismo y en la producción de alimentos básicos. De igual forma, se sostuvo que no emplearían los recursos obtenidos de la industria petrolera para financiar el servicio de la deuda externa.<sup>229</sup>

En ambos casos, las modificaciones no tuvieron repercusión en los hechos, quedándose únicamente en el plano discursivo. No obstante, resulta interesante cómo la posibilidad de cambiar al PRI en socialdemócrata se convirtió en una realidad al incorporar explícitamente las referencias a la democracia social no sólo como un referente ideológico, sino al identificarla con el propio nacionalismo revolucionario y asumirlo como la vía mexicana hacia la socialdemocracia.

---

<sup>227</sup> Rodríguez Araujo, 308.

<sup>228</sup> Rodríguez Araujo, 120.

<sup>229</sup> Rodríguez Araujo, 308.

En ese sentido, las referencias al papel del trabajo como factor determinante para garantizar la redistribución de la riqueza entre las clases sociales; la defensa de los salario; la defensa de las facultades estatales de planeación y regulación de las actividades económicas; así como la mención del cooperativismo como un elemento que permitiera mejorar las condiciones económicas y sociales, reflejan el grado en que las tendencias socialdemócratas penetraron en el entramado ideológico del Partido Revolucionario Institucional hacia las postrimerías del régimen posrevolucionario.

Las últimas referencias al nacionalismo revolucionario se encuentran en las declaraciones de principios vigentes entre 1987 y 1993. En 1987, el PRI postulaba como su propuesta política la construcción de una sociedad igualitaria que se caracterizara por la justicia social “conforme a la doctrina de la Revolución Mexicana.”<sup>230</sup> En ese sentido, se consideraba al racionalismo revolucionario como la vía que le permitiría alcanzar dicho objetivo ya que esta tradición garantizaría la defensa de la independencia nacional y, con ello, continuar con las transformaciones políticas, sociales y económicas orientadas a superar los obstáculos que impedían a la sociedad acceder al bienestar social derivado del trabajo.

El marco normativo dentro del que se circunscribía este planteamiento eran los principios consagrados en la Constitución de 1917. El Estado se entendía como resultado de la Revolución y de esta manera no era una entidad al servicio de una clase minoritaria sino que, por el contrario, su papel era impedir que una clase social en particular pudiera oprimir a las demás. Su objetivo era “cumplir con el programa de transformaciones sociales delineado por el mandato constitucional y desarrollado por las fuerzas populares y democráticas”<sup>231</sup> para construir una sociedad igualitaria en términos sociales, culturales y económicos en el contexto de pluralidad política que había germinado diez años atrás con la reforma política lopezportillista.

Programáticamente, estos postulados reafirmaron la defensa de un modelo de economía mixta con el Estado como principal agente rector y garante del bienestar social. De igual forma se defendía la nacionalización de sectores estratégicos de la industria y de servicios básicos de acuerdo con el interés público, subordinando a los capitales extranjeros a “los objetivos superiores de México”.<sup>232</sup> Finalmente, para esta plataforma programática del PRI, el desarrollo económico debía

---

<sup>230</sup> Rodríguez Araujo, 380.

<sup>231</sup> Rodríguez Araujo, 381.

<sup>232</sup> Rodríguez Araujo, 381.

favorecer la generación de empleos y con ello una redistribución de la riqueza que apuntase a una sociedad más igualitaria.

A pesar de que los documentos básicos vigentes en aquel año reivindicaban la justicia social como resultado de la consecución de los objetivos sociales de la Revolución y de los preceptos constitucionales que derivaron de ella; así como la defensa de la rectoría del Estado sobre un modelo de economía mixta, este conjunto de preceptos no se correspondió con el proyecto de gobierno en marcha en ese momento. Como se señaló en el capítulo anterior, el sexenio que transcurrió entre 1982 y 1988 marcó la llegada de la élite tecnocrática al poder y, con ella, la transformación de los fundamentos del modelo de desarrollo.

Esta transformación fue la que ocasionó, en el contexto de la sucesión presidencial del 88', la mayor fractura que el PRI experimentó en su historia al confrontarse dos proyectos de nación distintos en el seno del propio partido del Estado. El surgimiento de la Corriente Democrática y su posterior salida de las filas del Revolucionario Institucional respondió a que el primer gobierno tecnocrático emanado del PRI abandonó por completo los ideales de la Revolución Mexicana y sus principios constitucionales, y con ello le había dado la espalda al nacionalismo revolucionario como su principal asidero ideológico.

La designación de Carlos Salinas de Gortari como candidato oficial, así como su cuestionado triunfo en las elecciones presidenciales, supuso no sólo la continuidad de la nueva élite en el poder sino la profundización de su proyecto de modernización nacional. Bajo este proyecto promovido por Salinas se contempló, también, la modernización del Partido Revolucionario Institucional para adecuarlo, como había ocurrido sexenio tras sexenio, al programa de gobierno del presidente en turno.

Este proceso de modernización se desplegó en dos momentos: el primero tuvo lugar con la XIV Asamblea Nacional en 1990, mientras que el segundo se dio en 1993 durante la XVI Asamblea Nacional. Aunque en 1990 la Asamblea no aceptó modificar la Declaración de Principios para eliminar las referencias al nacionalismo revolucionario, a la Revolución y a la responsabilidad social del gobierno<sup>233</sup>, estos conceptos fueron relegados para dar paso a la competencia electoral y al pluralismo político como los rasgos distintivos del sistema político y de la sociedad mexicana.

---

<sup>233</sup> Hernández Rodríguez, *Historia mínima del PRI*, 207.

Con lo que se incluyó a la ciudadanía y a las organizaciones sociales como elementos integrantes del partido político.<sup>234</sup>

A partir de 1992, Salinas de Gortari buscó redefinir la dimensión ideológica del partido para poder fundamentar su proyecto presidencial. En la medida en que se asoció a la doctrina de un nuevo liberalismo en la que se colocaba al individuo en el centro del proyecto y se descargaba al Estado de responsabilidades sociales innecesarias, la nueva forma de pensar se conoció como *liberalismo social* y se convirtió en el sustento ideológico de la modernización nacional.<sup>235</sup> En consecuencia, en la XVI Asamblea Nacional de 1993 el liberalismo social finalmente sustituyó al nacionalismo revolucionario.

La adopción de esta ideología permitió al PRI superar la contradicción en que vivió durante la década de los ochenta cuando, a pesar de la defensa ideológica del nacionalismo revolucionario y de las causas populares, en los hechos la élite tecnocrática había asumido distintas medidas de corte restrictivo que ocasionaron distintos efectos negativos para amplios sectores de la sociedad. Con ello se transitó ideológicamente del Estado posrevolucionario –cuya principal función era la organización y la administración del bienestar social–, hacia la concepción de un Estado regulador y económicamente eficiente.

Para Salinas, el liberalismo social representaba una posición intermedia entre el “neoliberalismo posesivo” –que defiende al individuo como actor fundamental de la economía y la sociedad–, y el “estatismo absorbente” –que cancela cualquier posibilidad de iniciativa individual.<sup>236</sup> A partir de dicho planteamiento, el Estado se concibió como una entidad promotora capaz de orientar recursos a la satisfacción de necesidades básicas. Sin embargo, la satisfacción de demandas como salud, alimentación, educación, etc., pasaron a entenderse como una corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad. Esta doctrina se presentó como una modernización del discurso de la Revolución Mexicana que le permitía resolver la contradicción entre las acciones gubernamentales orientadas a las reformas estructurales en materia económica y el discurso del PRI que reivindicaba la justicia social: el objetivo era reformar las instituciones de la Revolución Mexicana.<sup>237</sup>

---

<sup>234</sup> César González Olguín, “La modernización del PRI: el paso pendiente de la estructura sectorial a la territorial” en *Partido Revolucionario Institucional, 1946-2000. Ascenso y caída del partido hegemónico*, coord. Víctor Manuel Muñoz Patraca (México, D.F.: Siglo XXI Editores; UNAM, FCPyS, 2006), 80.

<sup>235</sup> Hernández Rodríguez, *Historia mínima del PRI*, 211.

<sup>236</sup> González Olguín, “La modernización del PRI”, 83-84.

<sup>237</sup> González Olguín, 85.

A pesar del proyecto de modernización del PRI que emprendió Salinas de Gortari, con la llegada de su sucesor al poder el partido fue objeto de una nueva adecuación en función de los intereses del nuevo presidente. Así, en 1996 como resultado de la XVI Asamblea Nacional se eliminó al liberalismo social como ideología del partido terminando con ello con la reforma más ambiciosa que se había emprendido desde su surgimiento.<sup>238</sup> A partir de entonces, la trayectoria del PRI estuvo determinada por el deterioro de su relación con el Presidente de la República en calidad de su líder real. Las reformas que se sucedieron después de 2000 se enfocaron en su dimensión organizativa y estatutaria como una manera de responder a su nueva realidad política ya no sólo distanciada de la figura presidencial si no completamente fuera del Poder Ejecutivo.

Ideológicamente el Partido Revolucionario Institucional, otrora partido hegemónico, quedó a la deriva ya que la eliminación del liberalismo social no supuso la recuperación del nacionalismo revolucionario. Fue en 2008, en ocasión de la XX Asamblea Nacional, que una nueva reforma a sus documentos básicos le llevó a adoptar un nuevo perfil ideológico, esta vez de la mano de la socialdemocracia. Esta redefinición ideológica le permitió colocarse dentro del espectro partidista frente a las otras fuerzas políticas de importancia.

En todo caso, aunque el PRI no retomó su tradición nacionalista revolucionaria, bajo su nueva identidad socialdemócrata reconoció su origen revolucionario; su papel como parte del proceso de creación de instituciones durante las décadas del régimen posrevolucionario; y, sobre todo, se identificó como un partido comprometido “con los principios de la Revolución Mexicana y sus contenidos ideológicos plasmados en la Constitución.”<sup>239</sup> A partir de entonces, nuevas reformas a sus documentos internos han tenido lugar sin que se haya abandonado su perfil ideológico, incluso, actualmente es el único partido político mexicano que forma parte, ya como miembro con plenos derechos, de la Internacional Socialista.

---

<sup>238</sup> Hernández Rodríguez, *Historia mínima del PRI*, 239.

<sup>239</sup> Mirón-Lince, “Recomposiciones”, 54.

### *Propuesta ideológica*

Actualmente el Partido Revolucionario Institucional rige su vida interna y orienta sus acciones políticas a partir de los documentos básicos aprobados por la XXII Asamblea Nacional celebrada en agosto de 2017. En ella se realizaron nuevas modificaciones tanto a su *Declaración de Principios* como a su *Programa de Acción*. Documentos que, en conjunto, encierran su propuesta ideológico-programática.

Respecto a su Declaración de Principios, en ella se despliegan sus concepciones respecto a los valores fundamentales que nutren su identidad como partido político: *libertad, democracia, justicia social y soberanía*.<sup>240</sup> Valores que se traducen en el marco ideológico con el que buscan actualizarse frente “a los nuevos retos del siglo XXI y a la intensa competencia electoral que distinguen a nuestro sistema democrático.”<sup>241</sup>

Más allá de que explícitamente sostenga su vinculación con la socialdemocracia, este conjunto de postulados permite establecer cuáles son los elementos que identifican al PRI como un partido socialdemócrata. Se toma como criterio de análisis la definición operativa propuesta en esta investigación, la cual se divide en tres ejes: político, social y económico. Sin embargo, es importante señalar algunos elementos que representan un puente de continuidad entre sus postulados ideológicos y su trayectoria histórica, en la medida en que la identidad actual de este partido no representa una ruptura con su pasado.

En ese sentido, el Revolucionario Institucional, sostiene que la nación mexicana es resultado de un largo proceso que inició con la Independencia y la conquista de la soberanía nacional; continuó con la Reforma y la conquista de las libertades individuales; y terminó con la Revolución que “nutre nuestra convicción por la democracia y la justicia social”.<sup>242</sup> De manera que, como en otros momentos de su historia partidista, continúa reconociéndose como heredero del proceso revolucionario y de las aspiraciones sociales que nacieron de él, por lo que “se sustenta en los principios ideológicos de la Revolución Mexicana.”<sup>243</sup> Por lo tanto, su objetivo como partido político consiste en conciliar las aspiraciones históricas de la sociedad mexicana con las necesidades que plantea la realidad nacional del nuevo siglo.

---

<sup>240</sup> PRI, *Declaración de Principios*, 1.

<sup>241</sup> PRI, 1.

<sup>242</sup> PRI, 7.

<sup>243</sup> PRI, 1.



Esta idea de conciliación refleja una de las características principales del proyecto socialdemócrata: la posibilidad de fusionar principios como son las aspiraciones igualitarias y las instituciones liberal-democráticas. En el caso del Revolucionario Institucional esta mezcla se traduce en su deseo de conciliar “tradicción y modernidad, libertad individual y derechos sociales; competencia electoral y cooperación institucional; Estado eficaz y mercados competitivos; crecimiento económico y equidad social; [...] globalización e identidad nacional.”<sup>244</sup>

De aquí es posible desprender los elementos que pretende conciliar de las tres dimensiones previamente señaladas. En términos políticos, el PRI postula que “asume la obligación de conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.”<sup>245</sup> Otro de los rasgos distintivos de la socialdemocracia, al renunciar a la transformación violenta de la realidad social como la vía para alcanzar sus objetivos. En su lugar, este partido adopta una visión de la transformación que no implique ningún tipo de ruptura y por el contrario ofrezca certidumbre a los cambios conducidos, es decir, “un cambio a través de las instituciones”.<sup>246</sup> De esta manera se busca hacer de la estrategia reformista de la socialdemocracia un equivalente de lo que fuera el nacionalismo revolucionario fincado en la creación de instituciones para conducir las transformaciones.

Estas instituciones son las que derivan de la “democracia representativa y participativa”<sup>247</sup> y permiten la representación popular. Así como la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones como una manera de garantizar un conjunto de derechos asociados a la competencia electoral entre todas las fuerzas políticas y la estabilidad política. Adicionalmente se pronuncia a favor de un régimen como “manifestación política a partir de la mayoría que se constituye mediante las elecciones.”<sup>248</sup> Sin que ello implique desconocer la existencia de minorías políticas y que, por el contrario, se promueva su inclusión en el ejercicio del poder público.

Este último aspecto cobra relevancia a partir del papel que desempeñan las libertades individuales como uno de los elementos de la democracia liberal que componen la fusión socialdemócrata: además de reconocer el derecho que tienen los sectores sociales mayoritarios a la defensa de sus intereses, también reconoce la importancia de la individualidad ciudadana. Por ello, el PRI adopta “el respeto, protección y garantía de las libertades individuales y de los Derechos

---

<sup>244</sup> PRI, 1.

<sup>245</sup> PRI, 11.

<sup>246</sup> PRI, 6.

<sup>247</sup> PRI, 15.

<sup>248</sup> PRI, 7.

Humanos”<sup>249</sup> y consagra el conjunto de libertades de las que debe gozar cualquier persona como lo son la libertad de conciencia, de asociación, de expresión, de manifestación, de tránsito, entre otras.<sup>250</sup>

Mientras que la concepción de *democracia* que presenta este partido no se limita a los aspectos político-electorales sino que ofrece una formulación que entiende como *democracia integral* que le permite abordar la justicia social y los elementos que la componen. En primer lugar, se señala que esta democracia integral tiene un sentido “marcadamente social [que busca] elevar las condiciones de vida de la población, garantizar su bienestar, abatir las graves e injustas desigualdades, generar oportunidades para todos los grupos sociales.”<sup>251</sup> De aquí se desprende que la justicia social es el resultado de la lucha por la igualdad en las oportunidades de desarrollo social. En este punto se adopta plenamente la definición de democracia que ofrece la Constitución Política como “una forma de vida”<sup>252</sup> que promueve la superación de la desigualdad.

Por lo tanto, alcanzar la justicia social implica la existencia de un piso mínimo que permita a las personas tener acceso a un conjunto de servicios básicos que, de la mano con la redistribución de la riqueza, facilite romper con la inercia de la pobreza extrema y la exclusión social. Razón por la cual, el PRI se pronuncia

por una sociedad que sustente su libertad y desarrollo en derechos efectivos que son la vía para la justicia social, y la igualdad sustantiva de la cual derive un sistema de vida generador de justicia en las oportunidades para que todos y todas accedan al bienestar pleno y al ejercicio de sus capacidades en favor de un desarrollo sostenible, compartido y solidario.<sup>253</sup>

El complemento de su idea de democracia integral basada en la justicia social son los aspectos económicos que se destacan como parte de su declaración de principios. La lucha contra la pobreza y la desigualdad social depende de “la generación de empleos productivos bien remunerados, con base en una economía que concilia la necesidad de crecimiento, con el imperativo de mayor igualdad social.”<sup>254</sup> De nueva cuenta aparece la noción de conciliar dos elementos que permiten alcanzar sus metas socioeconómicas: por un lado la necesidad de una economía de mercado y por el otro, garantizar el bienestar social.

---

<sup>249</sup> PRI, 2.

<sup>250</sup> PRI, 19.

<sup>251</sup> PRI, 3.

<sup>252</sup> PRI, 8.

<sup>253</sup> PRI, 18.

<sup>254</sup> PRI, 5.

Esta concepción remite a la única mención que se hace en todo el documento de un modelo de economía mixta ya que el énfasis se pone en la libertad económica para alcanzar lo que denominan una “economía social de mercado”.<sup>255</sup> Bajo este planteamiento se rechaza explícitamente la posibilidad de cambiar el modelo de desarrollo “basado en el valor de la libertad”.<sup>256</sup>

Por último cabe destacar el papel transversal que se le otorga al Estado en las tres dimensiones analizadas. En materia política, para el Revolucionario Institucional la principal función del Estado es “garantizar el respeto de las libertades individuales [y] el ejercicio democrático del poder público”.<sup>257</sup> Lo que consideran como un régimen democrático, debe brindar certeza jurídica a las personas y sus patrimonios, mediante el respeto a sus derechos y libertades, así como sujetar a la autoridad pública a un orden institucional que le permita hacer valer el interés nacional por encima de intereses particulares.<sup>258</sup>

En materia social, el Estado está obligado a promover la justicia social y hacer efectivos los derechos sociales. La responsabilidad del Estado es intervenir para “mejorar los equilibrios sociales”<sup>259</sup> mediante la promoción constante de reformas que le permitan mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad. Otra de las facultades que se le atribuyen al Estado para hacer cumplir el objetivo de justicia social que propone el proyecto del PRI es incentivar la redistribución de la riqueza como una estrategia para “combatir productivamente la pobreza”.<sup>260</sup>

Mientras que para satisfacer las metas económicas de su proyecto, el Revolucionario Institucional asume como compromiso del Estado “ejercer la rectoría del desarrollo nacional”.<sup>261</sup> Sin embargo, en este renglón se encuentran limitaciones a los alcances de la intervención estatal ya que la rectoría que se le otorga está condicionada al respeto de la libertad económica, y se reduce a la promoción de las inversiones y a fomentar la productividad, conceptualizándolo como un Estado eficaz que facilite un crecimiento económico acelerado en el marco de una economía “de mercados flexibles y competitivos.”<sup>262</sup>

---

<sup>255</sup> PRI, 15.

<sup>256</sup> PRI, 6.

<sup>257</sup> PRI, 3.

<sup>258</sup> PRI, 14.

<sup>259</sup> PRI, 16.

<sup>260</sup> PRI, 16.

<sup>261</sup> PRI, 14.

<sup>262</sup> PRI, 5.

Ahora bien, el complemento de la propuesta ideológica del Partido Revolucionario Institucional es, como se comentó, el Programa de Acción. Este documento contiene distintas acciones que se asumen como “una hoja de ruta para los próximos años [y una] directriz para el actuar de la militancia”<sup>263</sup> con las que buscan materializar sus principios y valores.

El análisis de su plataforma programática se centra en las dimensiones política, social y económica, previamente señaladas, para identificar cuáles son aquellas acciones que buscan llevar a la práctica su proyecto político. Sin embargo, es importante contextualizar el momento en el que surge este programa ya que, fiel a su tradición, las reformas a este documento partidista parecen estar motivadas por la necesidad de ajustarse al proyecto del presidente en turno en el momento de aprobarse el nuevo Programa de Acción.

La XXII Asamblea Nacional tuvo lugar en agosto de 2017, durante la recta final de la administración de Enrique Peña Nieto (2012-2018). La emergencia de un perfil como el del último presidente emanado de sus filas supuso la rearticulación del liderazgo real ejercido desde el Poder Ejecutivo sobre el partido que le permitió recuperar su posición de fuerza política mayoritaria, que no hegemónica. Esta posición mayoritaria le permitió al nuevo gobierno impulsar una amplia agenda de reformas legislativas bajo el *Pacto por México*. Su transcendencia para el priismo fue tal, que su Programa de Acción recupera en distintos momentos las reformas educativa, energética y de telecomunicaciones como referencias de lo que el PRI es capaz de hacer desde el gobierno cuando las condiciones le son favorables.

Con este punto de partida en mente, es posible analizar sus principales líneas de acción en función de sus objetivos políticos, sociales y económicos para terminar de delinear la propuesta que el Partido Revolucionario Institucional inscribe en la corriente de la socialdemocracia. En cuanto a la dimensión política, su programa se orienta a la defensa de un marco de valores liberales mediante la consolidación de las instituciones democráticas. Para ello, la democracia se entiende como un sistema que se funda sobre el derecho a la libertad de expresión, a la asociación y al voto libre; además de las instituciones que permiten garantizar su vigencia.<sup>264</sup> Una vez más queda de manifiesto la importancia que el PRI otorga al elemento liberal-democrático de la fusión socialdemócrata al asumirse como defensor de las instituciones diseñadas para hacerlas efectivas.

---

<sup>263</sup> PRI, *Programa de Acción* (México, D.F.: XXII Asamblea Nacional, 2017), 2. Disponible en: <https://pri.org.mx/ElPartidoDeMexico/Documentos/ProgramadeAccion2017.pdf>.

<sup>264</sup> PRI, 4.

Otro elemento que aparece en su programa, pero que está ausente en la Declaración de Principios, es el papel que desempeña el PRI, en cuanto partido político, como un vehículo para la articulación de los intereses de la sociedad y su representación en el ejercicio de gobierno al proponerse como tarea “mejorar los canales de comunicación entre partido, gobierno y ciudadanía”.<sup>265</sup> Así se reconoce la importancia del partido político como una de las instituciones fundamentales que permiten hacer efectivos los derechos políticos. En este caso no se trata de derechos para una sola clase social, sino para el conjunto de la sociedad ya que, como se vio, este partido se caracteriza por ser un partido pluriclasista que aspira a representar a distintos segmentos de la sociedad y no exclusivamente a una sola clase social.

En cuanto a la dimensión social, se reitera el objetivo de alcanzar un estado de justicia social al cual reconoce no haber llegado, a pesar de los logros conquistados a lo largo de su trayectoria como partido en el gobierno.<sup>266</sup> De esta forma se orienta a “combatir frontalmente las desigualdades en todas sus manifestaciones [mediante] todos los instrumentos de los que dispone el Estado, incluyendo la política social, económica y fiscal.”<sup>267</sup>

En este sentido, se reitera el papel de la intervención estatal como el principal mecanismo para reducir las desigualdades sociales y propone la creación de una serie de reformas que permitan crear las condiciones para que las personas cuenten con un piso mínimo de seguridad social, y tengan acceso a distintos bienes y servicios públicos.

Se destaca la creación de un Sistema Único de Salud con cobertura universal “que reduzca las brechas en el ejercicio del derecho a la salud”<sup>268</sup>; la creación de un Sistema de Seguridad Social Integral que brinde un conjunto universal de servicios de protección ante las contingencias de la vida asociadas al mundo del trabajo (salud, invalidez, cesantía) y otros mecanismos de acceso a una vida digna.<sup>269</sup> Así como la creación de un sistema de cuidados “para atender las necesidades de las personas a lo largo del curso de vida” particularmente de aquellas en situación de vulnerabilidad.<sup>270</sup>

Estas propuestas parecen apuntar hacia la creación de una matriz universal de bienes y servicios públicos propia del modelo de Estado de bienestar socialdemócrata. Sin embargo, en

---

<sup>265</sup> PRI, 12.

<sup>266</sup> PRI, 18.

<sup>267</sup> PRI, 21.

<sup>268</sup> PRI, 22.

<sup>269</sup> PRI, 22.

<sup>270</sup> PRI, 22.

ningún momento se hace una mención explícita a dicho modelo. Incluso, aunque se menciona que el Estado dispondrá de instrumentos fiscales para poder reducir las brechas de desigualdad tampoco se propone llevar a cabo una reforma fiscal progresiva que permita, por un lado, dotar de viabilidad financiera al conjunto de sistemas de seguridad y protección social que ofrece; ni hacer efectiva la redistribución de la riqueza, por el otro –un objetivo que solamente se menciona dentro de la Declaración de Principios.

En su lugar, la plataforma programática del Partido Revolucionario Institucional propone “ampliar y estandarizar las transferencias focalizadas para combatir la pobreza”<sup>271</sup> y, en todo caso, promueve la inclusión al sector productivo de las personas que son beneficiarias de los programas sociales para terminar con su dependencia a este tipo de instrumentos de política social.<sup>272</sup> En segundo término, su propuesta programática pone el acento en la educación “como motor del desarrollo y gran igualador social”<sup>273</sup> y sostiene que, en el contexto de apertura económica promovido desde finales del siglo XX en nuestro país, el desarrollo económico “depende de su inversión en el capital humano”.<sup>274</sup> De aquí se desprende que la prioridad de los gobiernos del PRI es el impulso del Nuevo Modelo Educativo que resultó de la reforma en la materia impulsada en el marco del Pacto por México, “a fin de consolidar a la educación pública como fuente de movilidad social y como principal motor del desarrollo y la competitividad del país.”<sup>275</sup>

En cuanto a la dimensión económica, su Programa de Acción sostiene que México transitó de un modelo de desarrollo de corte nacionalista que se volvió insostenible en un contexto de apertura económica y competencia global.<sup>276</sup> Por lo tanto, el nuevo proyecto económico debe centrarse en la eliminación de todos los obstáculos al crecimiento económico y destaca la Nueva Política Industrial promovida por el gobierno de EPN donde acciones como las reformas energéticas y de telecomunicaciones, o el desarrollo de obras de infraestructura, como el proyecto aeroportuario de breve existencia que emprendió su administración, se orientan a impulsar sectores estratégicos de la economía mexicana.

---

<sup>271</sup> PRI, 21.

<sup>272</sup> PRI, 21. Este tipo de política social corresponde a la modalidad *liberal* del Estado de bienestar (la modalidad más básica), la cual se distingue por proveer una cobertura a corto plazo (no universal) basada en el tipo de necesidad y en una tasación de ingreso de las personas como condición para acceder a los programas sociales. Véase el apartado *Vertiente europea* en esta misma investigación, 9.

<sup>273</sup> PRI, *Programa de Acción*, 7.

<sup>274</sup> PRI, 8.

<sup>275</sup> PRI, 9.

<sup>276</sup> PRI, 12.

Sus principales líneas de acción tienen por objetivo mantener la estabilidad macroeconómica y profundizar las reformas estructurales que promueven mayor competencia económica<sup>277</sup>; mantener la apertura económica que permita aumentar la inversión y los flujos comerciales con el resto del mundo<sup>278</sup>; así como impulsar la transición desde mercados poco competitivos a mercados competitivos “de calidad global” mediante el fomento de una “cultura de calidad” basada en la productividad y la promoción de la creatividad e innovación.<sup>279</sup>

A pesar de que la Declaración de Principios reconoce la rectoría del Estado sobre el desarrollo nacional, la plataforma programática privilegia los criterios estrictamente económicos que rigen la economía global y desplazan a un segundo término la posibilidad de intervención estatal como factor del propio desarrollo. Por ejemplo, aun cuando se sostiene que no se comprometió la propiedad de la Nación sobre recursos energéticos, la reforma en la materia estuvo diseñada para atraer capitales extranjeros rompiendo con el propio paradigma del nacionalismo económico que distinguió al modelo de desarrollo del régimen posrevolucionario y que llegó a su fin con la liberación de la economía que se emprendió en las últimas décadas del siglo XX.

En suma, a partir del análisis de los principales elementos de la propuesta ideológico-programática del Partido Revolucionario Institucional es posible sostener que la interpretación de la socialdemocracia que en su Declaración de Principios se entiende como ‘liberalismo igualitario’<sup>280</sup> –concepción que remite al liberalismo social de Salinas de Gortari–, está más cerca de las expresiones socialdemócratas de la Tercera Vía promovida en Europa a finales de la década de 1990. Esta reformulación de la socialdemocracia implicó un distanciamiento de sus objetivos sociales en la medida en que se privilegió el modelo de economía abierta, donde los mercados desempeñarían un papel determinante, y obligó a replantear la relación entre el Estado y los mercados para cederles mayor influencia en la asignación y distribución de bienes y servicios mediante la privatización de áreas económicas estratégicas.

En el caso de la propuesta política del PRI, aun cuando busca identificarse ideológicamente con aspectos de su historia que lo vinculan con el modelo de desarrollo donde el Estado desempeñó un papel determinante, la plataforma programática se distancia en los hechos de tales conquistas económicas y sociales. Particularmente, se destaca el abandono explícito de un modelo de

---

<sup>277</sup> PRI, 14.

<sup>278</sup> PRI, 15.

<sup>279</sup> PRI, 15.

<sup>280</sup> PRI, 10.

economía mixta en la que tanto la iniciativa privada como la actividad estatal coincidiesen bajo la rectoría del Estado para satisfacer las necesidades nacionales. Así como por la adopción de una política social que, aun cuando defiende el principio de la justicia social, está basada en un modelo de Estado de bienestar mínimo que no cuenta con las bases suficientes para alcanzar los niveles de cobertura universal que se proponen.



## Capítulo IV

### La socialdemocracia en México: la reforma del Nacionalismo Revolucionario

El objetivo del presente capítulo es complementar el análisis de los partidos políticos que se consideran como partidos socialdemócratas en México. Como se señaló, el Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Regeneración Nacional<sup>281</sup> y Movimiento Ciudadano son partidos que surgen de la articulación de la izquierda socialista con la corriente nacionalista revolucionaria disidente del Partido Revolucionario Institucional.

Estas formaciones se distinguen por adoptar proyectos políticos que las coloca como una alternativa al modelo de desarrollo tecnocrático que se puso en marcha a partir de la década de los ochenta del siglo pasado. Los principales elementos que los asocian con los principios del nacionalismo revolucionario son la recuperación de las tesis de la Revolución Mexicana y la Constitución de 1917. A partir de las cuales el Estado es responsable del mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de la sociedad, al mantener la fusión constitucional de garantías individuales y derechos sociales a través de reformas institucionales orientadas a la justicia social.

Sin embargo, la apropiación del proyecto nacionalista revolucionario tiene lugar a partir de una reforma a la matriz ideológica de izquierda que les permite presentarse alejados de la prácticas asociadas al viejo partido del Estado y a los aspectos negativos del régimen posrevolucionario – como son la falta de apertura política y la represión de la oposición–, y, sobre todo, del viraje neoliberal que se vincula al cambio en el modelo de desarrollo y sus consecuencias sociales. Esta es una forma de marcar una identidad propia sin abandonar los principios ideológico-programáticos que les dieron origen y que, en buena medida, se mantienen como su principal oferta política.

Este capítulo se divide en tres apartados en los que se aborda cada uno de estos partidos. Su análisis parte de una presentación general de cada partido político para identificar su origen y la posición que ocupa actualmente dentro del sistema de partidos en México. En seguida se ofrece una reconstrucción de sus planteamientos ideológico-programáticos que permite conocer la trayectoria que han seguido en esta dimensión. Finalmente, se presenta el análisis de su propuesta ideológica-programática vigente a partir del estudio de sus documentos básicos: declaración de principios y su programa de acción.

---

<sup>281</sup> Aunque popularmente se nombra a este partido *Movimiento de Regeneración Nacional*, estatutariamente MORENA significa *Movimiento Regeneración Nacional*.

Una advertencia adicional resulta pertinente: de todas las formas posibles de ordenar la presentación de los estudios de caso se optó por una sucesión histórica en virtud de la relación que guarda cada partido político con el momento fundacional de la fusión del nacionalismo revolucionario con la izquierda socialista. En este sentido, el Partido de la Revolución Democrática ocupa un lugar primigenio en la medida en que fue el resultado directo de dicho proceso. En segundo lugar, se aborda el caso del Movimiento Regeneración Nacional por constituir una nueva etapa en la relación entre el nacionalismo revolucionario y la izquierda socialista al resultar, a su vez, de una escisión dentro del PRD. Por último, Movimiento Ciudadano, aunque es cronológicamente anterior a MORENA, surge de un desprendimiento posterior del PRI –diez años después de la experiencia del FDN y la fundación del PRD–, y durante buena parte de su trayectoria se mantuvo como socio minoritario de las coaliciones electorales de izquierda encabezadas por este último.

Tampoco será extraño encontrar referencias entre las tres agrupaciones partidistas ya que su historia está íntimamente relacionada. El PRD, por ejemplo, fue el núcleo en torno al cual orbitaron los partidos políticos de izquierda hasta 2012, particularmente en lo que respecta a la participación en elecciones presidenciales. MORENA, por su parte, surge dentro del PRD como una corriente o tendencia más, para finalmente desprenderse de sus filas y constituirse como un partido político en sí mismo.

Mientras que Movimiento Ciudadano, participó en las coaliciones electorales encabezadas por el PRD que postularon a Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República, y cuando decidió competir por su cuenta, particularmente en las elecciones parlamentarias de 2009, su votación llegó a depender del llamado de AMLO a sus bases para apoyar a su otrora socio electoral. Además de acompañar al PRD en la experiencia aliancista con el PAN en las elecciones presidenciales de 2018.

## *Partidos socialdemócratas II*

### *Partido de la Revolución Democrática*

#### *Reconstrucción histórica*

Con 32 años de vida, el Partido de la Revolución Democrática es considerado por la literatura especializada como el partido de izquierda más importante en la historia de México<sup>282</sup> e, incluso, como uno de los pocos partidos exitoso que se formaron después de la década de 1980 en América Latina.<sup>283</sup> Su destacado papel dentro de la historia contemporánea de nuestro país se debe a que fue el primer partido con viabilidad electoral propia en situarse a la izquierda del PRI, y colocarse como uno de los principales actores de los procesos de cambio institucional en las décadas que siguieron a su nacimiento.

Después de alcanzar la antesala de la Presidencia de la República en 2006 y ser un actor altamente competitivo en 2012, actualmente el partido del “Sol Azteca” es la sexta fuerza política como resultado de las elecciones federales de 2021. Este proceso de decadencia inició en 2015 cuando sufrió una fractura que impactó profundamente sus perspectivas como partido de izquierda. El ascenso y caída de este partido político se explica tanto por factores internos como por factores externos que han acompañado su trayectoria a lo largo de tres décadas.

Esta conjunción de factores dio como resultado un clima de “crisis normalizada”<sup>284</sup> que se tradujo, en el plano interno, en la tensión entre la dirección formal del organismo político y sus liderazgos carismático, y en un clima de conflictos entre las diversas corrientes que lo componen. Mientras que en el plano externo este estado de crisis depende de su relación con las instituciones

---

<sup>282</sup> En este sentido coinciden Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva, “Presentación”, en *El PRD: orígenes, itinerario, retos*, comps. Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva (México, D.F.: UNAM-IIS; CEIICH; Ficticia Editorial, 2013), 14-15; y Esperanza Palma, “Trayectoria organizativa y programática del PRD: escenarios de crisis y posibilidades de adaptación y supervivencia”, en *Las izquierdas mexicanas. Las vertientes de la izquierda*, coords. Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva (Ciudad de México: UNAM-IIS; CEIICH; Ficticia Editorial, 2020), 190.

<sup>283</sup> Kathleen Bruhn, “Legados duraderos. Los años formativos del PRD”, en *Izquierda, democracia y cambio social: PRD 1989-2019*, coords. Ricardo Becerra Laguna y Mariano Sánchez Talanquer (Ciudad de México: Ediciones Cal y Arena, 2020), 123.

<sup>284</sup> Palma, “Trayectoria organizativa”, 189.

establecidas al tratarse de un partido político que se desenvuelve dentro del sistema pero que en distintos momentos de su historia le ha negado su legitimidad.<sup>285</sup>

Para poder entender la trayectoria del Partido de la Revolución Democrática, su historia puede dividirse en tres etapas: la primera parte del momento de su surgimiento y comprende hasta el año 2006 cuando alcanza su mejor desempeño electoral. Una segunda etapa inicia en el marco del conflicto poselectoral de 2006 y culmina en 2015 cuando se consolida la fractura provocada por la salida de la corriente obradorista. Una etapa final abarca el proceso de decadencia que lo llevó a posicionarse como la fuerza marginal que es actualmente.

En cuanto a la primera etapa, en el Capítulo II se estudió el proceso de fusión entre la corriente nacionalista revolucionaria y la izquierda socialista en el marco de la elección presidencial de 1988 con la materialización de la coalición que postuló la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República. Por esta razón, en esta ocasión baste señalar algunos aspectos de las dos corrientes que participaron en el nacimiento del PRD el 5 de mayo de 1989 y que se convirtieron en su marca distintiva de origen. Así como algunos de sus logros en términos electorales para dimensionar su papel como organización orientada a la conquista del poder político por la vía electoral.

Como señala Panebianco, “las peculiaridades del periodo de formación de un partido, los rasgos en que se refleja su gestación, pueden [...] ejercer su influencia [...] incluso a decenios de distancia.”<sup>286</sup> En otras palabras, en lo que respecta al desarrollo de un partido político es posible sostener que origen es destino, y en el caso del Partido de la Revolución Democrática esto se confirma. Si se retoma la metáfora planteada por Modonesi de que este partido es hijo de padre nacionalista revolucionario y madre socialista<sup>287</sup>, de ambos linajes se forjó el carácter que lo acompaña desde hace más de treinta años.

---

<sup>285</sup> Mariano Sánchez Talanquer, “La política en una época de desgarramiento social”, en *Izquierda, democracia y cambio social: PRD 1989-2019*, coords. Ricardo Becerra Laguna y Mariano Sánchez Talanquer (Ciudad de México: Ediciones Cal y Arena, 2020), 66.

<sup>286</sup> Angelo Panebianco, *Modelos de partido* (Madrid: Alianza Universidad, 1980), 109.

<sup>287</sup> Massimo Modonesi, “México: el crepúsculo del PRD”, *Nueva Sociedad*, no. 234 (julio-agosto, 2011): 116. Es importante señalar que, aunque las corrientes socialista y nacionalista revolucionaria fueron las que mayor influencia tuvieron, en términos ideológicos, existe una tercera corriente que aportó la tradición organizativa de los movimientos sociales a la formación del nuevo partido: la *izquierda social*, 115. Esta corriente se integró por “organizaciones sociales, obreras, estudiantiles y del movimiento urbano popular”. Luis Tavera Fenollosa, “El Movimiento Urbano Popular y el Frente Democrático Nacional: campo organizacional y liderazgos”, en *El PRD: orígenes, itinerarios, Retos*, comps. Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva (México, D.F.: UNAM-IIS; CEIICH; Ficticia Editorial, 2013), 105. Otros rasgos distintivos de la izquierda social consisten en que está “orientada a la organización de grupos sociales dispersos, carentes de recursos y poder político como condición para que sus voces sean escuchadas

Por un lado, su ascendencia paterna se distinguía por ser un grupo de militantes identificados con el ideario del General Lázaro Cárdenas y a sus posiciones, cuya vida política se llevó dentro del Partido Revolucionario Institucional desde donde buscaron influir en las políticas sociales y económicas hasta que fueron obligados a renunciar a dicho partido cuando se consumó la imposición de la candidatura de la élite tecnocrática en 1987. Aunque también existieron momentos en los que actuaron fuera de la institucionalidad partidista como ocurrió en los años sesenta cuando, en colaboración con sectores de la izquierda socialista, impulsaron la creación del Movimiento de Liberación Nacional. En este contexto se dieron los primeros contactos entre quienes se convertirían en la cabeza de la Corriente Democrática y figuras como Heberto Castillo y Arnoldo Martínez Verdugo, entre otros. Contactos que se reactivarían en el marco del Frente Democrático Nacional y darían paso a la formación del PRD.<sup>288</sup>

Por parte del legado materno, las organizaciones y corrientes socialistas, particularmente el Partido Mexicano Socialista quien cedió su registro para formalizar su fundación, tuvieron poco tiempo para forjar una identidad común ya que apenas en 1987 pasaron por un segundo proceso de unificación al convertir el Partido Socialista Unificado de México en PMS al sumar, entre otras organizaciones, al partido dirigido por el Ing. Castillo. Esto ocasionó que en el precipitado proceso de formación del nuevo partido los grupos que integraban al PMS mantuvieran “un fuerte sentido de identidad individual”<sup>289</sup> en el seno del recién formado partido de izquierda.

De esta forma, el Partido de la Revolución Democrática nació a la vida pública como una organización integrada por una gran diversidad de agrupaciones que mantuvieron sus identidades originarias y dieron paso a la formación de corrientes internas con cierto grado de autonomía que, aunque se unieron formalmente bajo unas mismas siglas, en el fondo no lograron integrarse. En estas circunstancias el factor de unidad interna fue el liderazgo del propio Cuauhtémoc Cárdenas quien asumió la primera presidencia formal del organismo político pero cuya influencia se extendió más allá de sus facultades estatutarias al asumir el papel de árbitro entre las distintas agrupaciones internas. Su figura se convirtió en el factor determinante en la integración y cohesión del PRD, en

---

y sus demandas atendidas [además de que] tiende a ser comunitaria, autonómica, libertaria, horizontal”. Cadena-Roa y López Leyva, “Introducción”, 24.

<sup>288</sup> Bruhn, “Legados duraderos”, 127-128. Por su parte, Rodríguez Kuri también identifica en el Movimiento de Liberación Nacional (1966-1967) el antecedente mediato o “modelo histórico” del PRD. Ariel Rodríguez Kuri, “PRD: escena primaria, mito, silencio”, en *Izquierda, democracia y cambio social: PRD 1989-2019*, coords. Ricardo Becerra Laguna y Mariano Sánchez Talanquer (Ciudad de México: Ediciones Cal y Arena, 2020), 384.

<sup>289</sup> Bruhn, “Legados duraderos”, 126.

la medida en que sus integrantes optaron por privilegiar la posibilidad de repetir el éxito del FDN por encima de sus diferencias. Un escenario que se repetiría nuevamente en 1994, 2000, 2006 y 2012.

Aunque Cárdenas no consiguió hacerse con el triunfo anhelado en las dos elecciones en las que abanderó la candidatura a la Presidencia de la República (1994 y 2000), el PRD fue capaz de posicionarse progresivamente como opción electoral de oposición. En 1991, las primeras elecciones en las que participó como partido político formalmente constituido, obtuvo 8% de la votación nacional. En 1994 la proporción de la votación obtenida se duplicó para alcanzar 16% (16.59% en el caso de la candidatura presidencial). Mientras que en 1997 creció hasta el 25% convirtiéndose en los mejores resultados electorales en su primera etapa de vida.<sup>290</sup>

Esta última elección fue crucial en su historia ya que, con independencia de su desempeño a nivel federal, Cuauhtémoc Cárdenas ganó la primera elección para la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal con el 44% de la votación y el PRD se hizo con la mayoría simple de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Una posición que se convertiría en su principal bastión durante los siguientes veinte años. A pesar de su contundencia, este no fue un triunfo aislado, ya que fue parte del crecimiento que experimentó este partido a nivel local desde su formación: para el año 2000, el PRD gobernaba al 7% de la población nacional y se fortaleció en estados como Baja California Sur, Michoacán, Tlaxcala y Zacatecas.<sup>291</sup>

En este contexto tuvo lugar la sucesión del liderazgo carismático en la conducción del Partido de la Revolución Democrática. Formalmente, una vez que Cuauhtémoc Cárdenas abandonó la presidencia nacional (1989-1993), le sucedió Porfirio Muñoz Ledo (1993-1996) cuya sucesión al frente de la dirección partidista se dirimió entre Heberto Castillo, como representante de las corrientes socialistas, y Andrés Manuel López Obrador, como un exponente más de la disidencia nacionalista revolucionaria. De esta contienda resultó ganador AMLO (1996-1999), dando inicio a una nueva etapa de crecimiento del partido.

---

<sup>290</sup> Alejandro Moreno, “Zenit y nadir del sol azteca. Los votantes del PRD, 2000-2018”, en *Izquierda, democracia y cambio social: PRD 1989-2019*, coords. Ricardo Becerra Laguna y Mariano Sánchez Talanquer (Ciudad de México: Ediciones Cal y Arena, 2020), 231. La proporción de los votos obtenidos en la elección presidencial de 1994 se ofrece en Illades, *De la social a Morena*, 139. Por su parte, Rodríguez Araujo sostiene que la diferencia entre los votos obtenidos para la presidencia y para las diputaciones federales fue de 241,208 votos lo que refuerza el peso que tenía en el PRD la existencia de un liderazgo carismático frente a sus estructuras orgánicas. Rodríguez Araujo, *Las izquierdas en México*, 165.

<sup>291</sup> Sara Schatz, *Murder and Politics in Mexico. Political Killing in the Partido de la Revolución Democrática and its Consequences* (New York: Springer, 2011), 15-16.

El pragmatismo fue el sello de la estrategia que la nueva dirigencia nacional echó a andar para fortalecer la presencia del PRD en todo el país. Esta estrategia estuvo determinada por la habilidad de López Obrador para formar acuerdos entre los diversos grupos internos con el ánimo de unificarlos en torno a lo que sería su candidatura a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal (2000) y su primer candidatura a la Presidencia de la República (2006). Pero también estuvo marcada por la apertura del partido a figuras disidentes que hacia el final de la década dejaron las filas del PRI al no ver satisfechas sus aspiraciones políticas dentro del partido gobernante pero que poseían capacidad de arrastre clientelar o carismático.<sup>292</sup>

Como resultado de esta forma de potenciar el crecimiento del PRD, para el año 2000 a pesar de perder la elección presidencial y de registrarse una disminución en la votación respecto de la elección federal anterior, se obtuvo el 19% que se tradujo en 50 diputaciones federales<sup>293</sup>, además de gobernar 5 entidades federativas, incluyendo el Distrito Federal con AMLO como Jefe de Gobierno.<sup>294</sup> Mientras que para 2003, las elecciones intermedias acarrearón nuevos resultados favorables: a nivel federal obtuvieron el 18% de la votación nacional equivalentes a 97 diputaciones federales y se hizo con la mayoría absoluta en la ALDF y con 13 de 16 delegaciones capitalinas.<sup>295</sup>

La sucesión presidencial de 2006 comenzó de manera anticipada cuando, desde el gobierno federal se emprendió una maniobra para descarrilar la futura candidatura presidencial del entonces Jefe de Gobierno del D.F. Sin embargo, esta estrategia redundó en el aumento de la popularidad del precandidato perredista y logró posicionarlo como un serio contendiente contra el candidato oficialista a la Presidencia de la República. Con independencia de los cuestionamientos a la legalidad y legitimidad de la elección de aquel año, el Partido de la Revolución Democrática mejoró su desempeño electoral al alcanzar el mejor resultado obtenido por un partido de izquierda en la historia de México: en contraste con los 6 millones 256 mil 780 votos obtenidos por Cuauhtémoc Cárdenas en 2000, AMLO recibió cerca de 15 millones de votos (36% de la votación nacional).<sup>296</sup>

---

<sup>292</sup> Jorge Javier Romero Vadillo, “Entre la confrontación y el pacto”, en *Izquierda, democracia y cambio social: PRD 1989-2019*, coords. Ricardo Becerra Laguna y Mariano Sánchez Talanquer (Ciudad de México: Ediciones Cal y Arena, 2020), 331-332.

<sup>293</sup> La proporción de votos obtenidos en 2000 y 2003 en Moreno, “Zenit y nadir del sol azteca”, 232; el número de curules asignadas en función de su votación en Palma, “Trayectoria organizativa”, 191.

<sup>294</sup> Jean-François Prud’homme, “El sistema de partidos” en *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*, Tomo XIV, coord. Soledad Loaeza y Jean-François Prud’homme (México, D.F.: El Colegio de México, 2010), 137.

<sup>295</sup> Schatz, *Murder and Politics*, 16.

<sup>296</sup> Rodríguez Araujo, *Las izquierdas en México*, 165-166.

De nueva cuenta se demostró el potencial de crecimiento del partido bajo la figura de un líder carismático al colocarse por primera vez como la segunda fuerza política. No obstante, junto con el éxito obtenido, hacia el interior del PRD las alianzas establecidas por el candidato para impulsar su postulación comenzaron a tensarse como resultado del conflicto poselectoral.

A partir de ese momento, inició el progresivo distanciamiento de López Obrador y su base de apoyo de la dirigencia formal del partido dominada por la corriente Nueva Izquierda (NI) hasta consumarse su salida de las filas perredistas. El punto de mayor tensión derivó de la estrategia de movilización social emprendida por AMLO contra el supuesto fraude electoral y su forma de distanciarse del sistema político y sus instituciones, toda vez que la dirigencia partidista optaba por una estrategia institucional que privilegiaba la moderación y las alianzas políticas frente a las protestas y la polarización social.<sup>297</sup>

Este distanciamiento se tradujo en la existencia *de facto* de dos PRDs: por un lado, el movimiento obradorista creció en su grado de organización al articularse con otras luchas sociales que emergieron entre 2006 y 2012 como la oposición a la privatización del sector energético y la defensa de la economía popular (2008) o el apoyo al sindicato de la extinta empresa pública Luz y Fuerza del Centro (2010).<sup>298</sup> Por su parte, la corriente dominante dentro del PRD optó por deslindarse completamente de las posiciones de la corriente obradorista y “atrincherarse” en las estructuras burocráticas partidistas dentro de las cuales había cimentado su predominio intrapartidista desde los años 90.

En 2009, la sucesión presidencial del partido se convirtió en otro escenario de la confrontación entre ambos sectores al desplazar a Alejandro Encinas como representante del obradorismo y ocupar la dirigencia nacional en la persona del liderazgo tradicional de NI, Jesús Ortega.<sup>299</sup> Sin embargo, como venía ocurriendo desde su origen, la posibilidad de triunfar en las elecciones presidenciales de 2012 obligó a dejar de lado las diferencias y pausar el conflicto interno. Si bien la sucesión presidencial también se dio en el marco de serios cuestionamientos relacionados con la legalidad de la elección, el PRD volvió a colocarse en el segundo lugar con el 31.59% de la votación nacional.<sup>300</sup>

---

<sup>297</sup> Modonesi, “México: el crepúsculo del PRD”, 122.

<sup>298</sup> Esta capacidad de movilización se sostuvo sobre las estructuras organizativas de la izquierda social perredista, permitiéndole actuar como movimiento social.

<sup>299</sup> Modonesi, 123.

<sup>300</sup> Illades, *De la social a Morena*, 151. El porcentaje de la votación nacional recibida en 2009 en Moreno, “Zenit y nadir del sol azteca”, 232.



La posición privilegiada como segunda fuerza no fue suficiente para transitar en unidad hacia un nuevo escenario y, tal como ocurrió en 2006, las diferencias entre las dos principales alas del perredismo se hicieron manifiestas. En esta ocasión de manera irreversible. De nueva cuenta, Nueva Izquierda condujo al PRD por el camino de la moderación institucional y fue parte del *Pacto por México*. Así consumó su posición como

el ala progresista de un pacto conservador tripartito, basado en la lealtad interna a la clase política, a la repartición del poder institucional y a la conservación del orden político y económico existentes.<sup>301</sup>

Este fue el hecho que convirtió el distanciamiento de la corriente obradorista del PRD en una fractura insalvable. Después de 23 años de militancia, su segundo líder de importancia y dos veces candidato a la Presidencia de la República, abandonó las filas perredistas para formalizar la transformación de su corriente intrapartidista en un nuevo partido político al considerar que un pacto con el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional era inadmisibles. El surgimiento de MORENA dentro del escenario político, ocasionó una profunda herida en el proyecto del PRD que dio inicio a la última etapa de su trayectoria.

Tras la salida de AMLO comenzó un proceso de vaciamiento de otros liderazgos y de buena parte de su base electoral que optó, en un periodo de seis años, por acompañar el proyecto obradorista sumiendo al PRD en una etapa de debilitamiento. La renuncia de figuras como Cuauhtémoc Cárdenas (presidente nacional, 1989-1993, Jefe de Gobierno del DF, 1997-2000, y dos veces candidato presidencial, 1994 y 2000); Marcelo Ebrard (Jefe de Gobierno del DF, 2006-2012); Alejandro Encinas (Jefe de Gobierno del DF interino, 2005-2006), entre otras, dejaron al PRD a merced de los intereses de las corrientes internas y convirtieron al partido en “un cascarón aferrado al financiamiento público”<sup>302</sup> que sobrevive gracias a los cargos que aún posee y a los recursos que ofrece el sistema de partidos mexicano.

La dimensión del daño ocasionado por la salida de López Obrador y sus seguidores, se hizo manifiesta en las elecciones federales de 2015 en las que el PRD compitió por primera vez contra MORENA. Los resultados hablan por sí solos: a nivel federal obtuvieron 11% de la votación nacional para diputaciones contra el 18% de tres años antes.<sup>303</sup> Mientras que a nivel local, a pesar de recuperar la gubernatura de Michoacán, otro de sus bastiones históricos, perdieron 7 de las 14

---

<sup>301</sup> Modonesi, “México: el crepúsculo del PRD”, 126.

<sup>302</sup> Romero Vadillo, “Entre la confrontación y el pacto”, 337.

<sup>303</sup> Moreno, “Zenit y nadir del sol azteca”, 232.

delegaciones que gobernaba en el Distrito Federal<sup>304</sup>, así como su posición mayoritaria en la Asamblea Legislativa. Todo esto a manos del Movimiento Regeneración Nacional.

De acuerdo con Palma, el escenario de crisis normalizada dentro del cual el PRD aprendió a desenvolverse a lo largo de sus 26 años de vida, se convirtió en un estado de crisis mucho más profunda derivada de la pérdida de liderazgos y de su base de apoyo, al quedar desplazado como el principal referente de la izquierda partidista en México.<sup>305</sup>

Esta crisis política se nutrió no sólo de la emergencia de MORENA como competencia directa, sino también de otros factores asociados a su propio desempeño como partido gobernante, así como su necesidad de sobrevivencia en un entorno electoral adverso. En el primer caso, el ejemplo más claro es el desprestigio que sufrió como consecuencia de las responsabilidades asociadas a José Luis Abarca, alcalde perredista de Iguala, Guerrero, identificado con Nueva Izquierda, en el caso de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.<sup>306</sup>

En cuanto a sus estrategias de sobrevivencia electoral, uno de los principales factores de desprestigio ante su electorado tradicional fue la decisión de contender en coalición con el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano por la Presidencia de la República en 2018. Aunque esta estrategia no era nueva, a partir de 2010 la dirigencia nacional optó por contender en alianza con el PAN por las gubernaturas de distintos estados (Durango, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz), con el objetivo pragmático de terminar con el dominio del PRI en dichas entidades. La novedad consistía en que por primera vez en su historia abanderaría a un candidato presidencial no solamente ajeno a sus filas partidistas, sino proveniente de uno de los partidos identificados con la derecha partidista en México.

De nueva cuenta, los resultados son elocuentes: como partido político el PRD obtuvo el 5% de la votación nacional, su resultado más bajo hasta ese momento<sup>307</sup>; mientras que para el candidato presidencial que postuló obtuvo apenas el 2.8% de la votación.<sup>308</sup> De acuerdo con la legislación electoral vigente al momento de dicha elección, de no ser por la votación obtenida para diputaciones federales el Partido de la Revolución Democrática habría perdido su registro como partido político nacional.

---

<sup>304</sup> Palma, “Trayectoria organizativa”, 190.

<sup>305</sup> Palma, 189.

<sup>306</sup> Palma, 189.

<sup>307</sup> Moreno, “Zenit y nadir del sol azteca”, 232.

<sup>308</sup> Palma, “Trayectoria organizativa”, 206.

Este escenario se repitió de nueva cuenta en 2021, al repetir su experiencia aliancista con el PAN y a la que se sumó el Partido Revolucionario Institucional –su adversario histórico. Si en 2018 los resultados fueron desastrosos para el PRD, en 2021 fueron catastróficos ya que su votación nacional disminuyó en 1.36% al obtener el 3.64% de las preferencias electorales.<sup>309</sup> Con este resultado el PRD se coloca actualmente como la sexta fuerza política de las siete con registro vigente, incluso por debajo de partidos que históricamente se consideraban marginales como el Partido Verde Ecologista de México, y por debajo de su otrora socio electoral, Movimiento Ciudadano. Como ocurrió tres años antes, el PRD se mantiene en el límite de la sobrevivencia como partido político nacional.

En poco más de treinta años de existencia el Partido de la Revolución Democrática recorrió una trayectoria que oscila entre claroscuros y en la que su única constante es la permanencia de los rasgos fundacionales que le dieron origen: la dependencia de un líder carismático con suficiente arrastre electoral y la pluralidad de expresiones que cohabitan en su seno. La presencia o ausencia del primero y la perenne existencia de la segunda llevaron al PRD por un derrotero propio.

### *Reconstrucción ideológica*

Las circunstancias del surgimiento del Partido de la Revolución Democrática marcaron en buena medida la trayectoria de su propuesta ideológica. En un análisis de los retos que enfrentó el PRD tras su fundación, tanto a nivel interno como en su desenvolvimiento como partido nacional, se advierte que la atención en la construcción del nuevo partido recayó en la dimensión organizativa para regular su vida interna en una cotidianidad expuesta a la toma del poder, ya sea para la definición de las dirigencias partidistas o para la ocupación de cargos de elección popular. Por el contrario, su perfil ideológico quedó menos expuesto a modificaciones en la medida en que el acuerdo fundacional giraba en torno al proyecto de la Revolución Mexicana.

Cabe recordar que los objetivos de la Revolución se convirtieron en el horizonte del sector de la izquierda socialista que optó por la unificación de distintas organizaciones partidistas encabezadas por el histórico Partido Comunista Mexicano. Este proceso, que pasó por la transformación del PCM y se asocia a la socialdemocratización del principal partido político de izquierda hasta entonces, responde particularmente a la coincidencia ideológica existente entre la

---

<sup>309</sup> INE, *Cóputos Distritales 2021*.

propuesta del Partido Mexicano Socialista y la de la Corriente Democrática. La unificación de las izquierdas políticas y sociales del más variado signo ideológico encontró en los principios de la Revolución Mexicana el punto de coincidencia que permitió sostener la estructura del abanico de posturas que se dieron cita en el *Llamamiento al pueblo de México* con el que se convocó a la formación del PRD en octubre de 1988. De esta manera, en palabras de Illades, “el socialismo mexicano [...] cambió de horizonte: enterró la Revolución de Octubre y exhumó la Revolución Mexicana.”<sup>310</sup> Convirtiéndola en la forma de recomponer la fractura en el desarrollo nacional ocasionada por el proyecto modernizador.

De manera paralela, la figura de Cuauhtémoc Cárdenas como líder indiscutible del partido determinó que la corriente que encabezó, fuera la más influyente. Esto reforzó su ascendente dentro de la organización como principal referente ideológico y lo llevó a considerársele como *líder moral* del partido hasta su renuncia en noviembre de 2014. En el apartado anterior se explicó el papel que desempeñó el liderazgo de Cárdenas como garantía de estabilidad de la organización, por lo que aquí se destaca el peso que también tuvo en la definición ideológica y programática del partido que nació el 6 de julio de 1988.<sup>311</sup>

Es posible ubicar tres momentos que le permitieron al partido político definir su identidad para ubicarse como el principal partido de izquierda durante poco más de 30 años. El primero de ellos coincide con su fundación formal, momento en el que la corriente nacionalista revolucionaria tomó las decisiones fundamentales de la nueva organización. Entre ellas, darse una identidad ideológica (principios) y construir una propuesta viable de alternativa (programa) que pudiese llevar a cabo ante la posibilidad de ocupar cargos legislativos y de gobierno. El segundo momento lo marca la reforma a los documentos básicos de 1998, cuando se decide asumir una postura política de *izquierda*; hasta el momento sus postulados, como se verá, podían asociarse con esta corriente ideológica pero no se había hecho explícito desde su formación. Por último, en 2008, una nueva reforma a los documentos básicos estableció que su proyecto defiende la construcción de “un socialismo democrático”<sup>312</sup>.

---

<sup>310</sup> Illades, *De la Social a Morena*, 159-160.

<sup>311</sup> Entre otros motes para referirse a este partido político, como el de *Sol Azteca*, Cuauhtémoc Cárdenas se refiere a él como el partido que representa “la unidad revolucionaria” que nació el día de las elecciones federales de 1988 y cuyo voto “fue ignorado y burlado por el fraude y la imposición”. Cuauhtémoc Cárdenas, *Nace una esperanza* (México, D.F.: Editorial Nuestro Tiempo, S.A., 1990), 33.

<sup>312</sup> PRD, *Declaración de Principios* (México, D.F.: XIV Congreso Nacional Extraordinario, 2015), 8. Disponible en: <https://www.prd.org.mx/documentos/DNE2021/DOCUMENTOS-2021/DECLARACION-DE-PRINCIPIOS.pdf>.

Sin embargo, esta trayectoria ideológica está entrelazada con una dimensión adicional que ofrece el Partido de la Revolución Democrática. Además del conjunto de documentos básicos establecidos por la ley como requisito para la formación de un partido político en México, el PRD suele definir en sus órganos deliberativos una *Línea política*, es decir, el conjunto de decisiones respecto a los objetivos que el partido persigue. Así como su forma de actuar en circunstancias específicas o coyunturas determinadas que implican que la organización asuma una postura ante los acontecimientos políticos.<sup>313</sup> Una dimensión que se nutre de la declaración de principios y de su programa de acción y que, a su vez, permite llevarlos a la práctica.

Otro aspecto que resulta importante tener en cuenta es el papel del Congreso Nacional como órgano de gobierno intrapartidista facultado para realizar cambios trascendentales en su organización y propuesta.<sup>314</sup> Por esta razón, los puntos de inflexión en la construcción de la identidad ideológica del PRD están marcados por la celebración de Congresos en los que se llevaron a cabo reformas a los documentos básicos (salvo el I Congreso en 1990 encargado de aprobar la primera versión de sus documentos).

De esta forma, sus primeros años estuvieron marcadamente influenciados por una propuesta fundada en los ideales nacionalistas revolucionarios en un momento en el que esta corriente buscó un nuevo marco de referencia fuera de los límites del Revolucionario Institucional. A partir de 1988, el movimiento que se construyó en torno a la candidatura presidencial del Frente Democrático Nacional, asumió como postura política oponerse activamente a la alternativa tecnocrática de desarrollo. El triunfo de Carlos Salinas de Gortari se asumió como la imposición del proyecto modernizador, por lo que el partido que nació el 6 de julio fue su principal opositor desde la izquierda partidista al considerar que dicho proyecto contradecía el espíritu de la Revolución.

Es posible, entonces, identificar una primera etapa de construcción de un proyecto político que inicia en 1988 con el *Llamamiento*, y se extiende hasta la celebración del I Congreso Nacional para dotarse de reglas de convivencia interna y delinear su perfil ideológico. Esta etapa está determinada por la influencia de Cuauhtémoc Cárdenas como principal referente partidista, al

---

<sup>313</sup> Panebianco, *Modelos de partido*, 96.

<sup>314</sup> De acuerdo con los Estatutos del PRD, el Congreso Nacional “es la autoridad suprema del Partido” (Art. 24) y se convoca cada tres años de manera ordinaria y puede ser convocado extraordinariamente a instancias del Consejo Nacional cuando así lo amerite. (Art. 25). PRD, *Estatuto del Partido de la Revolución Democrática* (Ciudad de México: XVI Congreso Nacional Extraordinario, 2019), 14. Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/113055/CGex201911-06-rp-15-a1.pdf>.

promover su fundación en octubre de 1988 y convertirse en su primer presidente nacional en el Congreso fundacional de 1990. El documento titulado *Llamamiento al pueblo de México* fue la propuesta formal que realizó Cárdenas de organizar un nuevo partido político que pudiera dar cauce a “la pluralidad de fuerzas políticas y sectores populares”<sup>315</sup> que nació con la elección de aquel año.

Con él se convocó a formar una organización que expresara políticamente el clima de cambio social y cultural que se vivía en aquel momento. Al considerársele como “el partido de la democracia, de la constitucionalidad, de la Revolución Mexicana, de la dignidad del pueblo y del progreso”<sup>316</sup>, el objetivo era recuperar “los ideales históricos de la Revolución Mexicana, la vigencia plena de la Constitución y la legitimidad de nuestro gobierno”.<sup>317</sup> De esta forma se fijaron los horizontes ideológicos y programáticos dentro de los cuales se desenvolvería la diversidad de corrientes de pensamiento en su seno.

Ideológicamente, el nuevo partido en su etapa fundacional asumía, por un lado, los principios de *igualdad, libertad y solidaridad* como valores rectores de la vida ciudadana.<sup>318</sup> Mientras que, por el otro, adoptó una concepción histórica de las luchas políticas y reconocía en la Independencia, la Reforma y, desde luego, la Revolución etapas en que “la movilización del pueblo superó los regímenes caducos, estableció nuevas instituciones y volvió a fundar la legitimidad de la República.”<sup>319</sup>

En el *Llamamiento* se consideró que la movilización popular que emergió al calor de la sucesión presidencial representaba la posibilidad de alcanzar una nueva frontera histórica que permitiera llevar a cabo cambios por la vía institucional. La transformación pacífica de la realidad social, mediante la participación electoral, era la vía adoptada para conducir la lucha política. Es decir, se asumía que la nueva organización buscaría el poder empleando métodos esencialmente no violentos, con lo que la nueva organización quedó fuera de la órbita de la izquierda revolucionaria.

En términos programáticos se ofreció un primer esbozo de los objetivos que debía alcanzar y la forma de hacerlo. El punto de partida fue la reivindicación de los ideales revolucionarios para aplicarlos al diagnóstico que tenían de la realidad nacional. Desde esa perspectiva se consideraba

---

<sup>315</sup> Cárdenas, *Nace una esperanza*, 21.

<sup>316</sup> Cárdenas, 34.

<sup>317</sup> Cárdenas, 37.

<sup>318</sup> Cárdenas, 35.

<sup>319</sup> Cárdenas, 33.

que el nacimiento de una nueva fuerza política ocurría en una coyuntura crítica para el país: después de los seis años de gobierno de Miguel de la Madrid, la realidad nacional estaba dominada por el deterioro de la calidad de vida de amplios sectores populares; un entorno económico en recesión marcado por el encarecimiento de los precios y el aumento del desempleo; una postura gubernamental de recorte al gasto social; así como la reducción de las capacidades del Estado como factor de desarrollo.<sup>320</sup>

Ante ese escenario, el partido político buscaría “crear una sociedad democrática en lo político, económico y social con oportunidades de mejoramiento y superación para todos, sustentada [...] en el cumplimiento de la constitución y sus leyes.”<sup>321</sup> La manera de hacerlo sería a través de los canales institucionales como el respeto al sufragio (política); un régimen de seguridad y servicios sociales integral o el respeto a los derechos laborales (social); y el fortalecimiento del sector público dentro del régimen de economía mixta (económica).<sup>322</sup> Este fue el punto de partida en la construcción de su identidad ideológica.

Durante el discurso dirigido por Cuauhtémoc Cárdenas en el acto inaugural de la Asamblea Nacional Constitutiva del Partido de la Revolución Democrática el 5 de mayo de 1989, estos ejes ideológico-programáticos se mantuvieron como el marco para la construcción de su identidad política. El PRD se asumía como un partido que “no busca que los problemas del país se resuelvan por la vía de los enfrentamientos”<sup>323</sup>, es decir, se insistió en la naturaleza institucional de la nueva organización política. De la misma forma, se mantuvo una guía programática orientada a la construcción de una economía mixta bajo la rectoría del Estado en actividades estratégicas con el objetivo de “desarrollar la democracia en el campo de la economía”<sup>324</sup> para que se traduzca en una distribución justa de la riqueza nacional y la reducción de desigualdades sociales.

Este momento es importante porque refleja la vocación reformista de la propuesta de partido de Cárdenas al no pensar al PRD como una organización que emplease estrategias de cambio violento. A la vez que se insiste en la prevalencia del Estado como factor de desarrollo en el ámbito social y económico, y apela al cambio institucional para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

---

<sup>320</sup> Cárdenas, 21.

<sup>321</sup> Cárdenas, 29.

<sup>322</sup> Cárdenas, 29-30.

<sup>323</sup> Cárdenas, 97.

<sup>324</sup> Cárdenas, 96.

El siguiente momento en su conformación como partido político fue la celebración de su I Congreso Nacional en el cual, entre otras materias, se aprobaron sus documentos básicos. Su congreso fundacional tuvo lugar en noviembre de 1989. El principal reto que enfrentó el nuevo partido fue dotarse de una identidad que le permitiera competir electoralmente desde la oposición al partido oficial y su gobierno. Aunque el debate del órgano deliberativo se centró en los aspectos organizativos internos, particularmente el nombramiento de la dirigencia nacional<sup>325</sup>, tuvo lugar la aprobación de los primeros documentos básicos partidistas, concretamente la *Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos*.

A cargo de una comisión que elaboró el proyecto del documento que se presentó ante el Congreso Nacional, la *Declaración de Principios* original del PRD encierra rasgos característicos. En primer lugar, como se perfiló desde los primeros llamados a formar la nueva organización política, la Revolución Mexicana ocupó un lugar determinante en su identidad ideológica y programática durante su primera etapa de vida.

La defensa del orden constitucional representó la forma de mantener vigentes las normas que expresaban el programa político, social y cultural de la Revolución. En segundo término, asume que su lucha consiste en lograr que los factores políticos y económicos se traduzcan en altos niveles de bienestar social al eliminar los extremos de la miseria y el privilegio.<sup>326</sup> Este planteamiento refleja la importancia que tiene la justicia social dentro de la dimensión ideológica del PRD.

Al reivindicar la tradición nacionalista revolucionaria, este partido asume como propios sus objetivos. Objetivos que gozaban de tal legitimidad que se convirtieron en el paraguas ideológico que albergó a las diversas organizaciones que convergieron en su formación. El valor cultural de la Revolución Mexicana se colocó por encima de la diversidad ideológica y dotó de coherencia a su carácter de partido de oposición al grupo gobernante que se alejó de los principios de la Constitución de 1917 y que

---

<sup>325</sup> José Javier Rodríguez Flores, “El Partido de la Revolución Democrática en la búsqueda de su perfil ideológico (1988-2001)” (Tesis, Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, México, D.F.: UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2005), 118. Disponible en: <http://132.248.9.195/pd2005/0601473/Index.html>.

<sup>326</sup> Fernando Luna Hernández, “Subalternidad, antagonismo y autonomía en la construcción ideológica del Partido de la Revolución Democrática” (Tesis, Licenciatura en Sociología, México, D.F.: UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2015), 45. Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2015/agosto/0734153/Index.html>.



niega el sufragio efectivo, suplanta la voluntad de los ciudadanos y se apoya en la imposición para asegurar el continuismo político de un mismo grupo, en la concentración del poder y riqueza en manos de una minoría y la entrega de las decisiones nacionales al extranjero.<sup>327</sup>

El sello particular que se le imprimía al nacionalismo revolucionario en esta reformulación fue la concepción de *Revolución Democrática* que se desarrolló en sus documentos fundacionales. De acuerdo con ellos, la revolución democrática es una estrategia de transformación del orden político, social y económico que no se agota en la participación electoral y en la posibilidad de formar gobiernos, si no que se extiende a todos los ámbitos de la vida social para delimitar la contienda política y delinear los horizontes del desarrollo nacional.<sup>328</sup> De esta forma, a los reclamos de apertura política del viejo régimen, se añade la fusión de libertades individuales y las garantías sociales con el fin de construir “una sociedad libre, igualitaria y equitativa, fundada en el trabajo, la dignidad y la prosperidad del pueblo y de la nación.”<sup>329</sup>

El PRD buscaba la apertura del sistema político para garantizar la imparcialidad y el respeto al voto como una libertad individual fundamental. Mientras que en el terreno económico y social, el partido se orientó por una propuesta enfocada al mejoramiento de las condiciones materiales de la sociedad. La forma de lograrlo sería mediante ciertas formas de Estado de bienestar y retomar la rectoría del Estado bajo un modelo económico en el que la iniciativa privada contribuya al desarrollo nacional en un ambiente de equidad entre las fuerzas económicas.<sup>330</sup>

A partir de ese momento, el Partido de la Revolución Democrática inició su trayectoria dentro del sistema político mexicano como el partido que ocuparía la posición de izquierda del espectro político frente al Partido Revolucionario Institucional, de centro, y el Partido Acción Nacional, de derecha. Sin embargo, en sus documentos fundacionales no quedó de manifiesto que el nuevo partido se identificara a sí mismo como tal. Tendrían que pasar ocho años para que en una nueva revisión de los documentos básicos se determinara definir al PRD como un partido de *izquierda*.

Para 1998, el PRD había alcanzado su mejor momento en términos electorales como partido político nacional al obtener el 25% de la votación nacional. Además de ganar la Jefatura de

---

<sup>327</sup> PRD, *Declaración de Principios (1990)* citada por Luna Hernández “Subalternidad, antagonismo y autonomía”, 44-45.

<sup>328</sup> PRD, 62.

<sup>329</sup> PRD, 61.

<sup>330</sup> PRD, *Declaración de Principios (1990)* citada por Rodríguez Flores, “El Partido de la Revolución Democrática”, 34.

Gobierno del Distrito Federal por primera vez con Cuauhtémoc Cárdenas (1997-1999). En el plano interno, el partido experimentó una etapa de crecimiento bajo la presidencia nacional de López Obrador (1996-1999). Este contexto de dinamismo dentro y fuera del partido, llevó a que en el IV Congreso Nacional se reformaran los documentos básicos para agregar el carácter de izquierda a su identidad partidista.

Desde entonces, el Partido de la Revolución Democrática

se constituye como un partido de izquierda [...] para reafirmar la República, establecer la vigencia de la Constitución, fundar las instituciones en la libertad, la justicia, la igualdad, la razón y la tolerancia, y abrir irrestrictas posibilidades políticas, económicas, sociales y culturales a la comunidad nacional.<sup>331</sup>

Esta modificación se interpreta como una manera de formalizar la propuesta ideológica del partido en la medida en que desde su fundación es un partido que se identifica con la justicia social y las causas populares. Además de permitirle diferenciarse con mayor claridad respecto del resto de los partidos políticos.<sup>332</sup>

Cerca de diez años después, en 2007, en ocasión del IX Congreso Nacional, los documentos básicos fueron sujetos a nuevas reformas. El cambio más importante radica en que, al carácter de izquierda, el PRD añadió el adjetivo de *socialista* a su proyecto político para terminar de delinear la identidad ideológica que lo acompaña actualmente. A pesar del tiempo que tardó en asumirse expresamente como un partido socialista, no puede desestimarse que el PRD fue el resultado de una amplia convergencia de fuerzas políticas entre las que se encontraban las de tradición socialista.

De acuerdo con Modonesi, la trayectoria que siguió la identidad del PRD es resultado de una *hibridación ideológica* que combina elementos de las tres principales tradiciones que nutren las filas del partido: la nacionalista, la socialdemócrata y la social.<sup>333</sup> De la tradición nacionalista el partido reproduce la cultura política (liderazgos carismáticos) y los referentes simbólicos (Revolución Mexicana); de la tradición socialdemócrata se reconoce su vocación institucional para conducir la lucha política y las transformaciones sociales; mientras que la tradición social se nutre del vínculo con los movimientos sociales.

---

<sup>331</sup> PRD, *Declaración de Principios (1998)* citada por Rodríguez Flores, “El Partido de la Revolución Democrática”, 155.

<sup>332</sup> Víctor Hugo, Martínez González, *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones. La dirigencia del partido de la revolución democrática (PRD), 1989-2004* (México, D.F.: Plaza y Valdés, 2005), 79.

<sup>333</sup> Modonesi, *El Partido de la Revolución Democrática*, 44.

En su conjunto, estas características hacen del PRD un partido de izquierda sí, pero de centro-izquierda en la medida en que sus acciones están circunscritas al marco institucional de la competencia electoral y apuesta por vías pacíficas para la transformación social (reformas). No obstante, si se mencionó previamente la importancia que tiene la Línea política en el desenvolvimiento del PRD es porque a lo largo de su historia estas directrices modificaron el carácter del partido acercándolo en ocasiones a posiciones más vinculadas a la protesta propias de la tradición de los movimientos sociales y en ocasiones a posiciones de moderación institucional.

La trayectoria de esta Línea política puede seguirse en dos etapas con dos momentos distintos cada una. La primera de ellas es la línea política de *intransigencia democrática* que caracterizó los primeros años del PRD bajo el liderazgo de Cárdenas, para quien la fuerza emergente no podía reconocer a los autores del fraude electoral como interlocutores válidos.<sup>334</sup> Esta línea política tuvo un segundo momento tras el cuestionado resultado de la elección presidencial de 2006 en la que AMLO perdió oficialmente por una diferencia de medio punto porcentual respecto del candidato ganador. A partir de ahí los sectores identificados con el lopezobradorismo adoptaron una línea de intransigencia política con el gobierno de Felipe Calderón.

La otra etapa en la trayectoria de su línea política es la contraparte de la *moderación institucional*. De la misma forma, la adopción de esta postura ocurre en dos momentos distintos: el primero de ellos bajo la presidencia nacional de Porfirio Muñoz Ledo (1993-1996) quien optó por una postura de reconocimiento al gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) con la posibilidad de negociar posiciones que permitieran avanzar en la agenda perredista. Esta posición estaba en contra de la postura rupturista de Cuauhtémoc Cárdenas para quien la salida al estado de crisis era la renuncia del gobierno en turno para dar paso a uno de transición.<sup>335</sup> El segundo momento ocurre con el distanciamiento de AMLO a raíz de las posturas colaboracionistas que la dirigencia nacional perredista adoptó tras las elecciones de 2006.

Con esto en cuenta es posible identificar que su carácter de partido de centro-izquierda oscila entre posiciones que inclinan la organización ya sea hacia las posturas moderadas o hacia las posiciones de protesta, siempre en función de la posición del liderazgo personal de sus dirigentes frente a determinada coyuntura política. En ambos casos, estas variaciones repercuten en el tipo de reivindicaciones que defiende la propuesta programática del PRD. En la actualidad el

---

<sup>334</sup> Luna Hernández, “Subalternidad, antagonismo y autonomía”, 41.

<sup>335</sup> Rodríguez Flores, “El Partido de la Revolución Democrática”, 140-141.

PRD, es un partido que se inclina por reconocer ciertas ventajas de la economía de mercado pero promueve el bienestar social.<sup>336</sup> También se distingue por ser un partido propenso a establecer acuerdos políticos con distintas fuerzas políticas. Los ejemplos más claros de esta tendencia son el *Pacto por México* y las alianzas electorales con el Partido Acción Nacional en 2018, y con éste y el Revolucionario Institucional en 2021.

Como *izquierda moderna*, el PRD adoptó una agenda programática de corte posmaterialista con demandas que conciernen a una dimensión no redistributiva del bienestar social, es decir, a una dimensión cultural o identitaria. Reivindicaciones como las de género, étnicas, ambientalistas, entre otras, reflejan una nueva generación de demandas centradas en la calidad de vida y no en el bienestar material. Una agenda que parece ocupar el Partido de la Revolución Democrática frente a una izquierda que, como se verá más adelante, ha priorizado las demandas redistributivas dejando al PRD la representación de las libertades individuales y la apertura a nuevas formas de vida.<sup>337</sup>

Actualmente el Partido de la Revolución Democrática inició un nuevo proceso de redefinición identitaria. Los resultados electorales conseguidos en los últimos tres procesos federales lo colocan en una posición de vulnerabilidad dentro del sistema de partidos. Como partido minoritario perdió representatividad dentro de la sociedad y las preferencias electorales parecen no favorecerle. Esta situación puede derivarse de su desdibujamiento ideológico que acompañó la moderación de su línea política al entablar alianzas políticas con partidos contrarios al ideario de la izquierda que formalmente defiende.

La dirigencia nacional del PRD anunció que en ocasión de su siguiente Congreso Nacional, a celebrarse en diciembre de 2021, se llevará a cabo un esfuerzo de refundación para convertir al partido en “una fuerza progresista, liberal, social y democrática, republicana, feminista, tolerante, comprometida con los derechos de la juventud, de la diversidad sexual y de los derechos para todos.”<sup>338</sup> El objetivo de esta refundación es reubicarse dentro del espectro político como un partido socialdemócrata que represente una nueva generación de demandas de igualdad y justicia social.

---

<sup>336</sup> Víctor Alejandro Rosales García, “Correspondencia entre ideología y práctica legislativa en la Cámara de Diputados en materia de género, política social y derechos humanos del Partido de la Revolución Democrática, LVIII Legislatura” (Tesis, Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, México: UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2008), 44. Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2008/noviembre/0636905/Index.html>.

<sup>337</sup> Palma, “Trayectoria organizativa”, 187.

<sup>338</sup> Elis Castillo, “Jesús Zambrano anuncia ‘relanzamiento’ del PRD sin cambiar el nombre del partido”, *El Heraldo de México*, 11 de octubre de 2021. Disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/10/11/jesus-zambrano-anuncia-relanzamiento-del-prd-sin-cambiar-el-nombre-del-partido-343442.html>

Al momento de escribir estas líneas aún no tiene lugar el Congreso Nacional pero puede especularse que el énfasis en una agenda de libertades individuales podría conducir al abandono de las tesis nacionalistas revolucionarias de sus orígenes como una forma de diferenciarse del resto de las alternativas de la izquierda partidista.

Por último, a manera de cierre de esta reconstrucción ideológica del Partido de la Revolución Democrática, cabe señalar la dimensión internacional en la que se desenvuelve. En 1996, el PRD se convirtió en el primer partido político mexicano en ser miembro con derecho de voz y voto en la Internacional Socialista.<sup>339</sup> Más tarde, con la creación de *Alianza Progresista* en 2013, el PRD se unió a esta red internacional de miembros y ex miembros de la Internacional Socialista que busca posicionarse como el principal referente mundial del movimiento progresista, socialdemócrata, socialista y laborista.<sup>340</sup> En ambos casos la propuesta ideológico-programática del Partido de la Revolución Democrática coincide con la defensa de la democracia, la justicia social, el desarrollo sustentable y los derechos humanos que llevan a cabo los partidos que conforman el movimiento socialdemócrata internacional.

### *Propuesta ideológica*

Con independencia de los resultados del XVIII Congreso Nacional con el que el Partido de la Revolución Democrática busca relanzarse como “una opción política congruente con las banderas de la socialdemocracia”<sup>341</sup>, los documentos básicos vigentes al momento de realizar esta investigación son los que aprobó el XIV Congreso Nacional Extraordinario en 2014. Por lo que, de la misma forma que se condujo el resto de los estudios de caso, el análisis de la propuesta ideológica del PRD parte de la revisión tanto de su *Declaración de Principios* como de su *Programa de Acción*. Este estudio se realiza en función de las tres dimensiones que componen los aspectos principales de lo que esta investigación entiende por socialdemocracia: política, social y económica.

Con estos parámetros de investigación es posible identificar los rasgos fundamentales que permiten considerar al Partido de la Revolución Democrática como un partido socialdemócrata. Se

---

<sup>339</sup> Rodríguez Flores, “El Partido de la Revolución Democrática”, 10-11.

<sup>340</sup> Palma, “Trayectoria organizativa”, 187.

<sup>341</sup> PRD, “Las causas de la gente serán las banderas del XVIII Congreso Nacional Ordinario: Jesús Zambrano”, *Partido de la Revolución Democrática*, 15 de noviembre de 2021. Disponible en: <https://www.prd.org.mx/index.php/1632-las-causas-de-la-gente-seran-la-bandera-del-xviii-congreso-nacional-ordinario-jesus-zambrano-grijalva>.

toma como punto de partida la *Declaración de Principios* por ser el documento que encierra la formulación identitaria que define el proyecto del PRD como de “izquierda democrática”<sup>342</sup> y guía su actividad política.

La versión actual de la Declaración de Principios no sufrió modificaciones sustanciales posteriores a los cambios ocurridos en 1997 y 2007 previamente señalados. Después de casi 20 años el PRD mantiene sus principales elementos: en primer lugar, se asume como una organización política de “izquierda democrática y progresista”<sup>343</sup> que construye “alternativas al capitalismo y su modelo neoliberal”.<sup>344</sup> Por el otro, como un proyecto que “aspira a construir un *socialismo democrático*”<sup>345</sup> que defienda “los intereses sociales mayoritarios del pueblo mexicano [...] buscando una mejor distribución de la riqueza, una democracia real, la justicia, la equidad y el progreso.”<sup>346</sup>

De lo anterior se desprende la importancia que tiene la justicia social dentro del marco ideológico perredista. Cuando habla de la construcción de un socialismo democrático, la Declaración sostiene que el PRD es una fuerza política que defiende la justicia social mediante la promoción de las libertades individuales y los derechos colectivos “para convertirla [nuestra sociedad] en libre, igualitaria, equitativa, solidaria y pacifista.”<sup>347</sup> La defensa de los derechos ciudadanos y sociales, en un entorno de valores como la libertad, la igualdad y la solidaridad, sintetizan los objetivos de transformación política, social y económica del partido en la mezcla de principios liberales y de igualdad social que distingue a la socialdemocracia.

Al asumirse como un partido antineoliberal, el PRD coloca el acento de su diagnóstico de la realidad nacional “en la severa crisis social, económica, de valores, de seguridad y de desgobierno [...] que ha sumido a amplios sectores de la sociedad en la extrema pobreza”<sup>348</sup>, que impide al Estado garantizar derechos y satisfacer necesidades básicas de diversos sectores de la sociedad.

Por esta razón, la alternativa política que ofrece entiende al capitalismo como “un sistema de explotación, dominación y opresión” al que se opone con la reivindicación de “la libertad y la

---

<sup>342</sup> PRD, *Declaración de Principios*, 24.

<sup>343</sup> PRD, 8.

<sup>344</sup> PRD, 10.

<sup>345</sup> Las cursivas son mías. PRD, 8.

<sup>346</sup> PRD, *Declaración de Principios*, 9.

<sup>347</sup> PRD, 8.

<sup>348</sup> PRD, 13.

justicia social.”<sup>349</sup> Por lo tanto, el principio de la justicia social se convierte en el anclaje de su identidad ideológica en la medida en la que su carácter antineoliberal se traduce en una propuesta de “progreso social y de elevar el nivel de vida de la sociedad”.<sup>350</sup>

De este rasgo identitario del PRD, se desprende una de sus principales características como partido socialdemócrata. El cambio que promueve el PRD está determinado por la adopción de medios pacíficos para conducir sus actividades. La transformación de la sociedad depende de la construcción y rediseño de las instituciones públicas “para que sean verdaderos instrumentos de transformación social.”<sup>351</sup> Pero ésta sólo puede tener lugar dentro de un sistema político que garantice la convivencia de la diversidad y la resolución pacífica de los conflictos sociales por lo que se asume como “un partido eficaz y profesional en su política electoral; institucional y democrático”.<sup>352</sup>

En relación con la estrategia reformista para la transformación social que mantiene desde su fundación, se destaca la concepción que tiene de sí mismo como partido político. De acuerdo con la Declaración, se asume como un instrumento “eficaz para la organización y la lucha de la sociedad.”<sup>353</sup> Como tal, busca representar “las aspiraciones, intereses, y demandas de la ciudadanía, en especial de quienes sufren la pobreza, la explotación, opresión, discriminación e injusticia.”<sup>354</sup>

La amplitud del término ciudadanía refleja el carácter pluriclasista de este partido ya que no se asume como vehículo para la articulación política de una clase social en particular, sino de un conjunto de luchas que abarca las “obreras, campesinas, populares, feministas, por [el] respeto a la diversidad sexual, [de] los ambientalistas, [de] los estudiantes, [por] las reivindicaciones indígenas y los movimientos por los derechos humanos.”<sup>355</sup> En cuanto a su relación con los movimientos sociales y sindicales, como expresiones de clase, el PRD sostiene que busca establecer vínculos con tales formas de lucha pero respetando su autonomía.<sup>356</sup>

Respecto a la dimensión económica, el PRD sostiene en su Declaración de Principios que el Estado “debe tener la rectoría e intervención en áreas estratégicas, fundamentales y prioritarias

---

<sup>349</sup> PRD, 8-10.

<sup>350</sup> PRD, 2.

<sup>351</sup> PRD, 9.

<sup>352</sup> PRD, 10.

<sup>353</sup> PRD, 9.

<sup>354</sup> PRD, 9.

<sup>355</sup> PRD, 10.

<sup>356</sup> PRD, 22.

del sector productivo.”<sup>357</sup> De igual forma se ve en el Estado a la entidad con la responsabilidad de contrarrestar los efectos negativos del capitalismo y la globalización. La acción estatal debe orientarse al beneficio de los sectores mayoritarios que viven en condiciones de pobreza y exclusión social mediante “la justa distribución de la riqueza social”<sup>358</sup> para lograr disminuir la desigualdad, y generar condiciones de equidad y justicia social.

Por otro lado, este partido político postula un modelo económico que permita mejorar las condiciones de vida para las mayorías mediante una “economía democrática”<sup>359</sup> basada en el cooperativismo y modalidades de comercio justo y equitativo. De igual forma, reconoce en el trabajo “la fuente de generación de la riqueza económica”<sup>360</sup>, por lo que asume una actitud de defensa del derecho al trabajo y del mejoramiento de prestaciones y beneficios que permitan atender las contingencias de la vida laboral.

De la relación que el Partido de la Revolución Democrática establece entre la dimensión económica y el bienestar social, es posible desprender su propuesta ideológica en esta última materia. En un breve apartado dedicado a la *Educación, Salud, Ciencia y Tecnología*, la Declaración de Principios contiene la defensa de los principios contenidos en el Artículo 3º Constitucional sobre “una educación laica, gratuita, científica y de calidad”<sup>361</sup> que permita fortalecer la identidad nacional. Mientras que en el tema sanitario, simplemente se menciona la defensa de las instituciones de salud pública y la necesidad de adoptar un enfoque preventivo.

Sin embargo, a lo largo del documento es posible identificar que en distintos momentos se da cuenta de un modelo de sociedad fundado en la equidad social, particularmente cuando se menciona que el PRD apuesta por una forma de democracia que no se limita a los aspectos procedimentales electorales, sino que postula una “democracia económica y social”.<sup>362</sup> Esto implica no sólo un sistema de partidos plural y competitivo, sino que se acompaña de la igualdad en el acceso a las oportunidades, de igualdad en el ejercicio de las libertades, y en las mismas condiciones de bienestar social y material para todas las personas.

Así es como se explican las diversas referencias que se hace a la importancia de promover los intereses de los sectores mayoritarios de la sociedad; la importancia de una justa distribución

---

<sup>357</sup> PRD, 20.

<sup>358</sup> PRD, 21.

<sup>359</sup> PRD, 21.

<sup>360</sup> PRD, 21.

<sup>361</sup> PRD, 20.

<sup>362</sup> PRD, 2.



de la riqueza; la oposición a la privatización de sectores estratégicos como la educación o la salud; o la necesidad de acabar con las desigualdades económicas y sociales. Si la declaración de principios de un partido político es la pieza ideológica que lo guía, los planteamientos que presenta el PRD en su Declaración sirven como margen para la materialización de sus aspiraciones a partir de las propuestas contenidas en el programa de acción.

No obstante, antes de presentar el análisis de su programa como complemento final de su propuesta ideológica, cabe destacar dos aspectos históricos con los que el PRD da forma a su identidad partidista. En primer lugar, este partido se identifica con las luchas populares que definieron la historia de México por sus ideales: Independencia (libertad y soberanía), Reforma (laicidad y liberalismo) y Revolución (justicia social).<sup>363</sup> Aunque es con esta última etapa con la que se percibe una mayor identificación si se toma en cuenta que

el PRD es en el presente, resultado de las luchas progresistas y de izquierda iniciadas con los movimientos obreros y campesinos que se levantaron contra el Porfiriato e iniciaron la Revolución y que consolidaron el proceso progresista y nacionalista del Cardenismo.<sup>364</sup>

En segundo lugar, el PRD se reconoce como el “producto de un esfuerzo permanente de unificación de las izquierdas registrado en las últimas décadas del siglo XX.”<sup>365</sup> En este esfuerzo se destaca la participación de la corriente nacionalista revolucionaria como factor aglutinante. En conjunto, estos dos aspectos históricos dan cuenta del grado en que el perfil ideológico del PRD está todavía vinculado con la Revolución Mexicana, el ideal nacionalista revolucionario y sus logros históricos al considerarlos como referentes de su identidad como partido político de izquierda.

En cuando al Programa de Acción del Partido de la Revolución Democrática, este documento está compuesto por dos partes: el *Programa inmediato: otro México es posible* y el *Programa Estratégico del Partido de la Revolución Democrática*. La principal diferencia entre ambos programas, es que el *inmediato* es una respuesta a la crisis social que se agravó entre 2012 y 2018, durante los años de un gobierno al que consideran como una expresión más del modelo económico neoliberal.<sup>366</sup> Mientras que el *Programa Estratégico* comprende un conjunto de

---

<sup>363</sup> PRD, 3.

<sup>364</sup> PRD, 4.

<sup>365</sup> PRD, 4.

<sup>366</sup> PRD, “Programa inmediato: otro México es posible” en *Programa de Acción* (México, D.F.: XIV Congreso Nacional Extraordinario, 2015), 2. Disponible en: <https://www.prd.org.mx/documentos/DNE2021/DOCUMENTOS-2021/PROGRAMA-DE-ACCION.pdf>.

propuestas que tienen por objeto sustituir dicho modelo de desarrollo por “un modelo, democrático, justo e incluyente”.<sup>367</sup> El Programa Estratégico contiene una visión de largo plazo que incluye las propuestas a corto plazo, por lo que para efectos de esta investigación se toma al Programa Estratégico como el eje rector de la plataforma programática perredista.<sup>368</sup>

Cabe destacar que una de las principales líneas de continuidad desde la fundación del PRD es el carácter antineoliberal de su identidad política. En buena medida, su propuesta programática es una respuesta a la supremacía del mercado sobre el Estado y a la reducción de las capacidades estatales en materia económica y social. Para este partido, el repliegue del Estado en favor de las fuerzas del mercado es la causa del estado de crisis que atraviesa el país.

Esta crisis tiene expresiones materiales de injusticia como el estancamiento económico a largo plazo, el incremento de la desigualdad social, la concentración de la riqueza, pero también abarca otras dimensiones de la vida social para traducirse en una crisis no solamente económica y social, sino también de inseguridad, derechos humanos y medio ambiental.<sup>369</sup>

La alternativa que el Partido de la Revolución Democrática propone consiste en un modelo que promueva la generación de riqueza pero bajo condiciones para su justa distribución. Este modelo se concibe como *Proyecto Democrático de Desarrollo Nacional*.<sup>370</sup> De acuerdo con el Programa inmediato su modelo puede dividirse en dos áreas: el *Estado Social y Democrático de Derecho* y el *Modelo de Crecimiento Económico con Igualdad*.<sup>371</sup> De estas áreas se desprenden los “ejes estratégicos” con los que proponen “democratizar la economía, la sociedad y la política”.<sup>372</sup>

Estas tres dimensiones que buscan transformar están contenidas en cada una de las áreas del proyecto. En primer lugar, la idea de *Estado Social y Democrático* encierra las principales propuestas perredistas en materia política y social. Mientras que el *Modelo de Crecimiento* contiene la dimensión económica de un proyecto que busca crear las condiciones para

salir de la pobreza, abatir las desigualdades, reconstruir el tejido social y poner en acción todos los recursos que permitan impulsar un desarrollo nacional incluyente, orientado hacia el bienestar igualitario.<sup>373</sup>

---

<sup>367</sup> PRD, “Programa Estratégico del Partido de la Revolución Democrática”, en *Programa de Acción*, 32.

<sup>368</sup> Salvo que se indique lo contrario, en adelante se toma al *Programa Estratégico* como el *Programa*.

<sup>369</sup> PRD, “Programa Estratégico”, 32.

<sup>370</sup> En el *Programa* inmediato se refieren a él como “Proyecto Democrático de Desarrollo Nacional” por lo que se opta por esta denominación. PRD, “Programa Estratégico”, 32.

<sup>371</sup> PRD, “Programa inmediato”, 14.

<sup>372</sup> PRD, “Programa Estratégico”, 34.

<sup>373</sup> PRD, “Programa inmediato”, 4.

El Programa concibe al Estado Social y Democrático de Derecho como el “instrumento programático”<sup>374</sup> que le permitiría al PRD alcanzar sus objetivos. Su principal meta es diseñar una “nueva constitucionalidad” que en materia política implique la reforma del régimen para pasar de un sistema presidencialista a un régimen parlamentario que “provea mecanismos para la gobernabilidad democrática”.<sup>375</sup> La intención de una reforma de esta naturaleza, de acuerdo con el perredismo, es ampliar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones de trascendencia pública.<sup>376</sup>

En este sentido, la participación de la ciudadanía en las decisiones gubernamentales, desempeña un papel determinante en su propuesta programática. A la par de remodelar el régimen político para fortalecer los aspectos representativos propios de la democracia-liberal, este partido busca fortalecer la “democracia participativa”<sup>377</sup> mediante mecanismos como las candidaturas independientes, la iniciativa ciudadana, las consultas populares o la revocación de mandato.

Con la materialización de estos derechos políticos que van más allá del acto electoral, se crean las condiciones para que la ciudadanía intervenga en los asuntos públicos y se transforme la relación entre gobernantes y gobernados al involucrarles no sólo en su elección, sino también en el cumplimiento de sus responsabilidades “mediante su aporte al diseño e implementación de políticas públicas incluyentes”.<sup>378</sup>

Además de los derechos políticos, el Estado social democrático perredista tiene la responsabilidad de garantizar una gama más amplia de derechos que van desde libertades civiles hasta derechos sociales. Este conjunto de derechos está compuesto por garantías políticas, civiles, sociales, económicas, culturales, medioambientales que en el Programa se engloban como *Derechos Humanos*. Por lo que el catálogo de derechos humanos goza en el proyecto del PRD de un carácter universal y el Estado debe tomar todas las medidas encaminadas a asegurar su pleno ejercicio.

Esta universalidad responde no sólo a que son derechos que se le reconocen a todas las personas sin distinción de ninguna naturaleza, sino que refleja por lo menos tres rasgos adicionales.

---

<sup>374</sup> PRD, “Programa Estratégico”, 35.

<sup>375</sup> PRD, 113.

<sup>376</sup> Cabe destacar que esta propuesta representa otra línea de continuidad con sus orígenes y que como se mencionó previamente la reforma parlamentaria del Estado siempre ha sido parte de la agenda perredista. PRD, “Programa Estratégico”, 35.

<sup>377</sup> PRD, 114, 145.

<sup>378</sup> PRD, 147.

En primer lugar, el carácter mixto del proyecto del Partido de la Revolución Democrática: este partido coloca bajo una sola denominación tanto a las garantías individuales como a los derechos sociales sin hacer distinciones, es decir, coloca en pie de igualdad las reivindicaciones liberales con las reivindicaciones populares. En segundo lugar, este conjunto de derechos debe traducirse en los mínimos indispensables, de bienestar social y desarrollo individual, para que cualquier persona pueda llevar una vida digna con independencia de las circunstancias que la rodean.

En tercero, dada la importancia que los derechos humanos tienen para el PRD, el Estado es la entidad responsable de garantizar las condiciones mínimas indispensables para el desarrollo no sólo en materia política, sino también económica, social y cultural. Así,

es responsabilidad fundamental del Estado mexicano implementar los cambios y crear las condiciones necesarias mediante reformas legislativas, políticas públicas [...] para que el goce y disfrute de estos derechos sea real y efectivo.<sup>379</sup>

Uno de los medios para mejorar de manera constante, tanto las condiciones como los mecanismos para hacer realidad estos derechos, es el Estado de bienestar. Por lo tanto, si la reforma del Estado y el fortalecimiento de la participación ciudadana satisfacen las reivindicaciones políticas, es gracias a la existencia de alguna forma Estado de bienestar que se promueve “el bienestar social universal y el pleno respeto de los derechos sociales integrales”.<sup>380</sup>

El Estado de bienestar se materializa, entonces, como el acceso universal a bienes y servicios públicos como la educación, la salud, un sistema de pensiones, la existencia de un ingreso básico y el seguro de desempleo, así como la ampliación de la cobertura a la diversidad de expresiones individuales y familiares.<sup>381</sup>

Por su parte, el *Modelo de Crecimiento Económico con Igualdad*, parte de proponer una *Nueva economía con carácter social* que tiene por objetivo, a partir de la redistribución de la riqueza, “el combate a las inequidades y la conquista de mínimos de bienestar y calidad de vida.”<sup>382</sup> Aunque en todo el documento no se menciona textualmente el concepto de *economía mixta*, la propuesta económica del PRD apunta directamente hacia un modelo de esta naturaleza.

Esta propuesta parte de la necesidad de fortalecer las funciones regulatorias del Estado para que recupere sus facultades como “articulador central de los esfuerzos solidarios en lo económico

---

<sup>379</sup> PRD, 39.

<sup>380</sup> PRD, 64.

<sup>381</sup> PRD, *Programa de Acción*, 14, 15, 22, 29, 64, 152.

<sup>382</sup> PRD, “Programa Estratégico”, 59.

y en lo social.”<sup>383</sup> De nueva cuenta, esta facultad atribuida al Estado refleja la naturaleza mixta de la mezcla perredista de socialdemocracia: pone en el centro el principio de la justicia social al atribuir al Estado la capacidad de intervenir para satisfacer por igual los intereses (esfuerzos) de las distintas clases sociales. Lejos de promover una lógica de confrontación interclasista, el Estado se convierte en el tutor de las relaciones de reciprocidad entre las distintas clases sociales basada en la colaboración y no en la lucha de clases.

De aquí se desprende que el papel del Estado en la economía debe privilegiar equitativamente las inversiones públicas, sociales y privadas para que de manera complementaria se puedan alcanzar metas de generación de empleo y crecimiento económico.<sup>384</sup> De esta manera se satisfacen, por un lado, objetivos como la estabilidad macroeconómica y monetaria como condiciones para el crecimiento económico. Mientras que, por el otro, el Estado interviene para establecer “equilibrios y condiciones de igualdad”<sup>385</sup> para todos los actores económicos involucrados.

Uno de los instrumentos del Estado que favorecen tales equilibrios y condiciones de igualdad, y que además, hace efectiva la redistribución de la riqueza, es la recaudación fiscal. Para ello, el Programa contempla la necesidad de llevar a cabo una reforma fiscal que le permita a la autoridad estatal cumplir con su tarea como árbitro de las relaciones de clase. La intervención del Estado implica la “articulación de un nuevo pacto social que armonice adecuadamente el bienestar de la población y [la potencialización de] las capacidades productivas de la economía.”<sup>386</sup> Para tal efecto se busca la progresividad fiscal que permita gravar “a quien más tiene”<sup>387</sup> mediante el impuesto a las ganancias del capital o a las transacciones económicas dentro del circuito financiero.

Otro instrumento para igualar las condiciones de desarrollo de los actores productivos, el capital y el trabajo, son las políticas laboral y sindical. En esta materia, el Programa contempla políticas de pleno empleo como parte del modelo económico propuesto, las cuales deben obedecer a criterios de alta productividad y mejora salarial con apego a las conquistas laborales reconocidas constitucionalmente en el Artículo 123. Al mismo tiempo, se defiende el derecho al sindicalismo libre en oposición a todas las formas de “flexibilización laboral”.<sup>388</sup>

---

<sup>383</sup> PRD, 64.

<sup>384</sup> PRD, 64.

<sup>385</sup> PRD, 62.

<sup>386</sup> PRD, 74.

<sup>387</sup> PRD, 74-75.

<sup>388</sup> PRD, 53-54.

Cabe señalar un elemento adicional del programa de acción del Partido de la Revolución Democrática: la importancia que desempeña el Estado dentro de su *Proyecto Democrático*. En las tres dimensiones (política, social y económica) el Estado posee atribuciones y facultades estratégicas: ya sea en la forma de organizar el régimen político, en el alcance del Estado de bienestar o en el modelo de economía mixta. Se destaca particularmente que, en continuidad con sus orígenes, el PRD sostiene la defensa de la propiedad estatal sobre “las áreas estratégicas para el desarrollo integral y sustentable que fortalezcan la soberanía nacional y su régimen democrático.”<sup>389</sup>

Como resultado del análisis de los documentos básicos de este partido político, puede sostenerse que, de acuerdo con los criterios de investigación, el Partido de la Revolución Democrática plantea medidas que lo acercan con la definición operativa de la socialdemocracia que orienta este estudio. Por un lado, se encuentran en su propuesta ideológica elementos políticos como el cambio de régimen hacia el parlamentarismo que acerca a este partido a la socialdemocracia europea cuya matriz institucional son los regímenes parlamentarios.

Por otro lado, su concepción extendida de los derechos humanos refleja su interés por las reivindicaciones tanto liberales como igualitarias. La mezcla de principios que distingue al partido que nació el 6 de julio de 1988 reconoce sus raíces compartidas entre el linaje nacionalista revolucionario y el de la izquierda socialista. De ambas tradiciones, estos documentos básicos rescatan sus elementos esenciales al considerarse una fuerza política que lucha por la justicia social por métodos pacíficos asociados a los cambios institucionales.

La aportación perredista a esta tradición política es el reconocimiento de una gama más amplia de derechos sociales e individuales que abarcan nuevas problemáticas políticas, sociales y económicas. En particular se señala la importancia que ideológicamente guardan las luchas sociales de nueva generación que tienen que ver con la ampliación de derechos sociales como el feminismo, la diversidad sexual, el medio ambiente, el acceso a la información pública y la protección de la información privada, entre otras. Esto sugiere que el PRD, dentro las posibilidades históricas de la socialdemocracia, se acerca al modelo occidental de la década de los setenta.<sup>390</sup>

Como ocurrió entonces con el surgimiento de la *Nueva Izquierda* en Europa y la reconversión de la socialdemocracia occidental hacia reivindicaciones posmaterialistas, el Partido

---

<sup>389</sup> PRD, 64.

<sup>390</sup> Véase *Anexo* en esta misma investigación, 191.

de la Revolución Democrática representa una agenda que, sin descartar las reivindicaciones de justicia redistributiva –que encuentran en el Estado al garante de la justicia social–, prioriza las reivindicaciones culturales que van más allá de la distribución de la riqueza y se concentran en el reconocimiento de identidades sociales.<sup>391</sup>

### *Movimiento Regeneración Nacional*

#### *Reconstrucción histórica*

De los partidos políticos nacionales que actualmente cuentan con registro, MORENA es el más joven. Con ocho años de vida, su surgimiento dentro del sistema de partidos mexicano supuso dos fenómenos: en primer lugar, “un cisma en la izquierda mexicana”<sup>392</sup> después de 25 años en los que el PRD fue el principal partido de izquierda. En segundo, MORENA experimentó un acelerado crecimiento que culminó con el triunfo en las elecciones federales de 2018.<sup>393</sup> En tan sólo cuatro años, este partido logró lo que la izquierda independiente no pudo a lo largo de un siglo de historia: ganar la Presidencia de la República.

MORENA puede verse, simplemente, como un partido político que en muy poco tiempo logró colocarse como la primera fuerza política nacional. Aunque con este hecho se alteraron los arreglos político-electorales que prevalecieron desde la década de los noventa<sup>394</sup>, la importancia de este partido político no se reduce a su éxito electoral. Por el contrario, supone una siguiente etapa de la relación entre la izquierda socialista y la corriente nacionalista revolucionaria.

Desde esta perspectiva puede sostenerse que este partido representa la forma en que el proyecto político nacionalista, que en 1988 encontró una primera reformulación, culminó su largo recorrido hacia el poder. Después de la escisión que llevó a la Corriente Democrática del PRI a

---

<sup>391</sup> Para Nancy Fraser la “lucha por el reconocimiento” implica que la identidad de grupo reemplace al interés de clase “como motivo principal de la movilización política”. Bajo estas luchas se defienden agendas como la feminista y de género, de la diversidad sexual, étnicas, nacionalistas, etc. Nancy Fraser, “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista»” en *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*, Judith Butler y Nancy Fraser (Madrid: New Left Review, 2000), 23.

<sup>392</sup> Palma, “Trayectoria organizativa”, 190.

<sup>393</sup> Juan Pablo Navarrete Vela, *Morena en el sistema de partidos en México: 2012-2018* (Toluca: IEEM; CFyDE, 2019), XII.

<sup>394</sup> Navarrete Vela, 126.

fusionarse con el Partido Mexicano Socialista para dar paso al PRD, la izquierda partidista contemporánea sufrió una nueva escisión que dio lugar al Movimiento Regeneración Nacional.

Ante la pérdida de los referentes que identificaban al PRD como un partido de oposición, esta corriente se rearticuló, primero como una más de las fracciones internas perredistas, y después como una organización autónoma. A lo largo de este proceso, se nutrió de un activismo ciudadano, ajeno a las estructuras partidistas tradicionales, que expresó su descontento contra el orden establecido y el clima de crisis que lo acompañaba.

Como expresión política de oposición, el triunfo de MORENA supone la victoria de una fuerza política “bajo la influencia del llamado nacionalismo revolucionario y del antineoliberalismo”<sup>395</sup> y, con ello, una ruptura con “el orden político de *los treinta años*”.<sup>396</sup> Una de las principales muestras de esta nueva realidad política en México es su emergencia como fuerza mayoritaria como no se había visto desde 1997 cuando el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados.

Por primera vez, desde entonces, un partido político cuenta no sólo con la Presidencia de la República, sino con la mayoría en el Congreso de la Unión. Así como una cantidad significativa de posiciones locales incluyendo gubernaturas, presidencias municipales y mayorías en los congresos locales. No obstante se destaca que, a nivel ideológico, esta nueva alternancia en el poder ocurrió bajo una postura de oposición a lo que este partido considera como un “régimen de opresión, corrupción y privilegios”<sup>397</sup> al que busca transformar. A reserva del análisis específico de la propuesta ideológica de MORENA, baste decir que esta *transformación* implica “un cambio en lo político, lo económico, lo social y lo cultural [mediante la defensa de] los derechos humanos, la libertad, la justicia y la dignidad de todos.”<sup>398</sup>

Antes de revisar la trayectoria histórica de MORENA, es necesario advertir que —aunque formalmente nació el 9 de julio de 2014—, sus antecedentes se extienden hasta la etapa previa al proceso electoral de 2006, año en que Andrés Manuel López Obrador compitió por primera vez por la Presidencia de la República y que marcó el punto de partida de lo que se considera como

---

<sup>395</sup> Rodríguez Araujo, *Las izquierdas en México*, 52.

<sup>396</sup> Se enfatiza que MORENA nace para cuestionar políticamente la historia política contemporánea. Ariel Rodríguez Kuri, *Historia mínima de las izquierdas en México* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2021), 209.

<sup>397</sup> MORENA, *Declaración de Principios de Morena* (México, D.F.: 2014), 1. Disponible en: <https://morena.si/wp-content/uploads/2021/09/declaracion-de-principios-de-morena1.pdf>.

<sup>398</sup> MORENA, *Declaración de Principios*, 1.



*lopezobradorismo*.<sup>399</sup> Por esta razón, su trayectoria está estrechamente vinculada a la historia del Partido la Revolución Democrática y no es posible entender el camino que siguió el *lopezobradorismo* hasta convertirse en partido político sin la relación que existió entre el PRD, AMLO y dicha base de apoyo.

Tal como ocurre con el estudio de los casos previamente analizados, para la trayectoria de MORENA también es posible establecer una periodicidad que permite su reconstrucción desde una perspectiva histórica. Así, pueden identificarse tres etapas: en primer lugar, un extenso periodo de *génesis* que inicia en 2005 –con las movilizaciones contra el desafuero– y culmina en 2014 con la obtención del registro como partido político. Una segunda etapa, de *crecimiento*, arranca cuando MORENA compite por primera vez en una elección constitucional, y termina con la victoria electoral de 2018. Mientras que una tercera etapa abarca sus primeros años como *partido mayoritario* (2018-2021).

La génesis de MORENA se encuentra en el contexto de lo que popularmente se conoce como *desafuero*<sup>400</sup>. El proceso judicial por el que se retiró la inmunidad constitucional de que gozaba el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal para ser juzgado por el delito de desacato, fue el momento final de una estrategia que emprendió el gobierno federal para debilitar a Andrés Manuel López Obrador como potencial candidato a la presidencia de la República en 2006.<sup>401</sup> Con independencia de que el entonces presidente Vicente Fox (2000-2006) tuvo que retirar públicamente todas las acusaciones contra el mandatario capitalino, la percepción de que se trataba de una ofensiva contra el ejercicio de las libertades políticas provocó que en torno a la defensa de AMLO se generara un movimiento político que, mediante acciones colectivas de protesta, buscó que se respetara su derecho a participar como candidato presidencial.

---

<sup>399</sup> De acuerdo con Bolívar Meza, puede considerarse al *lopezobradorismo* como una corriente social y política que sirve como base de apoyo de AMLO. Rosendo Bolívar Meza, “La izquierda nacionalista: el Movimiento de Regeneración Nacional”, en *Las izquierdas mexicanas. Las vertientes de la izquierda*, coord. Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva (Ciudad de México: UNAM-IIS; CEIICH; Ficticia Editorial, 2020), 284.

<sup>400</sup> En este sentido coinciden: Arturo Anguiano, *Resistir la pesadilla. La izquierda en México entre dos siglos 1958-2018* (Ciudad de México: UAM-X, 2019), 310; Héctor Alejandro Quintanar, *Las raíces del Movimiento Regeneración Nacional. Antecedentes, consolidación partidaria y definición ideológica de MORENA* (Ciudad de México: Editorial Ítaca, 2017), 93; Massimo Modonesi, *México izquierdo. Claroscuros de las izquierdas mexicanas (1968-2021)* (Cuernavaca: Bibliotopía, 2021, 220; Rodríguez Araujo, *Las izquierdas en México*, 168;

<sup>401</sup> Para Quintanar el caso del paraje San Juan, el escándalo del *nicogate* y los *videoescándalos* componen la serie de eventos mediante los que se buscó debilitar a López Obrador como potencial candidato a la presidencia de la República. Quintanar, *Las raíces del Movimiento*, 93-100. En este sentido coincide Illades al señalar que el desafuero buscó retirar a AMLO de la contienda electoral en un momento en el que las encuestas de opinión lo colocaban con 10% de ventaja en intención de voto, Carlos Illades, *El futuro es nuestro. Historia de la izquierda en México* (Ciudad de México: Océano, 2018), 152.

A nivel ciudadano esto significó la politización de amplios sectores de la sociedad que sin identificarse necesariamente con algún partido político sí lo hacían con la causa que subyacía a la oposición al desafuero: la defensa de “los derechos políticos y la democracia”.<sup>402</sup> En los tiempos del desafuero se formaron diversas células ciudadanas que de manera autogestiva organizaban actividades de educación política, –como círculos de estudio, reuniones informativas o grupos de difusión–, con el objetivo de que las personas conocieran cómo los asuntos públicos afectaban sus vidas cotidianas.<sup>403</sup> Una muestra de la inercia activista que se generó en ese momento son las movilizaciones de abril de 2005, primero el 7 en el Zócalo de la Ciudad de México, previo a la comparecencia de AMLO en el juicio de procedencia y, posteriormente, el 24 cuando la marcha silenciosa contra el desafuero concentró aproximadamente 1 millón 200 mil personas.<sup>404</sup>

Una vez concluido el proceso de desafuero, el activismo ciudadano que se generó se canalizó hacia la construcción de la candidatura presidencial de López Obrador. Al formalizarse su precandidatura, se puso en marcha una estructura conocida como *Redes Ciudadanas* que surgió como una manera de “captar y promover”<sup>405</sup> las preferencias electorales en favor del candidato de las izquierdas. Su base fueron las simpatías ciudadanas por AMLO y su proyecto que surgieron durante las jornadas de protesta contra el desafuero. El papel de estas Redes en la elección presidencial de 2006 sería, por un lado, la promoción del voto en favor del candidato y la Coalición por el Bien de Todos (PRD–PT–Convergencia) y, por el otro, integrar la estructura de vigilancia del voto durante la jornada electoral. De esta manera, la elección de 2006 permitió mantener activa la base de apoyo que nació un año antes.

Con el fin de la jornada electoral, dio inicio la etapa del conflicto poselectoral que buscó limpiar el proceso para dar legitimidad a la elección y eliminar toda presunción de fraude. Este conflicto se condujo por dos vías: la institucional, por un lado, que comprendió la impugnación con la que la Coalición por el Bien de Todos pretendía revertir los resultados electorales. Por el otro, la movilización social como forma de protesta y de presión a las autoridades electorales para que atendieran a sus demandas. Es en este contexto que tuvieron lugar el *Mega plantón*, la *Convención Democrática Nacional* y la formación del *Gobierno Legítimo* como principales expresiones del activismo lopezobradorista.

---

<sup>402</sup> Anguiano, *Resistir la pesadilla*, 309.

<sup>403</sup> Quintanar, *Las raíces del Movimiento*, 110-111.

<sup>404</sup> Quintanar, 115.

<sup>405</sup> Quintanar, 123-124.

De nueva cuenta, las jornadas de protesta y movilización permitieron a las bases ciudadanas de apoyo mantenerse vigentes y con ello capitalizar las simpatías en torno a AMLO y su proyecto. Como ocurrió durante las protestas contra el desafuero, la característica del activismo ciudadano fue la autogestión de actividades que expresaban las preocupaciones políticas de la ciudadanía. Particularmente el Mega Plantón, que se extendió a lo largo de la Av. Reforma en la Ciudad de México hasta el Zócalo capitalino durante mes y medio como mecanismo de protesta, fue el marco de un nuevo proceso de politización ciudadana en el que las personas participaron en actividades de educación política y cívica.<sup>406</sup>

El fin del plantón el 16 de septiembre de 2006 abrió una siguiente fase organizativa de la base lopezobradorista: la Convención Nacional Democrática (CND). Con una participación de 1 millón 25 mil asistentes, la CND se asumió como “una figura de protesta que mediara entre el inmovilismo y la intransigencia”.<sup>407</sup> Por un lado, su tarea consistía en delinear sus principios programáticos e ideológicos; y, por el otro, mantener activos los mecanismos de protesta.

Entre las acciones que se resolvió llevar a cabo se encontraba la conformación del Gobierno Legítimo convocada para el 20 de noviembre de 2006. Más allá del peso simbólico de esta figura de protesta contra el resultado electoral y lo que se sería el nuevo gobierno federal, la importancia del Gobierno Legítimo en la construcción de MORENA, radica en que fue la forma que permitió mantener vigente el activismo ciudadano acumulado y cumplió la función de “tener un registro formal y credencializado de simpatizantes por todo el país.”<sup>408</sup>

A partir de este momento, puede hablarse de la existencia de una corriente lopezobradorista claramente identificable al interior del PRD aunque sin el reconocimiento formal por parte de la dirigencia nacional.<sup>409</sup> Sin embargo, mantuvo una articulación estratégica, tanto con el ala de la izquierda social perredista, como con otros partidos políticos, y un sólido núcleo ciudadano sin antecedentes partidistas. Esto le permitió, entre 2006 y 2012, actuar como movimiento social en contextos específicos: el más importante de ellos fue las movilizaciones de protesta contra la reforma energética promovida por el gobierno federal en 2008.

Sobre la estructura existente del Gobierno Legítimo se formaron las Brigadas en Defensa del Petróleo que sirvieron como los núcleos organizativos del Movimiento en Defensa del Petróleo,

---

<sup>406</sup> Quintanar, 167-168.

<sup>407</sup> Anguiano, *Resistir la pesadilla*, 323.

<sup>408</sup> Quintanar, *Las raíces del Movimiento*, 180.

<sup>409</sup> Rodríguez Araujo, *Las izquierdas en México*, 168.

la Economía y la Soberanía Nacional.<sup>410</sup> Su objetivo era difundir información respecto a lo que consideraban un reforma que privatizaba el sector energético, además de presionar, desde la protesta social, para que se llevara a cabo una consulta popular que permitiera conocer la opinión pública al respecto.

De igual forma, esta corriente no se limitó al activismo social y tuvo una participación institucional y electoral que le permitieron mantenerse como fuerza política emergente. Por un lado, además de la conformación del Gobierno Legítimo, la CND acordó la integración de un frente parlamentario –el Frente Amplio Progresista (FAP)– entre los partidos que formaron la Coalición por el Bien de Todos con el fin de traducir en iniciativas legislativas las propuestas de la Convención Nacional Democrática.<sup>411</sup> Por el otro, su participación electoral fue posible gracias al apoyo de los partidos aliados al PRD que, en los momentos de mayor tensión entre la dirigencia nacional –en manos de Nueva Izquierda– y López Obrador, le permitieron posicionarse a “cuadros cercanos”<sup>412</sup> en espacios legislativos.

De cara a las elecciones de 2012, el movimiento lopezobradorista experimentó un cambio organizativo previo a su conformación final como partido político. Con el fin de avanzar en la formalización de esta base de apoyo, el 2 de octubre de 2011 se constituyó MORENA como asociación civil para reorientar esta estructura hacia tareas de promoción electoral y a la defensa del voto.<sup>413</sup> Tras las elecciones, se dio forma al Plan Nacional en Defensa de la Democracia y la Dignidad del Pueblo que consistía en un plan de acción que se extendería hasta el 5 de septiembre de 2012, fecha límite para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitiera su fallo sobre el resultado de las elecciones presidenciales.<sup>414</sup>

La calificación de las elecciones en favor del candidato del Partido Revolucionario Institucional, y la línea política que adoptó el PRD respecto a lo que sería el nuevo gobierno, llevaron a que a los pocos días, el 9 de septiembre de 2012, Andrés Manuel López Obrador anunciara su separación de Movimiento Progresista (MP), la coalición de izquierda que encabezó como candidato a la presidencia. Esta separación implicó su renuncia al Partido de la Revolución

---

<sup>410</sup> Quintanar, *Las raíces del Movimiento*, 206.

<sup>411</sup> Fernando Luna Hernández, “Morena: la formación de un partido político y sus primeros rasgos organizativos” (Tesis, Maestría en Ciencia Política, México: El Colegio de México, 2018), 60.

<sup>412</sup> Luna Hernández, “Morena”, 82.

<sup>413</sup> Quintanar, *Las raíces del Movimiento*, 267-268. El nombre *Movimiento Regeneración Nacional* surge como elemento identitario.

<sup>414</sup> Rosendo Bolívar Meza, “Morena: el partido del lopezobradorismo”, *Polis*, vol. 10, núm. 2 (2014): 84. Disponible en: <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/239/234>.

Democrática con el objetivo de consolidar MORENA como una fuerza política en sí misma. Así dio inicio la ruta para convertir al Movimiento Regeneración Nacional de asociación civil en partido político. A pesar de la ruptura entre AMLO y el MP, de la elección federal MORENA obtuvo, como corriente política, cerca de 30 posiciones legislativas en la Cámara de Diputados y 10 escaños en el Senado de la República bajo las siglas de los tres partidos coaligados (PRD-PT-MC).<sup>415</sup>

La celebración del Primer Congreso Nacional marcó el primer paso en la conformación de MORENA como partido político nacional. En este congreso, celebrado en noviembre de 2012, se aprobaron los documentos básicos que le darían identidad y certeza organizativa, y tuvo lugar la elección del primer Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Sin embargo, estas decisiones fueron resultado del debate previo al Congreso Nacional. Al momento de anunciar su separación del PRD y sus aliados, surgió la disyuntiva de mantener a la corriente obradorista como movimiento social o convertirlo en partido político.<sup>416</sup>

De acuerdo con la literatura especializada, desde su surgimiento esta corriente adoptó estrategias propias de los movimientos sociales, como son las acciones de protesta, pero siempre tuvo en el horizonte una meta político-electoral.<sup>417</sup> Pero a diferencia de los movimientos sociales tradicionales, aunque MORENA actuaba como uno, más que influir en las decisiones políticas pretendía hacerse del poder como lo haría un partido político.

Al tener en cuenta esta doble característica, el Primer Congreso Nacional resolvió convertir a MORENA en partido político pero bajo la modalidad de un *partido-movimiento*<sup>418</sup> como una manera de conservar la inercia de la movilización social de su formación. Con ello se buscaba que el futuro partido político, al mismo tiempo de competir por el poder, se desempeñaría como “organización de educación política y correa de transmisión entre los movimientos sociales y el Estado.”<sup>419</sup>

---

<sup>415</sup> Bolívar Meza, “Morena”, 85. De acuerdo con Quintanar, perfiles como Luisa Alcalde, Layda Sansores o los hermanos Monreal se identificaban con MORENA, Quintanar, *Las raíces del Movimiento*, 317.

<sup>416</sup> Sobre las posturas y exponentes que fueron parte del debate interno sobre el futuro de la organización como partido político o movimiento social véase Quintanar, *Las raíces del Movimiento*, 330-332.

<sup>417</sup> Bolívar Meza, “Morena”, 97; Quintanar, *Las raíces del Movimiento*, 185.

<sup>418</sup> Quintanar, “*Las raíces del Movimiento*”, 337. Kitschelt entiende a los partidos-movimiento como coaliciones de activistas sociales que buscan replicar las prácticas organizacionales y estratégicas de los movimientos sociales dentro de la arena político-electoral, Herbert Kitschelt, “Movement Parties”, en *Handbook of Party Politics*, ed. Richard Katz and William Crotty (London, Thousand Oaks, New Delhi: SAGE Publicacions, 2006), 279.

<sup>419</sup> Quintanar, *Las raíces del Movimiento*, 337.

MORENA obtuvo su registro como partido político el 9 de julio de 2014 tras cumplir con los requisitos legales correspondientes. El primer reto que enfrentó, en esta nueva etapa, fue la elección federal de 2015 en la que, como parte de su estatus de partido nuevo, debía participar por su cuenta sin alianzas ni coaliciones. Los resultados de este proceso electoral abren la segunda etapa en su reconstrucción histórica marcada por un crecimiento acelerado. De ser un partido de reciente creación, se colocó como la cuarta fuerza política en 2015 y, tres años más tarde, se convirtió en la fuerza política mayoritaria a nivel nacional.

En 2015, a nivel federal, MORENA alcanzó el 8.39% de los votos que se tradujeron en 35 diputaciones. Mientras que a nivel local obtuvo importantes triunfos, particularmente en el Distrito Federal donde arrebató al PRD cinco delegaciones y obtuvo la primera minoría en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.<sup>420</sup> La siguiente conquista electoral se dio en las elecciones locales de 2017: aunque MORENA no ganó ninguna de las gubernaturas que estaban en juego (Coahuila, Nayarit y Estado de México), fue en esta última entidad donde obtuvo su mejor resultado al recibir el 30.81% de los votos.<sup>421</sup>

En términos organizativos, su etapa de crecimiento se distingue por la sucesión de la dirigencia nacional en un marco de relativa estabilidad institucional. En noviembre de 2015 se celebró el Segundo Congreso Nacional, en el que se renovó el Comité Ejecutivo Nacional. En sustitución de Martí Batres como presidente nacional, el Congreso eligió a Andrés Manuel López Obrador como dirigente para el periodo 2015-2018. La renovación del CEN morenista, fue producto de la formalización de López Obrador como líder indiscutible al colocarlo de forma natural como candidato a la presidencia<sup>422</sup> y de las atribuciones que venía abrogándose previamente más allá de sus facultades como presidente del Consejo Nacional.<sup>423</sup>

Como se verá, el cabo suelto que no se resolvió fue la renovación de la dirigencia nacional que AMLO dejaría vacante una vez que asumiera oficialmente la candidatura presidencial. Este proceso de sucesión interna se suspendió para no convertir la competencia por la dirigencia nacional en un factor de división en el marco de la campaña. En tales condiciones MORENA se presentó a las elecciones de 2018.

---

<sup>420</sup> Rosendo Bolívar Meza, “Movimiento de Regeneración Nacional”, 479.

<sup>421</sup> Navarrete Vela, *Morena en el sistema*, 153.

<sup>422</sup> Bolívar Meza, “Movimiento de Regeneración Nacional”, 480.

<sup>423</sup> Luna Hernández, “Morena”, 95.

Como señala Anguiano, su triunfo en 2018 suele describirse como un huracán, tormenta, avalancha o tsunami.<sup>424</sup> Estas representaciones son producto de la votación que este partido y su candidato recibieron: por su parte, Andrés Manuel López Obrador, como candidato de la coalición Juntos Haremos Historia (MORENA-PT-Partido Encuentro Social), obtuvo el 53.19% de los votos de los cuales 44.49% corresponden a MORENA.<sup>425</sup> Mientras que en el renglón parlamentario, obtuvo 37.25% de los votos para la Cámara de Diputados y una proporción semejante para el Senado de la República.<sup>426</sup> Como señala Navarrete, después de instalarse la nueva Legislatura y de maniobrar con sus aliados parlamentarios, la coalición encabezada por MORENA contaba con los diputados y senadores suficientes para conformándose como la principal fuerza política a nivel nacional.<sup>427</sup>

A nivel local, los resultados electorales de MORENA también reflejan el rápido crecimiento que experimentó este partido político. El triunfo más importante tuvo lugar en la Ciudad de México: si tres años atrás logró colocarse como la primera minoría en la ALDF y ganar cinco delegaciones, en 2018 conquistó la Jefatura de Gobierno con el 47% de los votos, además de 11 de 16 alcaldías y la mayoría legislativa en el recién creado Congreso de la Ciudad de México.<sup>428</sup> Por otro lado, de las siete gubernaturas en disputa, además de la Ciudad de México, MORENA ganó en Chiapas, Tabasco y Veracruz, así como Morelos en calidad de socio mayoritario de la coalición ganadora.

La última etapa en la trayectoria de MORENA comenzó una vez que se asumieron las posiciones de gobierno y legislativas que la nueva fuerza mayoritaria obtuvo. En este momento, la atención de MORENA se dirigió de nueva cuenta hacia su vida interna. Con la suspensión del proceso interno para renovar la dirigencia partidista en 2017, el nuevo partido oficial debía llevar a cabo dicho proceso en noviembre de 2019. No obstante, sin la figura de López Obrador como factor de unidad interna, las distintas corrientes que componen MORENA<sup>429</sup> iniciaron un conflicto

---

<sup>424</sup> Anguiano, *Resistir la pesadilla*, 468.

<sup>425</sup> INE, *Cóputos Distritales 2018. Elecciones federales*, Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral, 2018. Disponible en: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/2>.

<sup>426</sup> INE, *Cóputos Distritales 2018*.

<sup>427</sup> Navarrete Vela, *Morena en el sistema*, 130-132.

<sup>428</sup> Juan Pablo Navarrete Vela, *Morena en las elecciones de 2018: el arribo al poder* (Toluca: IEEM; CFyDE, 2020), 240.

<sup>429</sup> Aunque en el estatuto (Art. 3, inciso g) las “facciones, corrientes o grupos” no están permitidos, la existencia de liderazgos con fuerza propia generó que en torno a ellos se formen grupos internos. Navarrete Vela, *Morena en el sistema*, 15. El *Estatuto de MORENA* puede consultarse en: <https://morena.si/wp-content/uploads/2021/09/Estatuto-de-MORENA-Publicado-DOF-5-nov-2014.pdf>.

interno que llevó al nombramiento de una dirigencia interina que pudiera convocar a una renovación conforme a la norma estatutaria.<sup>430</sup>

La imposibilidad de cumplir con los plazos establecidos para nombrar una nueva dirigencia nacional, obligó a la autoridad electoral federal a intervenir en la vida interna de MORENA. El 20 de agosto de 2020, el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación ordenó al Instituto Nacional Electoral la aplicación de una serie de encuestas abiertas a la ciudadanía para poder renovar la Presidencia y Secretaría General del partido gobernante.<sup>431</sup> Como resultado de este proceso, la autoridad electoral anunció que el candidato a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA con una clara ventaja sobre su oponente era el diputado Mario Delgado con el 58.6% de las preferencias para ocupar dicho cargo hasta el 31 de agosto de 2023.<sup>432</sup>

La principal consecuencia de dicho conflicto fue la división de MORENA en dos alas: por un lado, se encuentra el ala “liberal y pragmática” que representa Mario Delgado; por el otro, el ala “más ortodoxa” representada por la Secretaria General, la senadora con licencia Citlalli Hernández.<sup>433</sup> De esta manera, a diferencia de lo que ocurrió tres años antes cuando se privilegió la unidad del partido para fortalecer la candidatura presidencial, en esta ocasión MORENA se presentó a los comicios de 2021 a defender su posición como principal fuerza política nacional después de un largo proceso de desgaste provocado por la competencia interna por el control del partido gobernante.

Los resultados obtenidos en las elecciones federales intermedias, reflejan las consecuencias de la división interna. Una situación que no se vivió en su fundación pero que parece incrementarse proporcionalmente al éxito electoral. Aunque MORENA mantuvo su posición mayoritaria a nivel federal y local, su triunfo no estuvo exento de retrocesos que pueden atribuirse a los conflictos relacionados con la designación de las candidaturas a los distintos cargos de elección popular como una extensión de la confrontación que desató la renovación de la dirigencia nacional.

---

<sup>430</sup> Lidia Arista, “Las pugnas y la pandemia ponen en riesgo el cambio de dirigencia en Morena”, *Expansión*, 07 de agosto de 2020. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/08/07/las-pugnas-y-la-pandemia-ponen-en-riesgo-el-cambio-de-dirigencia-en-morena>.

<sup>431</sup> INE, “Encuesta abierta para la elección de Presidencia y Secretaría General del Partido Político Nacional Morena”, Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral, 2020. Disponible en: <https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/encuesta-abierta-eleccion-morena/>.

<sup>432</sup> INE, “Mario Delgado gana la tercera de preferencias para definir la presidencia de Morena”, Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral, 23 de octubre de 2020. Disponible en: <https://centralectoral.ine.mx/2020/10/23/mario-delgado-gana-la-tercera-encuesta-de-preferencias-para-definir-la-presidencia-de-morena/>.

<sup>433</sup> David Marcial Pérez, “La designación de los diputados plurinominales profundiza la división en Morena de cara a las elecciones”, *El País*, 30 de marzo de 2021. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2021-03-31/la-designacion-de-los-diputados-plurinominales-profundiza-la-division-en-morena-de-cara-a-las-elecciones.html>.



En cuanto a la Cámara de Diputados, el partido gobernante obtuvo el 34.09% de la votación nacional<sup>434</sup>, una diferencia de 3.15% respecto a su votación en 2018. De acuerdo con la composición inicial de la LXV Legislatura, MORENA contaba con 198 diputados, y alcanzó el 55.6% de la Cámara al sumar los escaños de sus partidos aliados.<sup>435</sup> En el terreno local, de las 15 gubernaturas en juego, se erigió con el triunfo en 11 de ellas (Baja California, Baja California Sur, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas). Si se suman las 6 gubernaturas que se ganaron entre 2018 y 2019, MORENA gobernará, hasta las elecciones locales de 2022 cuando se renueven seis gubernaturas más, el 53.12% de las entidades federativas, equivalentes al 46.6% del total de la población nacional.<sup>436</sup>

Sin embargo, fue en la Ciudad de México donde se experimentaron los resultados más contradictorios respecto a su tendencia de crecimiento. Mientras que desde 2015 MORENA registró un rápido crecimiento en la capital del país, 2021 representó la pérdida de lo que hasta ese momento había conseguido. De las 11 alcaldías que gobernaban perdieron cuatro (Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras y Tlalpan), lograron retener tres (Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco) y conquistaron por primera vez las alcaldías de Gustavo A. Madero, Iztacalco, Milpa Alta y Venustiano Carranza.<sup>437</sup> En el plano legislativo, a pesar de conservar la mayoría simple, MORENA también experimentó un ligero retroceso en su representación ante el Congreso de la Ciudad de México al pasar de 37 congresistas en 2018 a 29 tres años más tarde.

A manera de balance de una etapa viva en la historia de MORENA, es posible sugerir que a ocho años de su nacimiento, el partido mayoritario experimenta un doble desarrollo como organización política. Por un lado, se desempeña como “brazo legislativo” del Poder Ejecutivo y, por el otro, como “maquinaria electoral”.<sup>438</sup> Es decir, de partido de oposición, MORENA se convirtió en partido gobernante, con una presencia sustantiva en los distintos órdenes y niveles de gobierno, y con una penetración partidista territorial que le permite extender su presencia nacional.

---

<sup>434</sup> INE, *Cómputos Distritales 2021*.

<sup>435</sup> Ciro Murayama, “La aritmética de la Cámara de Diputados”, *Excelsior*, 24 de agosto de 2021. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/columnista-invitado-nacional/la-aritmetica-de-la-camara-de-diputados/1467604>.

<sup>436</sup> Yared de la Rosa, “Elecciones 2021: Morena barre en los estados, pero pierde en CDMX”, *Forbes México*, 29 de diciembre de 2021. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/politica-elecciones-2021-morena-barre-en-los-estados-pero-pierde-media-cdmx/>.

<sup>437</sup> De la Rosa.

<sup>438</sup> Carlos Illades, *Vuelta a la izquierda. La Cuarta Transformación en México: del despotismo oligárquico a la tiranía de la mayoría* (Ciudad de México: Océano, 2020), 81.

Para cerrar esta reconstrucción histórica conviene señalar un factor adicional que contribuye al estado actual del Movimiento Regeneración Nacional: el cambio en el liderazgo de AMLO. Si la figura de López Obrador fue determinante en la concepción y desarrollo de esta base de apoyo convertida en movimiento social y posteriormente en partido político, su transición de líder partidista formal e informal a titular del Poder Ejecutivo provocó que el principal referente de MORENA tomara distancia de la vida interna partidista.<sup>439</sup> Esta ausencia se convierte, entonces, en un factor que contribuye a la conflictividad interna en la medida en que no existe otra figura con la fuerza política suficiente para dotar de estabilidad a la organización.

### *Reconstrucción ideológica*

De la misma manera en que los orígenes organizativos del Movimiento Regeneración Nacional se remontan a los años del desafuero, sus raíces ideológico-programáticas también pueden rastrearse hasta esa misma época. En este sentido, es necesario señalar la importancia de la figura de Andrés Manuel López Obrador como principal referente de MORENA, particularmente desde la etapa de génesis hasta su fundación como partido político. De esta manera, si AMLO tuvo un papel determinante en la organización de la base social que se configuró en torno a su figura, su peso es aún mayor en la definición del perfil ideológico y programático de la principal fuerza política partidista en México en la actualidad.

Esto permite dividir la reconstrucción de la identidad ideológica morenista en tres momentos: en primer lugar, como plataforma programática en coyunturas electorales específicas, es decir, como el conjunto de acciones propuestas por AMLO como candidato a la presidencia en las elecciones de 2006 y 2012. En segundo término, como los distintos planes de acción que seguiría el lopezobradorismo en su faceta como movimiento social en las coyunturas del conflicto postelectoral en 2006 (bajo la Convención Nacional Democrática y el Gobierno Legítimo) y,

---

<sup>439</sup> Públicamente, Andrés Manuel López Obrador ha hecho público sus distanciamiento de los asuntos internos de MORENA sosteniendo que “una cosa es Morena y otra cosa es el gobierno”. Pedro Domínguez, “AMLO llama a aspirantes a dirigencia de Morena a ponerse de acuerdo”, *Milenio*, 12 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/amlo-evita-pronunciarse-conflicto-dirigencia-morena>; Emilia López Pérez, “‘Estoy en huelga’, responde AMLO sobre conflicto en Morena”, *El Financiero*, 19 de febrero de 2020. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/estoy-en-huelga-responde-amlo-sobre-conflicto-en-morena/>. Incluso, en los momentos de mayor tensión durante el proceso de renovación de la dirigencia nacional, el presidente amagó con renunciar a Morena si el partido que ayudó a fundar “se echa a perder”. Forbes Staff, “Si Morena se corrompe, renuncio y pido que le cambien el nombre: AMLO”, *Forbes*, 28 de agosto de 2019.

Disponible en:

<https://www.forbes.com.mx/si-morena-se-corrompe-renuncio-y-pido-que-le-cambien-el-nombre-amlo/>.

posteriormente, durante las jornadas de protesta contra la reforma energética de 2008. El tercer momento, comprende la definición de la identidad de MORENA en la ruta para constituirse como partido político desde su separación del PRD y el Movimiento Progresista en 2012, hasta 2014 cuando se le otorga su registro formal.

El punto de partida de la trayectoria ideológica de MORENA es la propuesta programática de gobierno con la que AMLO compitió por primera vez por la Presidencia de la República, misma que se nutrió a lo largo de los años siguientes para actualizarse en función de las circunstancias políticas, sociales, económicas y culturales sobre las que el proyecto de López Obrador buscó incidir.<sup>440</sup> Con en esto en cuenta, el análisis de las propuestas se realizará tomando como criterio las dimensiones político, social y económica como ocurrió en los casos previamente estudiados.

Esta primera propuesta vio la luz en 2004 bajo el nombre *Un proyecto alternativo de nación* a partir de un diagnóstico que AMLO realizó de “los saldos de la política neoliberal”: la profundización de las diferencias “entre los pocos que tienen mucho y los muchos que tienen poco”; el estancamiento del crecimiento económico; el aumento de la deuda pública; el aumento del desempleo y la inseguridad; la privatización del patrimonio nacional; así como la prevalencia de la corrupción y la impunidad que permiten hacer negocios privados a costa del poder público.<sup>441</sup>

Ante dicho escenario, y con el objetivo de emprender el camino “hacia un cambio verdadero”, este documento contiene sus principales propuesta programáticas “para la transformación y el engrandecimiento de México.”<sup>442</sup> Como marco de referencia, se establece que el Proyecto Alternativo de Nación debe apuntar hacia la construcción de un *Estado social y democrático de derecho* entendiéndolo como un Estado que asume una “función activa en la promoción del desarrollo [con el objetivo de] establecer equilibrios entre los pocos que tienen mucho y los muchos que tienen poco”<sup>443</sup>, al reconocer que el sistema de libre mercado no cumple una función de redistribución de la riqueza para superar las condiciones de desigualdad social.

El complemento de esta concepción del Estado, como garante del desarrollo y la reducción de las desigualdades, es el sentido nacionalista que se le imprime al proyecto en su conjunto. Plantea que el mejoramiento de las condiciones de vida de la población parte de recuperar la

---

<sup>440</sup> Quintanar, *Las raíces del Movimiento*, 367. En este sentido coincide Bolívar Meza, “La izquierda nacionalista”, 279.

<sup>441</sup> Andrés Manuel López Obrador, *Un proyecto alternativo de nación. Hacia un cambio verdadero* (México, D.F.: Grijalbo, 2004), 17-18.

<sup>442</sup> López Obrador, 14.

<sup>443</sup> López Obrador, 22.

experiencia histórica de México y aprovechar sus recursos naturales, sin que ello implique renunciar a “las oportunidades de la globalidad”.<sup>444</sup>

En cuanto a la dimensión política del Proyecto Alternativo de Nación se destaca la importancia que se le otorga, en primer lugar, el rescate de la experiencia histórica al retomar los aspectos más relevantes tanto de la Independencia, como de la Reforma y la Revolución. Cada una de estas etapas aporta elementos que, adaptándolos a las circunstancias actuales, permitirían transformar la realidad nacional, asociándolas al legado de los liderazgos que tomaron parte de estos hechos históricos. Así, de la Independencia retoma el legado de Morelos respecto a la importancia de la equidad económica; de la Reforma, se centra en el valor de la honestidad que atribuye a la figura de Juárez; mientras que de la Revolución, recupera el sentido nacionalista del gobierno de Lázaro Cárdenas.<sup>445</sup>

Por otro lado, se reconoce la importancia de la *democracia electoral* como una forma para conducir de forma pacífica, mediante elecciones apegadas a derecho, la transformación de la realidad social. Particularmente, se le otorga a la figura del Presidente de la República la función de garante institucional del “sufragio efectivo y promotor de la democracia”.<sup>446</sup> Este punto contiene el carácter reformista del proyecto obradorista al privilegiar los procesos de transformación institucional sobre los procesos de ruptura mediante el empleo de la violencia, y lo coloca dentro del campo del reformismo. Además de reivindicar los elementos liberal-democráticos de la fusión socialdemócrata, particularmente en lo que respecta al respeto al orden legal y a la importancia de los procesos electorales como el espacio para conducir la lucha pacífica por el poder político.

Un tercer elemento que compone la dimensión política consiste en el combate a la corrupción como un eje transversal que impacta en tres líneas de acción específicas: en primer lugar, en la instrumentación de una política de *austeridad republicana* que permita “reducir, en beneficio de la sociedad, el costo del gobierno” asociado a los privilegios que significan la obtención de “altos salarios, prestaciones, beneficios y comodidades.”<sup>447</sup> En segundo término, se introduce la *honestidad* como un elemento que permite contrarrestar la corrupción política que, a su vez, se identifica como la fuente de la desigualdad social y económica, al favorecer las

---

<sup>444</sup> López Obrador, 21.

<sup>445</sup> López Obrador, 27-28.

<sup>446</sup> López Obrador, 122.

<sup>447</sup> López Obrador, 147.

“componendas de servidores públicos con particulares.”<sup>448</sup> En tercer lugar, el combate a la corrupción permite *evitar privilegios fiscales* con lo cual, al eliminar la evasión en el pago de impuestos, es posible recaudar recursos suficientes para financiar “las necesidades fundamentales de la nación”.<sup>449</sup>

Por último, la dimensión política del Proyecto Alternativo de Nación apela a la construcción de un *nuevo pacto social* que, sin mencionar o enunciar un esfuerzo constituyente, permita fijar como objetivo la superación de la pobreza, la injusticia, la corrupción y la inseguridad como los principales problemas nacionales. Bajo esa perspectiva se sostiene que “la pobreza es inhumana y significa un riesgo para todos”<sup>450</sup>, por lo que la mejor manera de superarla es acabar con las condiciones de desigualdad social. Este elemento permite abordar la dimensión social del proyecto lopezobradorista la cual puede sintetizarse en el lema *por el bien de todos, primero los pobres*.

Desde dicha perspectiva, el Estado desempeña un papel fundamental para garantizar el bienestar de la población. Por ello es necesario colocar a la *justicia social* en el centro de la acción estatal como la manera de “atemperar las desigualdades sociales”.<sup>451</sup> De esta manera, recuperar la dimensión social del Estado implica garantizar un conjunto de “satisfactores básicos de bienestar”<sup>452</sup> que permita a las clases más pobres de la sociedad gozar de una condición de protección ante las contingencias de la vida en sociedad.

Estos satisfactores básicos de bienestar social se fundan en los principios de igualdad y fraternidad (solidaridad) entre las clases sociales y se traducen en la cobertura de servicios y bienes públicos a los cuales las personas, particularmente aquellas en condición de vulnerabilidad (niños, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres y personas mayores), deben tener acceso a lo largo de las distintas etapas de su vida.<sup>453</sup> Estos bienes y servicios públicos, que incluyen salud, educación, alimentación, trabajo y vivienda, configuran en su conjunto un modelo de Estado de bienestar que apunta al objetivo de alcanzar un estado de justicia social.

En cuanto a la dimensión económica de esta primera versión del Proyecto Alternativo de Nación, esta se centra en la instrumentación de una *nueva estrategia económica* que consiste devolver al Estado su papel como promotor del crecimiento económico, en un marco de

---

<sup>448</sup> López Obrador, 152.

<sup>449</sup> López Obrador, 156.

<sup>450</sup> López Obrador, 159.

<sup>451</sup> López Obrador, 78.

<sup>452</sup> López Obrador, 78.

<sup>453</sup> López Obrador, 83.

articulación entre la inversión pública y privada.<sup>454</sup> De esta forma se configura un modelo de economía mixta en el que se conjugan mecanismos propios de las economías de libre mercado – como son la estabilidad macroeconómica mediante el control de la inflación, la conservación de la disciplina fiscal y el equilibrio de la deuda pública– con el objetivo de garantizar el bienestar social a través de la generación de empleos y la inversión pública en actividades productivas.

En este renglón se destacan dos aspectos: por un lado, el papel que se le otorga a la reactivación económica mediante el desarrollo de obras de infraestructura como el mecanismo más rápido para la creación de fuentes de trabajo, particularmente en épocas de recesión<sup>455</sup>, lo que remite a las políticas keynesianistas de la época dorada de la socialdemocracia europea. Por el otro, la importancia que juega el sector energético como palanca del desarrollo nacional, en la medida en que el “aprovechamiento integral del petróleo, el gas y la energía eléctrica” permiten fortalecer el mercado interno mediante el uso “en forma masiva de bienes y servicios de otras ramas de la economía.”<sup>456</sup>

Antes de continuar con el análisis de la trayectoria ideológico-programática del movimiento lopezobradorista hasta convertirse en partido político y adoptar formalmente una identidad, conviene identificar los principales elementos que son la base de su propuesta y que se encuentran a lo largo de las distintas etapas que comprenden su reconstrucción ideológica. En primer lugar se encuentra la oposición al proyecto neoliberal pero, particularmente, la asociación que se hace entre este y la existencia de la corrupción política como fuente de la desigualdad social. Dentro de su concepción, la existencia de amplios sectores de la población que viven en condiciones de pobreza, como contraparte de un grupo minoritario que concentra la riqueza, es resultado de la privatización de bienes y servicios públicos considerados como un acto de despojo que impide al Estado cumplir con el objetivo social de redistribuir la riqueza al someterse a la lógica del mercado.<sup>457</sup>

De aquí se desprende, por un lado, el sentido nacionalista que se le imprime al proyecto enarbolado, lo que permite al Estado recuperar la rectoría sobre aquellos “espacios de gestión estatal”<sup>458</sup> que fueron transferidos a manos privadas para su administración. Así se explica el énfasis que se otorga al fortalecimiento del sector energético como instrumento para impulsar el

---

<sup>454</sup> López Obrador, 47.

<sup>455</sup> López Obrador, 50.

<sup>456</sup> López Obrador, 31-32.

<sup>457</sup> Illades, *Vuelta a la izquierda*, 41.

<sup>458</sup> Illades, 48.

desarrollo nacional. Por el otro, la importancia que tiene la justicia social como principio articulador del propio proyecto. Como propósito principal, la justicia social es la condición que resulta de la redistribución del ingreso conducida por la acción estatal, mediante un Estado de bienestar, que le permita satisfacer sus objetivos sociales. Además, se convierte en uno de los aspectos que permiten distinguirlo del modelo de desarrollo tecnocrático cuya implementación se tradujo en la profundización de las desigualdades sociales que busca combatir.<sup>459</sup>

Estos dos elementos, aunados a la adopción de la vía electoral como mecanismo para conducir la transformación social, encierran los principales elementos que vinculan el ideario lopezobradorista con la tradición nacionalista revolucionaria y, por lo tanto, a lo que esta investigación entiende como socialdemocracia en México. En palabras de Anguiano, el proyecto desarrollado para construir una alternativa al modelo instrumentado en México a partir de la década de los ochenta “se dirige a limar las asperezas del neoliberalismo y tratar de hacerlo compatible con medidas del nacionalismo revolucionario en sus variantes más progresistas.”<sup>460</sup>

Esta caracterización del Proyecto Alternativo de Nación permite ilustrar su carácter reformista cuyo objetivo es devolver al Estado su papel central en la conducción de la economía nacional, así como garantizar las condiciones que permitan mejorar las condiciones de vida de la población, particularmente de aquellos sectores más vulnerables. Todo esto dentro de los límites del sistema económico vigente pero con énfasis la necesidad de garantizar condiciones de justicia social. Esto reafirma la vinculación con los principios nacionalistas revolucionarios consagrados en la Constitución de 1917 que representan la fusión de principios del liberalismo político y económico, con las aspiraciones democráticas de igualdad social.

Después de la elecciones presidenciales de 2006, los planteamientos del Proyecto Alternativo de Nación se nutrieron de las nuevas circunstancias en las que se desenvolvía el movimiento lopezobradorista. Dicho proceso se dio en dos momentos que ocurrieron de forma simultánea. Como se mencionó en el apartado anterior, la Convención Nacional Democrática consistió en el primer esfuerzo por articular la base social que surgió en torno a la figura de AMLO.

En términos programáticos, la CND representó una continuidad directa con el Proyecto Alternativo de Nación como oposición a las políticas del modelo tecnocrático de desarrollo.<sup>461</sup> En este sentido, contempla las principales propuestas de la plataforma electoral de López Obrador: se

---

<sup>459</sup> Illades, 103.

<sup>460</sup> Anguiano, *Resistir la pesadilla*, 354.

<sup>461</sup> Quintanar, *Las raíces del Movimiento*, 172.

retoma la necesidad de defender un modelo de Estado de bienestar mediante programas sociales que permitieran atender rezagos en materia educativa y de salud pública; el combate a la corrupción como una estrategia para acabar con el empobrecimiento de la población; así como la defensa de las libertades políticas y la necesidad de crear mecanismos de participación ciudadana que complementen los canales de representación política tradicionales como el referéndum o la revocación de mandato.<sup>462</sup>

En el mismo año, con sólo dos meses de diferencia, la conformación del Gobierno Legítimo se acompañó de una agenda programática que implicó una primera ampliación del proyecto obradorista. La principal diferencia respecto a las primeras propuestas es que, en la dimensión política, por primera vez se expresó la necesidad de elaborar una nueva constitución que permitiera renovar las instituciones públicas.<sup>463</sup> No obstante esta propuesta fue descartada en la medida en que no volvió a ser parte de las plataformas políticas de López Obrador como candidato a la presidencia ni de ningún otro documento programático relacionado con el movimiento.

Por lo demás, el Gobierno Legítimo asumió como objetivos encabezar acciones legislativas a través de su brazo parlamentario –el Frente Amplio Progresista– que se opusieran a la agenda del llamado “gobierno ilegítimo” como el combate a la corrupción y la instrumentación de una política de austeridad republicana; la defensa del patrimonio cultural; la constitución de un Estado de bienestar que protegiera a las personas a lo largo de su vida mediante el acceso a distintos bienes y servicios públicos. Además se incluyó una dimensión económica enfocada en la generación de empleos, la eliminación de los privilegios fiscales; así como la protección de los productores nacionales frente a la apertura comercial sin límites.<sup>464</sup>

En 2008, en el marco del de las jornadas de protesta contra la iniciativa de reforma energética presentada por el Gobierno Federal, el activismo lopezobradorista se articuló bajo el Movimiento en Defensa del Petróleo, la Economía Popular y la Soberanía Popular. El énfasis programático recayó en la defensa, también contenida en el Proyecto Alternativo de Nación, de la soberanía nacional, principalmente en lo que respecta a la propiedad de los recursos y riquezas naturales para su aprovechamiento. De nueva cuenta, el sector energético se concibió como palanca del desarrollo nacional.

---

<sup>462</sup> Quintanar, 171-172.

<sup>463</sup> Quintanar, 176.

<sup>464</sup> Quintanar, 176-180.



Por otro lado, se asumió la defensa de la Constitución de 1917 como una forma de colocar al Estado por encima de la participación de la iniciativa privada en áreas que históricamente habían sido de su exclusividad. Este posicionamiento respecto al papel del sector público frente a las pretensiones de abrir el sector energético a la intervención de la iniciativa privada, significó la reivindicación del Artículo 27 constitucional.<sup>465</sup> Por lo tanto, si en 2006 el Gobierno Legítimo planeó la posibilidad de conducir un nuevo proceso constituyente, este fue el contexto en el que se abandonó dicha propuesta para orientarse hacia la plena vigencia la Constitución que surgió de la Revolución Mexicana.

La iniciativa de reforma energética selló la identidad ideológica de lo que sería MORENA, ya que permitió reafirmar la oposición al proyecto tecnocrático de desarrollo al ejemplificar cómo la privatización del sector energético se traduciría en un nuevo acto de despojo y, por lo tanto, de corrupción política en un área con un peso simbólico e histórico definitorio del régimen posrevolucionario y de los principios consagrados en la Constitución de 1917.

A partir de este momento, y de cara a la sucesión presidencial de 2012, el proyecto obradorista experimentó una nueva actualización. En 2011, de forma paralela a la constitución de la asociación civil que lo transformó en el Movimiento Regeneración Nacional como “una convergencia plural, incluyente, democrática y de izquierda”<sup>466</sup>, se presentó públicamente el *Nuevo Proyecto de Nación*. Por lo que es posible sostener que este proyecto programático de gobierno es el antecedente directo de la configuración ideológica de MORENA como partido político.

Respecto de la versión anterior, este Nuevo Proyecto guarda tanto diferencias como semejanzas, además de que su proceso de elaboración distó mucho de ser la obra de una sola persona. Si el Proyecto Alternativo de Nación fue concebido y redactado por el propio AMLO, su actualización fue resultado de un esfuerzo colectivo en el que, tomando como base la primera versión, “un grupo de intelectuales, académicos y especialistas [profundizaron] en los temas, las ideas y las opciones para frenar la decadencia, regenerar la vida pública y lograr el renacimiento de México.”<sup>467</sup> Al tiempo que se llevó a cabo una consulta nacional mediante foros y mesas que permitieron enriquecer sus contenidos.

---

<sup>465</sup> Quintanar, 202.

<sup>466</sup> Jesús Ramírez Cuevas, coord., *Nuevo proyecto de nación. Por el renacimiento de México* (México, D.F.: Grijalbo, 2011), 22.

<sup>467</sup> Andrés Manuel López Obrador, “Presentación” en *Nuevo proyecto de nación. Por el renacimiento de México*, coord. Jesús Ramírez Cuevas (México, D.F.: Grijalbo, 2011), 9.

El resultado fue un conjunto de ideas y propuestas concretas que complejizaron el proyecto obradorista original pero que permitieron reafirmar su identidad ideológica como una organización que iba ganando autonomía. Sin duda, una de las principales aportaciones es la caracterización del movimiento obradorista como una organización de *izquierda* aunque esta definición, como se verá más adelante, no quedó plasmada en los documentos básicos de MORENA como partido político.

Por otro lado, el Nuevo Proyecto da forma a uno de los aspectos que se convertirían en un rasgo distintivo del discurso de López Obrador: a la dimensión política, social y económica se sumó una dimensión *moral*. Bajo esta dimensión quedó contenida el propósito de llevar a cabo una *revolución de las conciencias* que permita contrarrestar los efectos asociados a la “construcción moral y cultural”<sup>468</sup> del neoliberalismo fundado en valores como la codicia, el egoísmo, el afán de lucro o el individualismo. A este conjunto de valores se contraponen como alternativa la reivindicación de los principios de la solidaridad y la justicia social acompañados de valores como la dignidad, el honor y la idea de que la felicidad no consiste en la acumulación de riquezas materiales.<sup>469</sup> Esta dimensión moral se convierte en el marco de referencia de la propuesta de combate a la corrupción como una forma de resignificar la política desde una perspectiva ética del servicio público mediante el combate a la impunidad.

De esta dimensión moral se desprende otra de las principales aportaciones al Nuevo Proyecto de Nación al pronunciarse por una *ética republicana* que encierra en sí misma una crítica al modelo de la democracia liberal. De acuerdo con la propuesta la democracia liberal, si bien permite garantizar las libertades políticas individuales, “acepta como algo natural la desigualdad social”.<sup>470</sup> Por ello se propone adoptar una concepción del republicanismo que coloca al Estado como garante de la equidad y el bienestar para enfrentar la desigualdad social. Dentro de la misma dimensión moral, el Estado se asume como promotor de “virtudes cívicas”<sup>471</sup> como la honestidad, el respeto, el compromiso con los demás, así como la igualdad y la justicia. Por lo tanto, la ética republicana postulada busca vincular las libertades individuales que promueve la democracia liberal, con los derechos sociales, colocando el interés público por encima de los intereses particulares.<sup>472</sup>

---

<sup>468</sup> Ramírez Cuevas, *Nuevo proyecto*, 27.

<sup>469</sup> Ramírez Cuevas, 33.

<sup>470</sup> Ramírez Cuevas, 122.

<sup>471</sup> Ramírez Cuevas, 122.

<sup>472</sup> Esta concepción de la república más que una posición ideológica está más vinculada con la formulación teórica proveniente del paradigma clásico de la ciencia política para el cual la república es la forma de gobierno o régimen

En cuanto a las semejanzas existentes entre la nueva propuesta programática y sus antecesoras prevalece la concepción del movimiento obradorista como un proyecto de transformación gradual mediante la reforma de las instituciones públicas, cuyo primer paso es la conquista del poder político mediante el voto. Por otro lado, se reafirma la concepción nacionalista de la defensa de la soberanía nacional bajo la rectoría del Estado sobre los recursos estratégicos que deben ser administrados en beneficio público.

De igual forma, se reconoce al Estado como garante del desarrollo económico mediante un perfil más activo frente al mercado pero reconociendo la importancia de un modelo de economía mixta que permita la cooperación entre los sectores público, privado y social. Mientras que en materia social, el Estado también desempeña un papel fundamental mediante la generación de condiciones de bienestar que permitan el acceso de toda la población a derechos como la salud, la educación, la vivienda, la seguridad social o la alimentación.

La última etapa en la construcción de la identidad ideológica de MORENA consiste en la adopción de las primeras versiones de sus documentos básicos en la ruta para formalizar su transformación en partido político. La aprobación de su *Declaración de Principios y Programa* tuvo lugar en noviembre de 2012 en el marco de su Primer Congreso Nacional en el que se tomó la decisión de convertir la base social obradorista en un partido político. Cabe mencionar que, desde entonces, este par de documentos que componen su identidad ideológica no se han modificado en forma sustancial. Por lo que, a reserva de abordar sus principales rasgos y propuestas en la siguiente sección, baste señalar cuáles son las características que permanecieron o fueron descartadas como elementos identitarios tras siete años de construcción ideológica.

Tanto la Declaración como el Programa de MORENA parten de un diagnóstico de la realidad nacional que se centra en las consecuencias políticas, sociales, económicas y culturales asociadas al modelo de desarrollo identificado como neoliberalismo. Por lo tanto, MORENA nace con el propósito de llevar a cabo unan “transformación democrática del país”<sup>473</sup> en las mismas dimensiones: política, económica, social y cultural. Así como con el propósito de cambiar “el

---

político que resulta de la fusión de los principios plutocráticos –libertades individuales– y democráticos –igualdad social– bajo la rectoría de la autoridad pública. Véase Patricio Marcos, *La vida política en Occidente. Pasado, presente y futuro* (México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa; Senado de la República, LXI Legislatura, 2012), 135-155.

<sup>473</sup> MORENA, *Declaración de Principios* (México, D.F.: MORENA, 2012), 1. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2012/09/Proyecto-de-Declaración-de-Principios1.pdf>.

régimen de corrupción, antidemocracia, injusticia e ilegalidad”<sup>474</sup> que provocó un estado de crisis generalizado y de descomposición social.

Ante este diagnóstico, la propuesta ideológica del naciente partido político parte de la reivindicación de la política como el instrumento que permite a la sociedad llevar a cabo dicha transformación si la pone al servicio de la colectividad. Además la dota de un conjunto de valores éticos (honestidad, patriotismo, humanismo) que configuran un marco para contrarrestar los efectos de la corrupción que invirtieron la relación de valores al privilegiar los intereses minoritarios al bienestar común.

Al colocar el interés colectivo por encima del privado, se reafirma el principio de la justicia social y se le concibe como la base para construir una nación fundada

en la equidad de oportunidades para todos los mexicanos, reduciendo las desigualdades entre los que más tienen y quienes menos poseen; y para acabar con toda forma de explotación y de opresión.<sup>475</sup>

De este principio se desprende el carácter pluriclasista de MORENA al entenderse como una organización en la que participan “mexicanos de todas las clases sociales y de diversas corrientes de pensamiento, religiones y culturas”<sup>476</sup>, y cuya unidad favorecerá la transformación del país. En este sentido se reafirma como un partido político cuya composición social no está asociada a una única clase social ya que, por el contrario, apuesta por la solidaridad y la colaboración entre las distintas clases sociales.

En cuanto a las diferencias que presentan estos dos documentos fundacionales respecto a los planteamientos que se realizaron en los años de su construcción como organización política es que, si en el Nuevo Proyecto de Nación se le otorgó a MORENA el carácter explícito de una organización de izquierda, este rasgo no se plasmó ni en la declaración de principios ni en el programa de acción. Tampoco se habla explícitamente de la construcción de un modelo de economía mixta o de un Estado de bienestar para garantizar el acceso a diversos bienes y servicios públicos para hacer efectivos un conjunto de derechos sociales que consideran como elementales.

Sin embargo, no puede hablarse de una renuncia de estas concepciones ya que, si bien no se enuncian, el contenido de estas nociones se encuentra plenamente, tanto en uno como en otro

---

<sup>474</sup> MORENA, *Programa del Movimiento Regeneración Nacional. Por qué luchamos* (México, D.F.: MORENA, 2012), 1.

Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2012/09/Proyecto-de-Programa-MORENA1.pdf>.

<sup>475</sup> MORENA, *Declaración de principios*, 2.

<sup>476</sup> MORENA, 2.

documento. Incluso se reafirma la reivindicación de la Constitución de 1917 y del papel del Estado como la entidad en la que recae la responsabilidad de conducir y aprovechar actividades estratégicas en la planeación del desarrollo económico y como garante de los derechos sociales.<sup>477</sup>

### *Propuesta ideológica*

Los documentos básicos actuales de MORENA entraron en vigor al mismo tiempo en que esta organización recibió su registro como partido político nacional el 9 de julio de 2014. Desde entonces no se han realizado modificaciones significativas ni a la *Declaración de principios* ni al *Programa*, por lo que en términos generales se mantiene la identidad ideológica que se adoptó en 2012.

Para su análisis, tal como se realizó con el resto de los partidos políticos estudiados, se retoman las dimensiones política, social y económica que componen la definición operativa de la socialdemocracia que da sustento a esta investigación. De esta manera es posible extraer de los documentos básicos los principales elementos que hacen del Movimiento Regeneración Nacional uno de los partidos socialdemócratas que actualmente existen en nuestro país.

De los cuatro estudios de caso, el de MORENA presenta los documentos básicos de carácter ideológico más sucintos al traducir su identidad y su programa en dos decálogos que encierran sus principales propuestas. En cuanto a la *Declaración de principios*, este documento contiene un conjunto de *principios éticos y valores humanos* a partir de los cuales busca conducir sus actividades políticas, tanto en su vida interna como en su desempeño como partido gobernante, con el objetivo de “construir una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y fraterna.”<sup>478</sup> Este ideal de sociedad es su principal propuesta ante lo que considera como un “régimen de opresión, corrupción y privilegios [...] construido por la minoría que concentra el poder económico y político en México.”<sup>479</sup>

En términos políticos, la construcción de una alternativa al neoliberalismo implica un “cambio verdadero”<sup>480</sup> fundado en la concepción de la política como un instrumento al servicio de la colectividad y como una manera de alcanzar la felicidad humana. Dicho cambio adquiere un

---

<sup>477</sup> MORENA, *Programa del Movimiento*, 5.

<sup>478</sup> MORENA, *Declaración de principios*, 6.

<sup>479</sup> MORENA, 1.

<sup>480</sup> MORENA, 2. En este punto, de nueva cuenta la propuesta de MORENA se acerca a los planteamientos del paradigma clásico de la ciencia política para el cual la felicidad humana es el objeto de la política y consiste en la realización del ser humano. Marcos, *La vida política*, 14, 50.

carácter “pacífico y democrático”<sup>481</sup>, por lo que se privilegia la transformación de la sociedad por la vía electoral y el involucramiento de la sociedad en los asuntos de interés colectivo mediante la ampliación de los mecanismos de participación más allá de los esquemas estrictamente representativos.

De la identidad ideológica de MORENA, se destaca la importancia que se le atribuye a los procesos históricos nacionales como uno de los principales puntos de vinculación con los orígenes del movimiento obradorista. De manera que el *cambio verdadero* al que se aspira se coloca como un siguiente momento “en la historia de lucha del pueblo mexicano” al equipararlo con la Independencia, la Reforma y la Revolución, y considerársele como “una cuarta transformación social de la historia de México.”<sup>482</sup>

Esta transformación propuesta por MORENA se nutre de un conjunto de *principios de lucha* como son la defensa de independencia y la soberanía, y con ella del patrimonio colectivo, la dignidad, la justicia y el bienestar social.<sup>483</sup> Al mismo tiempo, se reivindica el rechazo a cualquier forma de opresión que pueda traducirse en pobreza, desigualdad, exclusión social o explotación. En este punto, cobra relevancia el principio de la justicia social como uno de los principales ejes de su propuesta ideológica. De acuerdo con la *Declaración de principios* una de sus principales aspiraciones es la consolidación de una nación fundada “en la equidad de oportunidades para todos los mexicanos, reduciendo las desigualdades entre los que más tienen y quienes menos poseen.”<sup>484</sup>

Llama la atención que este documento ideológico no contiene mayores referencias a la dimensión económica, mismas que están contenidas en su totalidad en el programa de acción. Sin embargo, se destaca que la concepción de justicia social que ofrece se nutre del carácter pluriclasista de su proyecto al considerar que, en su seno, participan “mujeres y hombres; empresarios, productores y consumidores; estudiantes y maestros; obreros, campesinos e indígenas”<sup>485</sup>, además de considerar que “se necesita a todos los sectores de la economía: el sector público, social y privado” para alcanzar sus objetivos.<sup>486</sup>

---

<sup>481</sup> MORENA, *Declaración de principios*, 2.

<sup>482</sup> MORENA, 3. La idea de una sucesión de transformaciones de la cual se pretende convertirse en un momento más encuentra sus antecedentes en el ideario nacionalista revolucionario de Vicente Lombardo Toledano para quien México, como nación, es el resultado de las luchas populares por liberarse de explotación colonial (Independencia), conservadora (Reforma) y porfirista (Revolución). Hernández Rodríguez, “La persistencia de una idea”, 506.

<sup>483</sup> MORENA, *Declaración de principios*, 5.

<sup>484</sup> MORENA, 2-3.

<sup>485</sup> MORENA, 3.

<sup>486</sup> MORENA, 3.

En cuanto al Programa de MORENA, este documento se entiende como el conjunto de acciones o *luchas* que permiten “realizar los postulados y alcanzar los objetivos enunciados en [su] declaración de principios.”<sup>487</sup> Antes de abordar sus contenidos es necesario señalar que la principal aportación de este documento respecto a la propia *Declaración de principios* y las versiones anteriores de ambos documentos, es que se caracteriza a este partido como una organización de *izquierda*.<sup>488</sup>

Con esta enunciación se vuelve a colocar explícitamente a MORENA a la izquierda del espectro político mexicano, aunque como otros partidos políticos de esta índole, el Movimiento Regeneración Nacional reafirma su carácter reformista al sostener que el cambio de régimen que promueve se conducirá por la vía electoral, sin renunciar a la movilización social como una estrategia de lucha política sin abandonar los cauces legales.<sup>489</sup>

No obstante, su lucha pacífica por la vía electoral no se reduce al empleo de los mecanismos tradicionales de representación política. Dota de contenido su ideal de participación ciudadana al considerar que la recuperación del principio de soberanía pasa por la ampliación de la participación ciudadana mediante mecanismos como la consulta, el plebiscito, el referéndum, la revocación de mandato o la iniciativa popular.<sup>490</sup>

Por otro lado, el programa aborda como parte de su dimensión política la necesidad de llevar a cabo una *revolución de las conciencias* que permita construir una corriente de pensamiento que se base en el bien común y la solidaridad.<sup>491</sup> Este cambio en la forma de concebir la política se traduce en su lucha “contra toda forma de corrupción”<sup>492</sup> para impedir que el poder público pueda emplearse para beneficio individual o de grupos minoritarios.

La dimensión social del Programa contempla la forma en que es posible materializar el principio de la justicia social. Para ello, sostiene que MORENA lucha por “hacer realidad los derechos sociales establecidos en la Constitución y por ampliar su alcance.”<sup>493</sup> Entre los principales derechos sociales que se destacan se encuentran la educación gratuita y laica en todos los niveles; el acceso a servicios de salud universales y gratuitos; el acceso a una vivienda digna; a una

---

<sup>487</sup> MORENA, *Programa de MORENA. Por qué luchamos* (México, D.F.: MORENA, 2014), 1. Disponible en: <https://morena.si/wp-content/uploads/2021/09/Programa-Morena.pdf>.

<sup>488</sup> MORENA, 1.

<sup>489</sup> MORENA, 2.

<sup>490</sup> MORENA, 3.

<sup>491</sup> MORENA, 2-3.

<sup>492</sup> MORENA, 3.

<sup>493</sup> MORENA, 7.

alimentación saludable y suficiente; al trabajo con salarios justos y el acceso a la seguridad social; así como el acceso a servicios culturales.<sup>494</sup> Además, establece que el Estado debe asumir un compromiso fundado en la solidaridad para garantizar este conjunto de derechos a los sectores poblacionales que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad como las personas adultas mayores, personas con discapacidad, indígenas, mujeres, jóvenes y niños.

Una aportación adicional de este documento consiste en la reivindicación de su lucha por los derechos humanos para todas las personas. Bajo esta idea, se reconoce que la igualdad social es producto de la diversidad de identidades por lo que es necesario luchar contra la violencia homofóbica, de género y étnica.<sup>495</sup> Se considera que sólo de esta manera es posible acabar con todas las formas de discriminación y, con ello, garantizar las libertades y derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

En cuanto a la dimensión económica, la principal propuesta de MORENA gira en torno a la construcción de un *nuevo modelo económico*. Este modelo parte del objetivo de “transformar el modelo de desarrollo imperante [para garantizar] el bienestar y la felicidad.”<sup>496</sup> El principal eje de este nuevo modelo económico es el papel que desempeña el Estado como responsable de asegurar su rectoría sobre actividades estratégicas y, por lo tanto, como garante del desarrollo económico.

La construcción de este modelo depende, por un lado, de no renunciar a la competencia económica, pero se impulsa la participación tanto de la iniciativa privada como de la social para alcanzar los objetivos sociales del Estado. Mientras que, por el otro, se reconocen las condiciones de interdependencia económica que ofrece la globalización pero se pone el acento en conducir el desarrollo sin injerencias externas y mediante la promoción de la economía nacional a partir del establecimiento de relaciones “equilibradas y recíprocas”<sup>497</sup> con el exterior.

Sin embargo, se establece un claro límite a la apertura económica en áreas estratégicas del desarrollo como es el sector energético. Mediante “el respeto irrestricto del Artículo 27 Constitucional”<sup>498</sup> propone poner fin a las estrategias privatizadoras de los gobiernos identificados como neoliberales y, con ello, garantizar el aprovechamiento de los recursos naturales para

---

<sup>494</sup> MORENA, 7.

<sup>495</sup> MORENA, 8.

<sup>496</sup> MORENA, 5.

<sup>497</sup> MORENA, 5.

<sup>498</sup> MORENA, 3.



beneficio nacional. Particularmente se sostiene la lucha contra “la privatización de Pemex, la industria eléctrica y del patrimonio cultural.”<sup>499</sup>

Por último, se destacan tres aspectos que contempla este nuevo modelo económico. En primer lugar, se sostiene que el nuevo modelo económico debe orientarse a terminar con los privilegios fiscales, por lo que se propone una reforma tributaria progresiva que permita “que las grandes corporaciones y los más ricos del país, paguen más”<sup>500</sup>, ya que se considera que la injusticia fiscal es un elemento determinante que permite profundizar la desigualdad social y la pobreza.

En segundo, se reivindican las luchas por la democratización del mundo del trabajo, mediante la promoción de la libertad y la democracia sindical para impedir las prácticas tradicionales de intervención estatal en la vida interna de las organizaciones gremiales.<sup>501</sup> Mientras que en tercer término, el Programa plantea acabar con la depredación de los recursos naturales y promover un uso sustentable en contraposición a los efectos ambientales que resultan del modelo de desarrollo económico tecnocrático.<sup>502</sup>

En conjunto, el análisis de los documentos básicos de MORENA, en el contexto de su origen y desarrollo, permite sostener que este partido político se inscribe dentro de la tradición que, en nuestro país, puede considerarse como socialdemócrata. En primer lugar, esta identificación depende del lugar que ocupa la *justicia social* como principal objetivo de su proyecto político. Desde su fundación, y a lo largo de sus distintas etapas, el movimiento obradorista planteó la reducción de las desigualdades sociales como uno de los principales ejes de su propuesta frente a los efectos del modelo de desarrollo neoliberal.

Es importante destacar que su concepción de justicia social está vinculada con la fusión socialdemócrata de libertades individuales y la aspiración a la igualdad social. Es decir, para MORENA, “las libertades civiles y políticas no pueden ejercerse a plenitud si no son atendidos los derechos colectivos.”<sup>503</sup> Como resultado, se concibe a la justicia social como una condición de mejoramiento de las condiciones de vida de la población, particularmente de aquellos sectores en mayores condiciones de vulnerabilidad, partiendo del principio de solidaridad entre las distintas clases sociales.

---

<sup>499</sup> MORENA, 4.

<sup>500</sup> MORENA, 6.

<sup>501</sup> MORENA, 6.

<sup>502</sup> MORENA, 9.

<sup>503</sup> MORENA, 7.

Un elemento adicional es el papel del Estado como principal responsable de garantizar el conjunto de derechos individuales y colectivos mediante su desempeño en dos áreas estratégicas: por un lado, a través del diseño de un Estado de bienestar que se oriente a la provisión de un conjunto diverso de satisfactores sociales como condiciones mínimas de bienestar social. Por el otro, el papel del Estado como regulador del sistema económico en un marco de participación mixta de los sectores privado, social y el propio sector estatal en cuyas manos se mantienen áreas estratégicas para el desarrollo económico para beneficio nacional.

Esto sin dejar de lado la dimensión cultural de la justicia social al reconocer las reivindicaciones identitarias como las de género, diversidad sexual u origen étnico. Aunque es necesario reconocer que, a diferencia de otros partidos como el PRD, el acento del proyecto morenista se encuentra en la satisfacción de las principales necesidades materiales de la población más pobre. Esta caracterización acerca a MORENA más hacia el modelo clásico de la socialdemocracia que se extendió a lo largo de Europa tras el final de la Segunda Guerra Mundial y que se concentró en la justicia redistributiva.

### *Movimiento Ciudadano*

#### *Reconstrucción histórica*

Movimiento Ciudadano es el único partido político nacional con registro que, asumiéndose explícitamente socialdemócrata, logró garantizar su permanencia dentro del sistema mexicano de partidos. A diferencia de experiencias previas como el Partido Socialdemócrata de los años ochenta o Alternativa Socialdemócrata y Campesina (renombrado posteriormente, Alternativa Socialdemócrata y Partido Socialdemócrata), este partido participó, hasta el momento, en cuatro elecciones presidenciales (2000, 2006, 2012 y 2018) y en igual número de elecciones intermedias (2003, 2009, 2015 y 2021). Bajo una estrategia política a partir de la cual en las elecciones presidenciales establece alianzas con otros partidos mientras que participa en solitario en las elecciones parlamentarias, MC logró superar la condición de partido minoritario para conformarse como un partido emergente.<sup>504</sup>

---

<sup>504</sup> Francisco Reveles Vázquez, “Introducción. Los partidos minoritarios en el sistema electoral mexicano” en *Partidos emergentes en México. CONVERGENCIA*, coord. Francisco Reveles Vázquez (México, D.F.: UNAM-FCPyS; Gernika, 2006), 13; Rafael Cedillo Delgado, “Organización y estrategias de los partidos políticos emergentes en México: Partido

Esta es una primera razón para considerar a Movimiento Ciudadano como un caso de estudio particular dentro de la presente investigación. Una segunda razón, con un mayor peso de acuerdo con los objetivos establecidos, consiste en que, a diferencia del resto de los partidos socialdemócratas minoritarios, el denominado *partido naranja* surge de una escisión –aunque en mucha menor escala que la que dio origen al PRD–, en el seno del Partido Revolucionario Institucional en respuesta a su orientación tecnocrática. De esta forma, se entiende este partido como otra expresión de la reforma del nacionalismo revolucionario bajo el ideario de la socialdemocracia.

De manera coincidente con el resto de los partidos previamente analizados, la trayectoria histórica de MC también puede dividirse en tres etapas que corresponden a su evolución identitaria y, de manera paralela, a su desempeño como partido político emergente hasta conformarse como la cuarta fuerza política que es hoy tras alcanzar el 7.8% de los votos en las elecciones federales de 2021.<sup>505</sup> Cabe mencionar que con dichos resultados terminó por superar a su aliado histórico, el PRD, quien obtuvo tan sólo el 4% de la votación nacional.

Antes de continuar, es importante hacer dos advertencias. En primer lugar, la trayectoria de este partido político está estrechamente vinculada a la figura de Dante Delgado Rannauro, su fundador y principal dirigente, por lo que su desempeño como partido político no puede entenderse sin su liderazgo.<sup>506</sup> En segundo lugar, el desempeño de Movimiento Ciudadano está ligado a las alianzas que este partido estableció con el Partido de la Revolución Democrática, por un lado, y con el movimiento obradorista previo a la formación de MORENA, por el otro. Por esta razón, muchos de los acontecimientos que explican su desenvolvimiento como fuerza política remiten a la trayectoria histórica de los otros dos referentes de la izquierda partidista en México.

El origen de Movimiento Ciudadano, como la primera etapa de su trayectoria histórica, se encuentra en la ruptura de Dante Delgado con el entonces partido oficial. El 27 de noviembre de 1996, Delgado renunció formalmente al PRI como resultado de una serie de desacuerdos entre él y el entonces presidente Ernesto Zedillo en el contexto del conflicto armado que estalló en Chiapas

---

Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia”, *Espacios Públicos*, vol. 10, núm. 19 (agosto, 2007): 116. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601907>.

<sup>505</sup> Murayama, “La aritmética de la Cámara de Diputados”.

<sup>506</sup> Como botón de muestra de la importancia que tiene la figura de Dante Delgado dentro de Movimiento Ciudadano baste señalar que para 2024, cuando termine su actual mandato (2021-2024), él habrá dirigido al partido 16 años. Mientras que durante los periodos donde ocupó la presidencia nacional se desempeñó en otros cargos de importancia dentro de la organización, como el Consejo Nacional.

en 1994. Para el futuro líder naranja, la forma en que el gobierno federal empleó la política social en la zona de conflicto era reflejo de la manera en que la tecnocracia se apoderó del Partido Revolucionario Institucional y de cómo sus gobiernos desdibujaron el proyecto nacionalista bajo los preceptos del neoliberalismo.<sup>507</sup>

La ruptura con el partido oficial fue propicia para que Delgado Rannauro fuera encarcelado durante 472 días bajo los cargos de abuso de autoridad, incumplimiento del deber legal y peculado por 450 millones de pesos.<sup>508</sup> No obstante, su reclusión no fue impedimento para iniciar la formación de una nueva fuerza política. Bajo el nombre de *Convergencia por la Democracia, A.C.*, primera identidad organizativa de Movimiento Ciudadano, se formó en 1997 una agrupación política nacional como el primer paso en el proceso de organizar un nuevo partido político.

Una vez que su principal promotor recobró su libertad, Convergencia por la Democracia (CD) celebró su Asamblea Nacional Constitutiva el 4 y 5 de diciembre de 1998. Seis meses más tarde, el 30 de junio de 1999, la autoridad electoral le otorgó el registro como partido político nacional. Posteriormente, el 15 de agosto, durante su Primera Asamblea Nacional Ordinaria, se ratificó a Dante Delgado como presidente nacional del naciente partido.<sup>509</sup>

Convergencia por la Democracia puso a prueba su permanencia dentro del sistema electoral mexicano en sus primeras elecciones federales. Como ocurre con otros partidos minoritarios de reciente creación –circunstancias como el escaso financiamiento público, una cobertura mediática inequitativa y las dificultades para atraer a un electorado propio en competencia con partidos mayoritarios o previamente establecidos<sup>510</sup>–, CD puso en marcha la estrategia política que lo definiría a lo largo de su desenvolvimiento electoral: postular candidatos externos en las elecciones presidenciales ante la carencia de una militancia propia.

Para el proceso electoral de 2000, en el que se renovó la Presidencia de la República, por iniciativa de su presidente nacional, Convergencia por la Democracia optó por establecer una alianza con el Partido de la Revolución Democrática, junto a otros partidos minoritarios, y abanderar a Cuauhtémoc Cárdenas como cabeza de la coalición *Alianza por México*. Con un resultado conjunto de 16.64% de la votación nacional en la elección presidencial; 15.85% en la elección para

---

<sup>507</sup> Francisco Reveles Vázquez, “Origen y desarrollo de CONVERGENCIA: los problemas del crecimiento” en *Partidos emergentes en México. CONVERGENCIA*, coord.. Francisco Reveles Vázquez (México, D.F: UNAM-FCPyS; Gernika, 2006), 17-20.

<sup>508</sup> Reveles Vázquez, “Origen y desarrollo”, 18.

<sup>509</sup> Reveles Vázquez, 19-20.

<sup>510</sup> Cedillo Delgado, “Organización y estrategias”, 114.

el Senado de la República; y de 18.69% en la votación para la Cámara de Diputados<sup>511</sup>, la primera experiencia aliancista le reportó a CD, además de la conservación del registro como partido político nacional, cinco diputaciones federales y una senaduría.<sup>512</sup> Cabe señalar que a nivel local, Convergencia por la Democracia formó parte de las coaliciones que llevaron al triunfo a Andrés Manuel López Obrador como Jefe de Gobierno del Distrito Federal y de Pablo Salazar Mendiguchía en Chiapas, ambas encabezadas por el PRD.<sup>513</sup>

La segunda etapa en la trayectoria histórica de Movimiento Ciudadano abarca de 2002 a 2011. Esta fue una etapa sumamente activa para este partido político ya que comprende su participación en dos elecciones federales intermedias y la elección presidencial de 2006, aunado al largo conflicto postelectoral. Además de distintas victorias a nivel local que contribuyeron a su progresiva transformación de partido minoritario a partido emergente. Sin embargo, a nivel organizacional esta etapa se distingue por un segundo cambio en su identidad partidista. Este cambio se configuró el 16 de agosto de 2002 durante la Segunda Asamblea Nacional Ordinaria y consistió en adoptar como nombre: *Convergencia*.<sup>514</sup>

Bajo esta nueva identidad partidista, el partido naranja puso en marcha la otra cara de su estrategia política: presentarse sin aliados a las elecciones intermedias. La primera prueba fue en las elecciones federales de 2003. De acuerdo con Reveles, la decisión de competir sin alianzas estuvo determinada “por la poca disposición del PRD”<sup>515</sup> para conformar una nueva coalición, por lo que Convergencia tuvo que enfrentar el nuevo reto electoral en solitario. En esta ocasión, este partido obtuvo el 2.26% de la votación nacional lo que le permitió conservar su registro, misma que se tradujo en cinco diputaciones federales de representación proporcional<sup>516</sup>; la misma cantidad de legisladores que obtuvo tres años antes.

Un año más tarde, en 2004, las elecciones locales permitieron a Convergencia poner a prueba su presencia en distintos estados de la República. Particularmente, se destaca la postulación de Dante Delgado a la gubernatura de Veracruz en coalición con el PRD, entidad en la que se

---

<sup>511</sup> Arturo López Perdomo, “Trayectoria electoral de CONVERGENCIA”, en *Partidos emergentes en México. CONVERGENCIA*, coord. Francisco Reveles Vázquez (México, D.F: UNAM-FCPyS; Gernika, 2006), 166.

<sup>512</sup> Reveles Vázquez, “Origen y desarrollo”, 41.

<sup>513</sup> López Perdomo, “Trayectoria electoral”, 168.

<sup>514</sup> Alberto Espejel, “Movimiento Ciudadano, ¿socialdemócrata por fuera, poco democrático por dentro?” en *Las izquierdas mexicanas hoy. Las vertientes de la izquierda*, coords. Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva (Ciudad de México: UNAM-IIS; CEIICH; Ficticia Editorial, 2020), 254.

<sup>515</sup> Reveles Vázquez, “Origen y desarrollo”, 41.

<sup>516</sup> López Perdomo, 167.

desempeñó como gobernador interino entre 1988 y 1992 bajo las siglas del PRI, cuando su mentor político –Fernando Gutiérrez Barrios– se integró al gabinete de Carlos Salinas de Gortari. No obstante, el arraigo del líder convergente en su entidad natal no fue suficiente para derrotar al abanderado de su antiguo partido al alcanzar únicamente el 28.3% de la votación estatal.<sup>517</sup>

El otro caso de éxito en una elección local se encuentra en Oaxaca donde su candidato, Gabino Cué, en coalición también con el PRD pero a la cual se sumó el PAN, obtuvo el 44.34%<sup>518</sup> colocándose en segundo lugar por un estrecho margen frente al candidato ganador del PRI. No obstante, esta elección marcaría el precedente que le permitiría ganar su primera gubernatura seis años después.

El siguiente reto electoral para Convergencia fue la elección presidencial de 2006. En dicha elección repitió la estrategia de postular a un candidato externo en coalición con el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo. Esta coyuntura marcó el momento de mayor acercamiento con Andrés Manuel López Obrador y el movimiento que se articuló en torno a su figura.

Como se analizó en el apartado dedicado a MORENA, la sucesión presidencial de 2006 comenzó un año antes con el conflicto entre el mandatario local y el Ejecutivo Federal que desembocó en el llamado desafuero. Durante este proceso, Convergencia actuó en dos frentes: por un lado, se sumó a la votación del PRD y PT en contra del juicio de procedencia contra AMLO en la Cámara de Diputados; por el otro, la dirigencia nacional asumió la defensa del Jefe de Gobierno como parte de sus actividades públicas.<sup>519</sup> En dicho contexto, se concretó la Coalición Por el Bien de Todos bajo la cual AMLO competiría por la Presidencia de la República como candidato de los tres partidos.

En términos electorales, la elección de 2006 le reportó a Convergencia sus mejores resultados hasta el momento. Dado que oficialmente la Coalición por el Bien de Todos obtuvo el segundo lugar de la votación, el partido naranja alcanzó 16 diputaciones federales y 5 senadurías.<sup>520</sup> Posteriormente, en el contexto del conflicto postelectoral, este partido se sumó tanto al proceso jurídico para impugnar los resultados electorales como a las movilizaciones de resistencia civil pacífica para demandar a las autoridades electorales el recuento total de los votos, lo que incluyó

---

<sup>517</sup> López Perdomo, 169.

<sup>518</sup> López Perdomo, 169.

<sup>519</sup> Quintanar, *Las raíces del Movimiento*, 104-109.

<sup>520</sup> López Perdomo, “Trayectoria electoral”, 167-168.

la aportación de recursos partidistas de Convergencia para ayudar a sostener del Mega plantón en el corredor Reforma-Zócalo.<sup>521</sup>

Sin embargo, una vez que el movimiento obradorista optó por reestructurarse a partir de la convocatoria a la Convención Nacional Democrática –de cuya Comisión Política Nacional, Dante Delgado formó parte– que daría paso al Gobierno Legítimo, Convergencia optó por no integrarse formalmente a dicha etapa aunque dejó en libertad a sus diputados, senadores y militantes partidistas de participar en el movimiento a título personal.<sup>522</sup> En cambio, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió su fallo definitivo respecto a los resultados de la elección presidencial, su dirigencia nacional acordó trascender la coalición electoral para integrar una alianza parlamentaria –bajo el nombre de Frente Amplio Progresista– con el PRD y PT que permitiera traducir en iniciativas legislativas las propuestas de la Coalición por el Bien de Todos.

Tres años después, en el marco del proceso electoral de 2009, el conflicto interno entre la dirigencia nacional del PRD y Andrés Manuel López Obrador impidió que los esfuerzos de los tres partidos pudieran traducirse en una nueva coalición electoral. Esto obligó a Convergencia a formar una alianza con el otro socio minoritario de la coalición de izquierdas, el Partido del Trabajo, al sostener que no existían “coincidencias ideológicas”<sup>523</sup> con la corriente perredista Nueva Izquierda. En conjunto compitieron bajo la coalición *Salvemos a México* la cual se asumió como una alianza afín al movimiento obradorista.

A tal grado se identificaron con AMLO, que el propio excandidato presidencial llamó a votar abiertamente por las candidaturas de ambos partidos como una manera de garantizar que éstos no perdieran su registro.<sup>524</sup> Sin embargo, a pesar del apoyo que recibió, el resultado de esta experiencia fue un retroceso para Convergencia. Con el 2.38% de la diputación nacional obtuvo seis diputaciones federales<sup>525</sup>, una más respecto a los resultados de 2003. Con lo que este partido regresó a su dimensión real, como fuerza política, sin el acompañamiento de una candidatura de mayor peso como la de AMLO en 2006.

---

<sup>521</sup> Quintanar, *Las raíces del Movimiento*, 158.

<sup>522</sup> Rosendo Bolívar Meza, “CONVERGENCIA en el proceso electoral 2006”, en *Partidos emergentes en México. CONVERGENCIA*, coord. Francisco Reveles Vázquez (México, D.F: UNAM-FCPyS; Gernika, 2006), 260.

<sup>523</sup> Rosendo Bolívar Meza, “El Frente Amplio Progresista”, *Estudios Políticos*, vol. 9, núm. 18 (septiembre-diciembre, 2009): 154. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2009.0.23814>.

<sup>524</sup> Notimex, “Llamará AMLO a votar por PT y Convergencia”, *El Universal*, 27 de enero, 2009. Disponible en: <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/572455.html>.

<sup>525</sup> Rosendo Bolívar Meza, “Los frentes políticos-electorales de izquierda en México (2006-2012)”, *Estudios Políticos*, vol. 9, núm. 28 (enero-abril, 2013): 61. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S0185-1616\(13\)71439-2](https://doi.org/10.1016/S0185-1616(13)71439-2).

Después de las elecciones de 2009, y ante la necesidad de fortalecer a las izquierdas partidistas, las dirigencias nacionales de los tres partidos acordaron reformular el FAP que se desintegró en septiembre de 2009, ahora bajo el nombre de *Diálogo por la Reconstrucción de México* (DIA). Esto significó la reunificación del PRD, Convergencia y el PT con el objetivo de participar de forma conjunta tanto en las elecciones estatales de 2010, como en la elección presidencial de 2012.<sup>526</sup> Fue en este contexto que Convergencia lideró la coalición que aglutinó a los tres partidos más el PAN, para competir de nueva cuenta por la gubernatura de Oaxaca erigiéndose con la victoria.

La tercera etapa en la trayectoria histórica de este partido inicia en 2011 después de obtener su primera gubernatura y se extiende hasta nuestros días. El 31 de julio de 2011 se celebró en la Ciudad de México la Tercera Asamblea Nacional Extraordinaria de Convergencia. En ella se configuró una reestructuración tanto organizativa como identitaria del partido, siendo el principal cambio la adopción de un nuevo nombre: *Movimiento Ciudadano*, tal como se conoce actualmente.

Los argumentos que se sostuvieron para justificar este nuevo cambio de nombre giraron en torno a transformar al partido en “el medio para llevar a la ciudadanía a la toma de decisiones”<sup>527</sup> mediante la apertura del 50% de sus candidaturas a ciudadanos sin militancia partidista. Esto al considerar que, como opción partidista, no habían podido arraigarse en las preferencias electorales a pesar de las conquistas obtenidas desde su fundación.

Bajo su nueva identidad formó parte de la coalición Movimiento Progresista que abanderó por segunda ocasión a Andrés Manuel López Obrador como su candidato presidencial. De nueva cuenta, los resultados de esta elección pueden entenderse en dos dimensiones: en primer lugar, electoralmente, con el 4.25% de la votación recuperó presencia en el Congreso de la Unión al obtener 16 diputaciones federales y 2 senadurías, colocándolo en una situación similar a la que vivió seis años antes, aunque perdió 3 escaños en el Senado en comparación con la elección de 2006.<sup>528</sup> En el plano local, su candidato a gobernador en el estado de Jalisco perdió la elección por un estrecho margen, sentando las bases –como ocurrió con el caso de Oaxaca– para ganar su segunda gubernatura en 2018.

---

<sup>526</sup> Bolívar Meza, 63.

<sup>527</sup> Emilio García Bonilla, “El partido Movimiento Ciudadano” en *Elecciones y partidos políticos en México, 2012*, Gabriel Torres, *et al.* (Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara, 2014): 3. Disponible en: <http://cede.izt.uam.mx:8089/cedeSys/faces/cede/page.xhtml?pageId=133>.

<sup>528</sup> García Bonilla, 5.



En segundo lugar, esta elección significó el final de la estrecha relación entre Movimiento Ciudadano y Andrés Manuel López Obrador. En el plano parlamentario, la coalición Movimiento Progresista se tradujo en el *Frente Legislativo Progresista* con el objetivo de hacer valer su peso como segunda fuerza política nacional. Por parte de MC, personajes cercanos al movimiento obradorista como Luisa Alcalde o Ricardo Monreal integraron su bancada en la Cámara de Diputados, incluso éste último ocupó la coordinación de su grupo parlamentario; mientras que Layda Sansores fue una de los dos senadores de Movimiento Ciudadano. Sin embargo, para Espejel, “casi la mitad”<sup>529</sup> de los integrantes de MC en el Congreso eran militantes de MORENA.

Sin embargo, a pesar de que este partido sirvió como vehículo para dotar de representación parlamentaria a MORENA en su etapa de génesis, su surgimiento como partido político en 2014 y las condiciones legales que establecen que los partidos de nueva creación no pueden competir en coalición en su primera elección, obligó a que ambas organizaciones se enfrentaran en el proceso electoral de 2015. De esta forma, Movimiento Ciudadano fiel a su estrategia de participar en solitario en elecciones intermedias, se presentó sin ningún tipo de alianza con el resto de sus antiguos socios y registró un crecimiento importante: pasó de 3.23% a 6.10% de la votación nacional, lo que significó que por primera vez MC no sólo alcanzara el mínimo de votos necesarios para mantener su registro sino que prácticamente lo duplicó.<sup>530</sup> Estos resultados se tradujeron en una bancada parlamentaria integrada por 24 diputaciones, superando su máximo histórico de representación en la Cámara de Diputados.

La ruptura definitiva con Andrés Manuel López Obrador y MORENA, ocurrió en 2017 en la antesala de la elección presidencial que tendría lugar un año más tarde. A pesar de que Dante Delgado ofreció a AMLO integrar una coalición electoral sin el PRD y sin el PT que les permitiera ganar la Presidencia de la República, el líder morenista optó por no formar ningún tipo de alianza electoral con MC al considerar que este partido formaba parte de “la mafia en el poder”.<sup>531</sup> Obligado por las circunstancias políticas, en agosto de 2017 el líder de Movimiento Ciudadano hizo público su interés por integrar un frente, tanto con el PRD como con el PAN, mismo que se concretó en diciembre de aquel año bajo la coalición electoral *Por México, al Frente*.

---

<sup>529</sup> Espejel, “Movimiento Ciudadano”, 263-264.

<sup>530</sup> Moisés N. Mendoza Valencia y Juan Carlos Castillo García, “El 2015, ¿año de la consolidación de Movimiento Ciudadano?”, en *Elecciones y partidos políticos en México 2015*, coord. Manuel Larrosa Haro (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, 2020), 370.

<sup>531</sup> Espejel, “Movimiento Ciudadano”, 268.

De nueva cuenta, Movimiento Ciudadano se presentó a la elección presidencial con un candidato externo a sus filas. Sin embargo, a diferencia de las tres elecciones previas en las que sumó esfuerzos con el PRD y sus candidatos –liderazgos históricos de la izquierda partidista–, en esta ocasión la cabeza de la coalición sería un candidato de derecha. Esta experiencia aliancista le reportó resultados contradictorios: mientras que para la elección presidencial obtuvo el 1.7% de la votación nacional<sup>532</sup> –lo que habría supuesto la pérdida del registro–, para la Cámara de Diputados recibió el 4.89% lo que se tradujo en 27 curules<sup>533</sup> y, con ello, en la conservación de su registro. De igual forma, MC alcanzó siete senadurías que le permitieron por primera vez conformar una bancada parlamentaria en el Senado de la República.<sup>534</sup>

Actualmente, con 23 años de vida, Movimiento Ciudadano es la cuarta fuerza política en preferencias electorales. En el proceso intermedio de 2021, alcanzó el 7.8% de la votación nacional<sup>535</sup> con lo que superó, de nueva cuenta, el número de votos recibidos en una elección intermedia participando en solitario. Con 23 diputaciones MC se convirtió en la sexta bancada parlamentaria, colocándose por encima de su aliado histórico, el PRD. Mientras que su desempeño a nivel local le reportó una nueva gubernatura, la de Nuevo León, con lo que Movimiento Ciudadano se convirtió en el partido político emergente que gobierna más entidades federativas. Un resultado que adquiere una mayor dimensión si se toma en cuenta que ambas gubernaturas – Jalisco y Nuevo León– las ganó sin participar de ninguna coalición electoral.

En suma, la trayectoria histórica que ofrece este partido permite entenderlo como una organización política que nació desde la oposición, como ocurrió con el PRD y MORENA, pero que, al no contar con liderazgos de tal magnitud como el de Cuauhtémoc Cárdenas o Andrés Manuel López Obrador, tuvo que construir alianzas con dichos liderazgos para poder garantizar su sobrevivencia dentro del sistema mexicano de partidos. Sin embargo, su crecimiento ha sido

---

<sup>532</sup> INE, “Da a conocer el INE resultados del cómputo de la elección presidencial 2018”, *Instituto Nacional Electoral*, 6 de julio de 2018). Disponible en: <https://centralectoral.ine.mx/2018/07/06/da-conocer-ine-resultados-del-computo-de-la-eleccion-presidencial-2018/>.

<sup>533</sup> INE, *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional y se asignan a los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, las diputaciones correspondientes para el periodo 2018-2021* (Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral, 23 de agosto de 2018). Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/pdfjs-flipbook/web/viewer.html?file=/xmlui/bitstream/handle/123456789/98206/INE-CG1181-2018%20CG%20ORD%2023-08-18.pdf?sequence=14&isAllowed=y>.

<sup>534</sup> Espejel, “Movimiento Ciudadano”, 268-269.

<sup>535</sup> Murayama, “La aritmética de la Cámara de Diputados”.

progresivo, particularmente en lo que respecta a su presencia local y en la forma en logró posicionarse dentro del Congreso de la Unión por encima incluso de sus aliados tradicionales.

### *Reconstrucción ideológica*

Tal como sucedió con los otros partidos analizados, salvo acaso el Partido Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano es un partido político que mantiene una relativa estabilidad en cuanto a su perfil ideológico. A pesar de sus transformaciones identitarias, en cada una de ellas su ideario y propuesta permanecieron sin cambios sustanciales. En todo caso, la principal modificación fue el abandono de una concepción “renovada”<sup>536</sup> de la socialdemocracia para adscribirse simplemente a sus principios y valores sin calificativos.

Sin embargo, como se vio, el nacimiento de este partido está estrechamente vinculado a la trayectoria política de Dante Delgado. Su salida del Revolucionario Institucional respondió, en términos ideológicos, a su crítica a las políticas emprendidas por los gobiernos priistas a partir de 1982.<sup>537</sup> El partido que ahora es Movimiento Ciudadano, buscó incidir en una realidad social que se caracteriza por las consecuencias políticas, sociales y económicas del modelo de desarrollo tecnocrático: marginación, desigualdad, inequidad en la distribución del ingreso, desempleo y pobreza.<sup>538</sup>

Como alternativa planteó desde su origen un *Nuevo Rumbo para la Nación* que consiste en un proyecto político que ofrece “oportunidades de progreso para todos”.<sup>539</sup> Bajo este proyecto se busca la construcción de “un Estado democrático, garante de la equidad social”<sup>540</sup> que, mediante un programa integral de reformas, promueva el desarrollo nacional. El sustento ideológico del que partía su propuesta fue lo que denominaron *Socialdemocracia Renovada*.

Bajo esta concepción se entendía a la socialdemocracia como un proyecto político de centro-izquierda que reivindica el progreso y el bienestar social, en un marco de igualdad y libertad.<sup>541</sup> De esta aproximación es posible extraer los principales principios y valores que le

---

<sup>536</sup> MC, *Documentos Básicos de Movimiento Ciudadano. Declaración de Principios* (Ciudad de México: Movimiento Ciudadano, 2020), 17. Disponible en:

[https://archivo.movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/mc\\_documentos\\_basicos\\_1.pdf](https://archivo.movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/mc_documentos_basicos_1.pdf).

<sup>537</sup> Reveles Vázquez, “Origen y desarrollo”, 28.

<sup>538</sup> Alejandro Chanona Burguete, “Editorial”, *Nueva Visión Socialdemócrata*, núm. 10 (octubre-diciembre, 2007): 9.

<sup>539</sup> Convergencia, *Documentos Básicos* (México, D.F.: Convergencia, Partido Político Nacional, 2002), 13-14.

<sup>540</sup> Chanona Burguete, “Editorial”, 9.

<sup>541</sup> Alejandro Chanona Burguete, “La opción socialdemócrata y su viabilidad en México”, *Nueva Visión Socialdemócrata*, núm. 1 y 2 (julio-diciembre, 2005): 11.

dieron origen: mientras se promovía la defensa de la igualdad individual y la equidad –que se traducen en preceptos como como autonomía, el pluralismo y la defensa de los derechos humanos– la justicia social se convirtió en el principio rector de su propuesta al tener por objetivo la protección de los sectores más vulnerables y el ejercicio corresponsable de los derechos sociales.<sup>542</sup> Más aún, esta mezcla normativa refleja la naturaleza mixta del proyecto político de Movimiento Ciudadano desde su nacimiento.

De acuerdo con la definición operativa que guía esta investigación, en la identidad ideológica de este partido es posible distinguir la mezcla de los dos elementos que dan como resultado el estado de justicia social que se promueve desde la socialdemocracia. Por un lado, el énfasis que se otorga a las libertades individuales corresponde al elemento liberal de la fusión de principios, al encuadrar las elecciones individuales en un marco de instituciones liberal-democráticas que garantizan la integridad física y patrimonial de las personas, así como su participación política. Por el otro, se satisfacen las aspiraciones igualitarias que buscan reducir las inequidades sociales para mejorar la calidad de vida de la población en su conjunto, pero particularmente de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Con el fin de asegurar la estabilidad de la fusión socialdemócrata de principios, Movimiento Ciudadano apeló a la intervención de un Estado que garantice “que los beneficios y dividendos sean producidos y distribuidos en función de la necesidad de asegurar una vida cabal y plena para toda la sociedad.”<sup>543</sup> Por lo tanto, a lo largo de su trayectoria, una de sus principales características es el papel del Estado como agente rector en los ámbitos social y económico. Además de garantizar el imperio de la ley y, con ello, el estado de derecho. Esto en oposición al interés por reducir la participación del Estado en el desarrollo nacional que promovieron los gobiernos tecnocráticos.

No obstante, la concepción *renovada* que adoptó este partido de la socialdemocracia es una alusión directa al proyecto de la *Neosocialdemocracia* o Tercera Vía.<sup>544</sup> Las implicaciones de este enfoque ideológico son que, ante la intervención estratégica del Estado, se reconoce el papel del

---

<sup>542</sup> Convergencia, *Documentos Básicos*, 14.

<sup>543</sup> MC, *Declaración de Principios de Movimiento Ciudadano* (México, D.F.: Movimiento Ciudadano, 2011), 7. Disponible en: <https://actores-politicos.ine.mx/docs/actores-politicos/partidos-politicos/nacionales/documentos-basicos/historico-documentos/MC07102011PA.pdf>.

<sup>544</sup> Véase *Anexo* en esta misma investigación, 192-193.

libre mercado como “la mejor manera de organizar la producción de bienes y servicios requeridos para la satisfacción de necesidades materiales.”<sup>545</sup>

Ahora bien, si se mencionó que las instituciones democrático-liberales son el marco de referencia para el ejercicio de las libertades individuales, es importante señalar algunos aspectos adicionales de la dimensión política que define la trayectoria de su identidad ideológica. Como partido socialdemócrata, desde su fundación reconoce la vía pacífica para la toma del poder, con lo que abandona la concepción marxista de la lucha de clases para participar del juego electoral y las tareas parlamentarias y de gobierno para alcanzar sus objetivos.

De manera que es posible encontrar como un elemento común en el desarrollo de sus documentos básicos, particularmente de su Declaración de Principios, el pronunciamiento

por una competencia civilizada para alcanzar el poder y por conducir [sus] actividades partidistas por los causes de la ley, por la vía pacífica y privilegiando, en todos los casos, los conductos democráticos.<sup>546</sup>

Al privilegiar los causes institucionales, por sobre el quebrantamiento violento del orden constituido, Movimiento Ciudadano se convirtió también en un partido reformista al apostar por cambios sociales graduales que se traduzcan, en el largo plazo, en transformaciones estructurales para atender las principales necesidades de la sociedad. Mientras que para poder llevar a cabo tales cambios, el partido político adquiere un papel central.

El proyecto socialdemócrata requiere de la existencia de un partido político que se convierta en el vínculo entre la sociedad y el régimen político, y por lo tanto en el vehículo de las demandas ciudadanas. Por lo que este partido se concibió a sí mismo como una organización abierta a la participación de hombres, mujeres, jóvenes y organizaciones de la sociedad sin apelar a ninguna identidad de clase. Con lo que se definió como un partido pluriclasista compuesto por personas provenientes no sólo de distintas clases sociales, sino de la pluralidad identitaria.

En esta lógica puede entenderse el cambio de identidad de Convergencia a Movimiento Ciudadano. El argumento que justificó la necesidad de ajustar la identidad política del partido naranja fue “abrirse a la sociedad y ser el medio para llevar a la ciudadanía a la toma de decisiones.”<sup>547</sup> Razón por la cual, más allá de que esta transformación implicase un cambio de

---

<sup>545</sup> Convergencia, *Documentos Básicos*, 14; Movimiento Ciudadano, *Declaración de Principios*, 7.

<sup>546</sup> Convergencia, *Documentos Básicos*, 17; Por su parte, ya como Movimiento Ciudadano sostiene que “busca acceder al político, por la vía pacífica y democrática”, MC, *Declaración de Principios*, 9.

<sup>547</sup> García Bonilla, “El partido Movimiento Ciudadano”, 2.

nombre, la principal modificación se dio a nivel organizativo al establecer que el 50% de sus candidaturas serían ocupadas por ciudadanos sin militancia partidista.

Sin embargo, este énfasis en hacer del partido político un vehículo para la participación ciudadana es congruente con la propuesta de la neosocialdemocracia al otorgar a la sociedad civil un papel de corresponsabilidad en la solución de los problemas común “a fin de potenciar la efectividad de las políticas públicas”.<sup>548</sup> Es decir, en establecer controles a la actuación del Estado para evitar abusos de autoridad a partir del involucramiento de la sociedad en el cumplimiento de sus metas.

Es necesario señalar que la identificación con la Tercera Vía también le permitió a este partido ocupar un lugar propio dentro del espectro político nacional. Por un lado, para diferenciarse del resto de los partidos que componen el ala izquierda, Movimiento Ciudadano se concibe como una alternativa ante “las opciones populistas de la izquierda mexicana tradicional”.<sup>549</sup> Mientras que, por el otro, desde su posición de centro-izquierda se presenta como una alternativa al “liberalismo fundamentalista”.<sup>550</sup> Además, su posicionamiento ideológico también le permitió establecer relaciones con organizaciones internacionales como la Alianza Progresista que agrupa a partidos progresistas, socialdemócratas y socialistas de todo el mundo.

En cuanto a su propuesta programática, en congruencia con su identidad ideológica, Movimiento Ciudadano ha buscado poner en marcha, a lo largo de su trayectoria, un programa de reformas que resulte de “grandes acuerdos nacionales”<sup>551</sup> en los ámbitos político, económico y social para dar paso a un régimen que garantice la plena inclusión de la sociedad. De esta manera, el objetivo que le dio origen de conducir al país por un nuevo rumbo de nación, puede traducirse en un arreglo institucional que parte del pleno goce de las libertades políticas para asegurar el disfrute de los derechos sociales para todas las personas.

La primera versión de Movimiento Ciudadano, Convergencia por la Democracia, surgió en 1998 en un entorno político dominado por la necesidad de flexibilizar el régimen político. Esto le obligó a emplear una estrategia propia de la socialdemocracia a partir de la cual sus posiciones

---

<sup>548</sup> Abel Alcántara Hidalgo, “El futuro de la socialdemocracia en México”, *Nueva Visión Socialdemócrata*, no. 5 (octubre-diciembre, 2005): 43.

<sup>549</sup> Alcántara Hidalgo, 41.

<sup>550</sup> Chanona Burguete, “La opción socialdemócrata”, 13.

<sup>551</sup> Dante Delgado Rannauro, “Convergencia”, en *UNAManera de dialogar por México. Todos los partidos políticos*, Jorge Alcocer Villanueva, et al. (México, D.F.: UNAM; IFE, 2003), 47.

podían subordinarse a fines superiores, en este caso, la derrota del PRI y su estructura de poder.<sup>552</sup> Después de la alternancia del año 2000, Convergencia enfocó sus esfuerzos ya no a la reforma del régimen político, sino en “culminar el lento tránsito a la democracia y cumplir metas de desarrollo incluyente y equitativo.”<sup>553</sup>

Dentro de la dimensión política, su principal propuesta se concibió como una *Reforma del Estado*. La cual implica “un cambio en la definición de los criterios y las posiciones con los que el Estado acciona en el gobierno de los asuntos públicos.”<sup>554</sup> Esto significa el diseño de una nueva constitución que permita modificar las instituciones y sus reglas de operación, así como la organización política, y el conjunto de derechos individuales y sociales.<sup>555</sup>

Esta propuesta se tradujo en tres puntos centrales. En primer lugar, en dotar al Poder Legislativo de mayores facultades frente al Poder Ejecutivo, como en la ratificación del gabinete de gobierno o la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo<sup>556</sup>, pero también en la forma de integrar gobiernos. Es decir, promover la integración de gobiernos que reflejen la pluralidad de acuerdo con los resultados electorales obtenidos por cada fuerza política. De esta forma es posible identificar que, entre las propuestas que Movimiento Ciudadano ha promovido históricamente, se encuentra la transición de un régimen presidencialista hacia uno de corte parlamentario con el fin de “dejar atrás la época del ejercicio autoritario y unipersonal del poder”.<sup>557</sup>

En segundo lugar, con el objetivo de estimular nuevas forma de participación ciudadana, Movimiento Ciudadano ha propuesto establecer nuevos mecanismos de democracia participativa que permita rearticular el vínculo entre el gobierno y la sociedad. Para ello, busca instrumentar “un sistema de consulta permanente a la sociedad”<sup>558</sup> mediante la elevación a rango constitucional de la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum sobre decisiones políticas de interés colectivo.

---

<sup>552</sup> Reveles Vázquez, “Origen y desarrollo”, p. 37. En el contexto de la Primera Guerra Mundial, en países como Alemania, los partidos socialdemócratas aprobaron en el parlamento la expedición de créditos de guerra con el objetivo de financiar la participación de los países en la conflagración como un acto de defensa nacional en colaboración con partidos liberales y conservadores. Véase *Anexo* en esta misma investigación, 188.

<sup>553</sup> Dante Delgado Rannauro, “Editorial”, *Nueva Visión Socialdemócrata*, núms. 1 y 2 (julio-diciembre, 2005): 10.

<sup>554</sup> FUSDA, “Hacia una Reforma del Estado Progresista: Los Temas Políticos”, *Nueva Visión Socialdemócrata*, núm. 9 (julio-septiembre, 2007): 27.

<sup>555</sup> Convergencia, *Documentos Básicos*, 17; MC, *Programa de Acción de Movimiento Ciudadano* (México, D.F.: Movimiento Ciudadano, 2011), 26-27. Disponible en: <https://actores-politicos.ine.mx/docs/actores-politicos/partidos-politicos/nacionales/documentos-basicos/historico-documentos/MC07102011PA.pdf>.

<sup>556</sup> Delgado Rannauro, “Convergencia”, 48.

<sup>557</sup> Convergencia, *Documentos Básicos*, 44.

<sup>558</sup> Convergencia, 39.

Por último, la dimensión política del programa que este partido construyó a lo largo de su trayectoria, contempla una perspectiva ética que concibe a la política como “un medio al servicio de los más altos fines humanos [...] de dirigir y gobernar a la comunidad.”<sup>559</sup> Con ello lo que busca es regular la acción política mediante principios éticos y jurídicos, al tiempo que se le imprimen propósitos sociales, para promover una “nueva cultura política que sustituya las prácticas autoritarias, la intolerancia y el dogmatismo”<sup>560</sup>, así como combatir la corrupción en el ejercicio del poder.

En materia social, la construcción de la propuesta programática de Movimiento Ciudadano partió del principio de la corresponsabilidad social. Es decir, que la sociedad “participe en la generación de su propio desarrollo.”<sup>561</sup> Para ello, al Estado le corresponde incrementar los recursos destinados al gasto social; mientras que a la sociedad compete identificar cuáles son las principales necesidades de la comunidad para poder focalizar las acciones de gobierno.

En ese sentido se contempló el diseño de un “organismo social” en cuyas manos, previa concurrencia entre el Estado y la sociedad, se encuentre la responsabilidad de garantizar un conjunto de derechos que se traduzcan en un sistema de bienestar social. En este caso, el Estado debe garantizar universalmente dicho sistema con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de toda la población –particularmente de los sectores menos favorecidos–, en rubros como ingreso, salud, alimentación, educación, vivienda, cultura, trabajo, entre otros.<sup>562</sup>

Sin embargo, aunque no se menciona en sus términos, esta propuesta en materia social corresponde al diseño de un Estado de bienestar propio de los proyectos socialdemócratas de gobierno. En ella encontramos sus rasgos característicos: garantizar, por parte del Estado, mínimos de bienestar social de forma universal para propiciar condiciones equitativas de desarrollo a toda la población, al tiempo que se promueve la redistribución de la riqueza nacional mediante la aplicación de programas de apoyo a las clases más pobres.<sup>563</sup>

En cuanto a su propuesta económica, esta se concibió como un modelo económico que le permita al Estado promover, estimular y orientar el desarrollo en beneficio de la sociedad.<sup>564</sup> Para

---

<sup>559</sup> Convergencia, 35; MC, *Programa de Acción*, 9.

<sup>560</sup> Convergencia, *Documentos Básicos*, 36.

<sup>561</sup> Convergencia, *Documentos Básicos*, 74.

<sup>562</sup> FUSDA, “Las propuestas socialdemócratas de Convergencia”, *Nueva Visión Socialdemócrata*, núm. 7 (enero-marzo, 2007): 61.

<sup>563</sup> FUSDA, “2. Hacia la construcción de una Política Social de Estado”, *Nueva Visión Socialdemócrata*, núm. 10 (octubre-diciembre, 2007): 14-15.

<sup>564</sup> Convergencia, *Documentos Básicos*, 54.



alcanzar dicho objetivo, se defiende la rectoría del Estado sobre sectores estratégicos de la economía, particularmente aquellos en los que el mercado, a pesar de su importancia, podría generar distorsiones que profundicen las desigualdades sociales.

No obstante, la participación estatal en el desarrollo de la economía debe darse bajo el principio de una economía abierta en la que los sectores público, privado y social colaboren solidariamente en la instrumentación de medidas que favorezcan la plena competencia económica. Con ello, lo que este partido ha buscado es hacer cumplir los objetivos de justicia social que promueve desde su fundación.

Adicionalmente, en el desarrollo de su programa económico, cobran relevancia tres propuestas: por un lado, la ampliación de las facultades de regulación por parte del Estado a actividades económicas de nueva generación como los flujos financieros internacionales para evitar los riesgos asociados a la especulación sobre el mercado de capitales.<sup>565</sup> Por el otro, la importancia de llevar a cabo una reforma fiscal progresiva con el objetivo de ampliar la base de contribuyentes y distribuir las cargas fiscales de manera más equitativa para fortalecer los ingresos tributarios del Estado y, con ello, financiar de manera suficiente el gasto destinado al bienestar social en el largo plazo.<sup>566</sup>

El tercer elemento por destacar con el que Movimiento Ciudadano construyó su propuesta programática consiste en la defensa del conjunto de derechos asociados al mundo del trabajo. Por ello, la exigencia de un salario remunerados, jornadas de trabajo justas, el respeto al derecho de huelga, el acceso a la seguridad social y el ejercicio de la democracia sindical son parte de su modelo económico.

De la misma forma como ocurre con la noción de Estado de bienestar, en el caso de la dimensión económica no se encuentra de forma explícita, en la historia de configuración ideológica, la concepción de un modelo mixto de economía. Sin embargo, también es posible encontrar sus rasgos característicos. Por un lado, reconoce la importancia de la intervención del Estado en la regulación de la actividad económica, al mismo tiempo que se estimula la participación de la iniciativa privada y social, así como el despliegue de las fuerzas del libre mercado, en aquellas áreas donde no se comprometan los objetivos sociales del modelo.

---

<sup>565</sup> Convergencia, 61; MC, *Programa de Acción*, 40.

<sup>566</sup> Convergencia, *Documentos Básicos*, 59-60;

Por el otro, se defiende una política de industrialización para promover la reactivación de la planta productiva, la creación de empleo y fortalecimiento del mercado interno. Adicionalmente, es importante señalar que tanto las reformas fiscal como la defensa de la justicia laboral han buscado “fomentar la solidaridad entre los sectores productivos”<sup>567</sup>, mediante una nueva cultura en las relaciones entre empresarios, obreros, campesinos y trabajadores en general.<sup>568</sup>

Por último, antes de cerrar la reconstrucción ideológica del partido naranja, cabe establecer la relación que existe entre la trayectoria de su propuesta ideológico-programática y el nacionalismo revolucionario. Esto es así porque desde la literatura especializada se sostiene que la socialdemocracia que defiende MC “se diluyó frente a posturas de corte nacionalista-revolucionarias”.<sup>569</sup>

Sin embargo, la revisión de la trayectoria que siguió su identidad política desde su origen permite identificar que, más que una disolución de sus principios, existe una reivindicación de los principales elementos que definen el nacionalismo revolucionario. En primer lugar, la oposición al proyecto modernizador parte de reconocer que, entre 1929 y 1982, el modelo de desarrollo recogió “las ideas de reivindicación social de la Revolución Mexicana”.<sup>570</sup> Estas ideas corresponden al modelo económico mixto que condujo el Estado para garantizar el cumplimiento de sus metas sociales. De manera que “la irrupción del proyecto neoliberal”<sup>571</sup>, se considera una traición a las raíces ideológicas del partido que abandonó su principal liderazgo.

En segundo lugar, en los documentos básicos que resultaron de sus transformaciones identitarias en 2002 y 2011, se encuentran elementos que guardan una relación estrecha con el ideario nacionalista revolucionario. Por ejemplo, reconocen en “los grandes movimientos sociales de nuestra historia”<sup>572</sup> las aportaciones que dan forma y contenido a su proyecto de nación. Es decir, para Movimiento Ciudadano, la construcción de la Nación también es resultado de las etapas de lucha que conquistaron “patria y libertad”.<sup>573</sup>

Por otro lado, existe una plena reivindicación de la Constitución de 1917 como el marco normativo que da sustento a su proyecto de nación. Por ejemplo, en cuanto a los recursos naturales

---

<sup>567</sup> Delgado Rannauro, “Convergencia”, 49.

<sup>568</sup> Convergencia, *Documentos Básicos*, 54.

<sup>569</sup> Espejel, “Movimiento Ciudadano”, 249.

<sup>570</sup> Chanona Burguete, “La opción socialdemócrata”, 11.

<sup>571</sup> Chanona Burguete, 11.

<sup>572</sup> Convergencia, *Documentos Básicos*, 21.

<sup>573</sup> MC, *Declaración de Principios*, 19.

estratégicos, como los hidrocarburos, se apela al Artículo 27 con el fin de mantener la rectoría del Estado sobre tales recursos para impulsar el desarrollo nacional.<sup>574</sup> En materia social y económica, se reconoce que los derechos sociales contenidos por primera vez en la Constitución “encierran la aspiración histórica de justicia social”<sup>575</sup>; mientras que en materia laboral, se asume que el Artículo 123 refleja “el carácter social del régimen surgido de la Revolución”.<sup>576</sup>

Por lo tanto, los principios ideológicos y la agenda programática de Movimiento Ciudadano, identificados con la socialdemocracia, encuentran en la experiencia histórica del nacionalismo revolucionario los principales elementos que le dotan de contenido. Esto explica, por ejemplo, su integración a los frentes legislativos con sus aliados electorales –PRD y el germen de MORENA, principalmente– para promover las iniciativas que permitieran materializar el Proyecto Alternativo de Nación que se postuló en 2006 y 2012, en temas como la construcción de un Estado de bienestar o el rechazo a la privatización de las industrias petrolera y energética.<sup>577</sup>

### *Propuesta ideológica*

Como último elemento en la caracterización de Movimiento Ciudadano, se encuentra el análisis de sus documentos básicos vigentes. Como en el resto de los casos, este estudio se centra particularmente en la *Declaración de Principios* y el *Programa de Acción* por ser el binomio que configura la identidad ideológica de los partidos políticos.

En el caso de Movimiento Ciudadano sus documentos vigentes fueron aprobados en 2020 por la Convención Nacional Democrática.<sup>578</sup> Aunque presentan diferencias respecto a sus versiones previas (por ejemplo, en la presentación de los contenidos) sustantivamente siguen una línea de continuidad respecto de su trayectoria ideológico-programática. Esto incluye elementos que vinculan su propuesta con el ideario del nacionalismo revolucionario colocándolo como una expresión adicional de su reformulación bajo los preceptos de la socialdemocracia.

---

<sup>574</sup> Convergencia, *Documentos Básicos*, 56; MC, *Programa de Acción*, 39.

<sup>575</sup> FUSDA, “1. Las Garantías Sociales”, *Nueva Visión Socialdemócrata*, núm. 10 (octubre-diciembre, 2007): 11.

<sup>576</sup> FUSDA, “4. Trabajo y Seguridad Social”, *Nueva Visión Socialdemócrata*, núm. 10 (octubre-diciembre, 2007): 25.

<sup>577</sup> Bolívar Meza, “CONVERGENCIA en el proceso electoral 2006”, 249; Bolívar Meza, “Los frentes políticos-electorales”, 63.

<sup>578</sup> De acuerdo con el Artículo 14 sus Estatutos corresponde a la Convención Nacional Democrática “aprobar y/o convalidar las modificaciones a los Documentos Básicos de Movimiento Ciudadano.” MC, *Documentos Básicos de Movimiento Ciudadano. Estatutos* (Ciudad de México: Movimiento Ciudadano, 2020), 17. Disponible en: [https://archivo.movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/estatutos\\_1.pdf](https://archivo.movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/estatutos_1.pdf).

No obstante guarda aspectos particulares que convierten a Movimiento Ciudadano en uno de los partidos socialdemócratas en México que se asumen como una alternativa progresista que se orienta a la satisfacción de necesidades no sólo de tipo material sino de aquellas reivindicaciones identitarias que distinguieron a la *Nueva Izquierda* de la década de los 70 en Europa occidental.

La construcción de su proyecto político parte de un diagnóstico de la realidad nacional que se caracteriza por el deterioro del bienestar de la población bajo el cual “millones de personas viven en condiciones de exclusión o sufren alguna carencia.”<sup>579</sup> Además de las condiciones de desigualdad y la concentración de la riqueza, el país atraviesa un momento en el que la violencia “se ha apoderado de gran parte del territorio nacional”<sup>580</sup> y se acompaña de diversas violaciones a los derechos humanos.

Para Movimiento Ciudadano esto ocurrió como resultado de un modelo de desarrollo “social, económica y moralmente insostenible”<sup>581</sup> que se basó en la promoción de un conjunto de reformas estructurales bajo el supuesto de que el desarrollo social dependería de la liberalización de la economía y el perfeccionamiento de los procedimientos electorales.

Es importante señalar que los documentos básicos ya no hacen referencias específicas al *neoliberalismo* o a un modelo *tecnocrático* de desarrollo, aunque las consecuencias negativas que critica en términos sociales y económicos son aquellas que atribuye a dicho modelo en sus documentos básicos anteriores. Además del empleo de términos como *reforma estructural* para identificar los cambios económicos ocurridos a partir de la década de los ochenta y los políticos que siguieron a la alternancia del año 2000.

La dimensión política de esta “transición democrática truncada”<sup>582</sup>, implicó el debilitamiento del Estado de Derecho y la pérdida de confianza en las instituciones, lo que contribuyó a un clima de corrupción dentro de “las esferas más altas del gobierno federal”.<sup>583</sup> En conjunto, para Movimiento Ciudadano, México atraviesa en este renglón “una crisis de gobernabilidad democrática”<sup>584</sup> que se sostiene sobre las estructuras del viejo régimen.

Ante este escenario la propuesta de Movimiento Ciudadano es la construcción de una *democracia ciudadana*. Esta se entiende como un régimen en el que las personas participen

---

<sup>579</sup> MC, *Documentos Básicos de Movimiento Ciudadano. Declaración de Principios*, 6.

<sup>580</sup> MC, 8.

<sup>581</sup> MC, 28.

<sup>582</sup> MC, 12.

<sup>583</sup> MC, 10.

<sup>584</sup> MC, 11.

libremente en el ejercicio del poder político al mismo tiempo que gocen de derechos y libertades fundamentales para garantizar su seguridad y bienestar.<sup>585</sup>

Desde esta perspectiva, buscan evitar que la vida política se reduzca a la competencia electoral y, en su lugar, promover la participación política y una agenda social guiada por la distribución de los beneficios del desarrollo. De donde se desprende que el objetivo de una *democracia ciudadana* es el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

Para dar viabilidad a su propuesta, Movimiento Ciudadano suscribe los valores y principios socialdemócratas. A diferencia de sus documentos básicos anteriores, en esta versión se abandona el calificativo de *renovada* para identificarse simplemente como socialdemocracia. Sin embargo, los contenidos que nutren su concepción de este proyecto político no han cambiado a pesar de las modificaciones superficiales que realizaron a su identidad partidista a lo largo de los años.

En ese sentido, Movimiento Ciudadano entiende a la socialdemocracia como un proyecto progresista “comprometido con la profundización de las prácticas democráticas [mediante la participación política de la ciudadanía] para que la sociedad goce de mayores niveles de libertad, igualdad y bienestar.”<sup>586</sup> Al mismo tiempo que reconoce el sistema de libre mercado como “la mejor manera de organizar la producción de bienes y servicios requeridos para la satisfacción de necesidades materiales.”<sup>587</sup> Además de otorgar al Estado un papel preponderante en la satisfacción de necesidades económicas y sociales.

Por otro lado, la Declaración de Principios es el documento que contiene el conjunto de valores y principios con los que Movimiento Ciudadano delimita su entendimiento de la socialdemocracia. Los valores, por su parte, se entienden como la guía para orientar la práctica de sus principios. De un decálogo que presentan, se destacan por su importancia para el análisis, la libertad, igualdad, solidaridad y justicia.<sup>588</sup>

Estos valores encierran la naturaleza mixta de la propuesta de Movimiento Ciudadano: por un lado, la libertad corresponde al elemento *liberal* de la mezcla, y representa la capacidad de las personas “para decidir y actuar sin más limitación que su propia conciencia”.<sup>589</sup> Esta dimensión concierne a la posibilidad de ejercer las garantías individuales bajo condiciones materiales

---

<sup>585</sup> MC, 13.

<sup>586</sup> MC, 17.

<sup>587</sup> MC, 17.

<sup>588</sup> Los diez valores de Movimiento Ciudadano son: libertad, justicia, solidaridad, corresponsabilidad, igualdad, equidad, pluralismo, progresismo, tolerancia e internacionalismo.

<sup>589</sup> MC, *Documentos Básicos de Movimiento Ciudadano. Declaración de Principios*, 33.

suficientes para el desarrollo de la persona. Para Movimiento Ciudadano, “una sociedad marcada por la pobreza y la exclusión de la mayoría no puede garantizar el ejercicio de las libertades ciudadanas.”<sup>590</sup>

Este valor se articula con la *igualdad* que responde a la pretensión de garantizar un trato equitativo a las personas, tanto formal (ante la ley) como material, con el objetivo de que puedan ejercer sus derechos y libertades en condiciones de acceso al bienestar. La libertad y la igualdad, se orientan de esta manera, hacia la *justicia social* para reducir la desigualdad material y la exclusión política de las personas mediante el acceso universal a las mismas oportunidades de desarrollo.<sup>591</sup>

Por último, la argamasa que permite mantener unida la mezcla que origina la justicia social es la *solidaridad*. Entendida como “la acción compartida para forjar un orden más justo [...] a favor del bien colectivo, sumando los esfuerzos y talentos de la sociedad en su conjunto”<sup>592</sup>, la solidaridad es el valor que permite evitar el “caldo de cultivo para el estallido social y la ingobernabilidad”.<sup>593</sup>

A partir de este arreglo de valores, Movimiento Ciudadano pretende construir un proyecto político que aspira a la justicia social por medios basados en la reciprocidad entre las distintas clases sociales, en lugar del conflicto, como condición para la transformación social. Estas acciones se enmarcan en un entramado institucional que permiten dirimir de forma pacífica las diferencias entre posiciones políticas.

Por otra parte, estos valores dan sustento a un conjunto de principios que guían su acción como partido político. Estos principios pueden agruparse en función de las tres dimensiones de análisis: políticos, sociales y económicos.

En materia política, Movimiento Ciudadano reafirma su carácter como una organización política pluriclasista abierto a la participación de personas, organizaciones y movimientos sociales sin distinciones de clase, género, origen étnico o de cualquier tipo.<sup>594</sup> De igual forma, se entiende al partido político como el vehículo “entre la sociedad y el Estado para garantizar el cumplimiento de las demandas del pueblo.”<sup>595</sup>

---

<sup>590</sup> MC, 34.

<sup>591</sup> MC, 34.

<sup>592</sup> MC, 35.

<sup>593</sup> MC, 34.

<sup>594</sup> MC, 15.

<sup>595</sup> MC, 14.

Por lo tanto, MC se asume como un partido político que busca la transformación del país mediante la participación de la ciudadanía dentro de un sistema competitivo, en condiciones equitativas, como la vía para alcanzar el poder.<sup>596</sup> Este rasgo identitario lo acerca a la tradición socialdemócrata que se opone a las formas violentas de transformación social y adopta la vía institucional para el ejercicio del poder político.

Particularmente, la vía institucional que reivindica su propuesta ideológica es la democracia representativa por lo que las libertades políticas, la celebración de elecciones justas, y el imperio del Estado de Derecho<sup>597</sup>, son las principales instituciones que Movimiento Ciudadano reconoce como los canales para la lucha por el poder político en condiciones de certeza y legalidad.

En materia social, Movimiento Ciudadano aspira a un *Estado democrático y garante del bienestar social* como condición para la igualdad sustantiva y el acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo.<sup>598</sup> El objetivo consiste en retomar la vocación social del Estado, para promover el bienestar mediante el acceso a educación, salud, seguridad social, entre otros bienes y servicios públicos.

Mientras que en la dimensión económica la propuesta de MC, se orienta a adoptar un modelo de *economía social de mercado* que garantice la combinación de la libertad económica con el principio de justicia social. Su proyecto consiste en “armonizar las ventajas del modelo de libre mercado con los ideales de equidad, bienestar, justicia y solidaridad.”<sup>599</sup>

En ambos casos, tanto en la dimensión social como en la económica, el Estado desempeña el papel que permite corregir “las fallas del mercado”<sup>600</sup> para evitar que las desigualdades sociales aparezcan y se profundicen. Bajo esta perspectiva, el papel del Estado adquiere un carácter ético que lo faculta para ejercer su autoridad cuando el equilibrio de la justicia social esté en peligro por casusas sociales o económicas.

En materia social, por su parte, el Estado tiene la responsabilidad de “velar por el interés general [y] proteger a los miembros más vulnerables”.<sup>601</sup> Mientras que, en términos económicos, el papel del Estado se orienta a la regulación como una forma de limitar su participación en la

---

<sup>596</sup> MC, 14-15.

<sup>597</sup> MC, 21.

<sup>598</sup> MC, 26.

<sup>599</sup> MC, 29.

<sup>600</sup> MC, 26.

<sup>601</sup> MC, 26.

economía pero con capacidad suficiente para intervenir cuando resulte necesario corregir desequilibrios.

En lo que respecta al *Programa de Acción*, este documento contiene el conjunto de acciones que le permitirían materializar su marco de valores y principios de conformidad con su ideología mediante el desarrollo de propuestas de carácter más concreto y operativo. El objetivo de dichas propuestas consiste en que, como partido político, Movimiento Ciudadano sirva como correa de transmisión entre la sociedad y los espacios de toma de decisión para llevar a la práctica sus ideas de libertad, igualdad, solidaridad y justicia social.<sup>602</sup>

En términos políticos, se apuesta por la transición “de un Estado de leyes a un auténtico Estado Democrático de Derecho”.<sup>603</sup> Esta transición es el resultado de una Reforma del Estado que garantice preceptos como la igualdad jurídica ante la ley, el sufragio efectivo y la división de poderes como condiciones para el ejercicio de la libertad política. Al mismo tiempo, contempla la ampliación de los márgenes tradicionales de participación ciudadana mediante un sistema de consulta popular sobre temas de interés colectivo.<sup>604</sup> El plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular y la revocación de mandato se identifican como mecanismos a partir de los cuales la ciudadanía puede incidir en la toma de decisiones.

Por otro lado, se contempla la posibilidad de reformar el régimen presidencialista mediante una redistribución de las facultades y competencias constitucionales que garantice el equilibrio en la relación entre poderes. En el caso de la relación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, Movimiento Ciudadano se inclina por aumentar las capacidades del Congreso de la Unión como contrapeso en decisiones que suelen competir al Ejecutivo como el nombramiento de funcionarios de la administración pública, el ejercicio del presupuesto o la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.<sup>605</sup>

Sin pronunciarse por la parlamentarización del sistema político, la intención de Movimiento Ciudadano es limitar las facultades y atribuciones que la Constitución confiere al Poder Ejecutivo. Para ello, el Congreso de la Unión debe sumirse como un órgano de control, rendición de cuentas y de exigencia de responsabilidades. Con ello, busca dismantlar “las estructuras del antiguo

---

<sup>602</sup> MC, *Documentos Básicos de Movimiento Ciudadano. Programa de Acción* (Ciudad de México: Movimiento Ciudadano, 2020), 10.

Disponible en: [https://archivo.movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/mc\\_documentos\\_basicos\\_2.pdf](https://archivo.movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/mc_documentos_basicos_2.pdf).

<sup>603</sup> MC, 80.

<sup>604</sup> MC, 85.

<sup>605</sup> MC, 92.



Estado autoritario”<sup>606</sup> al considerar que permanecieron intactas a pesar de los distintos cambios de gobierno.

En cuanto a la dimensión social, el programa de Movimiento Ciudadano se centra en la materialización de la justicia social a partir de la reconstrucción de Estado de bienestar para ofrecer cobertura universal de derechos para mejorar las condiciones de vida de las personas. La existencia de una matriz de bienes y servicios públicos que cubra las necesidades básicas de la población permite, a su vez, hacer efectivo el principio de la justa redistribución de la riqueza.

Además de la cobertura tradicional en materia de salud, educación, vivienda, trabajo, cultura, la propuesta de MC consiste en incorporar instrumentos novedosos para ofrecer al individuo y a las familias una cobertura integral de bienestar social. Por ejemplo, el Ingreso Ciudadano Universal, ofrece un mínimo de estabilidad material para que las personas no caigan en condiciones de pobreza ante la eventualidad de permanecer fuera del ingreso asalariado.<sup>607</sup> Mientras que el Seguro de Desempleo, se considera como un mecanismo que permita a las personas permanecer dentro de la actividad económica desde la pérdida del empleo hasta su reinserción a la vida laboral.<sup>608</sup>

Con independencia de los nuevos elementos que puedan introducirse en la matriz del Estado de bienestar, su reconstrucción busca entender de manera prioritaria las necesidades de los sectores de la población históricamente marginados del desarrollo social. El objetivo es brindar cobertura integral a infancias, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad mediante una base material suficiente para su desarrollo pero también de reconocimiento como parte integrante de la colectividad.

La dimensión económica del *Programa de Acción* de Movimiento Ciudadano contempla el desarrollo de un modelo económico alternativo al vigente. Este nuevo modelo se caracteriza por promover las capacidades económicas individuales y sociales, así como por no limitar la iniciativa privada.<sup>609</sup> Por el contrario, pretende alentar las condiciones de equidad en la competencia económica mediante la participación armónica entre los sectores público, privado y social.

---

<sup>606</sup> MC, *Documentos Básicos de Movimiento Ciudadano. Declaración de Principios*, 12.

<sup>607</sup> MC, *Documentos Básicos de Movimiento Ciudadano. Programa de Acción*, 58.

<sup>608</sup> MC, 58.

<sup>609</sup> MC, 28.

Por su parte, al Estado compete la supervisión de los sectores estratégicos para la economía con la facultad de regular los mercados para evitar distorsiones en el proceso de desarrollo.<sup>610</sup> Para establecer los equilibrios necesarios entre las libertades individuales y las necesidades básicas de la sociedad uno de los principales elementos que componen el modelo económico propuesto es llevar a cabo una *reforma fiscal*.

La reforma fiscal es una medida que Movimiento Ciudadano considera necesaria para cumplir con las tareas sociales del Estado. El objetivo consiste en incrementar la inversión pública y el gasto social financiados por un sistema impositivo que distribuya las cargas fiscales de manera equitativa y justa. Bajo esta perspectiva, la reconstrucción de un Estado de bienestar en México no es posible sin una reconfiguración del sistema tributario bajo el criterio de progresividad que incorpore contribuciones como el impuesto a las herencias y los impuestos verdes.<sup>611</sup>

Antes de concluir el análisis del perfil ideológico y la propuesta programática de Movimiento Ciudadano cabe señalar la relación que persiste entre sus postulados y el nacionalismo revolucionario. A partir de su reconstrucción histórica, se sabe que este partido surge a consecuencia de la escisión de su principal dirigente de las filas del otrora partido del Estado. La argumentación ideológica de esta salida fue el dominio del partido por una minoría tecnocrática cuyos gobiernos desdibujaron el proyecto nacionalista.

Es posible rastrear una influencia directa del programa nacionalista revolucionario tanto en la construcción de su identidad como en la definición de su línea política. Sus principales alianzas político-electorales han sido, en parte, con el resto de las organizaciones que heredaron la tradición ideológica del nacionalismo revolucionario: el Partido de la Revolución Democrática y el movimiento obradorista.

Esta política de alianzas parece responder no sólo a una estrategia electoral sino a una coincidencia ideológica consciente. En la última versión aprobada de su Programa de Acción, Movimiento Ciudadano todavía atribuye al sector energético el papel de “palanca de desarrollo”.<sup>612</sup> Para lo cual propone “revertir la privatización”<sup>613</sup> para impulsar una política energética sustentada en la soberanía y en la promoción del bienestar social.

---

<sup>610</sup> MC, 30.

<sup>611</sup> MC, 40-41.

<sup>612</sup> MC, 50.

<sup>613</sup> MC, 53.

De igual forma se suscribe el enfoque de justicia laboral “que responda a los mínimos que [...] la Constitución establece como garantía de justicia en favor de la clase trabajadora.”<sup>614</sup> Las condiciones laborales que este partido defiende –salario equitativo, jornada de trabajo justa, derecho de huelga, seguridad social, etc.–, reflejan el carácter social de la Revolución Mexicana que el artículo 123 constitucional tradujo en la protección, promoción y defensa de los derechos de los trabajadores.

Un tercer ejemplo de esta estrecha relación ideológica la encontramos en la propia estructura organizativa de Movimiento Ciudadano. Desde sus primeras etapas de vida, Convergencia contó con una oficina encargada de la “divulgación de ideas políticas de avanzada”.<sup>615</sup> Hasta 2011 esta tarea recayó en la *Fundación por la Socialdemocracia de las Américas, A.C.*. Tras el cambio de identidad a Movimiento Ciudadano, esta asociación recibió el nombre de *Fundación Lázaro Cárdenas* pero continúa siendo el principal órgano de reproducción ideológica del partido naranja. Esto refleja su interés por reivindicar el legado de una de las principales figuras asociadas a la ideología nacionalista revolucionaria.

En su conjunto, los elementos presentados como parte del análisis del perfil ideológico de Movimiento Ciudadano es posible sostener que, tratándose de un partido relativamente joven y con peso electoral menor respecto a sus pares ideológicos, logró trascender la experiencia de otras organizaciones socialdemócratas minoritarias que en distintos momentos trataron de colocarse como una alternativa de centro-izquierda.

Su adscripción a la socialdemocracia le acompaña desde su fundación y se mantiene prácticamente sin cambios, aun cuando como organización partidista experimentó dos transformaciones nominales. Como se mencionó previamente, por lo menos hasta 2011, ya como Movimiento Ciudadano, su concepción de la socialdemocracia estaba mediada por el carácter de “renovada” en un momento en el que los gobiernos de la Tercera Vía en Europa cobraban notoriedad como una versión socialdemócrata más afín a la liberalización económica.

El papel preponderante del Estado como garante de la justicia social mediante su intervención en el desarrollo social y el crecimiento económico; así como el reconocimiento de las instituciones liberales como una vía pacífica para el cambio político y la transformación social, son elementos que inscriben a Movimiento Ciudadano en la tradición de los partidos socialdemócratas.

---

<sup>614</sup> MC, 55.

<sup>615</sup> Delgado Rannauro, “Editorial”, 9.

En todo caso, su rasgo distintivo es que como proyecto político pone especial énfasis en un conjunto de derechos de nueva generación que buscan satisfacer las necesidades mínimas para la vida pero no solamente desde una perspectiva material. Por el contrario, se busca el reconocimiento de identidades colectivas que son marginadas del proceso de desarrollo. La reivindicación de las agendas de género, juventudes, diversidad sexual o de la regulación de las drogas busca ampliar la cobertura del Estado de bienestar hacia otras necesidades sociales.

## Conclusiones

El viaje de una investigación siempre es incierto. Al plantearse una pregunta de investigación y una respuesta tentativa que le corresponda no se sabe cuál es el camino que seguirá hasta tocar tierra de nuevo del otro lado de un mundo hasta ese momento desconocido. Sin duda un buen diseño de investigación permite conservar el rumbo pero de ninguna forma asegura el resultado que se obtendrá.

Cuando comencé esta investigación zarpé teniendo una idea relativamente clara de mi objeto de estudio y un bagaje modesto que me permitió escudriñar en una vasta literatura sobre el tema en general –la socialdemocracia–, y sobre los partidos políticos de izquierda mexicanos en particular. No obstante, pronto comenzaron a aparecerse retos que implicaron aguzar mis sentidos para no perder el camino. Muchos de estos retos no fueron sencillos de superar pero todo ellos ofrecieron perspectivas importantes al estudio de mi interés.

La delimitación del objeto de estudio fue sin duda uno de los principales retos. La *socialdemocracia en México* parece ser un tema relativamente nuevo o, por lo menos, poco desarrollado. Esto me obligó a levantar la mirada para poder observar más allá de lo evidente. Particularmente, me llevó a adoptar una perspectiva histórica del fenómeno: remitirme a la formación del moderno Estado mexicano para encontrar las raíces de lo que ahora podríamos considerar una versión a la mexicana del proyecto político socialdemócrata.

Esta primera escala ofreció importantes hallazgos. El estudio de la Revolución Mexicana, sus resultados tangibles inmediatos –la Constitución de 1917 y la construcción de un régimen que se orientó a materializar sus ideales y aspiraciones– no es de ninguna manera novedoso ni era mi pretensión encontrar el hilo negro con el que se tejió este importante proceso político, social, económico y cultural. Sin embargo, el enfoque desde el que me acerqué a él sí me permitió extraer importantes lecciones para entender el proceso de construcción de un proyecto político centrado fundamentalmente en la justicia social y cómo éste influiría determinadamente en la formación de organizaciones partidistas promotoras de un proyecto semejante.

Estas lecciones pueden desplegarse a partir de la experiencia de gobierno del régimen posrevolucionario y su impacto en las aspiraciones de opciones políticas que surgieron desde la izquierda como organizaciones partidistas. Tras el fin de la etapa de lucha armada dio inicio un importante proceso de construcción de instituciones que tenían por objetivo materializar los

objetivos sociales de la Revolución. Para ello, se dotó al Estado de amplias capacidades y facultades para hacer frente a los principales retos que enfrentaba la nación tras treinta años de dictadura porfirista y diez años de levantamientos revolucionarios.

Paradójicamente, y sin proponérselo, lo que inició como una lucha por las libertades políticas devino en el experimento de un régimen que se fundó sobre la justicia social; en el que pudieran convivir en pie de igualdad las pretensiones de las clases altas en términos del respeto a garantías individuales y participación económica, con los deseos populares de reducir las profundas desigualdades sociales que polarizaban al país. Bajo esta nueva configuración, la autoridad política desempeñaría la función principal de regular la actividad económica, arbitrar los conflictos de clase y garantizar el ejercicio de los derechos sociales.

Esquemáticamente, los rasgos que adoptó el régimen posrevolucionario permiten identificar sus principales elementos con aquellos que configuran las experiencias de gobierno que la socialdemocracia emprendió en otras latitudes. Y que, en términos ideológico-programáticos, defendieron sus promotores teóricos desde finales del siglo XIX.

Sin embargo, fueron sus resultados socioeconómicos los que sellaron el destino de esta experiencia en nuestro país. A lo largo de cuarenta, años la construcción de instituciones sociales y económicas permitieron al naciente régimen garantizar a amplios sectores de la sociedad –que no a todos– mejores condiciones de vida, mediante el engrosamiento de las clases medias quienes se convirtieron en las principales beneficiarias de este modelo de desarrollo, en un marco de prosperidad económica sin precedentes.

A tal grado se satisficieron los principales reclamos que dieron lugar a la Revolución Mexicana, la Constitución que emanó de ella y el régimen que se construyó para llevarla a la práctica, que por momentos el desarrollo que se alcanzó se calificó de *milagroso*; como si se tratase de un acto sobrenatural imposible de explicar racionalmente.

Políticamente, el resultado de esta experiencia dio origen a una configuración ideológica que buscó condensar sus resultados, y con ello dar sentido y coherencia al desarrollo económico, social y cultural que tenía lugar en ese momento. De esta forma nació lo que se conoce como *Nacionalismo Revolucionario*: un conjunto de ideas y valores que marcó profundamente el futuro de los partidos políticos en México que nacieron para defender el proyecto de desarrollo centrado en la justicia social para beneficio nacional. Esta ideología, lejos de perecer con el régimen que cobijó, logró transformarse para traducir sus principales propuestas en una opción política

aparentemente atractiva para la ciudadanía bajo una novedosa nomenclatura dentro de nuestra cultura política: la socialdemocracia.

De esta manera es posible sostener que el nacionalismo revolucionario quedó sujeto a un proceso de *reforma* o reformulación para revitalizarse sin perder, con ello, su potencial no sólo explicativo de la realidad nacional, sino sus capacidad para dotar de potencial a la oposición política. Esta surgió claramente con el objetivo de terminar con el modelo de desarrollo que se implantó cuando el partido oficial no encontró en el proyecto nacionalista las respuestas a las demandas de una sociedad creciente en complejidad; como resultado del propio éxito de los años “milagrosos” del régimen posrevolucionario.

Por esto resulta de la mayor importancia reconocer como una de las principales aportaciones de esta investigación que el nacionalismo revolucionario no se trata de una reliquia como suele pensarse, ni tampoco de una ideología atribuible a un solo partido político. Por el contrario, encontró nuevos marcos de referencia promovidos por liderazgos y organizaciones que nunca perdieron de vista que el ideario de la Revolución y los contenidos de la Constitución de 1917 aún cuentan con potencial suficiente para revertir las condiciones que prevalecen tras despojar a la autoridad política de toda facultad para intervenir en beneficio colectivo.

Con esto en cuenta, resultan de mayor interés los hallazgos relativos a las diferentes organizaciones partidistas que hoy representan en nuestro país la alternativa socialdemócrata. En primera instancia, llama la atención el hecho de que tanto el Partido Revolucionario Institucional, como el Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Regeneración Nacional y Movimiento Ciudadano se reconocen como organizaciones que abrevan de las conquistas populares que se alcanzaron con la Revolución Mexicana; se consideran incluso sus herederas.

Por otro lado, se reconoce en la Constitución de 1917 –particularmente en sus artículos 27 y 123– el pilar que sostiene las condiciones para el florecimiento de la justicia social. Particularmente, tres de ellos –PRD, MORENA y MC– reivindican el papel nacionalista de la Constitución y las acciones gubernamentales que buscaron materializarlo. Por lo que también salta a la vista que ninguno propone sustituir el orden constitucional vigente por uno nuevo. En todos los casos sus márgenes de acción están claramente delimitados por la dimensión socioeconómica de la carta queretana.

En cuanto a experiencias concretas de las conquistas revolucionarias, el principal referente en este sentido es el gobierno del General Lázaro Cárdenas y su iniciativa por hacer efectivo el

dominio de la nación sobre los recursos naturales –particularmente el petróleo. Una lucha que estos tres partidos reivindican como parte de sus programas de acción en un contexto en que el modelo de desarrollo vigente logró consumir la apertura del sector energético a la participación de capitales extranjeros para su explotación. Por su parte, el PRI en calidad de promotor de este cambio de paradigma, no renuncia en sus documentos básicos a la necesidad de que sea el Estado quien se encargue de regular las actividades económicas prioritarias para el desarrollo nacional, aunque simplemente lo matiza.

Por otro lado, los cuatro partidos políticos comparten la necesidad de ampliar y garantizar los derechos sociales como una condición fundamental para reducir las desigualdades sociales y, con ello, mejorar las condiciones de vida de los sectores menos favorecidos. En este aspecto es clave la propuesta de un Estado de bienestar capaz de dar viabilidad a una matriz de bienes y servicios públicos. Una propuesta que remite a la experiencia del régimen posrevolucionario en materia de cobertura en materia de salud, educación y seguridad social ante las contingencias de la vida.

De igual forma se reconoce en sus propuestas la necesidad de llevar a cabo una reforma fiscal de corte progresista. Es decir, que permita dotar al Estado de los recursos financieros suficientes para garantizar la viabilidad de dicha matriz de bienes y servicios públicos pero que se base en el principio de que la recaudación impositiva dependa de las capacidades de aportación de las distintas clases sociales: que paguen más las clases más favorecidas y menos aquellas en una situación de desventaja. Este tipo de esquemas apela al valor de la solidaridad que distingue a la socialdemocracia al poner como prioridad la colaboración interclasistas para alcanzar un objetivo común: el bienestar de toda la sociedad.

En todo caso, las diferencias entre estos cuatro partidos políticos parecen ser de grado más que de fondo. El Partido Revolucionario Institucional, por ejemplo, aunque reconoce la rectoría del Estado sobre aspectos fundamentales de la economía, otorga una mayor importancia a los mecanismos del libre mercado como una forma de hacer más eficiente la distribución de los recursos y de racionalizar los procesos económicos. Bajo esta perspectiva el PRI se coloca más cerca de la propuesta de la *Neosocialdemocracia* o la Tercera Vía, que se distingue de su versión clásica por privilegiar la participación de la iniciativa privada en áreas donde el Estado no tiene los recursos suficientes para desplegar su potencial.



En cuanto a la dimensión social, el Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano se encuentran más cercanos a la socialdemocracia de la *Nueva Izquierda* por cuanto ponen el acento de la dimensión cultural o identitaria de la justicia social. Es decir, para estos dos partidos la prioridad consiste en ampliar y garantizar derechos sociales de índole no material o *posmaterialistas*. Por ello se encuentran entre sus principales propuestas el acceso a derechos de nueva generación centrados en cuestiones de género, diversidad sexual, interculturalidad o en la conservación del medio ambiente.

Mientras que Movimiento Regeneración Nacional se aproxima más al modelo clásico de la socialdemocracia de mediados del siglo XX. Para este partido político, el centro de su lucha se encuentra en la reducción de la pobreza a partir de las reivindicaciones redistributivas mediante mecanismos que permitan a los sectores sociales más vulnerables revertir sus condiciones de exclusión económica.

Lo anterior no significa que al poner el centro de su atención en aspectos particulares los cuatro partidos se desatiendan el resto. Es más, es posible encontrar en sus planteamientos ideológico-programáticos referencias a todos los temas: derechos sociales de nueva generación, redistribución de la riqueza, conservación del medio ambiente, configuración de sistemas económicos mixtos con participación pública y privada. Simplemente refleja cuáles son las cuestiones que cada uno de ellos considera como prioritarias para atender los principales retos que enfrenta nuestro país y con ello acercarlo a un modelo de desarrollo con justicia social.

En la dimensión en la que se encuentra el mayor grado de coincidencia es en la política. En este renglón los cuatro partidos políticos están convencidos de que la lucha por incidir de manera efectiva en la realidad nacional debe encausarse por la vía de las instituciones. Por esta razón, en cada uno de ellos se encuentra la renuncia a la lucha armada como estrategia para acceder al poder y, por el contrario, se privilegia el respeto a la competencia electoral y, con ello, a las principales libertades individuales como son el voto universal, la libertad de expresión, de asociación, entre otras, todo esto dentro del marco del imperio de la ley.

Otra coincidencia importante, consiste en el interés compartido entre las cuatro agrupaciones partidistas por ampliar las facultades ciudadanas dentro de la toma de decisiones. En este sentido es común a las cuatro propuestas ideológicas la defensa de mecanismos de participación ciudadana más directa como las consultas populares, referéndums o plebiscitos, sobre

temas de importancia para la comunidad. Con esto se corrobora que la opción socialdemócrata en México reconoce en la ampliación de los derechos políticos uno de sus principales objetivos.

Adicionalmente se destaca que en dos casos, MC y MORENA, se encuentra una dimensión complementaria que se entrelaza con el ámbito político: en ambos casos se sostiene la necesidad de sujetar el poder a un marco normativo que impida su ejercicio en contra del bienestar social. Desde esta perspectiva *ética* estos partidos buscan enaltecer el servicio público para resignificarlo como una herramienta de la justicia social en lugar de un instrumento para satisfacer intereses particulares asociados a la corrupción política.

En el renglón donde sí se encuentran ciertas diferencias es en el atinente al régimen político. Salvo MORENA, estos partidos han planteado en diferentes momentos la posibilidad de modificar el régimen presidencialista que nos distingue como Estado. Particularmente MC y el PRD hablan de restar facultades al Ejecutivo Federal para sumárselas al Poder Legislativo en materia de fiscalización de las acciones presidenciales y como una manera de fortalecer el sistema de pesos y contrapesos entre poderes de la unión. Incluso, se encuentra entre sus propuestas la posibilidad de transitar hacia una forma semipresidencial que de paso a la configuración de gobiernos de coalición más propio de los regímenes parlamentaristas europeos que del presidencialismo latinoamericano.

En conjunto, considerando sus diferencias y semejanzas, PRI, PRD, MORENA y MC ofrecen una propuesta ideológica que los acerca a la socialdemocracia en tanto sus proyectos se conciben como la mezcla o fusión de diversos principios políticos: por un lado los de índole liberal, y por el otro los de corte profundamente popular. Para ellos, únicamente de esta manera es posible encontrar el equilibrio entre intereses sociales para beneficio colectivo. Es decir, un estado de justicia social en el que cada clase recibe el trato que merece sin perjudicar a su opuesta, y con ello, contribuir a la igualdad entre las mismas: a la libertad de las personas y a la solidaridad entre clases.

Pero es importante considerar que, este acercamiento a la socialdemocracia, obedece claramente a la necesidad de rescatar una experiencia exitosa en términos sociales y económicos, pero que políticamente debía reformularse para superar el desprestigio asociado a la falta de apertura a la participación de opciones distintas a la hegemónica y, particularmente, al cariz represivo que adoptó el régimen hacia la década de los setenta. En un momento de amplia cobertura de las necesidades básicas, los reclamos sociales se volvieron sobre la posibilidad de inclusión política.

*La reforma del Nacionalismo Revolucionario* se tradujo en la reivindicación de la socialdemocracia como un proyecto político que garantiza recuperar las mejores experiencias del régimen posrevolucionario adecuándolo a las circunstancias actuales de libertad, apertura y competencia política. La estrategia parecería tener éxito en la medida en que cada una de las opciones partidistas que se cobijan bajo el manto de la socialdemocracia han conseguido éxitos relativos: todos estos partidos han conquistado diversos cargos de elección popular en todos los niveles de gobierno; siendo dos de ellas, el PRI y MORENA, quienes lograron conquistar la principal institución de nuestro sistema político. Por lo que todas gozan de amplia trayectoria en los ámbitos municipal y estatal, así como en la esfera legislativa.

Sin embargo, llama poderosamente la atención el hecho de que aunque se reivindica la socialdemocracia como una nueva forma de presentarse ante la sociedad, tampoco se trata de un término que goce en sí mismo de aceptación popular. Cabe la pena preguntarse porqué únicamente es a partir de una inmersión profunda al perfil de estos partidos políticos que es posible encontrar las referencias a la socialdemocracia como proyecto político. Mientras que en la arena de la opinión pública, en el campo de la competencia electoral o en otros espacios de discusión política, difícilmente se habla explícitamente de socialdemocracia.

Aquí pareciera existir una doble negación con el fin de subsanar las carencias en términos de desprestigio que enfrentan, por un lado, el nacionalismo revolucionario como una tradición profundamente arraigada en nuestra cultura política y, por el otro, el propio desprestigio que arrastra la socialdemocracia después de décadas de hegemonía en Europa Occidental al plegarse, cuando no mimetizarse, con el modelo de desarrollo neoliberal.

En una primera aproximación puede sostenerse que los contenidos de la socialdemocracia gozan de viabilidad pero no así de reconocimiento popular; lo mismo que ocurre con la tradición nacionalista revolucionaria como un fenómeno particular en nuestro país. Ante la ausencia de una configuración ideológica distinta que logre englobar ambas tradiciones, la socialdemocracia se presenta como un recurso adecuado.

Por su parte puede reconocerse como una de las principales oportunidades para ampliar los alcances de esta investigación la posibilidad de llevar a cabo el contraste entre los postulados ideológico-programáticos y las principales experiencias de gobierno de los partidos políticos que se sometieron al análisis. Esto permitiría establecer cuál es el grado de congruencia entre lo que se

dice y lo que se hace, y cuál es el nivel de viabilidad que tienen sus propuestas para llevarse a la práctica.

La propia naturaleza de un ejercicio semejante supera con creces la meta propuesta para este trabajo pero se presenta como un camino relevante para la discusión en torno a este tema. Si bien esta investigación busca colocarse como un enfoque poco explorado para el estudio de los partidos políticos en México –el de la ideología–, tampoco se agota en él. De la misma forma que el estudio de las ideologías no puede menospreciarse dentro del quehacer de la ciencia política, tampoco puede suplantar otras áreas de interés. Por el contrario, lo que se busca es apelar a la integralidad del fenómeno para su mejor comprensión por lo que se considera que una de sus principales fortalezas radica en el énfasis que se pone en la dimensión ideológica.

Otra oportunidad de ampliar los alcances de esta investigación consiste en el estudio particular de cada uno de los partidos políticos. Para poder delinear su perfil ideológico fue necesario recurrir a la reconstrucción histórica de estas organizaciones. Este esfuerzo permitió identificar distintos etapas susceptibles de un análisis más profundo para poder comprender momentos clave que definieron su rumbo hasta convertirse en las fuerzas políticas que son hoy en día, y las perspectivas que presentan hacia el futuro. Aquí entran en juego aspectos como el origen, el tipo de organización o el grado de institucionalización con el fin de ofrecer lecturas más completas de los partidos políticos.

Por otra parte, otro ejercicio responsable como parte del cierre de este estudio consiste en reconocer cuáles son las debilidades del presente trabajo. Una de ellas podría considerarse la exclusiva revisión documental como única fuente de información. Posiblemente otro tipo de instrumentos como el empleo de entrevistas a personajes clave en la construcción y desarrollo de los casos que se abordan pudo aportar luces complementarias.

Otra debilidad también se encuentra en la delimitación temporal: esperar la entrada en vigor de los nuevos documentos básicos que formularon estos partidos políticos después de las elecciones federales de 2021 habría ampliado los horizontes para ver de qué forma se han consolidado, modificado o, en su caso, abandonado las concepciones nacionalista revolucionarias para fortalecer sus propuestas políticas. No obstante, esto habría conllevado la dilación de este ejercicio en función de factores fuera de su alcance.

Por lo pronto, si esta investigación sirve como punto de partida de otros estudios, se habrán superado con creces sus modestas pretensiones. De manera que se pone sobre la mesa para su

escrutinio con la esperanza de que se pueda nutrir, a partir de su discusión, por parte de quienes se interesen en temas semejantes.

## **Anexo**

### **Reconstrucción histórica de la socialdemocracia**

En el caso de la socialdemocracia, como en el de cualquier otro fenómeno político, es necesario dimensionarlo desde una perspectiva histórica que permita entender las circunstancias que le dieron origen, que favorecieron su desarrollo, así como el estado que guarda en el presente. Esta manera de abordar el estudio de la socialdemocracia permite trazar sus coordenadas ideológico-programáticas desde una perspectiva más amplia.

Antes de comenzar, es necesario establecer una doble advertencia. En primer lugar, la reconstrucción que aquí se presenta, consiste en identificar la evolución que siguieron sus postulados y los programas de acción que adoptaron los partidos políticos socialdemócratas, a partir de distintas coyunturas históricas que influyeron en su desarrollo.

En segundo lugar, se reconoce que, en buena medida, la historia de la socialdemocracia está estrechamente vinculada con la historia del Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD)<sup>616</sup> en sus distintas facetas. Con 157 años de existencia, es considerado el partido socialdemócrata más antiguo y es la organización que mayor influencia ha tenido, dentro y fuera de Europa, en el desarrollo de los postulados, los programas de acción e, incluso, en la organización de otros partidos socialdemócratas en el mundo. En este sentido, el SPD se convierte en el hilo conductor de esta reconstrucción.

La socialdemocracia cobró proyección política a mediados del siglo XIX como resultado de la división de clases sociales que produjo la Revolución Industrial, acompañada por la experiencia de las revoluciones burguesas de 1848. En dicho contexto se consolidó el *movimiento obrero* como resultado del proceso de transformación de las estructuras productivas tradicionales, con lo cual los trabajadores agrícolas del antiguo régimen se convirtieron, gradualmente, en trabajadores asalariados en los núcleos urbanos alrededor de los centros industriales. Esta transformación implicó la precarización de la naciente clase obrera bajo condiciones de explotación y represión política.<sup>617</sup>

La proletarización de la clase trabajadora contribuyó, de manera determinante, a la formación de una identidad común que se tradujo en esfuerzos organizacionales con el objetivo de enfrentar las contingencias de la vida asociadas al mundo del trabajo, así como ofrecer distintos

---

<sup>616</sup> En adelante todas las siglas empleadas son las originales en alemán a menos que se indique lo contrario.

<sup>617</sup> Willie Thompson, *The Left in History*. 18.

servicios sociales a los trabajadores y sus familias. En Alemania –aunque en otros países con mayor grado de industrialización como Gran Bretaña tuvieron lugar experiencias similares<sup>618</sup>–, el movimiento obrero adquirió una orientación claramente política que iba más allá de la protección social de los trabajadores y comenzaron a fijarse objetivos orientados a incrementar la influencia de la clase obrera en la conducción del Estado.

En 1863 se conformó la Asociación General de Trabajadores Alemanes (ADAV), considerado como el primer partido político socialdemócrata y antecedente del SPD. Bajo la dirección de Ferdinand Lassalle, asumió como programa político el documento escrito por él mismo conocido como “Carta Abierta”. La propuesta programática de la ADAV se distinguió por considerar la abolición de la propiedad privada como condición indispensable para la emancipación de la clase obrera, así como por reconocer en la acción legislativa el medio para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.<sup>619</sup> Para ello, otro objetivo de su lucha política era la ampliación del derecho al sufragio de los trabajadores para poder influir en el gobierno, por lo que la Asociación General fue concebida como un partido político reformista antes que revolucionario.

En el plano internacional, el movimiento obrero cobró expresión organizacional a través de la Asociación Internacional de los Trabajadores (IWA, por su siglas en inglés) o Primera Internacional, fundada en Londres en 1864 y en la que Karl Marx se desempeñó como una de las principales figuras al ser responsable de la redacción de sus estatutos y declaración de principios, así como la conducción de su Consejo General. La IWA nació como un esfuerzo para coordinar la cooperación de las organizaciones obreras que en ese momento se identificaban todas, sin importar sus diferencias, como socialistas.

Sin embargo, tales diferencias fueron fundamentales en el rumbo de la asociación, particularmente entre las organizaciones que consideraban la necesidad de conquistar el poder político y la existencia de un partido político como requisitos para la construcción del socialismo, y entre aquellas que se oponían a estas ideas, particularmente las corrientes anarquistas. La Primera Internacional se disolvió en 1872 como resultado de lo que Rodríguez Araujo define como una diferencia entre las *comunidades teóricas* (la idea del qué) y las *comunidades de acción* (la idea

---

<sup>618</sup> Durante la primera mitad del siglo XVIII tuvo lugar en Gran Bretaña el Movimiento Cartista que surgió como una expresión del movimiento obrero británico que reivindicaba demandas como el sufragio universal y secreto; distritación igualitaria; que las personas no propietarias pudieran ser candidatas al parlamento; y establecimiento de un sueldo para los diputados. Silva Triste, *Breve historia de la socialdemocracia*, 16.

<sup>619</sup> Michael Reshke, *et al.*, ed. *History of Social Democracy* (Berlin: Friedrich Ebert Stiftung, 2013), 32.

del cómo), cuando Marx decidió trasladar el Consejo General a Estados Unidos para evitar que cayera en manos de los anarquistas.<sup>620</sup>

Mientras tanto, de regreso al plano alemán, de las diferencias que existían entre los seguidores de Lassalle y de Marx<sup>621</sup> surgió un nuevo partido: el Partido Obrero Socialdemócrata de Alemania (SDAP), con la intención de mejorar las condiciones políticas, sociales y económicas de la clase obrera. Fundado en 1869 bajo el doble liderazgo de August Bebel y Wilhelm Liebknecht, –quienes encabezaban la corriente marxista conocida como *eisenachers*– este nuevo partido estuvo integrado también por ex militantes de la Asociación General e, incluso, en términos teóricos y programáticos guardaba diversas coincidencias con la ADAV.

El documento fundacional, conocido como *Programa de Eisenach*, incorporó las propuestas lassalleanas de la ampliación de derecho al voto para alcanzar el sufragio general, directo e igualitario; la regulación legal de la jornada laboral; la aplicación de impuestos progresivos en lugar de impuestos al consumo; y el establecimiento de la educación general obligatoria.<sup>622</sup> En cuanto a la estrategia política, el SDAP encontraba en la participación electoral el principal medio para la consecución de sus objetivos, por lo que las instituciones estatales se convertían en el marco de la lucha política.

A pesar de las coincidencias programáticas entre los dos primeros partidos socialistas, también existieron importantes diferencias, particularmente a nivel organizacional y a la visión que tenían respecto al proceso de formación del Estado alemán y el papel que desempeñarían en él las distintas fuerzas políticas, así como el desenvolvimiento de la guerra franco-prusiana de 1870-1871.

Estas discrepancias dejaron en claro que existían dos partidos socialistas en Alemania: el lassalleano, que se había acercado al gobierno de Bismarck hasta 1871, y el de los *eisenachers*, con una marcada influencia marxista.<sup>623</sup> Sin embargo, dos hechos harían que ambos partidos dejaran atrás sus diferencias: por un lado, la experiencia de la Comuna de París (1871) y, por el otro, el crecimiento electoral de los dos partidos socialistas en Alemania.

---

<sup>620</sup> Octavio Rodríguez Araujo, *Izquierdas e izquierdismo. De la Primera Internacional a Porto Alegre* (México, D.F.: México, Siglo XXI Editores, 2002), 30.

<sup>621</sup> Entre las principales diferencias entre ambos referentes era la concepción que cada uno tenía del Estado: mientras Marx lo consideraba como un instrumento de dominación de una clase sobre otra, para Lassalle su naturaleza estaba determinada por el voto y era, entonces “una máquina cuya orientación dependerá de quienes la manejen, independientemente de las relaciones sociales que le dan origen.” Rodríguez Araujo, 56.

<sup>622</sup> Reshke, *History of Social Democracy*, 34.

<sup>623</sup> Rodríguez Araujo, *Izquierdas e izquierdismo*, 58.



Estos acontecimientos marcaron el inicio de un largo periodo de persecución política que se extendió hasta 1890 bajo un conjunto de disposiciones que se conocieron como *Leyes Antisocialistas*, emprendidas por Bismarck al considerar a la naciente socialdemocracia como un factor de desestabilización del Imperio Alemán. Ante ese clima, en 1875 se elaboró un nuevo documento programático que tenía por objetivo la unificación de ambos partidos dando paso al Partido Socialista Obrero de Alemania (SAPD) como una estrategia para enfrentar la represión por parte del régimen. La nueva organización estuvo integrada mayoritariamente por miembros de la Asociación General de Trabajadores Alemanes, pero la dirección recayó en manos del grupo minoritario proveniente del Partido Obrero Socialdemócrata de Alemania.

El *Programa de Gotha*, resultado de la combinación de las posturas de Lasalle y de Liebknecht, se propuso como metas a corto plazo garantizar la educación gratuita a cargo del Estado, reducir la jornada laboral y prohibir el trabajo infantil, entre otras. Consideraba como fines del socialismo la transición de la propiedad privada a la propiedad social, la abolición de todas las formas de explotación y la supresión de toda desigualdad social y política. Asimismo, se reconocía que todo lo anterior se llevaría a cabo mediante todos los medios legales a su disposición dentro del marco de las instituciones estatales.<sup>624</sup> La aprobación de un programa semejante significó el inicio un proceso pendular de distanciamiento de la socialdemocracia del pensamiento marxista. Esto le valió una severa crítica por parte del propio Marx, sobre todo por las concesiones en favor de la corriente lassalleana.

Paradójicamente, a pesar del recrudecimiento del clima de represión de la época —que ocasionó que el SAPD pasara a la clandestinidad y que muchos de sus militantes fueran encarcelados—, el nuevo partido continuó creciendo electoralmente. Ya que, si bien las disposiciones antisocialistas prohibieron la formación de nuevas organizaciones obreras y restringieron libertades civiles, no cancelaron la posibilidad del Partido Socialista de participar electoralmente. Por lo tanto, en las elecciones de febrero de 1890 el SAPD alcanzó 1.4 millones de votos y se colocó como el partido político más fuerte del parlamento alemán (*Reichstag*), mostrando que la ofensiva contra el movimiento obrero no tuvo un efecto real.<sup>625</sup>

Ese mismo año, tras celebrarse el Congreso de Halle, el Partido Socialista Obrero de Alemania adoptó la identidad que lo acompañaría hasta nuestros días: Partido Socialdemócrata de

---

<sup>624</sup> Silva Triste, *Breve historia de la socialdemocracia*, 24.

<sup>625</sup> Reshke, *History of Social Democracy*, 37.

Alemania. Además del cambio nominal, se discutió la necesidad de reformar nuevamente su programa de acción, que vio la luz un año más tarde bajo el nombre de *Programa de Erfurt*, con el que pretendía volver a las tesis marxistas de las que se habían distanciado en el programa de 1875. No obstante, la redacción estuvo a cargo de dos de los intelectuales socialdemócratas más destacados de la época: Karl Kautsky y Eduard Bernstein. Esto ocasionó que el nuevo documento encerrara contradicciones entre la parte teórica marxista, redactada por el primero, y la propuesta práctica reformista, redactada por el segundo.<sup>626</sup>

La parte teórica del Programa de Erfurt consideraba que el diagnóstico hecho por Marx sobre las condiciones de pauperización de la clase obrera se estaba profundizando y, en paralelo, la clase media también experimentaba un proceso de proletarización. Igualmente, recuperó la concepción del Estado como un instrumento opresor de la clase trabajadora, aunque consideraba que la conquista del poder político se llevaría a cabo mediante métodos pacíficos.<sup>627</sup> Asimismo, se ponía énfasis en la socialización de los medios de producción y en la abolición de la propiedad privada.<sup>628</sup>

Asimismo, la parte práctica reflejaba la concepción de Bernstein desde la cual la transición del capitalismo al socialismo no ocurriría de manera repentina o abrupta, sino que sería resultado de un proceso gradual.<sup>629</sup> Como resultado de esta forma de entender la socialdemocracia, el nuevo programa contenía una serie de metas que deberían ser alcanzadas en el corto plazo con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora en materia de libertad política y reformas sociales: derecho al voto general, directo e igualitario; participación ciudadana en el proceso legislativo; abolición de las leyes de discriminación sexual; educación obligatoria y gratuita; tributación fiscal progresiva; jornada laboral de ocho horas; así como la integración de fondos estatales de seguridad para los trabajadores.<sup>630</sup>

Ambas posturas dieron paso a una nueva etapa de controversia dentro del movimiento socialdemócrata. El debate que inició Bernstein se centraba en el papel de la clase media ya que, al contrario de los postulados marxistas, ésta no parecía reducirse sino que comenzaba a expandirse en un contexto de estabilidad del capitalismo, con lo que era necesario abandonar la orientación

---

<sup>626</sup> Rodríguez Araujo, *Izquierdas e izquierdismo*, 75.

<sup>627</sup> Silva Triste, *Breve historia de la socialdemocracia*, 26.

<sup>628</sup> Reshke, *History of Social Democracy*, 38.

<sup>629</sup> Silva Triste, *Breve historia de la socialdemocracia*, 26.

<sup>630</sup> Reshke, *History of Social Democracy*, 39.

hacia la lucha de clases. Por lo tanto, para él, el SPD debía ser un partido que luchara por la transformación progresiva del sistema político, económico y social.

Esta manera de entender el partido encontró fuertes resistencias dentro de las filas de la socialdemocracia alemana quienes la calificaron de “revisionista” e, incluso, sometieron a votación sus principales tesis siendo rechazadas en el congreso partidista, aunque no se llegó al extremo de expulsar a Bernstein de las filas socialdemócratas. Sin embargo, sus postulados ya habían permeado el clima intelectual del SPD por lo que, independientemente de la preponderancia teórica de las premisas marxistas, éste era un partido reformista que luchaba por la construcción del socialismo mediante la participación política parlamentaria para conquistar el poder y promover conquistas inmediatas en beneficio de la clase obrera.<sup>631</sup>

A inicios del siglo XX, la socialdemocracia alemana adquirió mayor influencia en el ámbito internacional gracias a la presencia que ganó en el ámbito nacional. Para Thompson, esta influencia se debía a que el Partido Socialdemócrata de Alemania había nacido no sólo como una organización política, sino de carácter social, económico y cultural.<sup>632</sup> Su organización fue resultado de la articulación con los principales sindicatos de la época; de hecho, el sindicalismo se considera como el segundo pilar sobre el que descansa la socialdemocracia, además de otras organizaciones económicas como las cooperativas de producción.<sup>633</sup> Asimismo, había sido capaz de incorporar a sus filas a grupos que abarcaban prácticamente todos los ámbitos de la vida social<sup>634</sup>: mujeres, jóvenes, artistas o deportistas, y contaba con diversas publicaciones como periódicos, revistas y libros que abonaron a la cultura del debate y la producción intelectual que distinguió a la socialdemocracia desde sus orígenes.

Estas características explican, en buena medida, que el SPD sirviera de modelo para la formación de partidos socialdemócratas en toda Europa.<sup>635</sup> En términos programáticos, aunque no todos estos partidos adoptaron las tesis marxistas ortodoxas, sí lo hicieron respecto a las diversas

---

<sup>631</sup> Silva Triste, *Breve historia de la socialdemocracia*, 27.

<sup>632</sup> Thompson, *The Left in History*, 23.

<sup>633</sup> Reshke, *History of Social Democracy*, 40

<sup>634</sup> De acuerdo con Sassoon el SPD contaba con una vasta estructura organizacional que le permitía a sus miembros leer un periódico socialdemócrata, pedir en préstamo libros de sus clubes de lectura, beber en sus bares, ejercitarse en sus gimnasios, cantar en sus coros o tocar en sus orquestas, formar parte de sus clubes de teatro, competir en sus clubes de ajedrez, en caso de enfermedad podían acudir por ayuda a sus organismos y cuando morían podían recibir el servicio de las casas funerarias a su cargo. Donald Sassoon, *One Hundred Years*, 120-121.

<sup>635</sup> Thompson, *The Left in History*, 24. Un ejemplo de la influencia del SPD en la formación de otros partidos socialdemócratas fue el surgimiento del Partido Socialdemócrata de Suecia (SAP, por sus siglas en sueco) el cual se fundó en 1889 bajo el modelo organizativo del SPD y la adopción de los principios del programa de Erfurt. Véase Cole, *Historia del pensamiento socialista*, 151.

interpretaciones relacionadas con la propiedad privada y el papel de la clase obrera como protagonista de la transformación social. Otro aspecto que compartieron fue el carácter internacionalista pues se consideraba que el nacionalismo era otro de los instrumentos de la burguesía para perpetuar su dominio sobre la clase trabajadora, por lo que su lealtad estaba dirigida al proletariado más allá de las fronteras nacionales. En particular, a inicios del nuevo siglo este aspecto permitió consumir el gran cisma dentro del movimiento socialista, que se abrió paso desde las diferencias fundacionales entre Ferdinand Lassalle y Karl Marx.

A la par del desarrollo del partido socialdemócrata en Alemania, en el plano internacional tuvo lugar un nuevo intento por organizar a los distintos partidos socialistas de la época. En 1889 se fundó la Segunda Internacional como una federación de asociaciones y partidos políticos nacionales que buscaba dotar de coordinación al movimiento obrero. A diferencia de su antecesora, no pretendía intervenir en la vida interna de sus miembros mediante la definición de directrices dictadas por el comité central. Pero tal como ocurrió en los años de la IWA, la nueva internacional no estuvo exenta de debates, aunque ahora la principal diferencia no se daría entre marxistas y anarquistas, quienes no figuraban en la organización, sino entre marxistas y revisionistas.<sup>636</sup>

Si hasta entonces existía un amplio consenso por parte de los miembros de la Segunda Internacional sobre el papel de la lucha política –entendida como acción legislativa y parlamentaria para la construcción del socialismo–, a partir de 1900 comenzaron a manifestarse las diferencias ideológicas que terminaron con la unidad del movimiento y dieron paso a antagonismos irreconciliables. La fuente de la polémica giró alrededor de temas como la colaboración con gobiernos considerados burgueses; la influencia del revisionismo; y el papel que debían asumir los partidos socialdemócratas de cara a la amenaza de la Primera Guerra Mundial.<sup>637</sup>

Finalmente, el estallido de la conflagración mundial fue el punto de ruptura definitivo dentro de la izquierda socialista, toda vez que la socialdemocracia alemana votó en el *Reichstag* a favor de los créditos de guerra y se adhirió a la política del Imperio respecto de la guerra desde una perspectiva nacionalista con independencia de las posiciones partidistas. La postura del SPD contravino los resoluciones de la Internacional que exhortaban a sus miembros a oponerse a la participación de sus países en el conflicto armado y, una vez iniciado, a llevar a cabo acciones que

---

<sup>636</sup> Rodríguez Araujo, *Izquierdas e izquierdismo*, 69.

<sup>637</sup> Silva Triste, *Breve historia de la socialdemocracia*, 36.

promovieran acuerdos de paz. Ante la imposibilidad de funcionar como una unidad colectiva del socialismo, la Segunda Internacional se desintegró en 1914.

La trascendencia de esta ruptura radica en que el viejo nombre de *socialdemocracia*, que había sido usado de manera indistinta por los partidos políticos marxistas, pasó a identificar únicamente a aquellas organizaciones que habían apoyado a los gobiernos nacionales y que asumieron programáticamente una línea política vinculada al reformismo revisionista que promovía el mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de la clase trabajadora dentro de los límites institucionales de la democracia parlamentarista.

En ese sentido, la socialdemocracia se distinguió como alternativa a los partidos y organizaciones que mantuvieron una línea marxista y empezaron a identificarse como *comunistas*.<sup>638</sup> Sin embargo, dentro de las filas de la socialdemocracia prevalecieron diferencias entre las corrientes mayoritarias y las que defendían posiciones más afines al marxismo. En los hechos éstas se mantuvieron subordinadas a aquéllas, y su principal crítica al comunismo radicaba en la influencia soviética sobre las organizaciones comunistas una vez que triunfó la Revolución de Octubre.

La trayectoria del Partido Socialdemócrata de Alemania entre 1918 y 1933, los años que abarcan la experiencia de la República de Weimar, contribuyó a la redefinición de la socialdemocracia tanto en Alemania como en el resto de Europa. Los factores internos y externos –como las disputas respecto al rumbo que debía seguirse al triunfo de la revolución de 1918, en el plano doméstico, o las condiciones establecidas por el Tratado de Versalles y la crisis de 1929 en el plano internacional–, propiciaron que el primer gobierno de la socialdemocracia enfrentara una serie de retos tanto desde la izquierda como desde la derecha. Particularmente, la escisión que sufrió el SPD entre socialdemócratas mayoritarios –encabezados por los dirigentes de la República–, y socialdemócratas independientes –quienes estaban en contra de la alianza de la socialdemocracia con las fuerzas políticas tradicionales del viejo imperio–, repercutió en las definiciones programáticas del partido.

En este periodo tuvieron lugar dos reformas al Programa de Erfurt de 1891: en 1921 se aprobó el *Programa de Görlitz*, redactado por el propio Eduard Bernstein, y se enfocó principalmente en marcar las diferencias con el recién creado Partido Comunista de Alemania (KPD) que proponía una vía soviética hacia el socialismo, y con el USPD (Partido Socialdemócrata

---

<sup>638</sup> Thompson, *The Left in History*, 127.

Independiente de Alemania) mediante la defensa de la República de Weimar y el énfasis en el carácter reformista del partido. Posteriormente, tras la reincorporación del USPD a las filas del SPD, se formuló el *Programa de Heidelberg* en 1925 que fue más cercano a la propuesta de *Erfurt* al retomar los lineamientos teóricos marxistas, aunque no se regresó a la ortodoxia que prevalecía hasta antes de la República de Weimar. Sin embargo, el programa se orientó a cuestiones de índole internacional y se mantuvo vigente hasta 1959.<sup>639</sup>

En términos programáticos, el saldo de las experiencias de la Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa y la República de Weimar fue una reconceptualización de la socialdemocracia. A partir de entonces se entendió como un proyecto que debía orientarse hacia una base social más amplia que no se limitara a la organización política de los trabajadores manuales de la industria sino que se buscara atraer a los trabajadores de “cuello blanco” de las oficinas administrativas, particularmente del servicio público. Por otro lado, el haber ejercido el gobierno de la República de Weimar permitió fortalecer el carácter reformista y la perspectiva de que era posible garantizar derechos y libertades civiles dentro del marco de las instituciones del Estado.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, la situación de la socialdemocracia en el mundo cambió radicalmente gracias a las nuevas condiciones internacionales que surgieron de la victoria de los Aliados. Mientras que en los países escandinavos la socialdemocracia se mantuvo en el poder durante esta época y alcanzó mayor grado de desarrollo<sup>640</sup>, en el resto de Europa los partidos socialdemócratas tuvieron que generar las condiciones que les permitieran recobrar la fuerza que adquirieron en la primera mitad del siglo XX.

El punto de partida del nuevo debate fue el consenso que existía respecto a la posibilidad real de conquistar el poder por la vía institucional, de manera que el futuro de la socialdemocracia dependía de su capacidad para profundizar los cambios sociales conquistados y alcanzar estados más elevados de justicia social dentro de los límites de la sociedad capitalista. Sin embargo, se defendía la necesidad de que el Estado desempeñara un papel activo como regulador de las fuerzas económicas del capitalismo. Bajo esta perspectiva, los nuevos objetivos de la socialdemocracia se

---

<sup>639</sup> Reshke, *History of Social Democracy*, 59.

<sup>640</sup> Esto se debió principalmente al papel que desempeñaron estos países durante la Segunda Guerra Mundial ya que, salvo el caso de la invasión soviética a Finlandia, mantuvieron la estabilidad de los años previos y la socialdemocracia permaneció en el poder. En algunos casos como el sueco, no experimentaron las consecuencias económicas negativas. Silva Triste, *Breve historia de la socialdemocracia*, 64-65.

centraron en la ampliación del Estado de bienestar y en la intervención estatal en la esfera económica.<sup>641</sup>

En Alemania, después de un periodo de reorganización del SPD y de recobrar poco a poco su presencia como fuerza política durante la década de 1950, se llevó a cabo un amplio proceso de renovación del Partido Socialdemócrata cuyo resultado fue la ruptura con la socialdemocracia tradicional –encarnada por los ideales de la República de Weimar– y se dio paso a una nueva forma de entender la socialdemocracia. En 1959 se aprobó el *Programa de Bad Godesberg* que representó un parteaguas en la historia de la socialdemocracia dentro y fuera de Alemania.

Los principales cambios se centraron en el abandono definitivo de las tesis marxistas, lo que abrió la puerta para que el objetivo fundamental de la socialdemocracia –entendido como “la construcción de un orden social en el que todas las personas tengan las mismas oportunidades para definir su vida en condiciones de dignidad”<sup>642</sup>– pudiera interpretarse desde diversas perspectivas, como la ética cristiana y la filosofía clásica. Esto permitiría al SPD establecer puentes con sectores de la sociedad que hasta el momento no se identificaban con su proyecto y, con ello, ampliar su base social. En cuanto a la forma de alcanzar tal objetivo se consideraba necesario el control estatal del poder económico mediante la planificación y se establecieron tres valores básicos que guiarían todas las políticas socialdemócratas: libertad, justicia y solidaridad.<sup>643</sup>

El éxito que experimentó el SPD en los años siguientes, como partido político y como partido gobernante, dio paso a la concepción de un *Modelo Alemán* de la socialdemocracia, que se caracterizó por el énfasis puesto en la justa redistribución de la riqueza social y la consecuente reducción de las desigualdades. Bajo esta perspectiva, el Estado había asumido la rectoría económica basada en la planificación, intervención y dirección de los aspectos generales de la economía dentro de un marco en el que, tanto los intereses sociales de la clase trabajadora como los intereses productivos de la clase rica, eran considerados en pie de igualdad dentro de un esquema de coordinación tripartita entre gobierno, trabajadores y empresarios.<sup>644</sup>

Sin embargo, la crisis económica de la década de 1970 puso en evidencia los límites del modelo alemán, así como del resto de las experiencias exitosas de la socialdemocracia en

---

<sup>641</sup> Silva Triste, 67.

<sup>642</sup> Thompson, *The Left in History*, 142.

<sup>643</sup> Reshke, *History of Social Democracy*, 90.

<sup>644</sup> Reshke, 108

Europa.<sup>645</sup> Esto en un escenario de desaceleración económica y aumento del desempleo que impidió satisfacer las necesidades de la base social de la socialdemocracia: pleno empleo; ampliación de la seguridad social y mejoramiento salarial.

Entre 1980 y 1990, la socialdemocracia perdió su identidad política más allá de conservar nominalmente sus identidades partidistas, al grado de dificultar su diferenciación respecto de las posiciones conservadoras, principalmente de cepa neoliberal. En ese contexto, el capitalismo global escapó a todo tipo de control por parte de los gobiernos, con lo que se dificultó la capacidad de la socialdemocracia para satisfacer sus objetivos en la medida en que dependían de la administración estatal de la economía.

Bajo este nuevo contexto, en el que nuevamente los acontecimientos internacionales de escala global influyeron en las realidades nacionales en las que se desenvolvía la socialdemocracia, en Alemania se puso en marcha un proceso de renovación programática con el objetivo de adaptarse a los nuevos escenarios. En 1989 se aprobó el *Programa de Berlín* con el que el SPD buscó revitalizar los planteamientos contenidos en el documento de Godesberg treinta años antes. En él se mantuvieron los tres valores fundamentales de la socialdemocracia (libertad, justicia y solidaridad) pero se buscó atraer a aquellos sectores de la sociedad que no se veían representados en su proyecto mediante la incorporación de reivindicaciones de nueva generación como las medioambientales, la defensa de los derechos humanos y el feminismo.

En cuanto a su principal oferta, el Estado de bienestar, se formuló una concepción basada en su reestructuración cualitativa y se introdujo la noción de *democracia económica*.<sup>646</sup> Aunque el objetivo de este programa era fortalecer al Partido Socialdemócrata como un partido de izquierda mediante la articulación de los movimientos sociales tradicionales con los de nueva generación, con miras a poner en marcha reformas de mayor alcance, en los hechos las experiencias subsecuentes del SPD en el gobierno relegaron esta plataforma programática a segundo plano, particularmente bajo la cancillería de Gerard Schröder (1998-2005).

---

<sup>645</sup> La experiencia más destacada es la de Suecia (1932-1976). Bajo la hegemonía del SAP se consolidaron exitosamente las principales características del proyecto socialdemócrata: un Estado de bienestar universal financiado por una política fiscal progresiva, la colaboración interclasista gracias a esquemas de representación corporativa tripartita (empresas-trabajadores-gobierno), y una economía mixta bajo la rectoría del Estado. Este conjunto de elementos permitió alcanzar niveles de empleo pleno, crecimiento económico e igualdad social entre las clases gracias al ejercicio del poder político para contener el poder económico. Berman, *The Primacy of Politics*, 184; Sandbrook *et. al.*, *Social Democracy in the Global Periphery*, 13.

<sup>646</sup> Reshke, 111-112



A finales de la década de 1990, la socialdemocracia en Alemania y Europa sufrió un giro a la derecha bajo la influencia de la Tercera Vía promovida por Tony Blair como Primer Ministro británico (1997-2007).<sup>647</sup> Bajo esta perspectiva, la socialdemocracia sostuvo que la política debía someterse a la libre circulación de capitales, donde los mercados desempeñarían un papel determinante y dejó de considerarse que fueran la causa de crisis económicas y desigualdad social.

Por lo tanto, era necesario replantear la relación entre el Estado y los mercados para cederles mayor influencia en el ámbito público mediante la privatización de áreas económicas estratégicas y de distintos servicios del Estado de bienestar. En consecuencia, la concepción socialdemócrata de la justicia también sufrió modificaciones sustanciales al pasar de la idea de condición de igualdad plena a una noción de igualdad material basada en la productividad. La consecuencia de este giro a la derecha fue la identificación de la Tercera Vía como una “socialdemocracia de mercado” o *Neosocialdemocracia*.<sup>648</sup>

La puesta en marcha de estos postulados abonó al descrédito que padecía la socialdemocracia desde que se pusieron en evidencia los límites del modelo, lo que se tradujo en una nueva pérdida de la confianza popular con la consecuente derrota electoral de los gobiernos socialdemócratas que adoptaron este enfoque. En respuesta a esta situación, el SPD adoptó una nueva plataforma programática en 2007 conocida como *Programa de Hamburgo* que se mantiene vigente hasta el día de hoy.<sup>649</sup>

En cuanto a la relación entre el Estado y los mercados, que se había flexibilizado al extremo en favor de los segundos, se propuso restringir áreas estratégicas, como el sistema educativo, a la lógica de los mercados, pero permite evaluar qué otros servicios públicos pueden ser susceptibles de su mercantilización, reconociendo en el Estado un actor fundamental en la regulación económica. Por su parte, el programa reformula el Estado de bienestar a partir de una concepción

---

<sup>647</sup> El equivalente alemán de la Tercera Vía británica fue el Nuevo Centro concebido por Schröder. Incluso, de manera conjunta, Blair y Schröder publicaron un documento considerado como el documento político fundacional de este enfoque. Silva Triste, *Breve historia de la socialdemocracia*, 103.

<sup>648</sup> Reshke, *History of Social Democracy*, 123. El término *neosocialdemocracia* es un concepto empleado para identificar esta variante de la socialdemocracia europea que terminó por asimilarse con los postulados del neoliberalismo. Ernesto Uriel Jarquín Garnett, *¿Qué es la socialdemocracia?* (tesis para obtener el título de licenciatura, UNAM-FCPyS, 2017), 130. Por su parte, Rodríguez Araujo lo emplea para referirse a las expresiones de la socialdemocracia europea que surgieron a partir de 1950 y que se caracterizaron por convertirse en fuerzas de conciliación y colaboración de clases. Es decir, por la práctica reformista y una formación teórica revisionista. Rodríguez Araujo, *La reforma política*, 66; 74.

<sup>649</sup> Reshke, 132-133.

preventiva para evitar, en la medida de lo posible, las contingencias y riesgos en todos los ámbitos de la vida social.

Si bien el *Programa de Hamburgo* se concibió con la finalidad de recuperar la esencia de la socialdemocracia dejando atrás la influencia de la Tercera Vía, y con ello ofrecer una respuesta a los nuevos retos del contexto global, también fue una respuesta a la salida de sus filas de Oskar Lafontaine. Como una de sus principales figuras, participó en 2007 en la formación de *Die Linke* (La Izquierda) un nuevo partido que buscó presentarse como oposición al neoliberalismo y a las concepciones tradicionales del Estado de bienestar, las políticas salarial y fiscal. Su surgimiento representó un nuevo reto para la socialdemocracia en la medida en que *Die Linke* se convirtió en la alternativa natural para su electorado tradicional, obligando al SPD a reafirmar su carácter de partido de izquierda.<sup>650</sup>

Como se aprecia, el proyecto de la socialdemocracia ha atravesado, a lo largo de su historia, diversas etapas en función de distintos objetivos y estrategias para adaptarse a realidades dinámicas. En buena medida, sus plataformas programáticas son la respuesta a los distintos contextos internacionales y nacionales determinados por coyunturas históricas, por un lado, y por el propio desarrollo de las sociedades en las que se desenvuelve. De esta manera es posible observar un conjunto de elementos comunes que permiten delinear los contornos del pensamiento y la acción socialdemócratas.

---

<sup>650</sup> Reshke, 128.

## Bibliografía

- Aboites Aguilar, “El último tramo, 1929-2000”. En *Nueva Historia Mínima de México*, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 262-302. México, D.F.: El Colegio de México, 2004.
- Aguirre, Pedro. *La alternativa socialdemócrata*. México, D.F.: Fundación por la Socialdemocracia de las Américas, A.C., 2001.
- Alcántara Hidalgo, Abel. “El futuro de la socialdemocracia en México”, *Nueva Visión Socialdemócrata*, no. 5 (octubre-diciembre, 2005): 41-48.
- Allan, Tomás. “Es viable la socialdemocracia en América Latina?”. *Nueva Sociedad*, mayo 2019. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/socialdemocracia-progresismo-america-latina-izquierdas/>.
- Alternativa Socialdemócrata y Campesina. *Plataforma Electoral Federal 2006*. México, D.F.: ASC, 2006. Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4916163&fecha=29/05/2006&print=true](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4916163&fecha=29/05/2006&print=true).
- Anguiano, Arturo. *Resistir la pesadilla. La izquierda en México entre dos siglos 1958-2018*. Ciudad de México: UAM-X, 2019.
- Arista, Lidia. “Las pugnas y la pandemia ponen en riesgo el cambio de dirigencia en Morena”. *Expansión*, 07 de agosto de 2020. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/08/07/las-pugnas-y-la-pandemia-ponen-en-riesgo-el-cambio-de-dirigencia-en-morena>.
- Becerra Laguna, Ricardo y Mariano Sánchez Talanquer. *Izquierda, democracia y cambio social: PRD 1989-2019*. Ciudad de México: Ediciones Cal y Arena, 2020.
- Berman, Sheri. *The Primacy of Politics. Social Democracy and the Making of Europe's Twentieth Century*. New York: Cambridge University Press, 2006.
- Bernstein, Eduard. “Problemas del socialismo”. En *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia*. México, D.F.: Siglo XXI Editores, 1982.
- Bolívar Meza, Rosendo. “El Frente Amplio Progresista”. *Estudios Políticos*, vol. 9, núm. 18 (septiembre-diciembre, 2009): 129-159. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2009.0.23814>.
- \_\_\_\_\_. “Los frentes políticos-electorales de izquierda en México (2006-2012)”. *Estudios Políticos*, vol. 9, núm. 28 (enero-abril, 2013): 51-79. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S0185-1616\(13\)71439-2](https://doi.org/10.1016/S0185-1616(13)71439-2).

- \_\_\_\_\_. “Morena: el partido del lopezobradorismo”. *Polis*, vol. 10, núm. 2 (2014): 71-103. Disponible en: <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/239/234>.
- \_\_\_\_\_. “Movimiento de Regeneración Nacional: democracia interna y tendencias oligárquicas”. *Foro Internacional* 228, LVII, no. 2 (abril-junio, 2017): 460-489. Disponible en: <https://doi.org/10.24201/fi.v57i2.2385>.
- Cadena-Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva. *Las izquierdas mexicanas. Las vertientes de la izquierda*. Ciudad de México: UNAM-ISS; CEIICH; Ficticia Editorial, 2020.
- Cadena-Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva, comps. *El PRD: orígenes, itinerario y retos*. México, D.F.: UNAM-ISS; CEIICH; Ficticia Editorial, 2013.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley General de Partidos Políticos*. Ciudad de México, 2014. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP.pdf>.
- Cardoso, Fernando Henrique. “Desafíos de la socialdemocracia en América Latina”. *Leviatán: revista de pensamiento socialista* II, no 48 (verano 1992): 63-82. Disponible en: <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=1010078&formato=ficha&aplicar=Aplicar>.
- Cárdenas, Cuauhtémoc. *Nace una esperanza*. México, D.F.: Editorial Nuestro Tiempo, 1990.
- Carr, Barry. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México, D.F.: Ediciones Era, 1996.
- Castillo, Elis. “Jesús Zambrano anuncia ‘relanzamiento’ del PRD sin cambiar el nombre del partido”. *El Heraldo de México*, 11 de octubre de 2021. Disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/10/11/jesus-zambrano-anuncia-relanzamiento-del-prd-sin-sin-cambiar-el-nombre-del-partido-343442.html>.
- Castro Martínez, Pedro. “Los partidos de la Revolución: del Partido Liberal Constitucionalista a los albores del Partido Nacional Revolucionario”. *Polis*, vol. 8, núm. 2 (julio-diciembre 2012): 75-106. Disponible en: <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/82/75>.
- Cedillo Delgado, Rafael. “Organización y estrategias de los partidos políticos emergentes en México: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia”. *Espacios Públicos*, vol. 10, núm. 19 (agosto, 2007): 110-126. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601907>.
- Chanona Burguete, Alejandro. “La opción socialdemócrata y su viabilidad en México”. *Nueva Visión Socialdemócrata*, núm. 1 y 2 (julio-diciembre, 2005): 11-14.
- \_\_\_\_\_. “Editorial”. *Nueva Visión Socialdemócrata*, núm. 10 (octubre-diciembre, 2007): 9-10.
- Cole, G.D.H. *Historia del pensamiento socialista*. Tomo IV. México, D.F.: FCE, 1975.

- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. “Medición de pobreza 2008-2018, Estados Unidos Mexicanos”. Ciudad de México: CONEVAL, 2018.  
Disponible en:  
[https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza\\_2018/Serie\\_2008-2018.jpg](https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza_2018/Serie_2008-2018.jpg).
- Convergencia, *Documentos Básicos*. México, D.F.: Convergencia, Partido Político Nacional, 2002.
- Cordera, Rolando y Carlos Tello. *La disputa por la nación. Perspectivas y opciones de desarrollo*. México, D.F.: Siglo XXI Editores, 2010.
- Córdova, Arnaldo. *La formación del poder político en México*. México, D.F.: Ediciones Era, 1972.
- \_\_\_\_\_. *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. México, D.F.: Ediciones Era, 1984.
- De la Rosa, Yared. “Elecciones 2021: Morena barre en los estados, pero pierde en CDMX”. *Forbes México*, 29 de diciembre de 2021. Disponible en:  
<https://www.forbes.com.mx/politica-elecciones-2021-morena-barre-en-los-estados-pero-pierde-media-cdmx/>.
- Delgado Rannauro, Dante. “Convergencia”. En *UNAManera de dialogar por México. Todos los partidos políticos*, Jorge Alcocer Villanueva, et al., 45-52. México, D.F.: UNAM; IFE, 2003.
- \_\_\_\_\_. “Editorial”. *Nueva Visión Socialdemócrata*, núms. 1 y 2 (julio-diciembre, 2005): 9-10.
- Domínguez, Pedro. “AMLO llama a aspirantes a dirigencia de Morena a ponerse de acuerdo”. *Milenio*, 12 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/amlo- evita-pronunciarse-conflicto-dirigencia-morena>.
- Esping-Andersen, Gøsta. *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge: Polity Press, 1990.
- Forbes Staff. “Si Morena se corrompe, renuncio y pido que le cambien el nombre: AMLO”. *Forbes*, 28 de agosto de 2019. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/si-morena-se-corrompe-renuncio-y-pido-que-le-cambien-el-nombre-amlo/>.
- Fraser, Nancy. “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista»”. En *¿Reconcimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo*, Judith Butler y Nancy Fraser, 23-66. Madrid: New Left Review en español, 2000.
- Fundación por la Socialdemocracia de las Américas. “Las propuestas socialdemócratas de Convergencia”, *Nueva Visión Socialdemócrata*, núm. 7 (enero-marzo, 2007): 57-64.

- \_\_\_\_\_. “Hacia una Reforma del Estado Progresista: Los Temas Políticos”. *Nueva Visión Socialdemócrata*, núm. 9 (julio-septiembre, 2007): 27-60.
- \_\_\_\_\_. “1. Las Garantías Sociales”, *Nueva Visión Socialdemócrata*, núm. 10 (octubre-diciembre, 2007): 11-12.
- \_\_\_\_\_. “2. Hacia la construcción de una Política Social de Estado”, *Nueva Visión Socialdemócrata*, núm. 10 (octubre-diciembre, 2007): 14-15.
- \_\_\_\_\_. “4. Trabajo y Seguridad Social”, *Nueva Visión Socialdemócrata*, núm. 10 (octubre-diciembre, 2007): 25-28.
- Funes, Patricia. *Historia mínima de las ideas políticas en América Latina*. México, D.F.: El Colegio de México, 2018.
- García Bonilla, Emilio. “El partido Movimiento Ciudadano”. En *Elecciones y partidos políticos en México, 2012*, Gabriel Torres, et al., 1-10. Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara, 2014. Disponible en:  
<http://cede.izt.uam.mx:8089/cedeSys/faces/cede/page.xhtml?pageId=133>.
- Garcíadiego, Javier. “La Revolución”. En *Nueva Historia Mínima de México*, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 225-261. México, D.F.: El Colegio de México, 2004.
- Gombert, Tobias, et al. ed. *Fundamentos de la Democracia Social*. Traducido por Mariano Grynszpan. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert, 2010.
- González Casanova, Pablo. *La democracia en México*. México, D.F.: Ediciones Era, 1967.
- \_\_\_\_\_. *El Estado y los partidos políticos en México*. México, D.F.: Ediciones Era, 1986.
- González Olguín, César. “La modernización del PRI: el paso pendiente de la estructura sectorial a la territorial”. En *Partido Revolucionario Institucional, 1946-2000. Ascenso y caída del partido hegemónico*, coordinado por Víctor Manuel Muñoz Patraca, 67-92. México, D.F.: Siglo XXI Editores; UNAM, FCPyS, 2006.
- Gundermann Kröll, Hans. “El método de los estudios de caso”. En *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, coordinado por María Luisa Tarrés, 231-264. México, D.F.: El Colegio de México; FLACSO México, 2013.
- Hansen Roger. *La política del desarrollo mexicano*. México, D.F.: Siglo XXI Editores, 1989.
- Hartmann, Martin and Axel Honneth. “Paradoxes of Capitalism”. *Constellation*, Vol. 13, No. 1 (March, 2006): 41-58.  
Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1351-0487.2006.00439.x>.

Hernández Rodríguez, Rogelio. *Historia mínima del Partido Revolucionario Institucional*. México, D.F.: El Colegio de México, 2016.

\_\_\_\_\_. “La persistencia de una idea: el nacionalismo revolucionario del PRI a López Obrador”. *Foro Internacional LX*, núm. 2, cuad. 240 (abril-junio 2020): 501-536. Disponible en: <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2732/2647>.

Hillebrand, Ernst. “La crisis de la socialdemocracia europea”. *Nueva Sociedad*, No. 261 (enero-febrero de 2016): 67-760. Disponible en: [https://nuso.org/media/articles/downloads/3.TC\\_Hillebrand\\_261.pdf](https://nuso.org/media/articles/downloads/3.TC_Hillebrand_261.pdf).

Illades, Carlos. *De la Social a Morena. Breve historia de la izquierda en México*. México, D.F.: Jus, Libreros y Editores, 2014.

\_\_\_\_\_. *El futuro es nuestro. Historia de la izquierda en México*. Ciudad de México: Océano, 2018

\_\_\_\_\_. *Vuelta a la izquierda. La Cuarta Transformación en México: del despotismo oligárquico a la tiranía de la mayoría*. Ciudad de México: Océano, 2020.

Instituto Nacional Electoral. “Da a conocer el INE resultados del cómputo de la elección presidencial 2018”. *Instituto Nacional Electoral*, 6 de julio de 2018. Disponible en: <https://centralector.ine.mx/2018/07/06/da-conocer-ine-resultados-del-computo-de-la-eleccion-presidencial-2018/>.

\_\_\_\_\_. *Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional y se asignan a los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, las diputaciones correspondientes para el periodo 2018-2021*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral, 23 de agosto de 2018. Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/pdfjs-flipbook/web/viewer.html?file=/xmlui/bitstream/handle/123456789/98206/INE-CG1181-2018%20CG%20ORD%2023-08-18.pdf?sequence=14&isAllowed=y>.

\_\_\_\_\_. *Cómputos Distritales 2018. Elecciones federales*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral, 2018. Disponible en: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/2>.

\_\_\_\_\_. *Cómputos Distritales 2021. Elecciones federales*, Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral, 2021. Disponible en: <https://computos2021.ine.mx/votos-ppyci/grafica>.

- \_\_\_\_\_. *Encuesta abierta para la elección de Presidencia y Secretaría General del Partido Político Nacional Morena*. Instituto Nacional Electoral, 2020. Disponible en: <https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/encuesta-abierta-eleccion-morena/>.
- \_\_\_\_\_. “Mario Delgado gana la tercera de preferencias para definir la presidencia de Morena”. *Instituto Nacional Electoral*, 23 de octubre de 2020. Disponible en: <https://centralectoral.ine.mx/2020/10/23/mario-delgado-gana-la-tercera-encuesta-de-preferencias-para-definir-la-presidencia-de-morena/>.
- Jarquín Garnett, Ernesto Uriel. “¿Qué es la socialdemocracia?”. Tesis, Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, UNAM-FCPyS, 2017.
- Kitschelt, Herbert. *The Transformation of European Social Democracy*. New York: Cambridge University Press, 1996.
- \_\_\_\_\_. “Movement Parties”. En *Handbook of Party Politics*, edited by Richard Katz and William Crotty, 278-290. London, Thousand Oaks, New Delhi: SAGE Publications, 2006.
- Lanzaro, Jorge. “Gobiernos de izquierda en América Latina: entre el populismo y a la socialdemocracia”. En Hillebrand, Ernst y Jorge Lanzaro. *La izquierda en América Latina y Europa: nuevos procesos, nuevos dilemas*, 13-30. Montevideo: Friedrich Ebert Stiftung, 2007. Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/07062.pdf>.
- \_\_\_\_\_. “La socialdemocracia criolla”. *Nueva Sociedad*, no. 217 (septiembre-octubre de 2008): 40-58. Disponible en: [https://nuso.org/media/articulos/downloads/3546\\_1.pdf](https://nuso.org/media/articulos/downloads/3546_1.pdf).
- López Obrador, Andrés Manuel. *Un proyecto alternativo de nación. Hacia un cambio verdadero*. México, D.F.: Grijalbo, 2004.
- López Pérez, Emilia. “‘Estoy en huelga’, responde AMLO sobre conflicto en Morena”. *El Financiero*, 19 de febrero de 2020. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/estoy-en-huelga-responde-amlo-sobre-conflicto-en-morena/>.
- Luna Hernández, Fernando. “Subalternidad, antagonismo y autonomía en la construcción ideológica del Partido de la Revolución Democrática”. Tesis, Licenciatura en Sociología, México, D.F.: UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2015. Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2015/agosto/0734153/Index.html>.
- \_\_\_\_\_. “Morena: la formación de un partido político y sus primeros rasgos organizativos”. Tesis, Maestría en Ciencia Política, El Colegio de México, 2018.
- Marcial Pérez, David. “La designación de los diputados plurinominales profundiza la división en Morena de cara a las elecciones”. *El País*, 30 de marzo de 2021. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2021-03-31/la-designacion-de-los-diputados-plurinominales-profundiza-la-division-en-morena-de-cara-a-las-elecciones.html>.



- Marcos, Patricio. *Lecciones de política*. México, D.F.: Nueva Imagen, 1992.
- \_\_\_\_\_. “Gimnasia (y gobierno)”. En *Diccionario de la Democracia. Diccionario clásico y literario de la democracia antigua y moderna*, Volumen 1, 729-745. Bloomington: Palibrio, 2012.
- \_\_\_\_\_. *La vida política en Occidente. Pasado, presente y futuro*. México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa; Senado de la República, LXI Legislatura, 2012.
- Marcos, Patricio Emilio. *Grandeza y decadencia del poder presidencial en México*. México, D.F.; Montréal: Bonilla Artigas Editores; Université de Montréal, 2015.
- Martínez González, Víctor Hugo. *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones. La dirigencia del partido de la revolución democrática (PRD), 1989-2004*. México, D.F.: Plaza y Valdés, 2005.
- Mendoza Valencia, Moisés N. y Juan Carlos Castillo García. “El 2015, ¿año de la consolidación de Movimiento Ciudadano?”. En *Elecciones y partidos políticos en México 2015*, coordinado por Manuel Larrosa Haro, 368-395. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, 2020.
- Milliband, Ralph. *Socialismo para una época de escépticos*. Traducido por Raúl Elvir Maldonado. México, D.F.: Siglo XXI Editores; UNAM, 1997.
- Mirón-Lince, Rosa María. “Recomposiciones: el PRI de la primera década del milenio”. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 59 (mayo-agosto, 2012): 43-67. Disponible en: <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1081/807>.
- Modonesi, Massimo. *El Partido de la Revolución Democrática, PRD*. México, D.F.: Nostra Ediciones, 2008.
- \_\_\_\_\_. “México: el crepúsculo del PRD”. *Nueva Sociedad*, no. 234 (julio-agosto, 2011): 112-128.
- \_\_\_\_\_. *México izquierdo. Claroscuros de las izquierdas mexicanas (1968-2021)*. Cuernavaca: Bibliotopia, 2021.
- Movimiento Ciudadano. *Declaración de Principios de Movimiento Ciudadano*. México, D.F.: Movimiento Ciudadano, 2011. Disponible en: <https://actores-politicos.ine.mx/docs/actores-politicos/partidos-politicos/nacionales/documentos-basicos/historico-documentos/MC07102011PA.pdf>.
- \_\_\_\_\_. *Programa de Acción de Movimiento Ciudadano*. México, D.F.: Movimiento Ciudadano, 2011. Disponible en: <https://actores-politicos.ine.mx/docs/actores-politicos/partidos-politicos/nacionales/documentos-basicos/historico-documentos/MC07102011PA.pdf>.

\_\_\_\_\_. *Documentos Básicos de Movimiento Ciudadano. Declaración de Principios*. Ciudad de México: Movimiento Ciudadano, 2020. Disponible en: [https://archivo.movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/mc\\_documentos\\_basicos\\_1.pdf](https://archivo.movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/mc_documentos_basicos_1.pdf).

\_\_\_\_\_. *Documentos Básicos de Movimiento Ciudadano. Estatutos*. Ciudad de México: Movimiento Ciudadano, 2020. Disponible en: [https://archivo.movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/estatutos\\_1.pdf](https://archivo.movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/estatutos_1.pdf).

\_\_\_\_\_. *Documentos Básicos de Movimiento Ciudadano. Programa de Acción*. Ciudad de México: Movimiento Ciudadano, 2020. Disponible en: [https://archivo.movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/mc\\_documentos\\_basicos\\_2.pdf](https://archivo.movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/mc_documentos_basicos_2.pdf).

Movimiento Regeneración Nacional. *Declaración de Principios*. México, D.F.: MORENA, 2012. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2012/09/Proyecto-de-Declaración-de-Principios1.pdf>.

\_\_\_\_\_. *Programa del Movimiento Regeneración Nacional. Por qué luchamos*. México, D.F.: MORENA, 2012. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2012/09/Proyecto-de-Programa-MORENA1.pdf>.

\_\_\_\_\_. *Declaración de principios de Morena*. México, D.F.: MORENA, 2014. Disponible en: <https://morena.si/wp-content/uploads/2021/09/declaracion-de-principios-de-morena1.pdf>.

\_\_\_\_\_. *Estatuto de MORENA*. México, D.F.: MORENA, 2014. Disponible en: <https://morena.si/wpcontent/uploads/2021/09/Estatuto-de-MORENA-Publicado-DOF-5-nov-2014.pdf>.

\_\_\_\_\_. *Programa de MORENA. Por qué luchamos*. México, D.F.: MORENA, 2014. Disponible en: <https://morena.si/wp-content/uploads/2021/09/Programa-Morena.pdf>.

Murayama, Ciro. “La aritmética de la Cámara de Diputados”. *Excelsior*, 24 de agosto de 2021. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/opinion/columnista-invitado-nacional/la-aritmetica-de-la-camara-de-diputados/1467604>.

Navarrete Vela, Juan Pablo. *Morena en el sistema de partidos en México: 2012-2018*. Toluca: IEEM; CFyDE, 2019.

\_\_\_\_\_. *Morena en las elecciones de 2018: el arribo al poder*. Toluca: IEEM; CFyDE, 2020.

Notimex, “Llamará AMLO a votar por PT y Convergencia”, *El Universal*, 27 de enero, 2009. Disponible en: <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/572455.html>.

Ornelas Delgado, Jaime y Liza Aceves López. “La izquierda latinoamericana en el siglo XX y la utopía recuperada”. *Bajo el Volcán*, vol. 11, núm. 17 (septiembre-febrero, 2011), 273-295. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/286/28625451017.pdf>.

Panebianco, Angelo. *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Universidad, 1980.

Partido Revolucionario Institucional. *Declaración de Principios*. México, D.F.: XXII Asamblea Nacional, 2017. Disponible en: <https://pri.org.mx/ElPartidoDeMexico/Documentos/DeclaraciondePrincipios2017.pdf>.

\_\_\_\_\_. *Programa de Acción*. México, D.F.: XXII Asamblea Nacional, 2017. Disponible en: <https://pri.org.mx/ElPartidoDeMexico/Documentos/ProgramadeAccion2017.pdf>.

Pasquino, Gianfranco. “Gobiernos socialdemócratas”. En *Diccionario de política*, Tomo I, dirigido por Norberto Bobbio, et al., 719-723. México, D.F.: Siglo XXI Editores, 2005.

Pedrosa, Fernando. “Redes transnacionales y partidos políticos. La Internacional Socialista en América Latina”. *Iberoamericana*, Año 13, No. 49 (marzo 2013): 25-46. Disponible en: <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/355/29>.

Partido de la Revolución Democrática. *Declaración de Principios*. México, D.F.: XIV Congreso Nacional Extraordinario, 2015. Disponible en: <https://www.prd.org.mx/documentos/DNE2021/DOCUMENTOS-2021/DECLARACION-DE-PRINCIPIOS.pdf>.

\_\_\_\_\_. *Programa de Acción*. México, D.F.: XIV Congreso Nacional Extraordinario, 2015. Disponible en: <https://www.prd.org.mx/documentos/DNE2021/DOCUMENTOS-2021/PROGRAMA-DE-ACCION.pdf>.

\_\_\_\_\_. *Estatuto del Partido de la Revolución Democrática*. Ciudad de México: XVI Congreso Nacional Extraordinario, 2019. Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/113055/CGex201911-06-rp-15-a1.pdf>.

\_\_\_\_\_. “Las causas de la gente serán las banderas del XVIII Congreso Nacional Ordinario: Jesús Zambrano”. *Partido de la Revolución Democrática*, 15 de noviembre de 2021. Disponible en: <https://www.prd.org.mx/index.php/1632-las-causas-de-la-gente-seran-la-bandera-del-xviii-congreso-nacional-ordinario-jesus-zambrano-grijalva>.

Prud’homme, Jean-François. “El sistema de partidos”. En *Los grandes problemas de México. Instituciones y procesos políticos*, Tomo XIV, coord. Soledad Loaeza y Jean-François Prud’homme, 121-158. México, D.F.: El Colegio de México, 2010.

- \_\_\_\_\_. “Partidos y sistema de partidos en las elecciones mexicanas de 2018”. *Foro Internacional* 240, vol. LX, núm. 2 (abril-junio, 2020): 397-450. Disponible en: <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2730/2632>.
- Quintanar, Héctor Alejandro. *Las raíces del Movimiento Regeneración Nacional. Antecedentes, consolidación partidaria y definición ideológica de MORENA*. Ciudad de México: Editorial Ítaca, 2017.
- Ramírez Cuevas, Jesús, coord. *Nuevo proyecto de nación. Por el renacimiento de México*. México, D.F.: Grijalbo, 2011.
- Reshke, Michael, Christian Kell, Jochen Dahm, et al., ed. *History of Social Democracy*. Berlin: Friedrich Ebert Stiftung, 2013.
- Reveles Vázquez, Francisco, coord. *Partidos emergentes en México. CONVERGENCIA*. México, D.F.: UNAM-FCPyS; Gernika, 2006.
- Roberts, Kenneth M. “¿Es posible una socialdemocracia en América Latina?”. *Nueva Sociedad*, no. 217 (septiembre-octubre de 2008), 95-97. Disponible en: [https://www.nuso.org/media/articles/downloads/3549\\_1.pdf](https://www.nuso.org/media/articles/downloads/3549_1.pdf).
- Rodríguez Araujo, Octavio. *Izquierdas e izquierdismo. De la Primera Internacional a Porto Alegre*. México, D.F.: Siglo XXI Editores, 2002.
- \_\_\_\_\_. *La reforma política y los partidos en México*. México, D.F.: Siglo XXI Editores, 2004.
- \_\_\_\_\_. *Las izquierdas en México*. México, D.F.: Orfila, 2015.
- Rodríguez Flores, José Javier. “El Partido de la Revolución Democrática en la búsqueda de su perfil ideológico (1988-2001)”. Tesis, Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, México, D.F.: UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2005. Disponible en: <http://132.248.9.195/pd2005/0601473/Index.html>.
- Rodríguez Kuri, Ariel. *Historia mínima de las izquierdas en México*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2021.
- Rosales García, Víctor Alejandro. “Correspondencia entre ideología y práctica legislativa en la Cámara de Diputados en materia de género, política social y derechos humanos del Partido de la Revolución Democrática, LVIII Legislatura”. Tesis, Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, México: UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2008. Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2008/noviembre/0636905/Index.html>.
- Sánchez, José Alejandro. “Nace el Partido Alternativa Socialdemócrata Campesina con Patricia Mercado al frente; asisten Cárdenas, Sodi, Aguilar Camín, Aguilar Zinser...”. *La Crónica de Hoy*, 31 de enero de 2005. Disponible en: <https://www.cronica.com.mx/notas/2005/164740.html>.

- Sandbrook, Richard. "La izquierda democrática en el sur del mundo". *Nueva Sociedad* (marzo-abril de 2014): 42-57.  
Disponible en: [https://nuso.org/media/articles/downloads/4015\\_1.pdf](https://nuso.org/media/articles/downloads/4015_1.pdf).
- Sandbrook, Richard, *et al.* *Social Democracy in the Global Periphery. Origins, Challenges, Prospects*. New York: Cambridge University Press, 2007.
- Sartori, Giovanni. "Concept Misformation in Comparative Politics?". *The American Political Science Review*, Vol. LXIV, No. 4 (december, 1970): 1033-1053.
- \_\_\_\_\_. *La política. Lógica y método en las ciencia sociales*. México, D.F.: FCE, 2002, 294.
- Sassoon, Donald. *One Hundred Years of Socialism. The West European Left in the Twentieth Century*. London; New York: I.B. Tauris & Co. Ltd., 2010.
- Schatz, Sara. *Murder and Politics in Mexico. Political Killing in the Partido de la Revolución Democrática and its Consequences*. New York: Springer, 2011.
- Settembrini, Domenico. "Socialdemocracia". En *Diccionario de política*, Tomo II, dirigido por Norberto Bobbio, *et al.*, 1493-1498. México, D.F.: Siglo XXI Editores, 2005.
- Silva Triste, Fernando. *Breve historia de la socialdemocracia*. México, D.F.: H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura; Integración para la Democracia Social, APN; Miguel Ángel Porrúa, 2005.
- Stoppino, Mario. "Ideología". En *Diccionario de política*, Tomo I, dirigido por Norberto Bobbio, *et al.*, 755-770. México, D.F.: Siglo XXI Editores, 2005.
- Tamayo, Jaime. "La socialdemocracia y el populismo en México". En *Democracia y política en América Latina*, coordinado por Menno Vellinga, 355-379. México, D.F.: Siglo XXI Editores, 1993.
- Tancara Q., Constantino. "La investigación documental". *Temas Sociales*, no. 17 (dic, 1993): 91-106. Disponible en: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n17/n17a08.pdf>.
- Thompson, Willie. *The Left in History. Revolution and Reform in Twentieth-Century Politics*. London; Chicago: Pluto Press, 1997.
- Urrutia, Alonso. "Alternativa Socialdemócrata y Campesina, una opción más". *La Jornada*, 31 de enero de 2005. <https://www.jornada.com.mx/2005/01/31/008n2pol.php>.
- Vasconti, Tomás, Elina Peraza Martell and Fred Murphy. "Social Democracy and Latin America". *Latin America Perspectives* 76, Vol. 20, No. 1 (Winter 1993): 99-113. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/2633836>.

Vitale, Luis. “El papel de la socialdemocracia en América Latina”. *ALAJ* 6, no. 17 (mayo de 1982): 1-7. Disponible en:  
[https://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/vitale1/6lvc/06lvctextpol0012.pdf](https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitale1/6lvc/06lvctextpol0012.pdf).

\_\_\_\_\_. “El papel de la socialdemocracia en América Latina (2ª parte y final)”. *ALAJ* 6, no. 17 (mayo de 1982): 1-7. Disponible en:  
[https://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/vitale1/2lvc/02lvchistsocal0036.pdf](https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitale1/2lvc/02lvchistsocal0036.pdf).

Von Beyme, Klaus. *Political Parties in Western Democracies*. Translated by Eileen Martin. New York: St. Martin’s Press, 1985.

Yañez Rivas, Viridiana Gabriela. “Los partidos políticos minoritarios y su influencia en el proceso de toma de decisiones en México. Un análisis de redes”. Tesis, Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, FLACSO Sede Académica México, 2010.  
Disponible en: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2826/1/TFLACSO-2010VGYR.pdf>.